

BILDUMA

13

Depósito Legal: SS-301/90
I.S.S.N.: 0214-624X
BILDUMA (Errenteria)
Michelena artes gráficas, S.L.
Astigarraga - Gipuzkoa

BILDUMA: Revista del Servicio de Archivo. Ayuntamiento de Errenteria (Gipuzkoa)
Errenteriako Udal Artxibo Zerbitzuko Aldizkaria.

Director: Juan Carlos Jiménez de Aberasturi.
Zuzendaria:

Coordinador área de Archivos: José Ramón Cruz Mundet.
Artxibo arloko koordinatzailea:

Edita: Ayuntamiento de Errenteria. Servicio de Archivo y Publicaciones.
Comisión de Cultura.

Argitaratzen du: Errenteriako Udala. Artxibu eta Argitalpen Zerbitzua. Kultura
Batzordea.

Redacción, suscripciones y Administración: Archivo Municipal de Errenteria
Idazkuntza, harpidetza eta Administrazioa: Herriko Plaza
Ayuntamiento de Errenteria
20100 ERRETERIA
Tfno. 943 44 96 10
Fax 943 44 96 60

Distribución:

Banaketa: Editorial "Txertoa"
Plaza de Olaeta s/n, bajo
20011 San Sebastián
Tfno. 943 45 97 57 - Fax 943 46 09 41

INDICE

M. ^a TERESA GABARAIN	
Evolución política de los valles del bajo Bidasoa y del Oiartzun (1808-1840)	7
J. PAUL ARZAK	
Brujería, frontera y poder	161
FRANCISCO MANUEL VARGAS ALONSO	
Gudaris guipuzcoanos en el “Euzko Gudarostea” (1936-1937)	193
MARTA PEÑA MARTÍNEZ	
La gestión de los documentos audiovisuales en el archivo general de la Universidad Carlos III de Madrid	237
BIBLIOGRAFÍA	276

EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LOS VALLES DEL BAJO BIDASOA Y DEL OIARTZUN (1808-1840)

M^a TERESA GABARAIN

INDICE

Introducción	9
CAPÍTULO I. LA TIERRA Y LOS HOMBRES	10
1. El marco geográfico	10
2. El pasado	11
2.1. Antes de la Historia	11
2.2. El legado de Roma	11
2.3. Los siglos oscuros	11
2.4. Las Villas	13
3. La población a comienzos del s. XIX	14
3.1. Los principales núcleos de población	14
3.2. Población y estructuras demográficas	16
3.3. Los extranjeros	22
3.4. Los marginados	23
3.5. La emigración a América	25
4. La economía de la zona	25
4.1. Recursos económicos	26
4.2. Oficios y actividades	33
5. Distribución de la propiedad	37
5.1. Propiedad rústica	37
5.2. Propiedad urbana	40
5.3. Los “capitalistas”	41
6. La vida municipal	41
6.1. Modelos de régimen municipal	42
6.2. La participación de los habitantes	44
6.3. La hacienda municipal	47

7. Los servicios	52
7.1. La sanidad	52
7.2. La educación	53
7.3. Otros servicios	54
8. La vida eclesiástica	54
8.1. El clero secular	55
8.2. Los religiosos	55
8.3. La Inquisición	56
8.4. La piedad popular	56
9. La vida cotidiana	56
CAPÍTULO II. LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS	58
1. La Guerra de la Independencia	59
1.1. La ocupación francesa	59
1.2. La resistencia antifrancesa	62
1.3. Las consecuencias económicas de la guerra. La Desamortización	64
2. El regreso de Fernando VII	68
2.1. La obra de las Cortes de Cádiz	69
2.2. La vuelta del Antiguo Régimen	70
3. El Trienio Constitucional	71
3.1. La revolución de 1820	71
3.2. Iniciativas del nuevo régimen	73
3.3. Problemas internos del Liberalismo. La “guerra olvidada”	75
3.4. La caída del régimen constitucional	78
4. La Década Absolutista	79
4.1. La represión	80
4.2. Voluntarios realistas y Tercios de Guipúzcoa	83
4.3. El viraje de 1827	88
4.4. Últimos años del reinado	90
5. La I Guerra Carlista	91
5.1. La sublevación del Voluntariado Realista	91
5.2. El nordeste de Guipúzcoa en el otoño de 1833	92
5.3. El bando de don Carlos	95
5.4. Los efectivos liberales en el Nordeste de Guipúzcoa	97
5.5. Urbanos, celadores y “facciosos”	98
5.6. El éxodo liberal	101
5.7. La convocatoria carlista de 1834	103
5.8. La ofensiva carlista de 1835	105
5.9. El nordeste de Guipúzcoa durante la ocupación carlista (1835-1837)	108
5.10. Las movilizaciones (1835, 1836 y 1837)	113
5.11. La guerra cambia de signo	116
5.12. La ofensiva liberal de 1837	117
5.13. La ocupación liberal y los últimos años de la guerra	119
5.14. La situación de los vencidos	122
5.15. El periodo posterior al Convenio de Vergara	124
6. “Dios, fueros, patria y rey”	127
6.1. Efectivos carlistas en la Guipúzcoa Nororiental durante la I Guerra	128
6.2. Los voluntarios	131
6.3. Distribución geográfica del carlismo dentro de la zona	133
6.4. Estructura sociológica del carlismo en la Guipúzcoa Nororiental	135
6.5. Posibles raíces de un movimiento político	138

*A Georges Radenac, descendiente de chouanes,
voluntario de la France Libre.*

INTRODUCCIÓN

El enfrentamiento del Antiguo Régimen, al que caracterizaban una serie de conceptos sobre Dios, la naturaleza humana y la sociedad, con una nueva corriente de actitudes elaboradas por la Ilustración y cuyo avance aceleró la Revolución francesa de 1789, no tuvo lugar en una burbuja, sino en lugares concretos, poblados por seres de carne y hueso, con determinadas estructuras políticas, religiosas y socioeconómicas. En el caso presente, el escenario es un exiguo territorio que no llega a los 183 km². No faltan críticas contra estudios como éste, pues muchos piensan que la historia local, representa una pérdida de tiempo. Opinión tan válida como otra cualquiera, pero que no debe hacer olvidar que las grandes síntesis históricas, serían pura especulación sin sólidos análisis de temas monográficos. El historiador francés Christian Desplat, autor de un admirable trabajo sobre la región del Bearn en el s. XVIII, cree que estas querellas se convierten en ilusorias, si se tienen en cuenta los lazos múltiples, aunque muy finos, que atan a la Historia universal con las locales.

En el fondo de algunas críticas contra la historia local, subyace el temor de abrir viejas heridas. Temor no vano, si tenemos en cuenta las reacciones viscerales provocadas por los fastos del V Centenario del descubrimiento de América o por los del Bicentenario de la Revolución francesa. Lo más sorprendente de tales reacciones es que descubrieron la existencia de enormes lagunas, más atribuibles al miedo de enfrentarse con ásperas realidades que a la falta de documentos, que en grandísimo número, dormitan en los archivos a la espera del investigador. Ciertamente que el historiador es una persona como las demás y que el ideal positivista de la relación aséptica con los acontecimientos es una utopía, pero el rigor y la honestidad a la hora de abrir puertas cerradas, pueden exorcizar viejos demonios. Si las soluciones que nuestros antepasados quisieron aportar a sus problemas, no nos parecen las adecuadas, pensemos en los errores históricos que se cometen a diario en nuestra época, pese al avance de las técnicas y a los medios de información.

En los últimos años ha renacido el interés por las guerras carlistas. Los lugares comunes sobre una Navarra y un País Vasco teocráticos, han tenido la vida dura y la preocupación por explicar posibles causas de aquellos fenómenos, ha sido muy limitada. La división de una sociedad que llevó a una cruenta guerra civil, no fue fruto del azar, ni de una oscura conspiración, sino culminación de un largo proceso que tratamos de reconstruir dentro de un espacio reducido, recurriendo siempre que sea posible a fuentes de primera mano, en archivos provinciales, municipales, notariales o privados. De este modo, podremos informarnos sobre comportamientos que reflejan modelos de conducta asociados a tal o cual ideología. Así, del desorden aparente y del amontonamiento de hechos aislados, puede surgir la posibilidad de una representación colectiva.

I. LA TIERRA Y LOS HOMBRES

1. El marco geográfico

La Guipúzcoa nororiental es una especie de lóbulo de unos 183 km². entre el mar Cantábrico, Navarra y el valle guipuzcoano del Urumea. Comprende el bajo valle del Bidasoa y la totalidad del valle del Oiartzun. Su suelo es accidentado: al sureste terminan los Pirineos en una masa de roca eruptiva: (la Peña de Aya); al este, se alza el monte San Marcial, donde las tropas de Napoleón librarían su última batalla. Al sur, nos encontramos con los montes Bianditz y Urdaburu y al oeste, con una serie de alturas que separan las cuencas del Oiartzun y del Urumea y entre las que destaca el monte Adarra. Las montañas son de modesta altitud: Peña de Aya, 832 m.; Adarra, 817 m.; Urdaburu, 595 m Jaizkibel, 543...

Como todos los ríos guipuzcoanos, el río Oiartzun es corto y de acusada pendiente. Desde su nacimiento en la ladera del monte Bianditz, y el casco urbano de Rentería, que atraviesa antes de su desembocadura, desciende unos 800 m. En otros tiempos fluyó entre marismas y arenales, para ver más tarde su lecho reducirse por la necesidad de terreno edificable. Ello daría lugar a terribles inundaciones, hasta que en la década de los 40 de este siglo se realizaron los trabajos de dragado y canalización. El Bidasoa, tiene 60 km., casi todos en tierra navarra, por donde corre muy encajado. Desde Endarlaza, donde entra en Guipúzcoa, forma una amplia vega, dividiéndose en varios brazos y dando lugar a un interesante paisaje húmedo. Entre las numerosas pequeñas islas destaca la isla de los Faisanes, donde se firmó la Paz de los Pirineos.

La costa es alta y abrupta, gracias al monte Jaizkibel, que termina al este en el cabo Higer y al oeste, domina la bocana del puerto de Pasajes. El clima es oceánico de veranos frescos e inviernos relativamente suaves. Las lluvias son abundantes, lo que da lugar a un paisaje con una espléndida gama de verdes, que fue elogiado por el viajero francés Peyron. Pese a los furoros del Cantábrico, el nordeste de Guipúzcoa es tierra risueña, menos viril que el interior de la provincia. Como dijera Julio Caro Baroja, refiriéndose a su rincón navarro, es tierra-madre, a la vez dulce y severa, en cuyo regazo se encuentra refugio.

Bellos paisajes, no significan riqueza. Sebastián de Miñano en el “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal”, publicado en 1826, dice que los suelos son áridos y que el único refugio costero verdaderamente bueno es Pasajes. Con todo, los recursos no faltan. Los pastos abundan y hubo en otro tiempo, bosques espléndidos. Hay que señalar también la existencia de minas y canteras, y el mar, proporcionó pesca abundante y fáciles comunicaciones.

2. El pasado

Se trata de una tierra accesible, propicia a los asentamientos humanos desde antiguo. Los testimonios de una población relativamente densa en épocas muy lejanas no faltan, en forma de yacimientos prehistóricos, de megalitos o de calzadas romanas. Más difícil será encontrar documentos escritos, que nos permitan reconstruir las formas de vida o las instituciones.

2.1. Antes de la Historia

Estudiado por don José Miguel de Barandiarán, el yacimiento prehistórico más antiguo de la zona, parece ser el de Aizbitarte, en Rentería. Los primeros restos podrían tener 35.000 años.

En el Neolítico, a falta de buenas tierras, los habitantes podían encontrar pasto para las ovejas, miel y una magnífica reserva de marisco y moluscos en la bahía de Pasajes¹. Abundan en la zona los monumentos megalíticos, estructuras circulares de piedra al estilo de los cromlech y otros de tipo tumular. Entre el monte Jaizkibel, Oiartzun y el norte del Adarra, existen un centenar. Posiblemente, daten de la 2ª Edad de Hierro y sean formas de enterramiento de una sociedad pastoril².

2.2. El legado de Roma

Más modestas que en otros lugares de la Península, las huellas de Roma son abundantes en esta parte de Guipúzcoa. Los romanos, debieron explotar las minas de Arditurri, en el Valle de Oiartzun, sacando el mineral por algún lugar de la desembocadura del río Bidasoa, junto a Irún. Así lo prueban los hallazgos de Ama Santelen en esa ciudad, los tramos de calzada, la lápida de Andrerreguiaga y por último, las monedas halladas bajo la parroquia de Oiartzun.

2.3. Los siglos oscuros

Según la profesora Elena Barrena, los valles del Bidasoa y del Oiartzun, no formaban parte del núcleo originario de la futura provincia de Guipúzcoa. Por su situación geográfica, esta zona caía bajo la influencia navarra, que aumentó y dis-

1. Busca Isusi, José María: "Rentería, la más antigua Villa Guipuzcoana". Revista OARSO. Rentería, 1972.

2. Barandiarán, Ignacio: "Guipúzcoa en la Edad Antigua. Prehistoria y Romanización". Caja de Ahorros Prov. de Guipúzcoa. Col. Documentos nº 3. Ed. Itxaropena, 1973.

minuyó al compás de los avatares de la Historia³. También con el mediodía de Francia tuvo contactos, ya fuera por las terribles incursiones de los labortanos, que cita D. Manuel Lecuona⁴, ya por el pacífico éxodo de gascones, que se establecieron en el litoral entre Fuenterrabía y San Sebastián. De la rivalidad entre franceses y navarros, es testimonio el que los valles del Bidasoa y del Oiartzun, estuvieran bajo la tutela espiritual del obispado de Bayona, en tanto que el resto de Guipúzcoa, dependía de Pamplona.

Antes de la aparición de las Villas, Guipúzcoa estaría dividida en Universidades, una de las cuales, sería el Valle de Oiartzun. Banus Aguirre hizo esta afirmación, basándose en un documento navarro de 1027. Documento apócrifo, según parece, pero cuya falsificación sería tan antigua casi como los datos que contiene.



The Carlist Campaign

3. Barrena, Elena: "Formación histórica de Guipúzcoa". Mundaiz. Cuadernos Univ. N^o 5.

4. Lecuona, Manuel: *Del Oyarzun antiguo*. Separata de las Obras Completas de Manuel Lecuona.

Sebastián de Insausti, habla de una división en Valles, uno de los cuales sería el de Oiartzun y que entonces comprendía los actuales términos municipales de Fuenterrabía, Irún, Lezo, Pasajes de San Juan, Oiartzun y Rentería.

2.4. Las Villas

Tras la separación de Guipúzcoa y Navarra, se consolida la influencia castellana. Según el profesor Orella, contribuyeron a la fundación de las Villas diversos factores: aumento de la población en los siglos XII y XIII, importancia de los puertos para exportar lana de Castilla, necesidad de aquel reino de controlar Guipúzcoa que era paso obligado para ir a Gascuña y Aquitania, rivalidad con Navarra, a la que se privaba del acceso al mar... Ocurría además que Guipúzcoa era un territorio de donaciones episcopales y de abadengos y que a los reyes, les interesaba crear Villas de realengo. Hubo tres períodos de gran actividad:

1º Hasta la 2ª mitad del s. XIII, con la fundación de 5 Villas, entre ellas Fuenterrabía en 1203, con el Fuero de San Sebastián.

2º Durante el reinado de Alfonso X el Sabio.

3º Durante el reinado de Alfonso XI. Fundación de Rentería (1320) con el Fuero de San Sebastián⁵.

De este modo, la antigua Tierra de Oiartzun, que ocupaba la casi totalidad del territorio que estudiamos y que, según el “Fuero de las Ferrerías” concedido en el s XIV, lindaba con tres reinos (Castilla, Navarra e Inglaterra, al controlar ésta la Aquitania) empezó a fragmentarse tras la unión de Guipúzcoa a Castilla. La primera segregación fue la de Fuenterrabía, que por entonces abarcaba también los términos de Irún y Pasajes de San Juan. En 1320 se separó Rentería⁶. Pero no acabó aquí la fragmentación, pues en el s. XVIII, se separan de Fuenterrabía, el rico y activo lugar de Irún (1766) y el codiciado puerto del Pasaje de San Juan (1770), que se unió en 1805 al Pasaje de San Pedro, hasta esa fecha barrio de San Sebastián. Finalmente, ya en pleno siglo XIX, Lezo –que ya en el s. XIII obtuvo permiso para constituirse en Universidad– acabó de independizarse. Para el investigador Lander Zurutuza, la separación no se habría producido en una fecha dada, sino que fue resultado de un largo proceso, culminado hacia 1818. Existían pues, a comienzos del s. XIX, seis núcleos de población en la Guipúzcoa noro-

5. Orella Unzué, José Luis: “La organización jurídica del espacio medieval Guipuzcoano...”. Bol. Monográfico de la RSBAP 1995-2. “El territorio y la RSBAP”. San Sebastián, p. 455-457.

6. Lecuona, Manuel: Op.cit.

oriental: Fuenterrabía e Irún en el bajo Bidasoa; Lezo, Pasajes, Rentería y Oiartzun en la cuenca del Oiartzun.

3. La población a comienzos del s. XIX

A finales del XVIII y comienzos del XIX, los viajeros que atravesaban el territorio, conservaban la imagen de un país densamente poblado, pero con cascos urbanos pequeños y hábitat disperso.

3.1. Los principales núcleos de población

Era Fuenterrabía una ciudad amurallada, con imponente castillo, parroquia estilo gótico tardío y hermosas casas señoriales de los siglos XVII y XVIII. Era creencia tradicional, que la ciudadela estuvo habitada por los gascones. Extramuros quedaba la Marina, barrio de los pescadores. Si la importancia extratéctica de Fuenterrabía había sido grande durante la Edad Media, con el uso de las armas de fuego, se inició la decadencia. Ya en el s. XV, se había demostrado la poca utilidad de la fortaleza frente a los cañones de Labrit. Fuera de las murallas, el castillo de San Telmo defendía la costa contra los ataques de los corsarios franceses. Hasta el s. XIII, había sido Fuenterrabía puerto de Navarra, pero este reino desvió luego el tráfico hacia Bayona⁷. Los conflictos bélicos entre Francia y España tuvieron graves consecuencias para la ciudad, desde el XVI hasta la Paz de los Pirineos. Todavía en 1719, los franceses se apoderaron de Fuenterrabía como respuesta a la política de Alberoni y retuvieron la plaza hasta 1721⁸.

Irún, antes unido a Fuenterrabía, debía su fortuna a su situación en las vías terrestres y fluviales del comercio internacional. Pero pese a ser Villa industrial y rica, llamaba la atención de los viajeros el que sus calles fueran angostas y mal construídas⁹.

Lander Zurutuza dice que Lezo, dentro del término municipal de Fuenterrabía, obtuvo permiso del rey de Castilla para constituirse en Universidad, bajo el mando de Guillermo de Lazón, posiblemente gascón de origen. Los “lazones” eran las marismas desecadas en Irún y Fuenterrabía, trabajo en el que descollaban los inmigrantes de Gascuña. Tenía Lezo una hermosa iglesia parroquial del XVI y

7. Arrazola, María Asunción: *Fuenterrabía*. Publicaciones de la CAM. San Sebastián, 1974.

8. Portu, Florentino: *Hondarribia. Notas y curiosidades*. Diputación Foral de Guipúzcoa; p. 22 a 26; p. 28.

9. Martínez Salazar Ángel: *Aquellos ojos extraños*. Papeles de Zabalandia. Vitoria, 1995.



Thomas Unclenburg
[Signature]

además, la famosa basílica con la escultura de Cristo crucificado, de estilo gótico primitivo, con el rostro rasurado y postura rígida.

Pasajes había sido un pequeño núcleo de población, al pie del Jaizkibel, dependiente de Fuenterrabía. Se le llamó Pasaje de San Juan, pero también Pasaje de Fuenterrabía, de la Mala Banda y de la Banda Oriental. En 1805, se unió al Pasaje de San Pedro, que pertenecía a San Sebastián y más tarde, adquirió una amplia zona de marismas llamada “Antxu” o “Antxio”, del euskera “Antxu” (estéril). Los viajeros admiraban el pintoresco conjunto que formaba San Juan, con sus casas trepando por las laderas del monte¹⁰. Tenía una iglesia parroquial y la basílica del Cristo de Bonanza, con escultura renacentista. Pasajes de San Pedro, menos angosto, aparecía en medio de manzanas y viñedos.

Rentería tenía un plano oval. En el centro estaba el ayuntamiento y la magnífica parroquia del XVI, de estilo gótico tardío, con un retablo del XVIII, diseñado por Ventura Rodríguez. De óvalo central partían siete calles y una de ellas, la de la Magdalena, conducía a la pequeña basílica dedicada a la santa.

El Valle de Oiartzun poseía uno de los mayores términos municipales de Guipúzcoa, con un perímetro de más de 39 kms. Su población se hallaba repartida entre los cuatro barrios principales, numerosos barrios menores y abundantes caseríos. El barrio de Elizalde era considerado como el casco urbano, por estar en él, la hermosa iglesia de gran antigüedad y el hospital¹¹.

En general, los citados núcleos de población, se caracterizaban por su pequeño casco urbano al que rodeaba una nebulosa de barrios y caseríos, con población dispersa. Así, en 1809 había en el Valle de Oiartzun, 361 caseríos frente a 180 casas urbanas¹². En Irún, en 1837, el casco urbano tenía 1.216 habitantes y la zona rural, 1.935¹³.

3.2. Población y estructuras demográficas

No siendo aún obligatoria la presentación periódica de censos, los ayuntamientos los hacían cuando lo creían necesario, sin atenerse a un único modelo. Basándonos en los datos hallados en los archivos municipales, la Guipúzcoa noro-

10. Martínez Salazar. Op.cit

11. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Col. MUGARRI, n^º 1. Ayuntamiento del Valle de Oiartzun, 1994; p. 25.

12. Gabarain Aranguren, María Teresa. Op.cit.

13. AMI B, 6, III, 1,1

riental tendría en el primer tercio del XIX una población de cerca de 12.000 habitantes, distribuida del modo siguiente:

Fuenterrabía (1815)	2.035 habitantes
Irún (1837)	3.151 id.
Lezo (1815)	700 id
Pasajes (1824)	1.211 id
Rentería (1803)	1.262 id
V. de Oiartzun (1810)	3.251 id

La densidad superaría de unos 60 habitantes por km², aventajando a España y Francia. En general, los viajeros del s. XVIII, hablan de “población densa”¹⁴.

a) En 1798, Fuenterrabía según el Estado General de la población, presentaba la estructura demográfica que se cita a continuación

<i>Almas</i>	<i>Solteros/as</i>	<i>Casados/as</i>	<i>Viudos/as</i> ¹⁵
Hasta 7 años	V: 149 M: 148		
7 a 16 a.	V: 193 M: 199		
16 a 25 a.	V: 139 M: 122	V: 60 M: 80	

<i>Almas</i>	<i>Solteros/as</i>	<i>Casados/as</i>	<i>Viudos/as</i> ¹⁶
25 a 40 a.	V: 105 M: 134	V: 117 M: 123	V: 19 M: 13
40 a 50 a.	V: 76 M: 45	V: 42 M: 45	V: 12 M: 36
50 a 60 a.	V: 53 M: 47	V: 27 M: 26	V: 11 M: 43
60 a 70 a.	V: 51 M: 61	V: 19 M: 18	V: 1 M: 29
70 a 80 a.	V: 12 M: 1	V: 11 M: 12	V: - M: 18

14. Martínez Salazar, Angel. Op. Cit.

15. AMF B,2,II, 1,1

16. AMF B,2,II, 1,1

80 a 90 a.	V: 2	V: 2	V: 2
	M: 3	M: 2	M: 3
90 a 100a.	V: -	V: -	V: 1
	M: -	M: -	M: 2
Total:	V: 780	278	46
	M: 760	306	144
Total:	1.540	584	190

Total: 2.314 habitantes. Varones: 1.104; Mujeres: 1.210. El “sexus ratio” sería de 0,91

Los habitantes de 0 a 25 años eran 1090 (47,10% de la población), los de 25 a 50 años suman 767 (33,14%). Más del 80% de la población tenía menos de 50 años. Hay un descenso de la natalidad en los siete últimos años, y el grupo de niños de 0 a 7 años no reemplazará al grupo de los de 7 a 16 años.

b) Irún, en 1837 tenía 1.216 habitantes en el casco urbano y 1.935 en barrios y caseríos. En el casco urbano había 619 varones y 597 mujeres, lo que suponía un “sexus ratio” de 1,03. Faltan los grupos de edades femeninos y sólo sabemos que había 269 mujeres casadas.

Los hombres se distribuían del siguiente modo:

<i>Edades</i>			
0-4	103	40-44	43
5-9	80	45-49	32
10-14	52	50-54	30
15-19	44	55-59	13
20-24	63	60-64	17
25-29	41	65-69	6
30-34	58	70-74	4
35-39	39	75-79	4

Los varones de 0 a 25, constituían el grupo más numeroso: 342 (55% del total de la población masculina). La baja era acusada entre los 50 y los 54¹⁷.

17. AMI B, 6, III, 1,1

c) Pasajes según el censo de 1824, tenía en total 1.231 habitantes. Había 355 varones adultos frente a 600 mujeres adultas, lo que suponía un “sexus ratio” especialmente bajo: = 0,55. Había 276 niños de ambos sexos¹⁸.

En el barrio de San Juan, en 1814 había 239 varones de más de 16 años. De ellos eran solteros 74; los casados de 16 a 45 eran 91, y los casados de más de 45, eran 74. Así pues, los casados de más de 16 años constituían el grupo más numeroso de varones adultos. El mismo año, en el barrio de San Pedro, es llamativa la escasez de varones de 25 a 50 años.

Por grupos de edad, los habitantes del barrio de San Pedro en 1814, se distribuían así:

<i>Edades</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
0-4	12	6
5-9	20	19
10-14	24	16
15-19	8	7
20-24	16	37
25-29	11	19
30-34	25	26
35-39	-	8
40-44	15	21
45-49	7	16
50-54	8	9
55-59	2	5
60-64	10	26
65-69	2	2
70-74	-	4
75-79	1	3
80-84	3	3
85-89	-	-
90-94	-	1

Los adolescentes de 10 a 14 años forman el grupo más numeroso: 40. Con posterioridad, hay un descenso de natalidad, que no llama la atención si se tiene en cuenta la escasez de varones, no habiendo ninguno entre los 35 y los 39. La rudeza de la vida en el mar y la emigración podrían ser causas de este fenómeno. Otra característica de la población de San Pedro en 1814, es la escasez de muchachas de 10 a 14 años, que podría explicar una migración temporal a San Sebastián, con destino al servicio doméstico. Había en Pasajes un total de 28

18. AMP B, 6, II, legajo 1-2

hombres ausentes, de los cuales 11 se hallaban en “paradero desconocido”, problema harto frecuente en pueblos marítimos¹⁹.

Era Pasajes una de las localidades de la zona donde más abundaban los apellidos no vascos. En 1814, había en San Pedro, 27 habitantes de apellido castellano (6% de los varones) y 4 de apellido catalán o valenciano. En un trabajo de Garmendia Arruabarrena sobre los Martínez de Murguía, comerciantes en Indias a comienzos del XVIII, figuran en las tripulaciones, 26 vecinos de Pasajes, de los cuales 16 tienen apellido castellano²⁰. Según Lourdes Soria, los moradores procedentes de otras regiones del reino, eran más numerosos allá donde se necesitaban hombres de mar o trabajadores para los astilleros²¹.

d) Rentería en 1803 tenía 1.260 habitantes. La distribución por edades era la siguiente:

<i>Edades</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
0-7	89	77
7-14	80	53
14-25	148	145
25-40	119	136
40-50	59	94
50-60	55	72
60-70	36	58
70-80	10	21
80-90	<u>4</u>	<u>4</u>
	600	660

El grupo más numeroso era el constituido por los niños y los jóvenes de menos de 25 años, casi un 50% de la población. Había más mujeres que varones: 660 frente a 600, lo que daba un “sexus ratio” de 0,90. Obedecía esto a la mayor esperanza de vida de las mujeres, que menos numerosas en grupos infantiles, aventajaban a sus compañeros, a partir de los 25 y sobre todo, a partir de los 50. Era visible el descenso de natalidad de finales del XVIII.

Por estado civil, la población se distribuía así:

19. AMP. Op. cit

20. Garmendia Arruabarrena: “Los Martínez de Murguía, comerciantes en Indias”. *Bol. de la RSBAP*, tomos 3-4, 1988.

21. Soria Sese, Lourdes: “El criterio de la honorabilidad en el Antiguo Régimen”. *Bol. de RSBAP*, tomos 1-2 1991, p. 109 a 132.

Edades	Solteros/as		Casados/as		Viudos/as		Total
0-7	89	77		166			
7-14	80	53		133			
14-25	141	137	7	8	293		
25-40	55	67	63	67	1	2	255
40-50	7	22	50	59	2	13	153
50-60	12	18	40	34	3	20	127
60-70	9	14	23	19	3	25	93
70-80	1	6	6	3	3	15	34
80-90	-	-	1	-	3	4	8

Juan Ignacio de Gamón decía que la población había descendido en la Villa en 189 habitantes desde 1790. Las causas eran la guerra de la Convención, la pésima coyuntura económica y el éxodo de varones jóvenes, sin que la llegada de inmigrantes de Vizcaya a trabajar en la pesca, compensara las pérdidas²².

El padrón de 1843 arroja las cifras siguientes:

Varones de menos de 18 años:	356
Idem de 18 a 25:	97
Idem de más de 25:	367
Total varones:	820

Había 831 mujeres, lo que daba un “sexus ratio” de casi 1²³.

e) El Valle de Oiartzun en 1803 tenía 3.240 habitantes. Por grupos de edad, el más numeroso era el de los niños de 0 a 7 años: 597 (18,42% de la población); seguían los jóvenes de 14 a 25: 564 (17,40%) y los niños de 7 a 14: 466 (14,38%). Así, los jóvenes de menos de 25 representaban algo más de la mitad de la población del Valle, fenómeno normal en la época. Como en otros pueblos, la natalidad había descendido a finales del XVIII. No había casados de menos de 25 años y el número de solteras y viudas era mayor que el de solteros y viudos²⁴.

f) Se puede calcular que, entre Fuenterrabía, casco urbano de Irún, Pasajes y Rentería vivían más de 6.000 personas de las que 3.200 eran mujeres. El “sexus ratio” era de 0,87, explicable por la escasez de varones jóvenes y adultos en Pasajes y la mayor esperanza de vida femenina.

Se trataba en suma de una población densa para la época, distribuida en un hábitat disperso, con pequeños cascos urbanos y una abundantes barrios y case-

22. Tellechea Idígoras, J.I.: “Rentería en 1803”. Revista OARSO, 1974. Rentería.

23. AMR A, 1, libro 146

24. Gabarain Aranguren, María Teresa. Op. cit., p. 21 a 24.

rios. La estructura demográfica era la normal en el Antiguo Régimen: gran número de jóvenes, fuerte descenso a partir de los 50 años, tendencia al aumento de población, pero con acusadas oscilaciones, como la registrada a finales del XVIII, a causa de la guerra y de la mala coyuntura económica. Los matrimonios tardíos frenaban la natalidad²⁵. En el Valle de Oiartzun, no había en 1803 personas casadas de menos de 25 años²⁶ y en Rentería, en el mismo año, sólo hay 15 (7 varones y 8 mujeres)²⁷. Las causas del matrimonio tardío, normal en Guipúzcoa, debían ser económicas, pues encontramos ricas herederas, casadas a los 15 o 16 años. Se ve que en tales casos, los padres tenían prisa por asegurar a las hijas una colocación adecuada contentándose con segundones.

3.3. Los extranjeros

Por su situación geográfica, la zona había atraído a los franceses desde tiempos antiguos. Sin duda, despertaban algún recelo entre la población existiendo cláusulas en las ordenanzas municipales, que les impedían ocupar cargos públicos. Con todo, encontramos en los capítulos municipales, a vecinos con apellido francés, como los Gamón de Rentería o los Arrambillet de Irún. La coyuntura histórica influía en la actitud hacia los extranjeros. En 1807, se ordena hacer listados de “franceses e italianos”, cuando en el Valle de Oiartzun, había franceses que llevaban allí establecidos largos años²⁸. Como es lógico, en Pasajes moraban bastantes extranjeros: en 1814, en San Juan, sobre 208 varones de más de 14 años, 11 (5%) tenían apellido francés. En la nómina de 1807, figuraban 21 extranjeros, sobre todo franceses e italianos. En una lista de 1810, figuran 15 franceses con oficios diversos y 4 ingleses, de los que uno es sastre y los restantes, posaderos²⁹. En 1792, en la nómina de extranjeros de Irún, figuran 14 franceses que han atravesado la frontera, sin que se den las razones. ¿Refugiados?. ¿Desertores?. Entre ellos, había 2 clérigos: Juan Bautista de Darrigui, canónigo premostratense de una iglesia de Zuberoa y Clemente Arribillaga, franciscano recoleto de San Juan de Luz³⁰. Es muy posible que se tratara de clérigos “refractarios”, que huían de la persecución.

25. Valverde, Lola: “La influencia del sistema de transmisión de la herencia...”. BILDUMA 5. Arch. Mun. de Rentería, 1991; p. 126.

26. Gabarain Aranguren, María Teresa. Op.cit., p. 21 a 23.

27. Tellechea Idígoras, J.I.; Op. cit.

28. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit, p. 25.

29. AMP B, 6,II, legajo1, 1.

30. AMI B, 4, II, 1, 1.

3.4. Los marginados

Toda sociedad comprende un mayor o menor número de marginados, por razones diversas, en las que entra la actitud propia y la ajena.

a) La mendicidad era vista en el Antiguo Régimen como la forma de vida normal de los más desdichados. Por otra parte, su presencia permitía al buen cristiano ejercer la virtud de la caridad. La cifra de indigentes variaba de una localidad a otra dándose épocas de aumento o de disminución. En 1803, no había en Rentería ningún “mendigo varón”³¹. En 1810, el Valle de Oiartzun tuvo que presentar a las autoridades francesas una nómina de “indigentes y vagos”. Aparecen en ella, 21 mendigos (13 mujeres y 8 varones), pero ningún vago...³². En Pasajes debía haber bastantes marginados que ocupaban casas vacías y ruinosas³³. Tras la I Guerra carlista, el aumento de la pobreza, hizo que las autoridades renterianas, recurriesen a antiguas ordenanzas sobre la mendicidad³⁴.

b) Vagabundos y gitanos eran mirados con más recelo que los mendigos. Los gobernantes ilustrados, más benignos que sus predecesores con el pueblo judío, no admitieron el modo de vivir de los gitanos. En plena ocupación carlista, vemos que en Irún se ordena la expulsión de aquellos³⁵. Sin duda, influían los agudos problemas económicos causados por la guerra.

c) El bandidaje, vieja secuela de las guerras y de la miseria, era una lacra frecuente en el Antiguo Régimen. La administración contaba con muy escasos medios para combatir al bandolerismo y aunque los castigos fueran duros, las posibilidades de captura por la fuerza pública eran mínimas. Las alusiones a la presencia de bandidos en la zona, son frecuentes³⁶. Incluso, alguna vez se hablará de utilizar al ejército profesional para perseguirlos³⁷.

d) La prostitución oficial u oficiosa existía de seguro, si bien los documentos municipales, muestran gran discreción sobre el tema. Hay que suponer que las mujeres de vida airada eran más numerosas donde había mareantes o soldados y en Fuenterrabía, se citan leyes relativas a la prostitución³⁸. En Irún, tras la entrada

31. Tellechea Idígoras, J.I.; Op. cit.

32. AMO A, 1, 78, 3 (libro 126).

33. AMP B, 6, II legajo 1, 2.

34. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. *Bol. de la RSBAP*, cuad 3-4; 1986.

35. AMI A, 1, libro 81.

36. AMF A, 15, libro 1, 1.

37. AMF A, 1 libro 145.

38. AMF A, 1, libro 156.

de los liberales en 1837, un vecino denuncia la instalación en una casa de su propiedad de un “lupanar o mancebía”, frecuentado por “mozas de cántaro”³⁹. En Rentería, durante la Década Absolutista, una anécdota pintoresca que despertó el recelo de la autoridad, revela la presencia de vecinos acomodados en la Venta de Insusaga, en compañía de “damas de conducta ligera”⁴⁰.

e) Los hijos naturales han sido objeto de un reciente estudio de la profesora Valverde⁴¹. Si nos guiamos por los libros parroquiales y otros documentos públicos y privados, podemos distinguir tres grupos de niños nacidos fuera del matrimonio:

- hijos naturales de padres conocidos, que suelen contraer matrimonio con posterioridad. Tal es el caso de José Luis Arias del Puerto, nacido en el Valle de Oiartzun en 1796 y cuyos padres se casaron unos meses después, con lo que la honra al parecer quedaba a salvo
- hijos naturales de madre conocida y padre desconocido, que eran aceptados por la familia de aquélla. Era relativamente frecuente, que el progenitor recordara a su hijo en el testamento. Andrés de Indart, notable del Valle de Oiartzun, reconoce en 1836 a un hijo que tuvo muchos años antes, estando él ya casado⁴².
- expósitos, abandonados en secreto por su madre y que constituyen el grupo más desgraciado. Iban a parar estos niños al hospicio de Pamplona, pero su lactancia corría por cuenta de los ayuntamientos. Así vemos, que en Pasajes, los gastos de crianza de tres bebés expósitos supondrán 2.140 reales al erario público⁴³.

Matrimonios tardíos, soltería forzosa de muchas jóvenes en pueblos donde escaseaban los varones, colocación de niñas y adolescentes en el servicio doméstico, lejos de sus hogares, solían ser causa frecuente de nacimientos no deseados. Sin embargo, éstos se daban también en las clases acomodadas, como consta en algún documento notarial del Valle de Oiartzun.

39. AMI E, 5, III, 2, 3.

40. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. BILDUMA 6. Arch. Mun. de Rentería, 1992.

41. Valverde, Lola: “Entre el deshonor y la miseria...”. Universidad del País Vasco, 1994.

42. APO Protocolos Mendiburu 3/2290 bis.

43. AMP C, 2, 1 legajo 3, 1.

3.5. La emigración a América

El descubrimiento de América tuvo amplias consecuencias en el País Vasco. Surgió un flujo migratorio, en el que se mezclaban jóvenes campesinos pobres con segundones que deseaba aumentar prestigio y hacienda. Algunos fueron afortunados, como lo demuestran las elegantes casas construidas por “indianos” en los siglos XVII y XVIII, la obras pías y de beneficencia (Inchaurrandieta en el Valle de Oiartzun, Barrancos en Pasajes) y los objetos sagrados de plata maciza. El investigador mejicano Javier Pescador, en un estudio reciente, trata de la emigración a Méjico desde el Valle de Oiartzun, centrándose en familias como los Urdinola o los Fagoaga⁴⁴. Ya D. Manuel Lecuona citaba a Esteban de Lartaun, natural de Oiartzun, primer obispo de Cuzco en 1570 y que haría edificar a su costa la capilla de San Juan de Letrán, en la parroquia. Otro paisano suyo, Joanes de Arbide, enriquecido en el Perú, crearía el hospital de San Juan Bautista en el Valle de Oiartzun⁴⁵.

No existen, por desgracia, otras monografías semejantes a la de Pescador, pero de todos modos, se conocen muchos nombres de hijos de la zona que se enriquecieron en América o que fueron altos funcionarios, eclesiásticos, o militares, como Rafael de Echeverría, de Fuenterrabía, gobernador en Méjico en 1700⁴⁶ y el muy conocido Blas de Lezo.

En el s. XVIII, con la aparición de compañías como la Guipúzcoana de Caracas o la de Filipinas, gran número de vecinos de todas las clases sociales, se involucran como funcionarios, mareantes o accionistas⁴⁷. Ciertas familias, aunque regresaron a vivir al pueblo de origen, recibían rentas de haciendas o negocios en Ultramar. Había también bastantes vecinos de la zona, dedicados al corso.

4. La economía de la zona

Miñano considera al nordeste de Guipúzcoa como tierra pobre, donde la economía se basaba ante todo en la laboriosidad e ingenio de los habitantes. Desde el punto de vista de la sociedad preindustrial, tenía razón, pues la buenas tierras de cultivo eran muy escasas. Sin embargo sería exagerado considerar al país, como desprovisto de recursos. Los pastos, los bosques, los buenos refugios marítimos y

44. Pescador, Juan Javier: “Familias y fortunas del Oiartzun antiguo. Microhistoria y genealogía siglos XVI-XVIII”. MUGARRI nº 2. Ayuntamiento del Valle de Oiartzun, 1995.

45. Lecuona, Manuel; Op. cit.

46. Portu, Florentino; Op. cit p 58.

47. Gárate Ojanguren, Montserrat: “La Real Compañía Guipúzcoana de Caracas”. Biblioteca Doctor Camino. San Sebastián.

la existencia de canteras y minas, habían permitido vivir desde tiempos antiguos, a una población relativamente abundante.

4.1. Recursos económicos

a) la agricultura

La base de la economía en el Antiguo Régimen, eran las buenas tierras labran-tías, escasas en el nordeste de Guipúzcoa.

- en Fuenterrabía, se cultivaban pocos cereales, dedicándose la tierra al viñedo y al manzanal⁴⁸.
- en Irún, según una información de 1799, la producción de dicho año fue:

Trigo: 3.568 fanegas a 40 reales
Maíz: 11.940 fanegas a 28 reales
Haba: 8.160 fanegas a 36 reales
Habichuela: 525 fanegas a 30 reales
Sidra: 8.056 azumbres a 2 reales azumbre⁴⁹.

Se cultivaba también patata, lo que no figura en otras localidades.

- en Lezo, las informaciones sobre la producción agrícola son tardías, de 1857.

Trigo: 200 fanegas
Maíz: 200 fanegas
Habich: 50 fanegas
Haba: 40 fanegas
Castaña: 4 fanegas
Patata: 60 quintales
Sidra: 300 cargas⁵⁰.

- Pasajes, según las informaciones de la época, tenía muy escasas tierras de cultivo y muy pocos caseríos⁵¹.
- Rentería era pobre en cereales⁵². El historiador local, Juan Ignacio de Gamón se lamentaba en 1803, de la poca atención prestada por sus paisanos a la agri-

48. Portu, Florentino; Op. cit.

49. AMI B, 4, I, 1, 1.

50. AML B, 6, 1, 1.

51. AMP B, 6, II, legajo 1, 2.

52. AMR B, 6, II, legajo 1, 2.

cultura, a causa de la excesiva que prestaban al comercio y a la industria⁵³. A comienzos del s. XIX, la producción agrícola renteriana era según Joseba Goñi:

Trigo: 683 fanegas
 Maíz: 453 fanegas
 Haba: 762 fanegas⁵⁴.

- El Valle de Oiartzun envió en 1802 respuesta a un cuestionario que mandó la “Comisión agrícola de España” a los ayuntamientos y que encierra datos de interés. Constaba en dicho informe la existencia de 1.700 yugadas cultivadas (1 yugada equivalía a 70 posturas de a 12 codos). Las tierras buenas se limitaban a 500 yugadas; otras 700 eran medianas y el resto, de inferior calidad. No se podía ampliar el área de cultivo.

Los principales cultivos eran:

Trigo: 6 fanegas por yugada al año
 Maíz: 8 fanegas por yugada al año.
 Habas: no se indica la cantidad por yugada
 Hortalizas: se cultivan en una parcela junto a la vivienda
 Manzanos: se cultivan en las tierras mediocres
 Lino: se cultiva en pequeña cantidad, para fabricar lienzo doméstico⁵⁵.

Al parecer, la producción de grano permitía al Valle autoabastecerse en dos terceras partes de sus necesidades.

En informe de 1810, se dice que se dedican:

367 yugadas al trigo, con producción de 2.200 fanegas al año
 1.100 yugadas al maíz, con producción de 8.920 fanegas al año⁵⁶.

Sin duda, la mayor riqueza agrícola correspondía al Valle de Oiartzun, por la gran extensión del término municipal y a Irún, cuya vega es la más amplia de Guipúzcoa. Las tierras mejores se dedicaban a los cereales, base de la alimentación en el Antiguo Régimen. Entre Irún y el Valle, podían obtenerse al año, de 6.000 a 7.000 fanegas de trigo y unas 20.000 de maíz.

b) La ganadería

Si las tierras de cultivo eran escasas, no faltaban los pastos, como lo demuestra la existencia de una civilización pastoril en la zona, a partir del Neolítico. Eran de

53. Tellechea Idígoras, J.I Op. Cit.

54. Goñi, Joseba: “Papeles del Archivo”. Revista OARSO. Rentería, 1975.

55. AMO A, 1, 78, libro 126.

56. AMO A, 1, 78 libro 126.

gran calidad los pastos del monte Jaizkibel⁵⁷ y muy estimados los de los juncales de Fuenterrabía, por lo que entraban allí rebaños de las otras Villas provocando enfrentamientos⁵⁸.

Los datos sobre la ganadería a comienzos del XIX, son pocos e incompletos o muy tardíos. Sabemos que en 1857, en Lezo había:

800 cabezas de ganado lanar
30 cabezas de ganado asnal
70 cabezas de ganado de cerda
3 toros
180 vacas
85 novillos y terneras⁵⁹.

En Irún, en 1800 se quejan de la decadencia de la ganadería lanar y bovina y de los litigios por los pastos⁶⁰, sabemos además que había en 1790, 2.000 cabras⁶¹. En el Valle de Oiartzun había feria de ganado, los lunes cada 15 días. A petición de las autoridades francesas, se envió un listado de yuntas: 83 yuntas de a 4 bueyes y 103 de a 2 caballerías, en 1810. En 1811, se dice que no es posible calcular el número de cabezas de ganado, pero hay un listado de los ganaderos, evaluando su cabaña en dinero. Había 38 ganaderos, siendo los más afortunados:

Ignacio Goyenaga, con ganado por valor de 8.140 reales
Francisco Arbelaiz, con ganado por valor de 3.266 reales
Jerónimo Feloaga, con ganado por valor de 3.120 reales⁶².

No se citan la causas de la decadencia del ganado aunque se habla de ello en Irún y el Valle de Oiartzun. En el Antiguo Régimen, las plagas que azotaban a las bestias eran tan temibles como las malas cosechas y a finales del XVIII, una grave epidemia diezmó la cabaña bovina y lanar del sur de Francia. No sería imposible que la plaga atravesase el Pirineo. En 1805, el ayuntamiento del Valle de Oiartzun prohibía el sacrificio de terneras y su venta fuera del término municipal⁶³.

57. Portu, Florentino; Op.cit; p. 1 2-p. 22.

58. AMI A, 1, año 1800.

59. AML B, 6, 1, 1.

60. AMI A, 1 año 1800.

61. AMI B, 4, I, 1, 1.

62. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit; p. 31.

63. Op. cit.

c) La pesca

Era actividad antigua e importante en la zona, ocupando a numerosos habitantes, no sólo en los puertos, sino también en las otras Villas. Los conflictos bélicos del XVIII habían causado la decadencia del sector. En Fuenterrabía, los pescadores constituían el grupo más numeroso de población activa en 1798⁶⁴. La Cofradía de Mareantes de San Pedro, aunque con ordenanzas del s. XVI, debió fundarse hacia 1300⁶⁵. En 1815, había en la ciudad 5 grandes lanchas dedicadas a pesca de altura⁶⁶.

Lezo había sido un lugar muy volcado en las actividades marítimas, si bien a comienzos del XIX, la pesca daba para poco. Así lo afirma el ayuntamiento ante el virrey de Navarra, durante la ocupación francesa y añade que la situación del pueblo es mala, pues los numerosos habitantes pescadores, sólo faenan 4 meses⁶⁷. Entre los contribuyentes de 1815, figuran 4 propietarios de lanchas de pesca, que pagan 750 reales de contribución anual⁶⁸.

Pasajes era el pueblo que más dependía del mar, al carecer de tierras de cultivo y de pastos, por lo que la decadencia de la pesca, le afectó más que a Fuenterrabía. En San Juan, en 1814, los hombres de mar y los pescadores representan más del 30% de la población masculina de más de 14 años⁶⁹. Un informe de 1831 nos da cuenta de las capturas y de su valor durante el primer semestre del año por la marinería de San Pedro:

Diciembre	80 arrobas de pescado por valor de	480 reales			
idem	260	id	id	id	1.560 id
Enero	300	id	id	id	2.100 id
idem	72	id	id	id	497 id
Febrero	220	id	id	id	1.520 id
idem	70	id	id	id	484 id
Marzo	200	id	id	id	1.280 id
idem	60	id	id	id	300 id
Abril	180	id	id	id	900 id
idem	30	id	id	id	120 id
Mayo	100	id	id	id	400 id
Total	1.572	id	id	id	9.641 id

64. AMF B, 2,II, 1, 1.

65. Portu, Florentino: Op. cit.; p 273.

66. AMF A, 1 libro 156.

67. AML C, 7, III, libro 1, carpeta 47.

68. AML C, 2, II, 1, 1.

69. AMP B, 6, II.

Se emplearon en la tarea 22 embarcaciones con 92 hombres. Al no existir ensenada, se pescaba a 5 o 7 leguas del puerto. Empleaban el cordel y el anzuelo para la merluza y el congrio y cordeles especiales para el besugo. La especie más apreciada era la merluza. Unas 47 arrobas se consumían en fresco en el mismo puerto y el resto, se enviaba a San Sebastián. No se producía ni salazón ni escabeche⁷⁰.

En Rentería, habiendo disminuido el número de pescadores, en 1799 se constituyó la Hermandad de San Pedro, con fondos parroquiales, para impulsar al sector. Poseía la Hermandad, 3 grandes lanchas⁷¹.

La pesca fluvial tenía cierta importancia en el Bidasoa, cuyos salmones eran muy codiciados. Su captura enfrentaba a los ribereños y en 1824, los iruneses piden que se prohíba a los de Fuenterrabía pescar en el río⁷². Hubo también conflictos con franceses y navarros.

d) Los bosques

Los bosques del nordeste de Guipúzcoa habían sido espléndidos. Las especies más abundantes eran el roble, el haya y el fresno. Eran famosos los bosques renterianos, conseguidos en virtud de privilegio del s. XIII y que ocupaban casi la mitad del término municipal⁷³. También el Valle de Oiartzun poseía un rico patrimonio. La explotación excesiva había hecho retroceder peligrosamente la masa forestal y durante el XVIII y a comienzos del XIX, los ayuntamientos mostraron gran inquietud, aunque eran incapaces de regenerar los bosques por sus propios medios⁷⁴, por lo que recurrían a particulares para la creación de viveros⁷⁵. Una de las formas de aprovechamiento del bosque era el carboneo, actividad complementaria importante para los campesinos del Valle de Oiartzun⁷⁶.

e) Canteras y minas

Las canteras de mármol tenían cierta fama⁷⁷, pero mayor era la importancia de las minas de Arditurri, explotadas desde la época romana. Ricas en hierro y gale-

70. AMP A, 1, legajo 3.

71. Tellechea Idígoras, J.I.; Op. cit.

72. AMI A, 1, libro 69.

73. Cruz Mundet, José Ramón: "Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)". Ayuntamiento de Rentería, 1991; p. 190 a 192.

74. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit, p. 33.

75. Cruz Mundet, José Ramón; Op. cit.

76. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p. 29.

77. Portu, Florentino; Op. cit., p. 13.

na, según Lecuona, se había trabajado en ellas desde el siglo I a. de J.C y a comienzos del XIX, eran aún productivas. En 1802, en un documento municipal se dice que hay “*minas de cobre, estaño, plomo... y fierro*” pero que no se trabajaban mas que las últimas, que producían abundante mineral de buena calidad, “*de modo que mixturando con tercia parte y alta vena y dos tercios del de Vizcaya, como lo executan sale el hierro de la mejor calidad*”. En la época explotaban las minas, unos vecinos del Valle que en 1801, se dirigen al ayuntamiento protestando porque no se permite “*que ninguno extraiga vena alguna... fuera de esta provincia de Guipúzcoa suponiendo hallarse prohibida por los Fueros su extracción a otras partes*”. En 1803, en un nuevo escrito entienden que pudiendo ser ilegal la exportación de hierro a Francia, no debería serlo el llevarlo a “*otros Reynos de España*”⁷⁸.

f) El comercio marítimo y terrestre

El comercio era actividad tradicional por razones geográficas. El s. XVIII había conocido un verdadero apogeo del comercio ultramarino, que benefició a la zona⁷⁹. A finales del XVIII, se produjo la decadencia del sector, lo que empobreció a Lezo, Rentería y sobre todo a Pasajes. El comercio terrestre era la base de la prosperidad de Irún, teniendo gran importancia el tráfico de cereales⁸⁰. Si el gran comercio se hallaba en decadencia, seguían existiendo pequeños comerciantes más o menos prósperos, según la localidad. En Fuenterrabía sólo podían abrirse tiendas intramuros, pero había en la Marina establecimientos clandestinos⁸¹. Como es lógico, había más comercio en Irún que en Pasajes y Rentería, Villas empobrecidas. En el Valle de Oiartzun, en 1809 había 21 tiendas, 12 tabernas y 3 “*tiendas de aguardiente*”⁸². En un listado que presentaron a los franceses sobre el capital y las rentas del comercio vemos que los cuatro establecimientos más importantes del Valle, estaban en manos de mujeres:

<i>Propietario</i>	<i>Capital</i>	<i>Interés anual</i>
Rita Jáuregui	7.500 reales	450 reales
Josefa I. Oyarzabal	5.000 id	300 id
Manuela Lacunza	5.000 id	300 id
Juana F. Oyarzabal	6.000 id	360 id

Los establecimientos más modestos podían tener un capital de 300 reales con interés anual de 18 reales⁸³.

78. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p. 31 a 33.

79. Gárate Ojanguren, Montserrat; Op. cit.

80. AMI B, 4, I, 1, 1.

81. AMF A, 1, (libros 1146 a 149, entre 1803 y 1807).

82. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p. 35-36.

83. Op. cit.

g) La industria

Esta actividad no carecía de tradición en el nordeste de Guipúzcoa. Según don Manuel Lecuona, en la Edad Media los ferrones formaban en la Tierra de Oiartzun, un grupo poderoso, capaz de movilizar 800 hombres de armas y las familias más prestigiosas del Valle, como los Urdinola o los Zuaznavar, descendían de dueños de ferrerías⁸⁴. Más tarde, tuvo gran importancia la industria naval. Hubo en Lezo, Pasajes y Rentería, astilleros, talleres de anclas y otras industrias relacionadas con la navegación. A comienzos del XIX, todo aquello era un recuerdo. De las numerosas ferrerías quedaban tres (Irún, Rentería y Valle de Oiartzun). Simón de Aragorri, marqués de Irlanda, famoso hombre de negocios de la época de Carlos III, había instalado en Rentería una moderna fundición: la Fanderia, que también decayó con la crisis. En Pasajes, en 1824 hubo un último intento de resucitar la gran industria naval, cuando Antonio de Orfila y Rotgex, residente en Madrid, quiso utilizar terrenos concejiles para instalar un astillero, pero el proyecto fracasó⁸⁵.

Con todo, seguía habiendo en la zona una modesta actividad industrial. Había en Fuenterrabía, 4 molinos⁸⁶; en Irún, en 1812 había 14 y en 1847, 17⁸⁷; en Lezo, la toponimia demuestra la existencia de 3 molinos⁸⁸ y en Rentería había 2, que en parte pertenecían al ayuntamiento⁸⁹. En 1809, en el Valle de Oiartzun había 14 molinos⁹⁰, lo que supondría un total de 30 a 35 molinos en la zona.

La industria textil tenía cierta importancia en Irún: en 1790, había 60 telares que fabricaban lienzo ordinario y empleaban a 60 operarios, más 4 telares que producían tejido de lana y daban trabajo a 35 personas⁹¹. Irún tenía también 6 fraguas con 12 operarios⁹². Más tarde aparece un informe donde figuran:

21 telares con 30 operarios que fabrican lienzo
148 telares con 239 operarios que fabrican paño de lana
68 fraguas con 740 operarios

84. Lecuona, Manuel; Op. cit.

85. AMP A, 1 legajo 1.

86. Portu, Florentino; Op. cit.; p. 6.

87. AMI B, 4, 1, 1.

88. AML B, 6, 1, 1.

89. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.

90. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit.; p 33 y 35.

91. AMI B, 4, I, 1, 1.

92. AMI Op. cit.

3 alfares con 39 operarios que fabrican loza fina
 18 alfares con 140 operarios que fabrican loza ordinaria
 Industrias de curtidos con 800 operarios.

En el Valle de Oiartzun se fabricaban tejas y ladrillos, flejes para barriles, colchones, lienzo casero (79 telares domésticos), zapatos, calzas, etc⁹³.

4.2. Oficios y actividades

Una gran parte de la población activa trabajaba en la agricultura, lo que era normal en el Antiguo Régimen.

Los datos que poseemos sobre los diferentes sectores de la población activa, son harto incompletos y pertenecen a distintas épocas, pero sirven para hacerse una idea aproximada de la composición de la sociedad en la Guipúzcoa nororiental a comienzos del XIX.

a) En Fuenterrabía, según el Estado General de la Población de 1798, había:

Labradores	195	Pescadores	115
Marineros	88	Criados	98
Propietarios	60	Militares	41
Jornaleros	40	Zapateros	10
Carpinteros	9	Taberneros	4
Mozos de carga	3	Maestros	3
Maestras	3	Arquitectos	2
Escribanos	2	Procuradores	2
Herreros	2	Sastres	2
Chocolateros	2	Confiteros	2
Peluqueros	2	Carniceros	2
Escultores	1	Alguaciles	1
Médicos	1	Cirujanos	1
Boticarios	1	Albeitares	1
Sacristanes	1 ⁹⁴		

b) En Irún en 1837 había:

Dependientes	16	Labradores	333
Fuencionarios	9	Comerciantes	14
Zapateros	5	Criados	6
		Herradores	3

93. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p 33 y 35.

94. AMF B, 2, II, 1, 1.

Alguaciles	2	Arrieros	1
Postillones	1	Guarda almacén	1
Carpinteros	1	Chocolateros	1
Sastres	1	Agrimensor	1
Organista	1	Cirujano	1
Armero	1	Médico	1 ⁹⁵

El nivel de población activa parece bajo, pero hay que tener en cuenta que la estadística está hecha en plena guerra civil, en un año que fue especialmente trágico para la Villa.

En 1800 el grupo de hombres de mar era aún relativamente numeroso en Irún:

Marineros	45
Oficiales	6
Grumetes	6
Artilleros	4 ⁹⁶

No figuran como grupo los jornaleros, que sin embargo, debían ser numerosos⁹⁷.

c) En Pasajes, abundaban los hombres de mar y los pescadores, escaseando los labradores. En San Juan en 1814 había:

Pescadores	32
Mareantes	32
Labradores	13
Comerciantes	11
Carpinteros	10 ⁹⁸

En ninguna nómina figuran las bateleras, mujeres que remaban conduciendo en bateles viajeros y mercancía. En 1821, se planteó un curioso problema al haber mujeres que practicaban la pesca con red, lo que les estaba prohibido a quienes no figuraran en la lista de hombres de mar... Alegaban ellas, que al estar solas para mantener a su familia, debían reemplazar a los hombres⁹⁹.

d) En Rentería, en 1803 según Gamón el grupo más numeroso lo constituían los labradores. La población artesana masculina estaba compuesta por:

95. AMI B, 4, II, 1, 1-2.

96. AMI B, 5, II, 1, 1.

97. AMI B, 4, I, 1, 1.

98. AMP B, 6, II.

99. AMP A, 1, legajo 3.

Carpinteros de ribera	14
Claveteros	10
Calafates	8
Carpinteros construcción	6
Agrimensores	3
Albañiles	2
Canteros	1

Dice Gamón que el comercio había decaído y que había descendido el número de canteros y maestros de obras.

La población activa femenina comprendía a 109 trabajadoras:

Bateleras	35
Criadas	34
Hilanderas	30
Tejedoras	10 ¹⁰⁰

No figuran jornaleros en las estadísticas, pero debían ser numerosos si nos atenemos a otros documentos¹⁰¹.

d) En el Valle de Oiartzun, la población activa estaba compuesta por:

Labradores	398
Criadas	89
Tejedores (telares caseros)	79
Criados	51
Carpinteros	44
Fundid. y maceros herrería	18
Molineros	14
Herradores	7
Canteros	7
Zapateros	6
Colchoneros	4
Maestras	3
Herreros	2
Costureras	2
Tejedores	2
Tejeros	2
Horneros	2
Cirujanos	2

100. Tellechea Idígoras, J. I.; Op. cit.

101. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.

Escultores	1
Cereros	1
Sastres	1
Pelaires	1
Barberos	1
Médicos	1
Boticarios	1
Maestros	1 ¹⁰²

La población activa representaría un 19,40 % de la total, lo que se aproxima al porcentaje que José Miguel Caso atribuye a Guipúzcoa a finales del XVIII: 18, 27%¹⁰³.

Pese a lo disperso y fragmentario de los datos que poseemos, cabe hacerse una idea de la población activa de la zona y de su composición. Había unos 939 labradores entre Fuenterrabía, Irún, Pasajes de San Juan y Valle de Oiartzun. En las actividades marítimas trabajaban 362 individuos (sin contar Lezo, Rentería y Pasajes San Pedro, todas ellas de tradición marítima).

En las sociedades del Antiguo Régimen había un elevado número de jornaleros y criados. En Irún, según un informe sobre la industria podría haber hasta 2.292 obreros, pero ignoramos si eran todos varones o había también mujeres. Lo que parece evidente, es que no todos eran naturales de la Villa¹⁰⁴.

Cuando se trata de criados se produce una cierta confusión, pues no se trata solo de personas dedicadas a tareas domésticas, sino que también pueden ser mozos de labranza y pastores.

En general, la población activa era escasa en el Antiguo Régimen debido al elevado número de niños pequeños, la emigración de varones jóvenes y la situación de la mujer.

Los artesanos eran un grupo de 229. Dentro del mismo había muy diferentes situaciones y categorías. Como artesanos figuran el aprendiz, el oficial y el maestro, el asalariado y el dueño de un taller. Eran numerosos los carpinteros (84) y los tejedores (85) siguiendo de lejos fundidores y maceros de ferrería, zapateros, claveros, canteros, sastres y costureras.

102. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit.; p 234-235.

103. Caso González, José Miguel: "El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano". Bol. de RSBAP. Año XLVI, cuad 1-2-3-4; p 3 a 21.

104. AMI B, 5, II, 1,1.

El estamento militar estaba representado en Fuenterrabía por 41 hombres, pero posiblemente había soldados en Irún y Pasajes. Había algunos oficiales de alta graduación que figuran entre los propietarios.

El ramo del comercio era bastante importante en Irún y Pasajes. Los datos son muy escasos, pero entre tenderos, comerciantes y taberneros debían sumar unos 54 por lo menos.

La mujer poco representada en los trabajos remunerados, no sólo se ocupaba del hogar, sino que colaboraba en las tareas del campo y en los puertos, reparaba redes y vendía pescado. En los listados, las mujeres figuran como:

Criadas	123 (sólo en Rentería y Valle de Oiartzun).
Hilanderas y tejedoras	40 (sólo en Rentería).
Bateleras	35 (sólo en Rentería).

Había algunas maestras (de 8 a 10), costureras (2 en el Valle de Oiartzun). Un sector en el que la presencia femenina, era bastante importante, era el comercio, a juzgar por las que aparecen como propietarias de tiendas y tabernas.

Muy escaso número de individuos se dedicaban a actividades que requerían estudios teóricos. Con datos incompletos vemos que había unos 7 u 8 maestros, 2 procuradores (figuran en Fuenterrabía solamente, pero había más), 9 funcionarios (en Irún), unos 6 u 8 abogados, 4 o 5 médicos y boticarios y 4 o 5 agrimensores.

5. Distribución de la propiedad

En términos generales, puede decirse que la propiedad rústica estaba mucho más concentrada que la urbana.

5.1. Propiedad rústica

Pese a una población rural numerosa, en Guipúzcoa los labradores propietarios representaban sólo el 3,96% de la misma. Porcentaje parecido al de Asturias (3,66%) y muy inferior al de Alava (18,82%)¹⁰⁵.

a) En Fuenterrabía, había a finales del XVIII, 101 fincas rústicas y urbanas repartidas entre 62 propietarios, de los cuales 55 eran vecinos de la ciudad. En el Informe sobre la riqueza territorial de 1812, se cita a propietarios de caseríos,

105. Caso Gonzalez, José Miguel; Op. Cit.

casas y tierras sueltas¹⁰⁶. Había un total de 153 caseríos y 82 tierras sueltas. Los caseríos aparecen repartidos entre 54 individuos, pero 9 propietarios poseían 78 caseríos. Es decir: más de la mitad de los caseríos pertenecía a menos del 17% de los propietarios. Los principales hacendados eran:

Conde de Torre Alta	19	caseríos con una renta anual de 5.052 reales.		
Miguel Ant. de Casadevante	13	id	id	id 4.430 id
Josef María Ramery	7	id	id	id 3.040 id
Rita Ladrón de Guevara	7	id	id	id 3.970 id

Las rentas de los caseríos variaban mucho, habiendo 11 con renta anual de más de 500 reales. Las mayores rentas correspondían a “Alquicenea”, con 1.000 reales al año y a “Erdico-Errota” con 900. Había en 1812, unos 252 propietarios que se repartían 113.936 reales de renta anual (aquí entran también casas y tierras sueltas), pero 9 de entre ellos (algo más del 9%) recibían 33.359 reales al año (cerca del 30% del total). Un 56% de los propietarios recibía entre los 100 y los 1.000 reales al año y había 79 que no llegaban a los 100 reales de renta anual.

Eran muy codiciadas las tierras de los Juncales, que el ayuntamiento vendió durante la ocupación francesa. Una yugada de tierra en aquel lugar podía dar 55 reales al año. Entre las tierras sueltas destacan la de Torre-Alta, con renta de 450 reales al año¹⁰⁷.

b) En Irún, en 1840 había 631 fincas rústicas distribuidas entre 371 propietarios.

Los mayores contribuyentes eran:

Francisco José de Olazabal	15.960	reales al año	
José Joaquín de Olazabal	14.000	id	id
Conde de Torre-Alta	14.000	id	id
Francisco José de Olazabal	7.305	id	id
Conde de Vega de Sella	6.800	id	id
Barón de Oña	6.100	id	id
Mariana Urdalleta	5.950	id	id
Juan Bautista Iriarte	4.490	id	id
Vda. de Vicente Camino	4.450	id	id
Miguel Picavea	2.710	id	id

Era la renta global de 188.471 reales, de los que los Olazabal (menos del 1% de los hacendados) recibían 37.265 reales, es decir cerca de un 19% del total¹⁰⁸.

106. AMF B,2, II, 1, 1.

107. AMF C, 5, II, 7, 4.

108. AMI B, 4, I, 1, 2.

c) En Lezo había según la contribución cobrada entre enero de 1836 y abril de 1837, 63 caseríos¹⁰⁹. Representaban una renta global anual de 27.273 reales, oscilando entre los 1.000 reales (6 caseríos) y los 125. No se indican los nombres de los propietarios ni su número, pero en algún documento municipal se pone de manifiesto la pobreza de las gentes de la Villa y se indica que había muy pocos vecinos propietarios.

d) En Pasajes, había poca tierra y pocos labradores, citándose en un documento 20 caseríos¹¹⁰.

e) En Rentería, según informe del ayuntamiento para las autoridades francesas, había 21 caseríos¹¹¹, pero en el Estado de la Propiedad de 1824 figuran 96 caseríos repartidos entre 63 propietarios y 113 tierras sueltas repartidas entre 78.

Los mayores propietarios eran:

María Manuela Echeverría	6 caseríos	renta anual	3.071 reales
Liborio Jusue	6 id	id id	2.530 id
Sebastián Ant. de Sorondo	4 id		
Mayorazgo de Beitia	3 id		

Las rentas de la propiedad totalizaban 65.370 reales, de los cuales 12.757 (casi un 20%), se repartían entre 5 propietarios¹¹².

f) En en el Valle de Oiartzun, según informe de 1811 había 236 fincas rústicas repartidas entre 31 propietarios. Un 25% de las fincas pertenecía a 3 personas.

Ignacio de Urdinola	23 fincas
José Ignacio de Sein	23 id
Teresa de Zuaznavar	14 id

Las rentas oscilaban entre los 3.705 reales del Molino de Yurrita, propiedad de Félix de Zuaznavar y los 70 de "Chulagane". Había 28 fincas cuya renta pasaba de los 1.000 reales al año y 10 que no llegaban a los 100.

Según el Estado del producto territorial de Oyarzun retocado en 1823, había en el Valle 321 contribuyentes, de los cuales varios vivían en otras localidades. Entre los mayores contribuyentes figuran:

109. AML C, 7, III, 1, 2.

110. AMP B, 6, II, legajo 1, 2.

111. Goñi, Joseba; Op. cit.

112. AMR B, 4, I, 1, 1.

Ignacio de Urdinola	24.950 reales año deducidas cargas.
Viuda de Sein	16.454 id id id
Celedonio Yurrita-Zuaznavar	11.654 id id id
Teresa de Zuaznavar	11.265 id id id

Casi un 50% de los contribuyentes, cobraba rentas inferiores a los 500 reales anuales¹¹³.

5.2. Propiedad urbana

a) Según el citado informe de 1812, había en Fuenterrabía 138 casas distribuidas entre 82 propietarios. El conde de Torre-Alta, poseía 4 casas con renta anual de 500 reales. Sólo 7 casas urbanas pasaban de los 450 reales.

b) En Lezo en 1840 había en el casco urbano 27 casas que pagaban contribución¹¹⁴. La mayor renta correspondía a “Echegayenea”, con 510 reales al año y que pertenecía a un hacendado del Valle de Oiartzun. La renta menor correspondía a “Masenea” con 60 reales.

c) En Pasajes, en 1824, la mala situación económica se refleja en una lista de casas, tiendas y bodegas. Existían 329 casas, tiendas y bodegas ocupadas que daba una renta anual global de 12.794 reales. Había 179 viviendas y locales sin ocupar. De ellas, 31 en mal estado; en 14 se habían instalado pordioseros y 50 se hallaban en ruina total. Según el ayuntamiento, apenas una cuarta parte de los vecinos pagaban la renta o una parte de ella, atribuyéndose esta situación a que sólo había 335 varones en la Villa, la mayor parte ancianos o demasiado jóvenes para trabajar, frente a una población de 600 mujeres y 276 niños de ambos sexos.

En San Juan había 125 viviendas y locales pertenecientes a 68 personas físicas o jurídicas. Los mayores propietarios eran:

Evarista Ugalde	8 viviendas (4 ocupadas)
Obra Pía Barrancos	6 id (5 id)
Religiosas de Lasarte	5 id

Las mayores rentas de la propiedad urbana correspondían a:

Vda. de Miguel Arrieta	250 reales
Admin. Urigoitia	250 id
Hros. Juan Bta Arizabalo	200 id

113. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit; p. 37 a 41.

114. AML C, 7, III, 1,1.

Andrés Queheille	200	id
Obra Pía Barrancos	180	id ¹¹⁵

d) En Rentería en 1824 había 152 casas distribuidas entre 79 propietarios, entre los cuales hay que destacar:

M^a Joaquina Cincunegui, vda. de Gamón 10 casas con renta anual de 2.395 reales.
Sr. Claessens 6 id.¹¹⁶

e) En el Valle de Oiartzun había 228 casas repartidas entre 192 propietarios¹¹⁷.

5.3. Los “capitalistas”

Eran así llamados, a comienzos del XIX, aquellos individuos cuya base económica no era la propiedad rústica o urbana sino el dinero líquido. En Rentería, a petición de los franceses, el ayuntamiento preparó un informe el 23 de julio de 1812, con los nombres de los “capitalistas”, con bienes raíces o sin ellos. Al 3%, de interés eran los principales:

1) Sin propiedades	Capital	Renta
Francisco de Echeandia	55.000 reales	1.650 reales
M ^a Ignacia de Urbieta	5.500 id	165 id
M ^a Cruz Camio	6.600 id	198 id

(La diferencia es muy grande entre las dos mujeres y Echeandia, propietario de una hacienda en Venezuela).

2) Con propiedades	Capital	Renta
Vicente de Echeandia	8.250 reales	420 reales
José Miguel de Arburua	8.250 id	420 id
José de Isasa	8.250 id	444 id
Vicente del Puerto	6.600 id	1.908 id ¹¹⁸

6. La vida municipal

En el Antiguo Régimen, la vida municipal, mostraba una gran variedad y desigualdad, lo mismo que otros aspectos de la vida pública. En territorio tan exiguo

115. AMP B,6, II, legajo 1, 1.

116. AMR B, 4, I, 1, 1.

117. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.

118. AMR B, 4, I, 1, 1.

como el nordeste de Guipúzcoa, encontramos marcadas diferencias en cuanto a modelo de régimen, grado de participación de los moradores y situación de la hacienda.

6.1. Modelos de régimen municipal

La profesora Soria ha estudiado los diferentes modelos que existían en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen¹¹⁹. Iban aquéllos desde el concejo abierto al semicerrado. Según Lourdes Soria, no había en la provincia verdadero ayuntamiento cerrado, pues se celebraban elecciones municipales cada año.

En la Guipúzcoa nororiental coexisten dos tipos de ayuntamientos, tendiendo al concejo abierto, Fuenterrabía, Lezo y Valle de Oiartzun. En las otras localidades hallamos un modelo más cerrado. Para don Manuel Lecuona era el ayuntamiento abierto lo que quedaba de los antiguos “batzarres” o asambleas. Para José Ramón Cruz Mundet, se trataba de una herencia del municipio romano. Cada localidad tenía sus ordenanzas, siendo muy antiguas las de Fuenterrabía y Rentería.

El capítulo municipal variaba por el número de miembros y por la composición. En Fuenterrabía, Rentería y Valle de Oiartzun, había 2 alcaldes; en Irún y Lezo, alcalde único; en Pasajes, a veces hallamos 2 alcaldes y otras solo a 1.

a) En Fuenterrabía en 1803 se forma un capítulo formado por 8 miembros:

2 Alcaldes
1 Jurado Mayor
1 Síndico
4 Regidores¹²⁰.

b) En Lezo, en 1806 el capítulo lo forman

1 Capitán cabo
3 Regidores¹²¹.

En 1834, siendo ya Lezo Villa independiente, hay 5 capitulares

1 Capitán cabo
2 Regidores
2 Diputados del Común¹²².

119. Soria Sese, Lourdes: “El Derecho Municipal Guipúzcoano”. HAE-IVAP, 1992; p. 37 a 120.

120. AMF A, 1, (libros 146 a 149).

121. AML A, 1, 1.

122. AML A, 1, 2, 1.

c) En Pasajes, en 1805 se reúnen los 5 capitulares salientes con 6 vecinos concejantes. Se da a cada uno tantos carteles como vocales con nombre y apellido, más igual número de carteles en blanco. Se meten los carteles en 2 cántaros de plata, de donde un niño sacará 5, con los nombres de los electores que designarán al nuevo ayuntamiento¹²³. Algun año encontramos en la Villa un alcalde, pero otros años hay dos.

Así en 1808 encontramos un total de 13 capitulares:

2 Alcaldes
3 Regidores
7 Diputados del Común
1 Síndico Personero¹²⁴.

Hay que tener en cuenta la especial formación de la Villa, con la anexión de dos barrios, San Juan y San Pedro, separados por la bahía. Por lo demás, los ayuntamientos acusaban la mala situación económica y así en 1819, aparece una curiosa nota al margen de un documento en el que consta la celebración del “alarde”:

“pobre Pasajes; amás del sacrificio de hombres de mar, tenías que presentar una lista para el Alarde y servicio de armas...”.

En San Juan la lista se componía de 42 hombres aptos para formar milicia: 31 en el casco urbano y 11 en los caseríos¹²⁵.

d) En el Valle de Oiartzun, había 5 capitulares:

2 Alcaldes y jueces ordinarios
2 Jurados Mayores
1 Regidor

Las elecciones –como en los otros pueblos– tenían lugar en enero de cada año. Los vecinos con voz y voto, nombraban a los electores o compromisarios por procedimiento insaculatorio¹²⁶.

123. AMP A, 1 legajo 1.

124. AMP A, 1, libro 3.

125. AMP E, 5, II, 1.

126. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p. 43.

6.2. La participación de los habitantes

Una de las mayores diferencias entre los modelos de régimen municipal en vigor, estriba en el grado de participación del vecindario, es decir en el número de individuos, que de un modo u otro, intervenían en la política local. En Fuenterrabía y en el Valle de Oiartzun, podían reunirse hasta 200 vecinos para elecciones y otros asuntos. En Pasajes y Rentería, tomaban parte de las sesiones, tan solo capitulares y concejantes, es decir, unos 15 o 20 individuos. La pobreza de estas Villas, al limitar el número de concejantes, aún restringía más la participación. En la activa y relativamente próspera Irún, había 47 concejantes en 1800¹²⁷, aunque sólo un reducido grupo de propietarios podían aspirar a la alcaldía, pues vemos que eran excluidos los concejantes con “tienda abierta” y los que tuvieran un bajo nivel de instrucción, así como los que no habían residido un determinado periodo de tiempo en la Villa¹²⁸.

De todos modos, no parece que el convertirse en capitular fuera una aspiración muy generalizada en Irún. En 1813, al irse los franceses se forma un ayuntamiento, cuyos miembros renuncian alegando no saber castellano o por motivos de trabajo, como artesanos que son.

A través de los documentos municipales, vemos el diferente comportamiento de los vecinos asistentes. En el Valle de Oiartzun parece que eran frecuentes los alborotos, de los que queda también constancia en Fuenterrabía y Lezo.

Los habitantes de las Villas se dividían en tres categorías:

- Moradores
- Vecinos
- Vecinos concejantes

Sólo el vecino concejante podía ser capitular¹²⁹, pero para ello había que poseer bienes raíces.

a) En Fuenterrabía, para ser vecino elector había que presentar bienes raíces por valor de 30.000 maravedíes y de 50.000 para ser elegido.

b) En Irún, había que pagar 3 yugadas para ser concejante¹³⁰.

127. AMI A, 1, libro 144.

128. AMI A, 1, libro 79.

129. AMF A, 1 libro 145.

130. AMI B, 4, I, 1, 1.

c) En Lezo, con tan escasa población, había en 1834, 16 vecinos concejantes con voz y voto, pero en casos graves solían asistir más vecinos: 29 en 1813¹³¹.

d) En Rentería, según las Ordenanzas de 1606, estaban excluidos: los franceses, los que moraban en la Villa menos de 1 año y los que debían dinero a la Villa. Para ser concejante había que poseer bienes raíces por un valor de 50.000 maravedíes¹³². Como es lógico, el número de concejantes variaba según la coyuntura económica y esta era tan mala en 1814, que se tomó la decisión de nombrar concejante a todo hijo de concejante¹³³.

e) En el Valle de Oiartzun, según Lecuona, las Ordenanzas municipales se dieron después que en Fuenterrabía y que en Rentería¹³⁴. Su necesidad se vió tanto por el empuje de las Villas vecinas, como por las ambiciones de algunas poderosas familias que intentaban monopolizar los cargos municipales. Aunque solapada, la lucha entre la oligarquía y el resto del vecindario continuaría en el XIX, como se deduce de documentos, como uno en el que un notable se lamenta de que *“vale tanto el voto de un hombre sin instrucción y que nada tiene que perder como el de mayor ilustración y propietario más arraigado”*¹³⁵. Sin duda, a ciertos notables les molestaba la presencia de un nutrido grupo de vecinos que podían manifestarse de modo ruidoso y desordenado. Como en Fuenterrabía, en el Valle se distinguía entre el vecino que sólo podía ser elector y el que podía ser elegido. Según las Ordenanzas, para ser vecino no bastaba con morar en el Valle, sino que había que pertenecer a una familia de arraigo. Para ser concejante, había que poseer bienes raíces por valor de 50.000 maravedíes¹³⁶.

En 1810, a petición de los franceses, presentó el Valle un listado de propietarios, constando datos como edad, estado de salud, oficio, grado de instrucción, distancia entre el domicilio y el casco urbano y el haber ocupado cargos municipales con anterioridad. Gracias a dicha nómina sabemos:

que la media de edad de los propietarios era de 51 años
 que la mayoría gozaban de buena salud
 que sabían escribir 49 (44%)
 que residían en el casco urbano, 27 (24%).

131. AML C, 5, III, 1, 5.

132. Arocena, Fausto y Mújica, Serapio: “Noticias históricas (reseña histórica de Rentería)”; p. 354-355.

133. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. Bol. de la RSBAP, 1983.

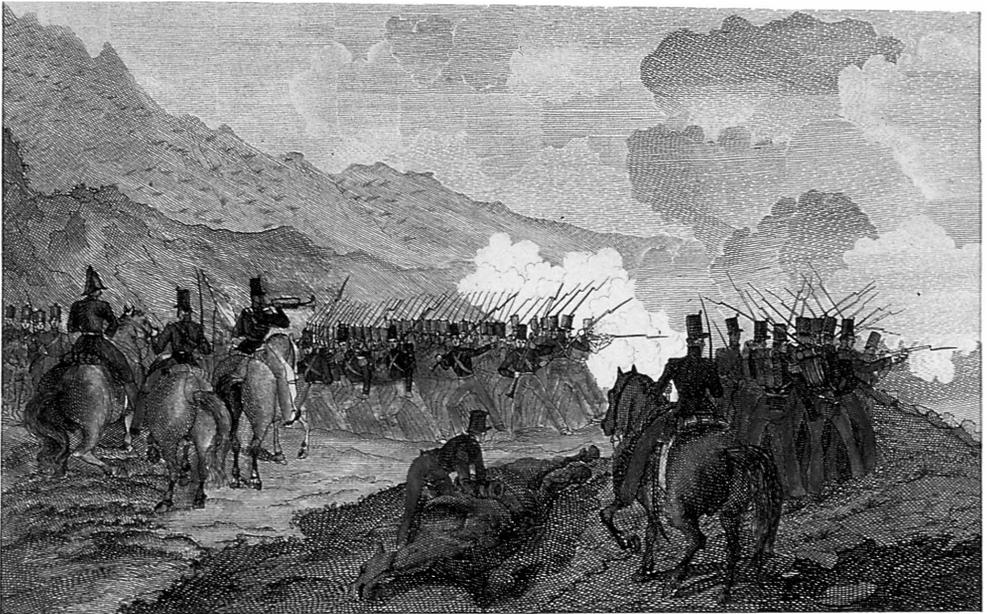
134. Lecuona, Manuel; Op. Cit.

135. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”; Op. cit.; p. 43.

136. Op. cit. p 43 a 45.

Entre los 110 propietarios que figuran en la nómina, el grupo más numeroso es el de los labradores: 78, es decir el 70,9%. Siguen de muy lejos los rentistas que son: 15, es decir el 13,63%. Había sólo 8 artesanos (el 7,27%). Habían ocupado cargos municipales, 33 de los propietarios citados en la nómina. En cifras absolutas, el grupo que había dado más capitulares era el de los labradores (16), pero en cifras relativas se ve claramente el predominio de los rentistas entre los cuales, 13 habían ocupado cargos municipales. Todos los que habían sido capitulares sabían escribir¹³⁷.

De este interesante documento se desprende la existencia de una oligarquía municipal. Existía esta en las otras localidades, variando su composición social. En Fuenterrabía, Irún y Valle de Oiartzun, formaban el grupo citado, hacendados de vieja estirpe, lo que no sucedía en las otras Villas, cuya oligarquía perteneció a la escasa y heterogénea clase media del Antiguo Régimen, mezclándose en ella los arrendatarios pudientes, comerciantes y artesanos acomodados y vecinos de profesión liberal. Estos grupos verían aumentar su prestigio con la adquisición de tierras concejiles.



Manuel Miranda G. imbrato

Parte de la acción dada cerca de Amozocota y Algeria

137. Op. Cit.

6.3. La hacienda municipal

Los bienes municipales se denominaban “bienes de propios y comunes”. Los primeros eran de uso exclusivo del ayuntamiento, mientras que los “comunes” eran bienes a los que tenían derecho todos los vecinos, que podían recoger allí leña, argoma, helecho y otros productos forestales. Otras fuentes de financiación de la hacienda municipal eran el arrendamiento de molinos, ferrerías, lonjas, case-ríos etc. La hacienda obtenía también ingresos concediendo a particulares la provisión de artículos de primera necesidad como vino, carne, aguardiente, sal, aceite etc. Había además impuestos y multas.

Entre los principales gastos estaban los salarios de los empleados municipales, que diferían bastante de una localidad a otra. En Irún, el médico ganaba 4.500 reales al año¹³⁸, menos que en el Valle de Oiartzun.

Aunque había diferencias muy marcadas entre los ingresos de las Villas, en general, la hacienda municipal del Antiguo Régimen vivía al día y conociendo grandes estrecheces.

Lezo y Pasajes disponían de muy escasos bienes de propios y comunes. En Lezo, la propiedad municipal más importante era el caserío “Olazuriaga” o “Erricochea”, vendido en 1813 a José de Galarraga en 34.000 reales¹³⁹. Era Galarraga el encargado de la provisión de vino y aguardiente en 1818¹⁴⁰.

Las cuentas municipales muestran las diferencias de la situación hacendística de las Villas de la Guipúzcoa del nordeste.

a) Los ingresos de Lezo en 1815 son las siguientes:

Ingresos

Sisa sobre vino de Navarra	340 reales	
id aguardiente	400 id	
id alcabala aceite	150 id	M ^a Bautista Olaciregui
sisa vino y aguardiente	90 id	Ignacia de Aguirre
multa por pellejo vino	45 id	
sisa vino	160 id	Josefa de Otazu
id aguardiente	96 id	Rafaela Salaberría
id	60 id	M ^a Bautista de Yarza
sisa sidra	484 id	
Primicias parroquia	1.341 id	

138. AMI A, 1, libro 69.

139. AML A, 1, 2, 1.

140. AML C, 7, I, 1, 1.

Contribución sobre granos	3.900 id
id id lanchas pesca	750 id
contribuciones varias	3.800 id
Impuesto	428 id
Total	12.044

Entre los gastos figuran: los cuarteles de Pasajes, la lactancia de niños a cargo del ayuntamiento, los salarios del cirujano, del maestro, del alguacil, del escribano y del tesorero, y las festividades. Eran estos gastos ordinarios, pero durante la ocupación francesa, se pasaría a 70.000 reales. Hay que añadir los 3.801 reales que exigieron las guerrillas¹⁴¹.

Era frecuente que los empleados municipales cobraran con retraso. Así, en Lezo, en 1817 se debían los salarios a:

Maestra:	1.356 reales
Cirujano:	2.200 id
Sacristán:	396 id
Escribano:	3.250 id ¹⁴² .

Los presupuestos de la Villa de Lezo en 1823 fueron los siguientes:

Gastos:

1) Salarios:	7.420 reales
2) Réditos censales:	9.129 id
3) Gastos ordin.:	1.139 id
Total:	17.688 id

Ingresos

1) Rentas casas	120 reales
2) Peso Real	450 id
3) Vino	4.200 reales
4) Aguardiente	1.650 id
5) Sidra	3.200 id
6) Aceite	735 id
7) Impuestos sobre arbitrios	10.520 reales ¹⁴³
Total	20.875 reales

En 1820, el ayuntamiento de Lezo gastó en las fiestas de la Villa:

1) Músicos:	212 reales
2) Varios gastos Ayto.	100 id

141. AML C, 2, II, 1, 1.

142. AML C, 6, I, 1, 1.

143. AML C, 2, I, 1, 1.

3) Novillada	78 id
Total	390 id ¹⁴⁴ .

En la Cuenta que presentó el tesorero al ayuntamiento de Lezo, de la Contribución de la propiedad y de la general, desde el día 1 de enero de 1836 hasta abril de 1837, vemos que por una renta global de 38. 375 reales, el ayuntamiento cobraría 1.535 reales. Así, por una renta de 500 reales anuales del case-río “Alzate”, pagan 20 reales de contribución al 4%¹⁴⁵.

b) En Pasajes en 1828 el ayuntamiento cobró:

Arbitrios sobre el vino	19.664 reales
id id carne	1.200 id

Entre los gastos figuran los del vecino que representó a la Villa en las Juntas Generales de Motrico, que se elevaron a 400 reales; los “refrescos” que por fiestas sirvió Clara Bull, que costaron 196 reales; el transporte de capitulares entre San Juan y San Pedro, por bateleras, que cobraron 194 reales. En total, los gastos de 1828, fueron de 33.215 reales y los ingresos de 34. 799 reales, con superávit de 196 reales¹⁴⁶.

Hay que destacar los beneficios obtenidos con el vino y el aguardiente, que superan los obtenidos con la carne. No se trataba de una característica guipúzcoana: el historiador francés Desplat, nos dice que en la sociedad del Antiguo Régimen, en el Bearn, el vino era el segundo producto de consumo, después del pan y antes de la carne.

c) En Rentería, la hacienda municipal tenía su principal fuente de ingresos en los magníficos bosques, que figuraban entre los mejores de la provincia. Otros ingresos provenían del arrendamiento de la ferrería de Añarbe, de parte del molino de Bekoerrota, de la lonja, la casa carnicería, los arbitrios, la carretería etc. Por la ferrería, a comienzos del XIX, Alonso de Eizaguirre, pagó 41.250 reales anuales al ayuntamiento, con contrato de 9 años.

En 1833, los salarios pagados por la Villa eran:

Médico:	4.500 reales
Cirujano:	2.300 id

144. AML C, 2, I, libro 3, carpeta 87.

145. AML C, 7, III, 1, 2.

146. AMP A, 1, legajo 2.

Boticario:	2.250	id
Escribano:	1.375	id
Organista:	1.261	id
Tamboril:	400	id
Tambor:	132	id
Tesorero:	1.000	id
Guardamonte:	400	id ¹⁴⁷ .
Total	13.618	reales

d) En 1806, los ingresos del Valle de Oiartzun fueron:

Arriendo ferrería de Olaberria	21.929	reales
Renta casa "Quilicupe"	60	id
Venta 5 pellejos de vino	580	id
Renta "Andreturriaga"	148	id
Renta Casa carnicería	600	id
Peso y alcabala	1.239	id
Reconocimiento bienes concejiles	505	id
Venta leña	10.170	id
Robles concedidos a vecinos	1.420	id
Castaños id id	102	id
Ayas vendidas en almoneda	150	id
Castaños id id	4.372	id
Argoma para caleras	150	id
Arboles inservibles	150	id
Leña fogueral	5.226	id
Leña para caleras	1.686	id
Reintegro provincial	1.686	id
Multas	56	id
Sisas sobre vino y aguardiente	16.350	id
Alcances hechos por el Tesorero	2.675	id
Total:	69.254	id ¹⁴⁸ .

La situación no podía ser la misma en un Pasajes, carente de bienes comunales y de propios y en un Valle de Oiartzun, que ocupaba el 7^º puesto entre las Villas de la provincia por la cuantía de sus rentas de propios.

En 1818, los gastos municipales del Valle de Oiartzun fueron:

Sueldo 5 capitulares	110	reales
Dietas para el que va a Juntas Generales	900	id

147. AMR A, 1, libros 136-137.

148. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p 48.

Para los Fieles	480	id
Para el alguacil	300	id
Para su sustituto	22	id
Para el escribano	2.200	id
Para el maestro de primeras letras	3.000	id
Para el médico titular	9.000	id
Para 2 cirujanos	7.000	id
Para votica libre	10.000	id
Para guardamontes	720	id
Para el que cuida el reloj	330	id
Para el vehedor de víveres	450	id
Para el distribuidor de la Bula	169	id
Para portes de cartas	300	id
Para encargado administ. correspondencia	450	id
Para el que limpia la fuente	45	id
Para el que limpia el cubierto público	20	id
Para el tambolín titular	1.350	id
Para el tambor	400	id
Para el Tesorero	700	id
Para publicatas que hace el parroco	100	id
Para limosnas Pilar de Zaragoza	12	id
Para hospital de Pamplona	10	id
Para suscripción de la Gaceta	210	id
Para pagar réditos del Valle	180	id
Para remate lonja de Rentería	100	id
Para gastos extraordinarios eventuales	4.822	id
En total	43.380	id ¹⁴⁹ .

Los ayuntamientos no permanecían en un total inmovilismo, pese a vivir al día. Al acabar el primer tercio del s. XIX, se produjo un cierto renacer de la actividad económica y con ello, la preocupación por mejorar las comunicaciones. San Sebastián mostraba gran interés por el puerto de Pasajes y pidió que el nuevo camino real pasara por la citada Villa. Un grupo de notables renterianos, a su vez, vieron llegar la oportunidad de conectar con el eje Madrid-Frontera francesa y el ayuntamiento creó una comisión para tratar del asunto. El 28 de abril de 1833, Rentería ofrecía contribuir con 200.000 reales a la construcción del nuevo camino real, si pasaba por su término municipal. La cifra pareció insuficiente a los de San Sebastián, mientras los renterianos alegaban haber gastado ya mucho dinero en la mejora del camino que unía a la Villa con Lezo y Pasajes¹⁵⁰.

149. Op. cit.; p. 51.

150. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol RSBAP, 1986.

7. Los servicios

Entre los servicios que un morador del nordeste de Guipúzcoa podía esperar, por parte de los ayuntamientos, figuraban en primer lugar la sanidad y la enseñanza. Los más desheredados recurrían a la beneficencia. La situación de las haciendas municipales, repercutía en la cantidad y calidad de los servicios.

7.1. La sanidad

El Valle de Oiartzun disponía de un médico, un boticario y dos cirujanos. Fuenterrabía, Irún y Rentería tenían médico, boticario y cirujano. Lezo, tenía un cirujano. La situación de Pasajes era la más precaria: así en 1807, el maestro, se ve obligado a hacer también el trabajo de cirujano y además debe encargarse de un pobre botiquín. Las recetas las expedía un médico de San Sebastián, a una legua por mar, lo que suponía un serio problema, sobre todo por la noche¹⁵¹. En 1823, tenían médico provisional, que habitaba en San Sebastián¹⁵². Esta situación era tanto más grave, cuanto que siendo Pasajes Villa portuaria, estaba más expuesta a epidemias y también a accidentes.

El hábitat disperso constituía un obstáculo para la atención médica. En Fuenterrabía, el médico, pese a su condición de asalariado municipal, cobraba una cantidad por acudir a los caseríos, al verse obligado a alquilar una caballería¹⁵³.

Había hospitales en Fuenterrabía, Irún y Valle de Oiartzun, gracias a donaciones de particulares, no faltando solicitudes para ingresos. En 1798, en el hospital de Fuenterrabía había 12 enfermos: 2 mujeres y 10 hombres¹⁵⁴. En 1823, hubo en Pasajes epidemia de fiebre amarilla, sin duda propalada por los tripulantes de algún barco. Hubo que hacer un nuevo cementerio y los pueblos colindantes, como Rentería establecieron cordones sanitarios. Pasajes pidió a la diputación provincial ayuda para instalar un lazareto en la casa “Bordalaborda”, pero la respuesta fue que el ayuntamiento debía ser quien lo costeara¹⁵⁵.

A comienzos de siglo, se empezó a aplicar en la zona la vacuna contra la viruela. En 1805 y 1817, llegan órdenes de vacunar a los niños del Valle de Oiartzun,

151. AMP B, 7, legajo 1, exp. 1-2-3.

152. AMP A, 1, legajo 1.

153. AMF A, 1, libro 152.

154. AMF B, 2, II, 1,1.

155. AMP A, 1, legajo 1.

no sin que las autoridades encontraran dificultades, a causa de la ignorancia y los prejuicios de la población¹⁵⁶.

7.2. La educación

Había en todos los pueblos de la zona, maestros de primeras letras, a quienes pagaba el ayuntamiento, variando los sueldos de un lugar a otro. Estos funcionarios se ocupaban sólo de la instrucción de los niños, corriendo la de las niñas por cuenta de los padres.

Según un estudio de Jesús de Benito Pascual, existía una enseñanza privada, además de la pública. En Irún, 1822, la enseñanza pública atendía a 80 alumnos y la privada a 78. En Lezo, había 6 en la pública y 20 en la privada. En Rentería, 48 en la pública y 86 en la privada. A nivel provincial, iban a la escuela un 7 % de los chicos de 7 a 12 años y un 3,5% de las niñas de la misma edad. En algunos pueblos del nordeste de Guipúzcoa, la escolarización superaba la media provincial:

- Irún: 9%.
- Valle de Oiartzun: 11% ¹⁵⁷.

Como los Ilustrados del XVIII, los liberales del XIX creían en las ventajas de la instrucción que consideraban único medio de convertir a los moradores en ciudadanos conscientes de sus derechos y sus obligaciones. Durante el Trienio, Joaquín de Olaciregui, notable liberal del Valle de Oiartzun, presentó un plan para la mejora de la enseñanza el 23 de julio de 1823, felicitándose en el lenguaje ampuloso de la época, de la buena disposición del ayuntamiento, que mostraba una “deliciosa unanimidad”. Según Olaciregui, los salarios de los maestros debieran ser más elevados para mejorar el nivel de la enseñanza y dar mayor prestigio a la profesión. Existía el proyecto de crear una Junta de Instrucción Pública en el Valle y en 1820, se abrió una escuela de niñas, dirigida por Clara Alza, “viuda honesta”, cuyo salario de 360 reales sería muy inferior al de sus colegas del sexo masculino.

El precio del material didáctico era elevado, como lo muestra la petición que harán los maestros del Valle en 1834. El coste de los 10 libros, considerados imprescindibles para uso del maestro era de 106 reales, es decir, un 30% del salario de la maestra de niñas¹⁵⁸.

156. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”; p. 16 y 17.

157. De Benito Pascual, Jesús: *La enseñanza de las primeras letras en Guipúzcoa 1800-1825*. Arch. General de Guipúzcoa. Diputación Foral.

158. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”; p. 27.

Es curioso que el mejor establecimiento de la zona en el primer tercio del XIX, estuviera en la empobrecida Villa de Pasajes. Expulsados de Francia los Jesuitas en 1827, por un ministerio galicano, abrieron un colegio en Pasajes, por estimar que por mar y por tierra, era accesible a alumnos franceses. El colegio contó con la ayuda material del Seminario de Burdeos¹⁵⁹ y tuvo alumnos internos de los dos países, además de externos españoles. El P. Frías, S.J., en la “Historia de la Compañía de Jesus” (tomo I) habla de este colegio y también lo hace el P. Burnichon, S.J., en “La Compagnie de Jesus en France. Histoire d’un siècle 1814-1914” (tomo II). No escapaban a algunos notables de Pasajes, las ventajas que tal establecimiento presentaba para la Villa, cabiendo la posibilidad de que se instalara un colegio de gramática, que podría preparar a los que quisieran seguir estudios universitarios. Aparte de eso, los Jesuitas se ocuparon de la instrucción de los niños de las clases más desfavorecidas¹⁶⁰. Por desgracia para la Villa, no duraría mucho semejante momio. El país estaba ya irremisiblemente dividido en dos bandos, que no tardarían en enfrentarse. Los Jesuitas franceses mostraron una indudable prudencia, aconsejando a los alumnos que se concentraran en el estudio y dejaran de lado las querellas políticas. Sus exhortaciones no pudieron evitar recelo entre las familias carlistas y liberales ni tampoco que los alumnos provocaran algún incidente, como entonar por las calles la “Canción de los Emigrados”, de los contrarrevolucionarios franceses. En 1834, los Jesuitas fueron expulsados por la autoridad y tuvieron que dejar la Villa, abandonando enseres y material didáctico de valor¹⁶¹.

7.3. Otros servicios

Dada la situación de Oiartzun al borde del camino real, había estafeta de correos y maestro de postas.

8. La vida eclesiástica

No había en la zona, lo que se llama alto clero. En Fuenterrabía había un arcipreste, que antes del s. XVI dependía de la diócesis de Bayona y luego, de la de Pamplona. Como en todo el País Vasco, la Iglesia postconciliar había realizado una formidable labor de reevangelización, desde el s. XVII.

159. Yarza, Carlos: “Pasajes Ancho” Sociedad Guipúzcoana de Publicaciones. Col “Gure Uriak”, nº 1; p. 149 a 152.

160. AMP A, 1, legajo 2 (ver carta alcalde 2º voto Aizpurua).

161. Burnichon, P. S.J.: “Histoire de la Compagnie de Jesus en France. Histoire d’un siècle 1814-1914”, tomo II.

8.1. El clero secular

En 1813, había en Fuenterrabía 1 vicario y 9 beneficiados¹⁶². En Irún, 1 vicario y 7 beneficiados; en Lezo, 1 vicario y 4 beneficiados¹⁶³ y en Rentería, 1 vicario y 7 beneficiados¹⁶⁴. En el Valle de Oiartzun, según la nómina presentada a los franceses en 1810, había 1 vicario, 9 beneficiados y 2 capellanes. Los beneficiados poseían una renta anual de 3.190 reales¹⁶⁵, lo que se aproximaba al salario de un maestro de primeras letras o de un cirujano. Bien es verdad que el sacerdote no tenía que mantener a una familia propia como aquéllos, pero con frecuencia recibía en su casa a la madre viuda o a las hermanas solteras. Según un curioso escrito que el cabildo de Asteasu dirigió a las autoridades francesas en 1810, para vivir decorosamente, un clérigo no necesitaba menos de 9.000 reales al año¹⁶⁶. En total habría en la zona de 40 a 50 clérigos seculares, lo que suponía 1 clérigo cada 210 o 260 habitantes.

Si nos atenemos a los estados de la propiedad de los ayuntamientos, vemos que la iglesia local no poseía grandes bienes. Había algunos clérigos ricos por su casa y aún titulares de mayorazgo, como don Celedonio Yurrita-Zuaznavar, vicario del Valle de Oiartzun, quien podía permitirse el disfrute de una biblioteca bastante nutrida, pero no parece que eso fuera la regla, sino más bien la excepción. El ayuntamiento, como patrono de la parroquia, solía ocuparse de la provisión de beneficios vacantes, que generalmente recaían en hijos de la localidad. En lugares donde los vecinos poseían voz y voto, como Fuenterrabía o Valle de Oiartzun, la concesión de un beneficio atraía a muy numerosa asistencia¹⁶⁷ y a veces, se producían rivalidades entre familias. Un caso interesante es el del pleito entre las familias Rezola y Urdinola, ambas del Valle de Oiartzun, en el que llegaría a intervenir el obispo de León, figura destacada del carlismo¹⁶⁸.

8.2. Los religiosos

Hasta el s. XVII, el único convento que había en el nordeste de Guipúzcoa, era el de las Agustinas de Rentería, fundado en 1543. En 1612, llegó a la citada Villa Fray Gabriel de Aragón, quien propuso al ayuntamiento la fundación de un con-

162. AMF B, 2, II, 1, 1.

163. AML C, 5, III, 1, 5.

164. Garmendia Arruabarrena, José: "Relación de los curas de Guipúzcoa. Un trabajo inédito de Juan Ignacio de Iztueta". Bol de la RSBAP, cuad. 1-2 año XXXIII; p. 197.

165. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun"; p. 55 a 57.

166. Op. cit; p. 57 a 59.

167. AMF A, 1, libro 156.

168. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit; p. 59 a 63.

vento de capuchinos. La Villa pagó la construcción del monasterio entre los años 1613 y 1618. En principio, el convento de Rentería estaba sujeto a la jurisdicción de la provincia de Capuchinos de Aragón, pero ante la imposibilidad de traer de allá religiosos que hablaran el euskera, el ayuntamiento pidió que se enviaran frailes vascos o navarros¹⁶⁹. Los capuchinos de Rentería, establecidos en el cabo Matxingo, junto a la ría del Oiartzun, atendían también las necesidades religiosas de Pasajes y de las gentes de mar y soldados que allí había. Algunos años más tarde, se fundó el convento de capuchinos de Fuenterrabía, fuera de los muros de la vieja ciudad y con el objeto de atender a la población rural dispersa. En 1798, había en aquel convento 10 religiosos profesos, 3 legos y 1 donado¹⁷⁰.

8.3. La Inquisición

Había a finales del XVIII, un comisario del Santo Oficio, natural de Rentería: Miguel Manuel de Gamón y Echeverría. Su trabajo debió aumentar bastante a partir de 1789, para evitar el paso de propaganda revolucionaria y anticlerical¹⁷¹. Le sucedería en el cargo, su hermano Juan Ignacio, erudito e historiador.

8.4. La piedad popular

A partir del Concilio de Trento, la Iglesia no había impulsado solamente la aparición de nuevas órdenes religiosas, como jesuitas y capuchinos, sino que fomentó la piedad popular, por medio de procesiones, novenarios y cofradías, siendo éstas últimas muy numerosas en la Guipúzcoa nororiental, sobre todo en los puertos. El ayuntamiento, se ocupaba de contratar a un predicador de renombre para las fiestas señaladas. Tras las guerras napoleónicas, parece haberse extendido la devoción a la Virgen del Pilar, verdadero símbolo de la lucha de liberación nacional¹⁷². Sin embargo, la devoción al Sagrado Corazón, ya muy popular en Francia y unida al movimiento contrarrevolucionario, tardaría aún en llegar.

9. La vida cotidiana

El individualismo comenzaba a florecer apenas a fines del XVIII y comienzos del XIX. El hombre del Antiguo Régimen seguía muy sujeto a su casa y a las tradiciones familiares y locales. La frase “Eso nos han enseñado”, equivalía al “Magister dixit” a otros niveles, resolviendo dudas si las había. Por otra parte, la mayoría de

169. Arocena, Fausto y Mújica, Serapio; Op. cit.; p. 385 y 386.

170. AMF B, 2, II, 1, 1.

171. Otazu, Alfonso: *La burguesía revolucionaria vasca*. Editorial Txertoa.

172. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”; p. 51.

la gente vivía pegada a su rincón. Sólo los que por razón de oficio debían viajar como arrieros o mareantes y aquéllos que marchaban a Ultramar, dejaban el pueblo que les vio nacer. Los viajes eran largos, incómodos y además, muy caros. Basta con ver la cuenta que el representante de Pasajes en las Juntas Generales de Mondragón, presenta al ayuntamiento. Tan solo el alquiler de la caballería supuso casi 500 reales, es decir la renta anual de una buena vivienda urbana¹⁷³.

Se vivía y se trabajaba en condiciones muy duras y la muerte de los familiares, padres o hermanos, era un acontecimiento normal, desde la infancia. El poder adquisitivo de las clases populares era muy bajo, aunque no deja de sorprendernos el elevado consumo de vino y aguardiente. En Rentería había una taberna cada 123 habitantes, lo que no difiere mucho de la situación actual, pero teniendo en cuenta que en la época la proporción de adultos era mucho más baja que ahora¹⁷⁴.

Nada tiene de extraño que el sentido de la fiesta estuviera altamente desarrollado. Celebraciones religiosas o profanas, bodas y aún funerales, eran pretexto para olvidar la rutina diaria, comer mejor y ver a parientes y amigos, que habitaban lejos. El vasco, como es sabido, amaba la música y el baile y la afición a los espectáculos taurinos era antigua, celebrándose novilladas en las fiestas patronales¹⁷⁵. Arocena y Mújica hablan de la importancia que en Rentería tenía la danza, interviniendo bailarines en fiestas religiosas como la de Corpus o las de Santa María Magdalena¹⁷⁶. Pese a los apuros de las haciendas locales, había músicos asalariados y en la empobrecida Pasajes, unos jóvenes protestan por la supresión de la orquesta que en 1828, había adquirido 8 clarinetes y 1 registro, que costaron 960 reales¹⁷⁷.

La pelota era un deporte muy practicado, lo que ya llamaba la atención de los viajeros¹⁷⁸.

La existencia de milicias concejiles o provinciales, era también pretexto para festejos. Egaña habla de los “vistosos alardes”¹⁷⁹, que aparecen con frecuencia en documentos municipales. La pólvora empleada podía ser donación de particulares y así en 1802, Juan Agustín de Zuaznavar, comisionado de la Compañía de Filipinas, regalará la del “alarde” de Fuenterrabía¹⁸⁰. En épocas agitadas, como la Guerra de la Independencia, los “alardes” se suprimían

173. AMP A, 1, legajo 2.

174. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”; Bol de la RSBAP, 1986.

175. AML C, 2, I, libro 3, carpeta 87.

176. Arocena, Fausto y Mújica, Serapio; Op. cit; p. 421.

177. AMP A, 1 legajos 2 y 3.

178. Arocena, Fausto...; Op. cit; p. 421.

179. Egaña, Bernabé: *Instituciones públicas de Guipúzcoa s. XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa.

180. AMF A, 1 libro 145.

II. LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS

En 1789, Luis XVI, rey de Francia y de Navarra por derecho divino, convocaba a los Estados Generales, para resolver graves problemas económicos. Así se iniciaba una época tempestuosa de la Historia, que vería caer al Antiguo Régimen en Francia y que provocaría conflictos y revoluciones en toda Europa. El escenario exiguo y modesto que es el nordeste de Guipúzcoa, empezaría pronto a sufrir las consecuencias, en razón de su situación geográfica. Accesible para el paso de los ejércitos, aunque menos para el de las ideas, sufriría además una grave crisis económica y vería romperse la unidad interna, hasta llegar en 1833 al enfrentamiento civil.

Los graves acontecimientos que tenían lugar allende el Bidasoa, debían repercutir en este lado. Los nuevos amos de Francia no fueron tiernos con el País Vasco, aunque no se produjeran en él levantamientos como en Vendée, Bretaña y otras regiones del oeste. Para encolerizar a la Convención bastarían las débiles protestas por la supresión de los fueros y la resistencia pasiva frente a la Constitución Civil del Clero. Los fieles abandonaron las iglesias cuyos párrocos habían jurado la Constitución y apoyaron a los perseguidos sacerdotes “refractarios”. Se produjeron además algunas deserciones al estallar la guerra. Ante esta situación, el Comité de Salud Pública envió a sus representantes a Bayona para castigar a las llamadas “comunidades infames”, especialmente a Sara y Ascain. Más de 3.000 moradores de la zona fueron deportados a las Landas, de donde volverían menos de la mitad. Funcionaron los piquetes de fusilamiento y la guillotina fue instalada en Bayona, ante una burguesía que apoyó al principio a la Revolución, pero que tras la caída de los Girondinos, aparecía anulada y aterrada. Hubo ejecuciones, a veces por causas baladíes, como escribir frases antirrevolucionarias en los muros. Hay que destacar el oscuro proceso de Madeleine Dualde, guillotinado en Bayona, por delito de contrabando según sus jueces. Por ir a España a cumplir con sus deberes religiosos, según la tradición popular. No cabe ninguna duda sobre el eco que estos hechos tendrían en este lado de la frontera gracias a desertores, exiliados y contrabandistas. De todos modos, pronto conocerían los habitantes de Guipúzcoa al ejército revolucionario... Si las autoridades, por convicción o por pragmatismo, contemporizaron con el invasor, el sentir del pueblo no estaba con ellos. Basta con leer la carta que el Diputado General dirige al ayuntamiento de Rentería, preocupado por las agresiones e insultos contra los soldados franceses por parte del vecindario¹⁸¹. Los “azules” se mostraron en terri-

181. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. Bol. de la RSBAP, 1983; p. 630.

torio español más moderados que en las regiones francesas sublevadas, donde tuvo lugar una atroz represión, pero hubo saqueos y detenciones, se ejecutó a un desgraciado clérigo refugiado y en San Sebastián, un grupo local de jacobinos, intentó llevar a cabo su propia revolución...

1. La Guerra de la Independencia

Con la paz de Basilea y el final de la dictadura de Robespierre, la calma se restableció y España se convirtió en aliada de la joven República francesa y luego del Imperio, que desde 1807 pudo enviar tropas sin problemas, con el pretexto del bloqueo continental. ¿Qué pensaba el hombre de la calle? Que existía un recelo lo prueban los documentos municipales, prohibiendo el trato con soldados franceses y la Real Orden que advertía que España y Francia eran aliadas¹⁸². El 5 de marzo de 1808, pasaban por el Valle de Oiartzun 1.800 soldados de la Guardia Imperial, los días 6 y 7 lo harían 7.800 soldados de a caballo¹⁸³.

1.1. La ocupación francesa

Lo que parecía una operación militar con permiso de España, se convertiría pronto en invasión pura y simple, destinada a crear otro estado satélite del Imperio napoleónico, con un Bonaparte en el trono de Fernando e Isabel... Los franceses no iban a contentarse con la ocupación militar, sino que emprendieron la transformación política del país, con la Constitución de Bayona.

Los fueros vascos eran ignorados en el nuevo ordenamiento y las Villas de Irún y Fuenterrabía, pasaron a depender de las autoridades de Pamplona. En San Sebastián se instaló como gobernador militar, el general Thouvenot, barón de Imperio, muy estimado como administrador, lo que significaba que todos los recursos locales serían puestos a disposición del ejército napoleónico.

a) En Fuenterrabía, se instalaron 600 soldados franceses y se improvisó un hospital militar en el convento de capuchinos, si bien los frailes podían conservar parte del edificio. En los documentos municipales, se dice que los religiosos podrían ocuparse de la asistencia espiritual de los soldados heridos o enfermos... No parece muy posible que ésto se llevara a cabo en la práctica, teniendo en cuenta que los franceses que murieron en el hospital militar del Valle de Oiartzun, no recibieron auxilios espirituales, según consta en el Libro de finados de aquella parroquia. Algunas personas importantes de la ciudad, como el ex-alcalde Juan

182. AMF A, 1, libro 150.

183. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op.cit.; p 75.

Nicolás de Casadevante, pusieron tierra –o mar– por medio, hallándose en “paradero desconocido”¹⁸⁴.

b) En Irún, hubo elecciones municipales, con intervención de las autoridades francesas en diciembre de 1808, siendo nombrado alcalde el barón de Oña. En el archivo de la Villa se conserva un “Extracto de minutas de la Secretaría de Estado” redactado en el Campamento Imperial de Burgos el 4 de diciembre y en el que se prevé la reforma eclesiástica:

- los conventos se reducirían a una tercera parte
- no se admitirían más novicios y los que hubiere, tendrían que abandonar el convento.
- los frailes exclaustros podían vivir como clérigos seculares con una pensión de 3.000 reales al año.
- los bienes de los conventos suprimidos irían a las arcas del ejército francés y asegurarían la pensión de los exclaustros.
- se haría un inventario de sacerdotes y religiosos en cada ayuntamiento¹⁸⁵.

c) En Lezo, hubo pronto problemas, pues el comandante de las fuerzas francesas en Navarra (Lezo dependía aún de Fuenterrabía), dió orden de arrestar a los individuos que llevaran armas y de disparar sobre ellos si era necesario¹⁸⁶.

d) En Rentería, como en otras localidades, los franceses intervinieron en la elección de ayuntamientos. Los candidatos, además de merecer su confianza, debían ser propietarios y saber leer y escribir¹⁸⁷. Con ello, variaba poco la composición de los capítulos, pues en la Villa no había muchos vecinos que reunieran las citadas condiciones.

e) En el Valle de Oiartzun, aparentemente seguían vigentes las tradicionales Ordenanzas, pero de hecho, intervenían los franceses. Así, Thouvenot hizo exonerar al alcalde José Luis Sorondo y lo reemplazó por José Manuel de Rivera. En 1810, hubo hasta tres ayuntamientos: el 1^º elegido posiblemente al modo tradicional, el 2^º designado por los franceses en abril y el 3^º nombrado también por ellos en diciembre. Los dos alcaldes fueron reemplazados por un alcalde único¹⁸⁸.

184. AMF A, 1, libro 150.

185. AMI A, 1 libro 51.

186. AML E, 5, IV. 1.

187. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. BILDUMA 6. Op. cit.; p. 15.

188. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit; p. 71 a 84.

Dieron los invasores gran importancia a los símbolos externos y a los actos públicos, cívicos y religiosos. El 22 de febrero de 1809 obligaron a los habitantes a jurar fidelidad a la Constitución bayonesa. Es evidente que los ayuntamientos no podían oponerse a la voluntad de los ocupantes, pero que recurrieron a toda suerte de triquiñuelas para no comprometerse demasiado... Así, el ayuntamiento de Fuenterrabía pregunta sobre quiénes tienen que jurar la Constitución ¿los aforados como eclesiásticos y militares?, ¿los cabezas de familia?, ¿comprendía la orden a hijos de familia y a criados?...¹⁸⁹. En el Valle de Oiartzun, José Esteban de Olaciregui, al ser nombrado tesorero en 1812, explica al jurar fidelidad, que se ha visto obligado a ello. En el Valle, en el acto público para que juraran los vecinos, hubo sólo 34 asistentes y el alcalde José Antonio de Sein, alegó que el hábitat disperso y las largas distancias, impedían mayor participación¹⁹⁰.

Hallaron los franceses dificultades crecientes para formar ayuntamientos. Ya se ha dicho que de Fuenterrabía había huido Casadevante y también lo harían otros hacendados, como Pedro José de Zuloaga, oficial retirado y Enrique de Zuloaga¹⁹¹. En Rentería, varios capitulares pidieron ser exonerados y finalmente, se nombró a un alcalde-gestor asalariado¹⁹². Del Valle de Oiartzun enviaron a Madrid a mostrar adhesión al rey José I a dos comisionados: Juan M^a de Oyarzabal y José Antonio de Minondo. Es muy posible que Oyarzabal aprovechara la ocasión para huir a Cádiz. A partir de 1812, se produjeron renunciaciones en el ayuntamiento, por lo que los franceses amenazaron en 1813, con embargar los bienes de los dimisionarios. Nicolás de Sarasti, que posiblemente fue deportado por dimitir sin permiso, fue reemplazado por su padre, pese a la edad y achaques de aquél¹⁹³.

No escapó la Iglesia al control francés. Napoleón, si buscaba la reconciliación con los católicos por un lado, estaba dispuesto a impedir que la Iglesia se le escapara de las manos. Conocedores de la influencia del bajo clero local, los franceses intervenían en la provisión de vacantes de los cabildos parroquiales. Así, en 1810, Thouvenot, fundador de la primera logia masónica en territorio español, propuso el nombramiento de dos clérigos en el Valle de Oiartzun¹⁹⁴. Algunos sacerdotes

189. AMF A, 1, libro 151 año 1809.

190. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit; p. 83 a 85.

191. AMF A, 1, libro 151 año 1809.

192. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.; p. 15-16.

193. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit; p. 79.

194. Op. cit; p. 59.

optarían por marcharse, como lo hizo el párroco de Fuenterrabía, Fermín de Elizaga, que desapareció de la ciudad en 1809¹⁹⁵.

1.2. La resistencia antifrancesa

Juzgando por las medidas que tomaban los franceses ya en 1808, cabe deducir que la resistencia fue un fenómeno temprano. Aquel año se prohibió el “alarde” de Fuenterrabía y se tomaron medidas para que los pescadores de la ciudad no tuvieran contacto con navíos británicos. Por orden del mariscal Jourdan se publicó un edicto cuyo objeto era la seguridad de los correos franceses. En el caso de ser tiroteado un correo, se tomarían las medidas siguientes:

- el pueblo, en cuyo término se produjese el ataque, pagaría contribución extra,
- se prendería a 10 vecinos principales que responderían con sus vidas y haciendas.

El edicto se publicó en castellano, aunque la población de Fuenterrabía era en su mayoría analfabeta y hablaba sólo el euskera¹⁹⁶.

El año 1810, representa el apogeo de la guerra de guerrillas. Driget, subdelegado del general Dufour, gobernador de Navarra llamó a los alcaldes de Fuenterrabía, Iriarte y Ramery, para transmitirles la proclama de Dufour, del 28 de marzo de 1810, con las cláusulas siguientes:

Art. 1: Desde el 15 de abril, los cabezas de familia responderían por los hijos y sobrinos ausentes y deberían pagar contribución extraordinaria no inferior a los 200 reales mensuales.

Art. 2: Los ayuntamientos deberían enviar listas de hombres ausentes.

Art. 3: La autoridad militar se encargaría de los problemas que se produjesen.

... Art. 5: Arresto de padres y madres y cabezas de familia, que serían deportados a Francia.

Art. 6: Los párrocos deberían leer la proclama y hacer uso de su influencia.

En otra proclama, se anunciaba la captura del guerrillero Mina el Mozo, acusándosele de haberse rendido en vez de morir combatiendo.

195. AMF A, 1 libro 151 año 1809.

196. AMF A, 1 libro 150 año 1808.

Los franceses anunciaron la llegada de “gendarmes” para combatir a los “malhechores” y por su parte, los británicos hicieron llegar a los pueblos el rumor de que los invasores iban a obligar a los mozos a enrolarse en su ejército¹⁹⁷.

Ni amenazas ni castigos podían frenar un movimiento de resistencia, que se extendía de Gibraltar a los Urales... Las partidas, no sólo se habían reorganizado, sino que trataban de presentarse como fuerzas regulares, tomando nombres como “Voluntarios de Navarra”, “Corsarios Terrestres de la República Española” o “Compañías Francas”. Incluso adoptaron un uniforme. Según un escrito de Thouvenot, en Guipúzcoa se habían ausentado muchos jóvenes de los pueblos.

En Navarra actuaba Mina y en Guipúzcoa, el “Roxo”, el “Manco” y el “Pastor de Villarreal” (futuro general Jaúregui). Los franceses crearon en España una fuerza llamada Guardia Cívica, que debían formar los habitantes de los pueblos para impedir la entrada de la guerrilla. Los miembros de la milicia debían ser propietarios, lo que cuadraba perfectamente con la mentalidad de la Francia napoleónica, burguesa y defensora del orden. Como siempre, los ayuntamientos trataron de alargar el asunto, con las sempiternas consultas sobre número de guardias cívicos, estado civil, edad etc., como hará el ayuntamiento de Irún¹⁹⁸.

En Lezo se publicaron órdenes contra los “Voluntarios de Navarra”, a los que se iba a tratar como a bandidos, haciendo responsables a sus familias¹⁹⁹. El 9 de julio de 1811, entró en el pueblo una partida de hombres a pie y a caballo, obligando al alcalde a facilitarles víveres, ropa y caballerías. Al parecer, dos jóvenes de Lezo, Plácido de Urrestarazu y Santos de Ansorena, bailaron en unión de los “brigantes” y luego se marcharon con ellos, tras haber abofeteado Ansorena al alcalde...²⁰⁰.

En Rentería, los franceses expulsaron a los capuchinos y prohibieron la entrega de armas a los caseros²⁰¹.

El Valle de Oiartzun tenía muy especial importancia para los franceses por su situación al borde del camino real. Según el P. Lasa, en 1808 existía ya en el Valle una red de espías antifrancesa, organizada por José Angel de Larreta y aquel mismo año fueron atacados el Director General de Víveres del ejército francés y su escolta. En 1809, fueron tiroteados soldados que transitaban por el camino real, entre Oiartzun y Hernani, por lo que se ordenó la tala de los árboles más

197. AMF A, 1, libro 152 año 1810.

198. AMI A, 1 libro 53 año 1810.

199. AML E, 5, IV, 1.

200. AML E, 5, IV, 1, 1.

201. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p 16.

próximos a la calzada. En 1810, creció mucho la actividad de la guerrilla: un grupo de hombres atacó a los franceses junto a la Cruz de Idiru y otra partida penetró en el barrio de Altxibar, llevándose caballerías. Hubo arrestos y toma de rehenes, pero la alternancia de medidas de dureza y de clemencia, muestra la debilidad creciente del Imperio. En octubre de 1810, se ofreció el perdón a los guerrilleros que regresasen y Mina el Mozo y otros prisioneros no fueron ejecutados, sino deportados o encarcelados en Francia. Al parecer se obligó a muchos a trabajar en caminos y fortificaciones. En 1811, fueron capturados en el Valle, Sebastián de Beldarrain, estudiante de cura y un mozo de labranza. Beldarrain moriría en el hospital de Rochefort²⁰².

1.3. Las consecuencias económicas de la guerra. La Desamortización

Furet da una definición compleja, pero honesta de las invasiones napoleónicas como mezcla de liberación política, ocupación militar y saqueo. La presencia de la tropa pesaría sobre la economía local, sin que hubiera posibilidad para los ayuntamientos de resistir a las exigencias francesas.

a) En Fuenterrabía, la tropa francesa debía alojarse en casas particulares y ser alimentada a costa de la ciudad. Además se exigió al ayuntamiento el envío de 15.000 reales a Pamplona²⁰³. En 1809, se reclamaron las contribuciones de los meses de abril y mayo, para el sostenimiento del ejército francés: 6.532 reales en total. En 1810, Bourgoing, comisario francés de guerra, ordenó la venta de cuanto hubiera de aprovechable en el convento de capuchinos, en beneficio de su gobierno, además del alquiler de la huerta²⁰⁴.

b) En Irún, en 1810 se exigieron 9.235 reales para sostener al ejército. Hasta su unión con Guipúzcoa en 1811, la Villa pagó contribuciones por un total de 219.411 reales²⁰⁵.

c) En Lezo el 23 de febrero de 1811, pidieron al ayuntamiento un inventario de objetos de plata de la iglesia²⁰⁶. En 1813, las exacciones habían dejado al pueblo sin medios económicos, lo que no impidió que el oficial primero del concejo y dos beneficiados fueran arrestados, como garantía del pago de las contribu-

202. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiztun*. Op. cit.; p 75 a 83.

203. AMF A, 1, libro 150 año 1808.

204. AMF A, 1, libro 152 año 1810.

205. AMI A, 1, libro 53.

206. AML E, 5, IV, 1.

ciones. En los documentos municipales, se habla de “deplorable situación de indigencia”²⁰⁷.

d) En Pasajes hay un acta reservada del ayuntamiento con fecha del 29 de julio de 1810 en la que se dice que en 1809 la Villa había gastado:

42.000 reales para mantenimiento de la guarnición francesa.

12.170 id para la Junta de Suministros de San Sebastián.

844 id para el tesorero provincial, por el impuesto del 3% sobre la propiedad, creado por los franceses.

En 1810 se habían entregado ya 21.919 reales. En total la “enorme suma” de 76.933 reales. Alegaba el ayuntamiento que el pueblo de Pasajes era “de los miseros de Guipúzcoa” y que habían enajenado ya sus escasos bienes concejiles, quedando sólo los arbitrios. De poco servían estas lamentaciones, pues se recibió la orden de pagar 7.308 reales, amenazando con posibles “vexaciones militares” en caso de impago. En tan apurada situación, el ayuntamiento decidió vender los objetos de plata de los templos, obteniendo por ellos 9.278 reales. El precio de la plata había bajado en San Sebastián, lo que hace pensar que había gran afluencia de objetos de ese metal, para salir de apuros. En 1811, quedaba una deuda de 7.218 reales y la Villa hubo de costear la estancia de un general de brigada francés con su ayudante, más la de cuatro ingenieros del ejército imperial, asistentes y obreros, que venían a confeccionar planos del muelle²⁰⁸.

e) En Rentería, las exigencias francesas obligarían a la venta de los bienes concejiles²⁰⁹.

f) El Valle de Oiartzun, como otras poblaciones, hubo de pagar el impuesto del 3% sobre la propiedad particular creado por los franceses el 7 de marzo de 1808. Además había que suministrar a la tropa víveres, combustible y forraje bajo la dirección de Dauxon, comisario del ejército que residía en Irún. La situación de la localidad, al borde del camino real, obligaba a pagar gastos de fortificaciones, a entregar yuntas de bueyes y caballerías para el transporte y a sostener un hospital militar. Cualquier reticencia daba lugar a inequívocas amenazas, como las que contiene un escrito a “Mr. L’alcade d’Oyason” tratando de la instalación del hospital: su existencia sería buena para la “comuna”, pero una negativa podría provocar la cólera de los soldados franceses, a los que difícilmente se podría contener, recayendo la responsabilidad sobre las autoridades del Valle... El 7 de

207. AML C, 5, III, 1, 5.

208. AMP A, 1, legajo 1

209. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 15.

marzo de 1808, la provincia hubo de entregar un “donativo” de 1.100.000 reales, que financiarían hacendados y “capitalistas”. Además del impuesto del 3% sobre la propiedad, se creó otro sobre las casas, divididas en 8 categorías. Había en el Valle 6 casas de la máxima categoría (la 8^a), que pagaban 500 reales y 3 de 7^a categoría, que pagaban 200 reales.

En 1810, los comerciantes y “capitalistas”, tuvieron que hacer un préstamo a la Diputación de Guipúzcoa para que aquella pudiera hacer frente a nuevas peticiones de fondos. En abril del mismo año, el Valle entregó 3.060 reales bajo amenazas. Los gastos de las fortificaciones ascendieron a 13.454 reales.

Ya entre el 22 de noviembre de 1807 y el 1^º de enero de 1808, el Valle había pagado para el mantenimiento de las tropas que pasaban por su término las siguientes cifras:

1.640 reales en vino
3.962 reales en carne
191 reales en pan
4.238 reales en legumbres.
4.479 reales en sal
7.972 reales en alojamiento
395 reales en paja.

Los gastos del hospital militar desde su instalación hasta el 1^º de enero de 1809 ascendieron a 37.753 reales. Tales gastos superaban las posibilidades del ayuntamiento y de los hacendados, por lo que el 22 de octubre de 1808, se exigió una aportación de 6 reales por habitante, hombre o mujer, para que el comisario de guerra no cumpliera sus amenazas. Los propietarios tendrían que pagar por sus colonos, los amos por los criados y los administradores por los hacendados ausentes... No escapó la parroquia al control de Thouvenot, que supo de la ocultación de objetos valiosos y los reclamó, exigiendo inventario.

En 1812, el Valle aportó:

11.148 arrobas de leña
733 fanegas de trigo
887 fanegas de cebada
665 fanegas de maíz
más 159.098 reales en dinero efectivo²¹⁰.

Ante semejantes exigencias, los ayuntamientos tuvieron que poner en venta los bienes comunales y de propios, con autorización de los ocupantes y de las Juntas

²¹⁰. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p 65 a 67; p. 75 a 77.

Generales de Elgoibar²¹¹. Los franceses, aplaudirían la iniciativa que, según ellos, beneficiaba al país. Así lo proclama el mariscal-duque de Istria.

Entre 1808 y 1813 saldrían al mercado bosques, pastos, eriales, tierras labrantías y otras propiedades de los ayuntamientos. En el nordeste de Guipúzcoa la importante operación desamortizadora se distribuyó así:

	<i>Posturas</i>	<i>Reales de vellón</i>	<i>Compradores</i>
Fuenterrabía	—	107.569	— ²¹²
Irún	19.505	143.520	57 ²¹³
Lezo	—	83.933	de 20 a 30 ²¹⁴
Pasajes	3.061	10.718	8 ²¹⁵
Rentería	56.624	474.104	91 ²¹⁶
Valle de Oiartzun	—	159.360	70 ²¹⁷

Las cifras globales ocultan realidades diferentes. El Valle de Oiartzun podía privatizar bienes concejiles y conservar un importante patrimonio. No sucedía lo mismo con Pasajes, pobre en bienes comunales. En Rentería, según afirma un documento municipal, solo conservó el ayuntamiento la ferrería de Añarbe, la Casa Lonja, la Alhóndiga, la casa carnicería y el matadero, después de la Desamortización²¹⁸. Quedaron, sin embargo, playales y marismas.

¿A quiénes benefició la Desamortización? En Rentería, los compradores pueden dividirse en tres grupos:

Grandes compradores	Compran bienes por valor de más de 10.000 reales	19
Medianos compradores	Compran bienes por valor de 1.000 a 10.000 reales	67
Pequeños compradores	Compran bienes por valor de hasta 1.000 reales	26

211. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.; p. 11.

212. AMF C,5, II, 7,2

213. AMI C,5, II, 2,5

214. AML C, III, 1, 5.

215. AMP C, 2, legajo 3, 2.

216. Gabarain Aranguren, María Teresa; Op. cit.; p. 76 a 79.

217. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit.; p. 67; p. 218-219.

218. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. RSBAP, 1983.

El grupo de compradores medianos es el más numeroso, pero hay que tener en cuenta que entre tres de los grandes compradores (algo más del 3%), adquirieron tierras por un valor de 147.265 reales, es decir, el 31% del total desembolsado²¹⁹. En Irún, hay cinco vecinos (menos del 10%), que adquieren el 40% del valor de lo privatizado entre 1810 y 1813. Como era lógico, fueron aquellos que disponían de más capital, los más favorecidos por la operación. Hubo también otros grupos que obtuvieron un cierto provecho: campesinos sin tierra que se convertían en propietarios o en arrendatarios, gracias a la aparición de nuevas explotaciones; funcionarios municipales (médicos, cirujanos, maestros etc) que cobraron así sus salarios atrasados, logrando una nueva base económica más sólida y un mayor prestigio social.

El lado negativo fue el empobrecimiento de las haciendas locales, con la inevitable repercusión en los servicios, lo que aumentaba las diferencias entre pobres y ricos. Las clases modestas, que desde tiempo inmemorial obtenían del bosque comunal, algo tan importante como el combustible, se vieron privadas de ello. Hay autores que consideran la Desamortización como caldo de cultivo del carlismo, como en el caso de García de Cortazar²²⁰. No opina igual Bullón de Mendoza, quien basándose en el caso de Motrico, deshace el mito del comprador-de-bienes-liberal²²¹. En Irún, el mayor comprador fue Juan Antonio de Otamendi, Voluntario Realista y una de las cabezas del partido de don Carlos en la Villa. Con todo, no cabría echar en saco roto, el rencor de los pobres contra los “capitalistas”. En 1853, vecinos liberales de Rentería, se opondrán a la nueva Desamortización, alegando que en las “diferentes guerras se habían enajenado muchos bienes de propios... quedando sin ellos el común de vecinos y labradores”. Hay que señalar que los que así opinaban en 1853, habían sido grandes compradores de tierras, pero es posible que tuvieran motivos para temer problemas en la Villa²²².

2. El regreso de Fernando VII

El desastre de la “Grande Armée” en Rusia y la creciente resistencia de los pueblos invadidos, obligaría a los franceses a cruzar el Bidasoa, tras las batallas de Vitoria y San Marcial. Sin embargo, la larga guerra, el empobrecimiento que no

219. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p 74 a79.

220. García de Cortazar, F: *Diccionario de la Historia del País Vasco*. A-H; p. 228 a 246.

221. Bullón de Mendoza, Alfonso: “Tragar verdades. La Historia volitiva”. Bol. del II. Colegio de Doc. y Ldos. en Filosofía. Madrid, mayo 1991.

222. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 12-13.

podía remediarse ahora con el comercio colonial y los años de vacío institucional, hacían imposible volver a épocas pretéritas, como si nada hubiese sucedido.

2.1. La obra de las Cortes de Cádiz

En plena guerra contra las tropas de Napoleón, se reunieron las Cortes en Cádiz, sitiada por los invasores. Un grupo de diputados, reducido, pero bien organizado y que contaba con el apoyo moral de la burguesía gaditana, emprendió la tarea de dismantelar el Antiguo Régimen y de dar a España una Constitución. La profesora Wilhemsen señala la existencia de tres grupos entre los diputados a Cortes:

- Liberales
- Partidarios de la vuelta pura y simple al absolutismo del S. XVIII
- Partidarios de acometer reformas, pero basándose en la tradición patria, sin echar mano a doctrinas foráneas²²³.

En todo caso, la unidad ideológica del país, estaba amenazada, sino en sus bases, sí en las clases dirigentes.

Los ayuntamientos empezaron a recibir la nueva normativa, emanada de las Cortes, que habían hecho de la vieja monarquía hispánica, un estado unitario, aunque en opinión de algunos historiadores como Alfredo Gallego, no totalmente centralizado²²⁴.

a) En Irún se celebran elecciones el 7 de agosto de 1813, para elegir un ayuntamiento constitucional. Curiosamente, los nuevos capitulares, pidieron ser exonerados por su falta de instrucción y de conocimiento del castellano y porque siendo artesanos, tenían que trabajar para mantener a sus familias, lo que les impedía dedicarse a la cosa pública. El 20 de octubre, habría nuevo ayuntamiento²²⁵.

b) En Rentería, llegó el 13 de junio de 1813 un escrito sobre los sueldos de los secretarías de ayuntamiento. Hubo también elecciones según la nueva normativa²²⁶.

223. Wilhemsen, Alexandra: *La formación del pensamiento político del Carlismo (1808-1875)*. ACTAS. Madrid, 1995. P. 35 a 41.

224. Gallego, Alfredo: *Las Cortes de Cádiz*. AYER, 1990; p. 107.

225. AMI A, 1, libro 56.

226. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.; p. 17.

c) En el Valle de Oiartzun se celebraron elecciones para elegir ayuntamiento constitucional, el 7 de setiembre de 1813. Se reunieron 110 “ciudadanos”, reemplazando este término al de “vecino” y eligieron en sufragio directo al hacendado Miguel de Zuaznavar, como alcalde único²²⁷.

2.2. La vuelta del Antiguo Régimen

En 1814, regresaba Fernando VII de su residencia forzada de Valenciennes. No podía enderezar la difícil situación del país ni atacar los problemas de fondo, pero poseía suficiente astucia como para advertir que la adhesión de las masas populares y de generales como Elío iban a permitir anular la Constitución de 1812.

Restaurados los fueros en el País Vasco, los ayuntamientos constitucionales fueron reemplazados, por los que habían exonerado los franceses en 1808. Como antes, el vecino que quisiera ser concejante, debía presentar los “millares”. Aunque la Desamortización se había interrumpido, la coyuntura económica obligó a los pueblos a continuar con el goteo de ventas y enajenaciones. En 1817, Fuenterrabía solicita al Real Consejo el permiso para vender tierras comunales²²⁸. En 1819, debía reinar la incertidumbre sobre la confirmación de las enajenaciones, lo que se refleja en las Juntas Generales de Zarauz, aunque determinadas personas hagan el elogio de la Desamortización y de los resultados con ella obtenidos²²⁹.

Mala era la situación económica, sobre todo en algunas poblaciones. Según un escrito del alcalde de Astigarraga, Rentería se hallaba en “situación deplorable”. Los ayuntamientos debían hacer frente a gastos extraordinarios, como el empréstito exigido por el rey. Una secuela de la pobreza reinante era el aumento del bandidaje²³⁰. Además había que contribuir al mantenimiento de las tropas (“Voluntarios de León”, “Voluntarios de Soria”, “Cazadores de Santiago”) y en 1815, vemos que Lezo tuvo que pagar 3.384 reales para proporcionar víveres a los soldados²³¹.

Si la coyuntura económica era crítica y nulas las esperanzas de cambio, a causa de la insurrección de las colonias americanas, aparecían además en el país tensiones políticas, desconocidas antes de 1808, pero cuyo rastro es difícil de seguir en los documentos municipales. En 1817, en el Valle de Oiartzun, Francisco Yurrita-

227. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p 83 a 87.

228. AMF A, 1, libro 157 año 1817.

229. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 17

230. Op. cit.

231. AML E, 5, IV, 1, 1.

Zuaznavar, coronel del ejército, juntamente con Bruno, Nicolás y José Manuel de Sein labradores acomodados, dirige un escrito al ayuntamiento el 30 de noviembre, criticando las “desgraciadas enajenaciones pasadas”. La polémica duraba en 1818, cuando Joaquín Antonio de Olaciregui replica acusando a algunos convecinos de haberse beneficiado largo tiempo de los bienes municipales, estando “*en posesión de leña, pastos, oja, elecho, argoma, castaña y bellota y más productos de V.S. como si fueran patrimonio propio sin sacrificar de sus intereses ni un solo maravedí*”. Hubo alborotos en el ayuntamiento, lo que hace que Olaciregui lamente que el principio “un hombre, un voto” ponga en igualdad de condiciones a personas solventes e instruidas y a gente ignorante, sin nada que perder²³². Está claro que las críticas de Olaciregui sobre un aprovechamiento abusivo de los bienes comunales iban contra Zuaznavar y los Sein, pero posiblemente, no habían sido ellos en persona los alborotadores. Los Zuaznavar eran de tendencia ilustrada y liberal, pero el fallecimiento de Francisco, impide conocer su ideología. Los Sein (de la rama de Bruno y Nicolás) aparecen en el bando realista y más tarde, en el carlista. Evidentemente, a falta de partidos, asomaban ya camarillas y clientelas en el Valle.

3. El Trienio Constitucional

Arrojados a la clandestinidad por Fernando VII, tres opciones tenían los liberales: el exilio, la conspiración y la espera paciente de tiempos mejores. Faltos de base social, encontrarían su fuerza en parte de los jefes y oficiales del ejército. Desde 1814, se dieron varias intentonas fallidas de golpe de estado, como la del navarro Mina.

3.1. La revolución de 1820

En 1820, el comandante Rafael de Riego, se levantaba en Cabezas de San Juan al frente de las tropas que debían pasar a América a combatir a los insurrectos. En otras ciudades, como La Coruña o Barcelona, estallaron también pronunciamientos que cogieron al rey por sorpresa, sin darle más opción que acceder a los deseos del partido constitucional. Su proclama, oportunista como la dirigida a su padre tras el Motín de Aranjuez, le haría pasar a la historiografía liberal como el “rey felón”. Mientras tanto, se producían en Europa otros movimientos revolucionarios amenazando la labor del Congreso de Viena y alarmando a las potencias de la Santa Alianza.

232. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p 43-67-185

Entre otras medidas, el nuevo régimen convocó elecciones municipales según una normativa que ignoraba los fueros.

a) En Fuenterrabía se recibió la orden del jefe político provisional, conde de Villafuertes, de celebrar elecciones, que tuvieron lugar el 9 de abril, reuniéndose a campana tañida 52 “ciudadanos” que eligieron a José M^ª de Ramery²³³.

b) En Irún, las elecciones se celebraron el 16 de abril, con asistencia de 76 “ciudadanos” que eligieron a los 9 electores, que debían elegir alcalde²³⁴.

c) En Lezo, el 4 de mayo Gabriel de Arcelay, alcalde constitucional, se reunía con “la mayor parte de ciudadanos, vecinos y residentes en el territorio de la parroquia de San Juan” y el día 15 el alcalde se reunía de nuevo con 100 ciudadanos²³⁵. No deja de llamar la atención que hubiera en Lezo mucho mayor asistencia que en Villas más importantes.

d) En Rentería se recibieron normas indicando que podrían presentarse como candidatos los que formaban parte de los capítulos de 1818 y 1819. El 17 de abril, en sufragio indirecto, 85 individuos elegían ayuntamiento, mostrando el clero local su desaprobación en el siguiente escrito:

“Al Sr. Jefe Político de la M.N y M.L provincia de Guipúzcoa

Haviéndose reunido los Ciudadanos en la sala concejil de esta Villa, anombrar el Ayuntamiento constitucional, como manda el oficio de V.I. con sus ynstrucciones necesarias y con arreglo a la Constitución de la Monarquía para elegir unos hombres sabios y justos para el gobierno de los pueblos devo patentizarle a V. S. como buen ciudadano afin de quese eviten los malos abusos y dicenciones, estableciendo un buen orden de justicia con hombres inteligentes.

No puede menos de manifestar a V.S. el modo tan injusto de proceder a la elección de otro Ayuntamiento expresando por menor todo lo ocurrido en el acto sin atender a las órdenes de V. S. ni menos algunos capítulos q. contiene la Constitución, dando principio por el primer votante nombrando a voz activa los nueve electores, los cuales estando en inteligencia con el otro votante y como entre los nueve electores tenían sobornados a unos pobres hombres q. no conocen el bien común resultó que votaron a su favor, llevando injúestamente la mayoría de votos y preguntó a V.S si un hombre puede nombrar a los nueve electores con voz activa y de resultas fueron nombrados para el otro Ayuntamiento unos hombres muy poco ynstruidos y nada capaces haviendo en este pueblo hombres inteligentes y también prevengo a V.S. que en el día de la elección no se presentaron los señores del Ylustre Cabildo

233. AMF A, 1, libro 160 año 1820.

234. AMI A, 1, libro 64.

235. AML A, 1,1.

eclesiástico por seaver avisado como han hecho en otros pueblos desta provincia y así pido a V.S. justicia para evitar disensiones y quimeras..."²³⁶.

Conviene señalar aquí que los liberales ricos e influyentes de la Villa parecen eclipsarse en los años 1820 y 1821, aunque es difícil saber si el eclipse era una maniobra política o había otros grupos de vecinos más radicales, que les impedían el paso... De todas formas, recuperaron el control de la vida municipal desde 1822.

e) En el Valle de Oiartzun, hubo elecciones según la nueva normativa, resultando elegido alcalde José M^a de Oyarzabal, propietario y abogado²³⁷.

3.2. Iniciativas del nuevo régimen

El régimen constitucional creó una milicia para su propia defensa. Tuvieron como modelo la "Garde Nationale" francesa de 1789 y como aquélla, tuvo la Milicia Nacional carácter burgués, destinada como estaba a preservar el orden público y la propiedad privada. Aunque en principio se convocó a todos los hombres aptos entre los 18 y los 50 años, la élite estuvo formada por los Voluntarios. Fueron excluidos los jornaleros, criados, mozos de labranza y pastores²³⁸. En Fuenterrabía, la Milicia está formada exclusivamente por propietarios²³⁹. En el Valle de Oiartzun figuran como Milicianos Voluntarios:

Juan M^a de Oyarzabal, alcalde y comandante de la Milicia, propietario y abogado.

Celedonio Olaciregui, propietario.

Miguel de Zuaznavar, hacendado.

Manuel de Sein, hacendado.

Ignacio M^a de Urdinola, hacendado.

Antonio Benito, abogado.

José Ramón Indart, propietario y escribano.

Joaquín Antonio de Olaciregui, propietario

José M^a Mendiburu propietario y escribano

José Lázaro Urruzola²⁴⁰.

236. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.; p. 19 a 22.

237. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 87 a 89.

238. AMP E, 5, II, legajo 1, 1.

239. AMF A, 1, libro 160 año 1820.

240. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 87 a 103.

Como a los Ilustrados, la instrucción pública preocupó a los liberales, que la consideraron como la panacea frente al fanatismo. Si, en general, temían a las clases modestas, creyeron también que la educación haría ciudadanos aptos para la vida pública, allá donde no había más que analfabetos por el momento. En el Valle de Oiartzun, Joaquín Antonio de Olaciregui presentó un proyecto contemplando entre otras cosas, mejores remuneraciones para los maestros, con lo que pensaba aumentar el prestigio social de aquellos y atraer a la docencia a personas capacitadas²⁴¹.

Hubo nuevas enajenaciones de bienes concejiles, pagándose a funcionarios municipales con tierras o árboles. Así, Clara Alza, maestra de niñas en el Valle de Oiartzun, recibió en 1820 árboles por valor de 1.080 reales. Una ley del 27 de setiembre de 1820 suprimió toda clase de vínculos, con lo que podían salir al mercado, tierras concejiles, eclesiásticas y de mayorazgos. En el Valle de Oiartzun, José Ramón de Indart vendería tierras del Mayorazgo de Arbide, creado en el s. XVI, por 6.000 reales. También en el Valle, Bruno de Rivera vendería tierras del Mayorazgo de Iparraguirre²⁴².

Desaparecidos los fueros, desaparecieron también los cuerpos de Miqueletes o Miñones de Guipúzcoa. Los liberales, como defensores de un modelo de estado unitario, pensaron en crear un cuerpo de policía que actuara en todo el reino. Sin embargo, la escasez de medios y el aumento del bandidaje, obligaron al gobierno a restablecer el cuerpo de Miqueletes el 23 de setiembre de 1820, mientras las Cortes no dispusieran de algo para sustituirles²⁴³.

Suprimida la tortura por la Constitución bayonesa y por las Cortes de Cádiz, no había sido restablecida por Fernando VII, el cual había enviado a los ayuntamientos un curioso escrito explicando sus razones. Sin embargo, el régimen constitucional creyó necesario insistir sobre este punto y enviar a los ayuntamientos una circular que llegó hacia finales de octubre de 1820 y que decía así:

“Por el Excmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península se me ha comunicado la Real Orden que dice así:

Los Señores secretarios de las Cortes me dicen con fecha del 12 del actual lo que sigue:

Las Cortes han acordado que el Gobierno, excitando su celo, disponga inmediatamente que se quiten y queden sin uso los calabozos subterráneos y mal sanos que existían en las cárceles, cuarteles y fortalezas, haciendo que todas las prisiones estén situadas de modo que tengan luz natural; que no se pongan grillos a los pre-

241. Op. cit.; p. 95 a 97

242. Op. cit. p. 69-95.

243. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. P. 95.

sos; y que en el caso de ser necesaria alguna seguridad sea sólo un grillete, precediendo mandato del Juez respectivo; últimamente si no se hubiesen destruido ya los potros y demás instrumentos que antes se acostumbraban para dar tormentos a los presos, mande que se verifique su destrucción...²⁴⁴”.

Fueron las autoridades constitucionales muy amigas de ceremonias cívicas o religiosas que dieran prestigio al nuevo régimen ante la población. En Pasajes, en 1820, al descubrir una lápida con la inscripción de “Plaza de la Constitución”, intervinieron niños “vestidos al modo asiático” (¿se referirán al gorro frigio?) que cantaron un zorzico y el himno de Riego, pero con letra compuesta por el maestro Antonio de Ricardo²⁴⁵. En el Valle de Oiartzun, se bendijo la bandera de la sección local de la Milicia el día 8 de diciembre, en solemne función religiosa²⁴⁶. Se demostraba una vez más, que si el clero intervenía con frecuencia en asuntos seculares, las autoridades civiles, por su parte, intentaban sacar provecho del prestigio de la religión.

3.3. Problemas internos del régimen. La “guerra olvidada”

No era el liberalismo español un bloque monolítico, sino que se hallaba dividido en varias tendencias, siendo las más importantes la de los “doceañistas”, moderados, y la de los exaltados, ambas en polos opuestos. Estas divisiones se daban también en otros partidos liberales europeos. Entre los moderados figuraban miembros de la nobleza y la alta burguesía; entre los exaltados, las clases medias modestas de las ciudades, que se organizaron en clubs de inspiración neojacobina. Los exaltados dirigían su propaganda hacia las clases populares, muy afectadas por la crisis económica, con esloganes como la supresión de los impuestos indirectos, que gravaban artículos de primera necesidad. En Madrid y otras ciudades, se produjeron desórdenes, siendo chivos expiatorios el clero secular y los religiosos. En 1822, los moderados lograrían controlar el poder, sin que ésto acabara con las conspiraciones realistas ni con el recelo de la Santa Alianza.

Desde 1821, los realistas se organizaron en partidas armadas con el objetivo de derribar al régimen constitucional. Gamba ha hablado de “guerra olvidada” y es cierto que hubo enfrentamiento civil, sobre todo en Cataluña, norte de Castilla, Navarra y País Vasco.

En 1821 hubo un levantamiento realista en Salvatierra (Alava), acudiendo a sofocarlo milicianos nacionales voluntarios, entre los que figuraban vecinos del

244. Op. cit.; p. 93 a 95.

245. AMP A, 1, libro 4 (lleva el título de “Año 1820 1º de la Restauración de la Libertad Política de España”).

246. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 95.

nordeste de Guipúzcoa. Se pagó una peseta diaria a los que intervenían en estas acciones y se encargó a los voluntarios del Valle de Oiartzun de perseguir a Salazar, cura de Armiñón, que intentaba huir a Francia²⁴⁷. En Salvatierra, intervinieron también vecinos de Fuenterrabía, cuya conducta se elogia. El regidor de aquella ciudad, Ramón Izquierdo, recomendaba que en cualquier operación “en defensa de la Patria”, se enviase a los voluntarios²⁴⁸. A Lezo, llegó el 13 de marzo de 1821 un sargento del Regimiento de Extremadura, con la misión de instruir a los milicianos voluntarios. Los cinco voluntarios de Lezo habían sido los primeros en ofrecerse al Jefe Político, pero como eran pocos y mal armados, debían actuar conjuntamente con los de Rentería²⁴⁹. A través de los documentos municipales, se percibe que los liberales no habían conseguido reunir a muchos hombres. En 1821, el capitán de la sección de la Milicia Nacional de Rentería, Vicente de Echeandia, se dirige al Jefe político, comunicándole lo siguiente:

“En el día de hoy no quedan más milicianos en las dos compañías que... Don Eusebio de Garbuno, Don José Miguel de Arcelay, Don José Manuel de Echeverría, Don Juan Bautista de Olaciregui, Don Juan Antonio Echeveste, Don Luis Ignacio Sorondo, oficiales; José Nicolás Echeveste, Miguel Agustín Echeverría, cabos y Antonio Sorondo y León Ignacio de Sein, milicianos y todos los demás individuos comprendidos en las referidas compañías de esta Villa quedan exceptuados conforme al Decreto de 8 de noviembre último q, se me comunicó... Sin embargo, el 28 de agosto de aquel año, se ofrecieron como voluntarios “animados del mayor espíritu patriótico”:

José Ramón de Zabala, arriero.

Ramón Ignacio de Errazquin, pescador.

Sebastián José de Manterola, carpintero.

*que fueron enviados a una partida volante cuya misión era combatir a las guerrillas absolutistas”*²⁵⁰.

En 1822 aumentaría la presión de los realistas. En el movimiento anticonstitucional entraban gentes de condición diversa: campesinos, propietarios, artesanos, funcionarios, clérigos y también elementos marginales. En mayo apareció una partida realista cerca de la Peña de Aya, dividiéndose en tres grupos: el primero, se dirigió a Endarlaza; el segundo, a Navarra y el tercero, quedó merodeando en el Valle de Oiartzun. El problema era grave para los liberales del lugar, dado lo escaso de sus efectivos. Fue muy elogiado por el Jefe político, el gesto del alcalde

247. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p 97.

248. AMF A, 1, libro 161 año 1821.

249. AML E, 5, II, 1,1 y A, 1, 1.

250. Gabarain Aranguren, María Teresa: *Los orígenes del Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 23-24

de Rentería, Eusebio de Garbuno, que anunció el envío de hombres de la Villa el 25 de mayo, para apoyar a sus correligionarios del Valle.

Ya para entonces, se habían unido a los realistas, militares de prestigio, como Quesada, que andaba por la sierra de Aralar. En junio, el cónsul de España en Bayona, Juan Hernández, anuncia el paso de 240 realistas a caballo, por Sara. Además los adversarios de la Constitución habían iniciado sacas de mozos en los pueblos, por lo que las autoridades amenazaron con multar a aquellos vecinos, cuyos hijos siguieran a los sublevados²⁵¹. En Lezo, se temía que los realistas utilizaran lanchas de pesca para traer armas, aunque el 4 de julio de 1822, el conde de Villafuertes escribe que la única partida realista en Guipúzcoa es la de los clérigos Gorostidi y Eceiza, a los que se había unido Lausagarreta, y que está siendo perseguida por Gaspar Jaúregui²⁵². La realidad no era tan optimista: el 26 de julio entraba Quesada en el Valle del Baztán con 2.500 o 3.000 realistas²⁵³. Pese a la crítica situación, se armó a pocos individuos y así, el 11 de julio, desde el Valle de Oiartzun piden armamento para seis voluntarios, flor y nata del liberalismo local. Eran éstos:

Juan M^a de Oyarzabal.
Francisco Beldarrain.
José Urruzola.
Félix Indart, estudiante de cura pretonsurado.
Rafael Rivera.
Antonio Benito.

En agosto, los “facciosos” aparecieron por la Venta de Astigarraga, con caballería. Se solicitó la colaboración de todos los pueblos de la zona y el día 17, debían reunirse los ayuntamientos de Alza, Lezo, Rentería, Astigarraga, Valle de Oiartzun, Irún y Fuenterrabía, pero los representantes de Alza, Astigarraga, Irún y Valle de Oiartzun no acudieron²⁵⁴. El 7 de agosto, el conde de Villafuertes, Diputado General de Guipúzcoa, invitó a los milicianos del Valle de Oiartzun a unirse a Jaúregui en Tolosa, junto con hombres de Lezo y Rentería. El día 8, el alcalde del Valle había declarado que la milicia local era “cortísima en número”, pero tampoco las otras localidades andaban sobradas de efectivos. En octubre, las autoridades provinciales acordaron fortificar el Valle de Oiartzun, para impedir el acceso de los “facciosos”. Al parecer, según Villafuertes, además de realistas, merodeaban por el campo muchos malhechores, lo que complicaba las cosas²⁵⁵.

251. Op. cit.; p. 99.

252. AML E, 5, IV, 1, 1.

253. AMI A, 1, libro 68.

254. AMP A, 1, legajo 3.

255. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 99.

El año 1822 acabó con oscuros presagios para los constitucionales. La Diputación de Guipúzcoa quería formar batallones para luchar contra los realistas, para lo que necesitaba 1.000 hombres de 20 a 26 años. El 5 de abril de 1823, el gobernador militar no consiguió que fueran facilitadas por Pasajes, 5.000 raciones de pan, carne y vino, pese a la amenaza de ocupar la Villa. Otro signo de desánimo eran las frecuentes ausencias de regidores²⁵⁶.

3.4. La caída del régimen constitucional

Pese a los esfuerzos de la diplomacia española, las potencias de la Santa Alianza se inquietaban a causa de los brotes revolucionarios de 1820. La entrada de los exaltados en el gobierno en el verano de 1822 y los desórdenes públicos, que se parecían demasiado a episodios de la Revolución francesa, precipitaron los acontecimientos. En el Congreso de Verona, las potencias acordaron la intervención militar en España, siendo Francia el país encargado de llevar a cabo las operaciones correspondientes.

a) El “incidente de Behobia”

El 7 de abril de 1823, atravesaba el Bidasoa un ejército de 123.000 soldados mandados por el propio duque de Angulema. La única resistencia inicial, fue rápidamente aniquilada. Conocen los franceses este hecho de armas como el “incidente de Behobia” y fueron sus protagonistas liberales españoles y un grupo de militares franceses que se habían refugiado en España, huyendo de la depuración que se realizaba en el país vecino contra masones y carbonarios. El coronel Fabvier, miembro de la sociedad de los carbonarios, rama desprendida de la masonería y cuyos miembros estaban siendo muy perseguidos en Francia, se instaló en unión de sus compañeros en el Valle de Oiartzun, disfrutando de la hospitalidad de un personaje que parece salido de las páginas de Baroja o de Pérez Galdos. Se trataba de José Luis Arias y del Puerto, hijo de Miguel Arias, hombre de negocios español, del “reino de León”, que habitaba en Bayona y formaba parte de la logia masónica “La Parfaite Reunion de Saint-Esprit”, ocupando en 1822 la presidencia de “Les Ateliers Supérieures de la Loge”, lo que prueba su prestigio en la masonería bayonesa, constituida sobre todo por hombres de negocios y o de profesión liberal. Al decidirse en Verona, la intervención militar en España, los oficiales carbonarios refugiados en el Valle de Oiartzun, llevaron a cabo una discreta pero intensa labor de propaganda acerca de los cabos y sargentos de la tropa instalada en Bayona. La policía francesa tomó serias medidas para evitar el paso de ciertas publicaciones y panfletos. El subprefecto de Bayona, indicaba que Miguel Arias, actuaba de intermediario y que los oficiales exiliados, trata-

256. AMP A, 1, legajo 3.

ban de provocar una revuelta en nombre de Napoleón. Al entrar los franceses, salieron a su encuentro como un centenar de hombres, con bandera tricolor y entonando “La Marsellesa”. Se supone que intentaban ganar para su causa a la tropa que pasaba el río. Los cañones de Angulema acabaron con la intentona²⁵⁷.

b) Guipuzcoanos a La Coruña.

En Guipúzcoa, las autoridades habían intentado reunir voluntarios para detener a los franceses, pero tropezaron con la indiferencia o la hostilidad de la población. Finalmente, el 7 de abril, se formó un batallón de 900 a 1.000 hombres, entre guipuzcoanos y alaveses. Su aventura fue recogida en un interesante relato que hizo Gracián M^a de Urteaga, sargento de aquella milicia y que publicó un librito en 1836, en plena guerra carlista²⁵⁸. Atravesando la meseta castellana, hostilizados por partidas realistas, guipuzcoanos y alaveses llegaron a León el 1^o de mayo y por Pajares, entraron en Asturias, donde se unieron a Gaspar Jaúregui que les esperaba en Gijón. Fue nombrado comandante el capitán de infantería guipuzcoano Miguel Soroa y el 1^o de junio tuvieron un choque con los realistas. Entre el 7 y el 12 de junio combatieron con los hombres de Longa y Lastra, que les habían atacado en unión de 300 soldados franceses. Los liberales pudieron rechazar a sus adversarios, pero ante la llegada de más tropas de Angulema, muy superiores en número y en armamento, se replegaron hacia las montañas. Acosados por los franceses, los liberales llegaron a Rivadeo el 30 de junio y los días de descanso que se tomaron sus enemigos, les permitieron reponer fuerzas en Castropol. El 11 de julio llegaban al fin a La Coruña, donde combatirían en unión de voluntarios granadinos mandados por Marcelino Oraa.

Al rendirse la plaza el 22 de agosto, se dió a los oficiales de carrera la posibilidad de exiliarse a Francia. Los demás, una vez desarmados, podrían volver a sus hogares. En 1836, los supervivientes de la expedición fueron condecorados por la reina M^a Cristina²⁵⁹.

4. La Década Absolutista

El 30 de setiembre de 1823, Fernando VII recuperaba la plenitud de sus derechos. Comenzaba así la etapa del reinado que los liberales llamarían “Década Ominosa”, si bien este calificativo no corresponde a todo el periodo. Ya en 1824

257. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p 101 a 103.

258. Urteaga, Gracián de: *Relación de la campaña que en en 1823 hicieron los Voluntarios Nacionales de Guipúzcoa*. Imprenta Ramón Baroja. San Sebastián, 1836.

259. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Recensión de la Relación... que escribió Gracián M^a de Urteaga”. Bol de la RSBAP. Tomo LI, 1995; p. 336 a 356.

hubo una amnistía, más o menos amplia y por encima de la intolerancia, sería la ambigüedad la característica de los últimos años del reinado.

4.1. La represión

Es difícil comprender cómo pudo un ejército francés atravesar sin encontrar resistencia, un amplio territorio en el que 10 años antes se combatía ferozmente a sus compatriotas. ¿Cansancio? ¿Impopularidad del régimen? Sin duda, se trata de un fenómeno mal conocido aún.

Pese a las promesas que el monarca hizo al duque de Angulema, hubo represión contra los liberales, si bien su intensidad varió de unas regiones a otras, según el talante de las autoridades. En Vizcaya hubo agresiones y linchamientos de constitucionales²⁶⁰, pero en Guipúzcoa aunque no faltaron arrestos, embargos y multas, la represión careció de la dureza que alcanzaría en otros puntos.

a) En Fuenterrabía, hubo que enviar la relación de Milicianos Nacionales voluntarios y se “purificó” a los empleados públicos²⁶¹.

b) En Irún, donde los realistas debían tener no poca fuerza, se restablecieron las Ordenanzas tradicionales, se anularon las desamortizaciones realizadas durante el Trienio y se creó una Milicia Sedentaria, dependiente de la Diputación y en la que habrían de enrolarse los hombres aptos de 18 a 40 años, siendo excluidos los simpatizantes del régimen anterior²⁶².

c) En Lezo, se creó la Milicia Sedentaria el 7 de junio de 1823, llamándose después Tercios de Guipúzcoa²⁶³.

d) En Pasajes, entraron los franceses el 15 de abril de 1823, formándose un ayuntamiento con las mismas personas que estaban antes del levantamiento de Riego. Hubo destituciones de funcionarios y homenajes a los “Persas” y a Elío (éste a título póstumo). Los constitucionales de la Villa tuvieron que entregar sus armas y dar cuenta de las que habían repartido. Continuaba el bloqueo de San Sebastián, tomando parte 8 lanchas de altura de Pasajes. Como en otros pueblos, se creó la Milicia Sedentaria con 26 hombres, siendo excluidos los liberales, que sin embargo deberían contribuir económicamente. En tal situación se hallaban 20 vecinos de San Juan y 12 de San Pedro. En el grupo figuraban:

260. Barahona, Renato: “Vizcaya on the eve of Carlism”. Univ. de Nevada. P. 73.

261. AMF A, 1, libro año 1824.

262. AMI A, 1, libro 68 año 1823.

263. AML E, 5, II, 1, 1.

8 artesanos
 2 funcionarios
 2 contraмаestres
 2 marineros
 2 jornaleros
 1 capitán de barco
 1 médico
 1 empleado de oficina
 1 pescador.

Joaquín M^a de Ferrer, rico hombre de negocios y Diputado General de Guipúzcoa en 1820, quedaba excluido de todo cargo honorífico. De todos modos, Ferrer había escapado. De los voluntarios constitucionales, 2 siguieron en la Villa, 8 (entre los que está el hijo del gobernador del castillo de Santa Isabel), se fueron antes de entrar los franceses y hubo 3 que se habían ido ya en 1822²⁶⁴.

e) En Rentería hubo arrestos y multas como en los demás pueblos. El caso más serio fue el de los Voluntarios Nacionales que habían seguido a la Milicia a La Coruña y que fueron encerrados en la cárcel del Corregimiento de Tolosa, recuperando la libertad bajo fianza de 200 ducados en julio de 1823, aunque se les prohibió regresar a la Villa. Eran estos vecinos: Ramón Ignacio de Errazquin, José M^a de Zabala, José Ignacio y Sebastián de Manterola y Joaquín de Echart. Otros liberales sufrieron molestias menores. El 28 de julio de 1823 hubo una denuncia contra un grupo de notables que “se reunían bajo un árbol del puente de Ugarriza frente a la ermita de Santa Clara”. El 2 de agosto, fue detenido el boticario Uriarte por conservar un bastón-estoque y responder a la autoridad “con soberbia y altivez”. Uriarte fue prontamente liberado, pero se le amenazó con mayores penas si reincidía. Tales episodios reflejan cierta tensión, pero no un clima de terror. Las cartas que dirige al ayuntamiento el ex-alcalde Eusebio de Garbuno, miembro de la tertulia “bajo un árbol”, son respetuosas en la forma, pero encierran ironía e incluso desprecio hacia los posibles delatores, cuyos nombres cita. El 17 de julio de 1823, se reunía el ayuntamiento publicando las listas de vecinos que podían pertenecer a la Milicia Sedentaria²⁶⁵.

f) En el Valle de Oiartzun, la Junta Provisional del Gobierno de España, relevó al ayuntamiento el 15 de abril de 1823. Se creó una comisión de “hombres leales” para depurar a sus convecinos sospechosos. Una de sus tareas consistía en impedir la entrada en la Milicia Sedentaria a los constitucionales. El clero del Valle no se libró de la “purificación” y el propio ayuntamiento pidió al tribunal diocesano de Pamplona la anulación del beneficio del que disfrutaba Félix Indart, estudiante pretonsurado, que había sido Miliciano voluntario. Además, su familia hubo

264. AMP A, 1, legajo 3.

265. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 22 a 24.

de pagar 500 ducados de fianza en su ausencia. Algunos notables –como Ignacio de Urdinola, que había estado en La Coruña– dejaron el Valle. En octubre de 1823, se privó del derecho al voto al ex-alcalde Andrés Indart, padre de Félix. Según su propia versión, todo ocurrió por “algunos díscolos que principiaron a dar voces”. Indart protestó ante la Diputación²⁶⁶.

En 1824, la represión o purificación, continuaba y en Irún se denunció a Domingo Lapazarán, funcionario de correos “pregonero de la Constitución”, que como voluntario había tomado parte en la lucha contra los realistas y que se había marchado a Francia, antes de entrar Angulema con sus tropas. Al parecer, unos 5.700 prisioneros españoles serían entregados por los franceses²⁶⁷. En Pasajes, Domingo de Anchía, subteniente del batallón 47 del ejército constitucional, estuvo recluido en el castillo de Santa Isabel, de donde pasó a la prisión de Oñate²⁶⁸. En Rentería, el 21 de marzo de 1823, tuvo lugar un curioso incidente del que fueron protagonistas algunos vecinos acomodados de la Villa y del Valle de Oiartzun, que se habían reunido a merendar en la Venta de Insusaga, en compañía de unas mozas ligeras de cascos. Algunos rumores, hicieron que las autoridades abrieran una investigación, llegando el asunto al Capitán General, José de San Juan. Las confusas declaraciones de los testigos, que alegaban no hablar castellano sólo dejaban claro que los reunidos habían cantado y bailado el bolero... El caso fue sobreseido, como se desprende de la carta que José de San Juan, dirigió al alcalde Sebastián Antonio de Sorondo:

“Hernani 18 de abril de 1824

Muy Sr. mio: Bien sabía la ocurrencia de la venta y que como siempre los testigos vociferarían una cosa en la combersación y la ocultarían en el tribunal: con lo q. se compromete comúnmente la conducta de los jueces. Yo descansava en la probidad y rectitud de V. y acepto q. el asesor falle el sobreseimiento.....”

Entre 1824 y 1827, fue alcalde de la Villa Sebastián Antonio de Sorondo, hombre prudente, nada amigo de complicaciones²⁶⁹.

La amnistía de 1824, aunque incompleta, debió traer la calma a la mayoría. Sin embargo, vemos que en el Valle de Oiartzun, el ex-alcalde Juan M^a de Oyarzabal al que no alcanzaba el perdón real, pide se levante el embargo sobre sus bienes. En julio de 1824, se volvió a tratar del caso de Félix Indart, que reclamaba el beneficio perdido, “por el bien de la feligrésia”. El ayuntamiento, respon-

266. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p. 103 a 107.

267. AMI A, 1 libro 69 año 1824.

268. AMP E, 5, VII, legajo 1, 1.

269. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p 23-24.

dió criticando la conducta de Indart, sus frecuentes ausencias y las habladurías a que había dado lugar²⁷⁰.

Pendiente quedaba el problema de las desamortizaciones realizadas durante el Trienio y que habían sido anuladas en 1823. En 1826, en las Juntas Generales de Fuenterrabía, aún se trataba del asunto –que según Antonio M^e de Sorondo, representante de Rentería– quitaba el sueño a varios miles de personas en la provincia. El problema no se solucionó hasta la I guerra Carlista²⁷¹.

4.2. Voluntarios Realistas y Tercios de Guipúzcoa

A la entrada de los franceses y habiéndose instalado en el Valle de Oiartzun una Junta provisional del Gobierno de España, presidida por Eguía, fue la provincia de Guipúzcoa la primera en ver caer al régimen constitucional y disolverse a la Milicia que debía defenderlo. Nada tiene de extraño que las autoridades provinciales, para mantener el orden público, crearan una fuerza armada en abril del 23, con el nombre de Milicia Sedentaria, a la que reemplazarían los Tercios de Guipúzcoa en junio de aquél año.

a) En Irún el 7 de junio se crea una fuerza con el nombre de Milicia Sedentaria, convocándose a los hombres entre 18 y los 40 años, pero excluyendo a los liberales. Ante la escasez de armamento, sólo se armó a las personas de confianza²⁷².

b) En Lezo, aparece el 7 de junio una fuerza con el nombre de Tercios de Guipúzcoa, a la que habrían de pertenecer los hombres aptos de 18 a 40 años, con exclusión de los milicianos voluntarios y de los funcionarios del régimen constitucional²⁷³. Con anterioridad, había existido una Milicia Sedentaria.

c) En Pasajes, tras ocupar la Villa los franceses el 15 de abril se crea la Milicia Sedentaria, excluyendo a los sospechosos²⁷⁴.

d) En Rentería, el 17 de julio de 1823, se publican las listas de los individuos que podrán formar parte de la Milicia Sedentaria y que eran 138 en total²⁷⁵.

270. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun.” Op. cit.; p. 109

271. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit; p. 12.

272. AMI A, 1, libro 68 año 1823.

273. AML E, 5, II, 1, 1.

274. AMP A, 1, legajo 3.

275. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 24.

e) En el Valle de Oiartzun, el 15 de abril se exonera al ayuntamiento y se crea una comisión que decidirá quien puede formar parte de la Milicia Sedentaria²⁷⁶.

Ya en posesión de la soberanía absoluta, Fernando VII creó el Voluntariado Realista, que dependía directamente del soberano, a través de un Inspector General. Esta fuerza, contrafigura de la Milicia Nacional, tenía como misión la defensa del trono, aunque también realizaba tareas que llamaríamos ahora de protección civil. El 11 de octubre de 1823, el corregidor de Guipúzcoa ordenaba la formación del Voluntariado Realista.

a) En Irún, se presentaron las listas de Voluntarios el 24 y el 27 de octubre. Sus nombres eran:

Francisco de Aguirre
Juan Antonio de Sarasola
Juan Antonio de Gorostiaga
Domingo de Arrillaga
José Guebara
Francisco Antonio de Aguirre
Sebastián Ant. de Maritorea
Félix M^ª de Estomba
Juan Vicente Perez
Pedro Agesta
José Antonio de Otazu
Martín Antonio Ilegible
Juan Ant. de Otamendi
Joaquín de Otamendi (hijo del precedente)
Pedro Ignacio de Olazabal
José M^ª de Arabaolaza
Juan Cruz de Basterrica
Joaquín de Sarasola
Francisco de Tellechea
Julián de Urtizberea
José (ilegible) de Mendizabal
Pedro de Sistiaga
Juan José de Laboa
Joaquín (ilegible)
Xabier de Gurruchaga
Ramón de Basterrica
José Manuel de Otaegui
Vicente de Echeverría ²⁷⁷

276. Gabarain Aranguren, María Teresa: "El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun". Op. cit.; p 105 a 107.

277. AMI A, 1 libro 68 año 1823.

Entre estos hombres había labradores, artesanos y pequeños hacendados.

Según el reglamento, los Voluntarios Realistas debían tener entre 20 y 50 años y ser adictos a la monarquía absoluta. Tenían que solicitar su ingreso en el ayuntamiento, donde una comisión decidiría las admisiones. No llevaban uniforme, sino una escarapela a modo de distintivo. Entre sus obligaciones figuraba:

- Presentarse con armas o sin ellas, al ser convocados.
- Mantener el orden, patrullando día y noche.
- Montar la guardia en los ayuntamientos.
- Ayudar en incendios y desastres.

Llauder, Capitán General de Guipúzcoa, anunció el envío de 400 fusiles y 8.000 cartuchos para los Voluntarios. También los franceses ofrecieron armamento²⁷⁸.

Así pues había en Guipúzcoa dos fuerzas armadas que, teóricamente, tenían un mismo objetivo: defender el trono frente a intentonas revolucionarias. Desde un primer momento, la Diputación se opondría a la formación del Voluntariado, alegando que era contraria a los fueros y que ellos no habían recibido la orden del monarca. Respondió Llauder que el Voluntariado no era incompatible con los fueros... Además de iniciarse un diálogo de sordos, había pocas armas. Los ayuntamientos habían entregado el armamento que poseían a los realistas que se alzaron contra el régimen constitucional y la Diputación no encontró lo que necesitaba. La Diputación disponía de 1.900 hombres, pero es más difícil saber cuántos componían el Voluntariado Realista aunque el Capitán General Vivanco pidió información el 5 de noviembre de 1824. Los grupos más numerosos correspondían a San Sebastián y a Tolosa, pero los había también en otras localidades²⁷⁹ y el 18 de abril de 1824 se celebró en Villafranca de Ordizia una concentración para que los Voluntarios de los diversos pueblos se conocieran entre sí y pudieran confraternizar. El acto, con bendición de banderas, agradó mucho al Capitán General. Comenzó así un forcejeo entre la Diputación y el Voluntariado, que duró hasta el final del reinado.

En Vizcaya, la Diputación había creado en 1823 una fuerza denominada Paisanos Armados, que teniendo la misma ideología y objetivos que el Voluntariado Realista, dependía de las autoridades provinciales y de las municipales y a la que Barahona califica de “formidable cuerpo de represión y contrarrevol-

278. APT. Fondo Serapio Mújica. Caja 6, legajo 24.

279. APT JD/IM Sección 3, neg. 1, legajo 25.

lución”. Al gobierno central no le agradaba mucho esta milicia, que hubiera querido ver asimilada a los Voluntarios Realistas.

Hubo también en Guipúzcoa Paisanos Armados. El día 7 de marzo de 1825, el Capitán General pedía información sobre ellos y se le respondía que eran 2.900 con 1.324 fusiles, 1.044 bayonetas y 323 cartucheras²⁸⁰. En la Guipúzcoa nororiental encontramos Paisanos Armados en Rentería, pero no en otras localidades.

La Diputación tropezó con serios obstáculos para crear y mantener los Tercios. Así, en Pasajes, el 9 de setiembre de 1827, el ayuntamiento no había enviado aún la nómina de hombres aptos. Amonestado por las autoridades provinciales, respondió que los hombres de aquella Villa hacían ya un servicio de vigilancia en la mar y que carecían de medios económicos. El 21 de octubre, se reunió el ayuntamiento con 9 concejantes y respondieron a la Diputación que estaban dispuestos a servir en el mar, pero no en tierra. La Diputación rechazó la propuesta y reclamó 42 hombres a San Juan y 64 a San Pedro²⁸¹.

En plena ceremonia de la confusión, el Capitán General de la provincia, Blas de Fournas, envió en 1827 un oficio anunciando la convocatoria para formar el Voluntariado Realista de Guipúzcoa y desarmar a los Tercios. Los Voluntarios Realistas de Tolosa, se apoderaron inmediatamente del armamento de los Tercios y los de Plasencia de las Armas (Soraluze), pidieron armas a la fábrica, negándose el alcalde a entregarlas²⁸². En tal coyuntura, la situación de la Diputación filoliberal era delicada, pues representaba a un sector minoritario y tenían la enemiga del Capitán General. Frente a la R.O. del 11 de abril de 1827 creando el Voluntariado Realista, los constitucionales se movieron con suma astucia, tanto en Madrid, como a nivel provincial. Santiago de Unzueta, diputado en la Corte, tranquilizaba al monarca hasta el punto de hacerle revocar la R.O. y disponer que el armamento destinado a los Voluntarios Realistas, pasara a los Tercios. En Guipúzcoa, la Diputación utilizó el tradicional recelo de la gente a combatir fuera de los límites provinciales. Esto puede explicar el que un realista como Nicolás de Sein, en el Valle de Oiartzun, detuviera la convocatoria del Capitán General, alegando que faltaba el pase foral²⁸³ si bien entregó las armas de los Tercios²⁸⁴.

En Rentería, el 27 de mayo de 1827, por orden del Capitán General, los Paisanos Armados tuvieron que dejar de serlo, dándoseles la posibilidad de inscri-

280. APT JD/IM Sección 3, neg. 1. leg. 25.

281. AMP A, 1, legajo 2.

282. APT Sección 3, neg 1, leg 25.

283. APT JD/IM 3, 1, 31

284. APT JD/IM 3, 1, 25.

birse en el Voluntariado Realista. En el ayuntamiento se presentaron los siguientes Paisanos Armados:

Manuel Ascensión de Bengoechea
 Salvador de Lecuona
 Andrés de Jaúregui
 José Fermín de Ayerbe
 José Manuel de Yeregui
 Juan Esteban de Echeverría
 José Benito de Ugarte
 Salvador de Arandia
 José de Amigorena
 Ignazio de Azcue
 José M^a de Portu
 Joaquín de Iraola
 José Cruz de Olaciregui
 Martín José de Astivia
 Sebastián de Sarvide
 Manuel de Berrondo
 Juan Miguel de Berrondo
 Sebastián de Azcue
 Antonio de Echegaray
 Angel Ignacio de Ezcurra
 Lorenzo de Michelena
 Juan Francisco de Izaguirre
 Juan Ignacio de Goitia
 Vicente de Iraola
 Ignacio de Esnaola
 José de Sarasola
 Fermín de Sarasola
 Miguel Agustín de Salaverría
 Francisco de Echeverría
 Fermín Cruz de Arrieta
 Manuel de Argueta

los cuales entregaron sus armas. A continuación, se inscribieron en el Voluntariado Realista:

Manuel Ascensión de Bengoechea
 Francisco de Echeverría
 José Cruz de Olaciregui
 José Benito de Ugarte
 Fermín Cruz de Arrieta

a los cuales les fueron devueltas “sus armas, cananas y escarapelas”²⁸⁵. No deja de ser significativo el que tan sólo cinco de los paisanos armados, pasaran al

285. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 25-26.

Voluntariado y hay que imaginar, la satisfacción del ayuntamiento proliberal, al ver a sus adversarios desunidos.

4.3. El viraje de 1827

En 1827, Fernando VII iniciaba una nueva política, destinada a atraer a los liberales moderados, minoría influyente y de gran solidez económica. Esta actitud no debió desagradar a un sector del realismo, que optó finalmente por admitir lo que llamaban “sucesión natural al trono”, pero un sector más amplio se sintió frustrado y amenazado. Aunque hubo incidentes en otros puntos, el acontecimiento más grave sería la Guerra de los Agraviados o “Malcontents”, que estalló en marzo de 1827 en Cataluña y zonas próximas. Alejandra Wilhemsen ha estudiado el pensamiento político de los “Malcontents”, en el que destaca el énfasis dado al tema de los peligros de la religión, a causa de las actividades masónicas y de la falta de una institución como el Santo Oficio, tanto tiempo guardián de la ortodoxia²⁸⁶.

En Guipúzcoa, Lausagarreta, que había luchado en la Guerra Constitucional, al lado de Gorostidi, se sublevó en Anzuola. Tanto él, como sus compañeros, serían perseguidos y aniquilados en octubre de 1827²⁸⁷.

Excluidos de la vida pública desde 1823, los liberales volvieron a recuperar su influencia en los ayuntamientos desde 1826, contando con el apoyo de una Diputación filoliberal, lo que no impide que apareciera en octubre de aquel año una lista de diputados constitucionales condenados a garrote vil, figurando entre ellos el vecino de Pasajes, Joaquín M^a de Ferrer²⁸⁸, exiliado. En el Valle de Oiartzun, hubo enfrentamiento con la Diputación a causa del apoyo que el conde de Peñaflores prestaba a Andrés de Indart y que se pone de manifiesto en un escrito dirigido al alcalde el 9 de diciembre de 1826, ordenando se reponga a Indart en “la posesión y disfrute de la vecindad concejal y de todos los honores y prerrogativas”, en virtud del reglamento dispuesto por la Junta General de Azcoitia del 26 de setiembre y que mandaban ejecutar las Juntas Generales de Fuenterrabía. Al parecer, el conde se había dirigido al ayuntamiento con anterioridad, pero sin obtener satisfacción. La intransigencia de los realistas del Valle se manifiesta de nuevo en 1827, cuando un grupo de concejantes –siendo alcaldes Nicolás de Sein y Manuel Ignacio de Beobide– pide la expulsión de Joaquín Antonio de Olaciregui, por la adhesión que mostró al régimen constitucional.

286. Wilhemsen, Alexandra; Op. cit.; p 127 a 157.

287. AML E, 5, IV, 1, 1.

288. AML Op. Cit.

En 1828, José Ramón de Indart, ya “purificado” por la Real Chancillería de Valladolid, pidió el puesto de escribano del Valle y el ayuntamiento dió la callada por respuesta. La indignación de los realistas aumentó gracias al nuevo sistema de elección de alcaldes, que daba gran poder a la Diputación, a la que el ayuntamiento debía remitir la terna de los concejantes más votados. En 1830, ocupaban la alcaldía precisamente los vecinos José Ramón de Indart y Joaquín Antonio de Olaciregui, lo que constituía un trágala para sus adversarios políticos. El furor de éstos se manifiesta en la “Carta de los Capitulares Realistas”, que habían ocupado el ayuntamiento en 1829, a Fernando VII. La intentona liberal de 1830 les dió alas para criticar durísimamente al ayuntamiento y a la Diputación²⁸⁹.

Si en el Valle las tensiones se ponen de manifiesto, en otras localidades debieron existir también. En Pasajes, donde la escasa participación vecinal, permitía a un grupo reducido manejar al ayuntamiento, hubo problemas en 1829, cuando el alcalde segundo, Pedro Juan de Mutiozabal, acusó al alcalde primero Santiago de Arizabalo, de haber formado parte de las “cortes contra la soberanía del rey”²⁹⁰. Los Arizabalo eran una vieja familia de hacendados y de marinos, involucrada en la separación de Pasajes y Fuenterrabía, así como en la creación de la Real Compañía Guipúzcoana de Caracas. Visiblemente, se habían inclinado hacia el liberalismo.

Las tensiones entre vecinos repercutieron también en la vida parroquial. En 1826, se produjo una vacante en la parroquia del Valle de Oiartzun, que debía llenar el ayuntamiento, como patrono de la parroquia. Presentáronse jóvenes aspirantes, destacando entre ellos José M^a de Urdinola y José Francisco de Rezola. Los Urdinola eran ricos hacendados y de rancia estirpe. Uno de sus miembros tomó parte en la expedición de voluntarios guipuzcoanos a La Coruña en 1823. Los Rezola eran labradores acomodados. Mientras el candidato Urdinola había estudiado en Valladolid, Rezola era alumno de los Jesuitas de Loyola. Salió este último elegido por escaso margen, pero los Urdinola en 1827 obtuvieron la nulidad del beneficio, que les concedió el tribunal eclesiástico de Pamplona. No cedieron los Rezola, acudiendo al tribunal eclesiástico de Calahorra y al de la Nunciatura Apostólica en 1829. En semejante pleito llegó a intervenir el famoso obispo de León, en apoyo de los Rezola, a quienes consideraba buenos realistas²⁹¹.

289. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p. 111.; p. 195 a 197.

290. AMP A, 1 legajo 3.

291. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p. 121.

4.4. Últimos años del reinado

La única esperanza de los realistas intransigentes era ya que al morir Fernando VII, subiese al trono su hermano don Carlos M^ª Isidro. Era el infante hombre muy apreciado por la firmeza de sus ideas, que ya mostró años antes, en Bayona. Según Alejandra Wilhemsen, don Carlos había defendido siempre el régimen foral, algo de suma importancia para vascos y navarros²⁹². La Pragmática Sanción, que abolía la Ley Sálica, era un grave peligro para los derechos del infante, quien no accedería nunca a rebelarse contra su hermano. En 1829, Fernando VII contraía matrimonio una vez más y la bella reina dio a luz a una niña en 1830.

Parecía obvio que los liberales iban a esperar tranquilamente el final del reinado, pero los radicales exiliados llevarían a cabo una intentona fallida y que provocó una represión pasajera. Los ayuntamientos recibieron listas de sospechosos, figurando en ellas varios vecinos del nordeste de Guipúzcoa:

- De Fuenterrabía, Manuel Argoitia y Joaquín M^ª de Iriarte.
- De Irún, Eladio Urrutia, José Manuel Marichalar y José Joaquín Urrutia.
- Del Valle de Oiartzun, Juan de Arizabalo, José Antonio Izureta, Félix Indart y Nicolás de la Cruz²⁹³.

Juan de Arizabalo fue condenado a muerte y Félix Indart y Joaquín de Urrutia a 8 años de prisión, todos en rebeldía²⁹⁴.

Lógicamente aumentaron las disensiones entre la Diputación y el Capitán General Blas de Fournas. Pretendía Fournas que los Voluntarios Realistas –con la denominación que fuera– y los Tercios, quedasen bajo su mando. La Diputación se quejó al rey el 20 de julio de 1830, acusando a Fournas de crear complicaciones y defendiendo la autonomía militar de la provincia, en la que, según ellos, no había tenido ningún eco la revolución que estalló en Francia aquel año²⁹⁵.

Muy enfermo, el monarca pasó los últimos años de su vida en una maraña de intrigas. De todos modos, las esperanzas de los realistas –ya llamados carlistas– iban en disminución. En 1832, habría una amnistía para los liberales exiliados y el gobierno de Cea Bermudez, se ocupaba de que la administración, el ejército y la

292. Wilhemsen, Alexandra; Op. cit.; p. 189 a 191.

293. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p. 197 a 200.

294. AML E, 5, IV, 1.

295. APT Sección 3, neg. 1, legajo 34.

policía quedaran bajo el control de los “cristinos”, es decir, los liberales moderados y los realistas que reconocían los derechos de la pequeña Isabel. ¿Qué hacían entre tanto los partidarios de don Carlos? Según Pirala hubo una Junta de Madrid, de la que formaba parte el obispo de León. En la actualidad, existen opiniones diversas sobre la posible conspiración dirigida por la Junta. Aróstegui no cree en su existencia; Coverdale, sostiene que don Carlos nunca hubiese permitido un alzamiento contra su hermano; Bullón de Mendoza, cree en la existencia de la citada Junta de Madrid, que tendría ramificaciones en Castilla, León y Aragón, etc, pese a las pesquisas policiales y que en 1832, hubo una intentona de llevar al trono a don Carlos. Sin duda, con el propósito de neutralizar a ciertos próceres influyentes, se practicaron detenciones, como la del marqués de Valdespina en Vizcaya, acusado de “revolucionario”.

5. La I Guerra Carlista

Pese a las medidas tomadas por el gobierno, al producirse el óbito de Fernando VII el 29 de setiembre de 1833, se produjo un levantamiento en favor de los derechos del infante don Carlos. Tras el fracaso inicial, la sublevación se tornaría larga guerra civil. Para el historiador catalán Pere Anguera una de las mayores dificultades, al estudiar el conflicto, estriba en conocer la mentalidad de las clases populares, sin lo cual ¿cómo explicar la adhesión de un amplio sector a don Carlos?. En el País Vasco, la última carlistada dejó profundos recuerdos que llegarían hasta el primer tercio del s. XX, pero según Pío Baroja, esta huella habría borrado la imagen de la primera en la tradición popular.

5.1. La sublevación del Voluntariado Realista

La primera chispa tras la muerte de Fernando VII, sería el levantamiento testimonial de algunos Voluntarios Realistas en Talavera de la Reina en los días 2 y 3 de octubre de 1833. Por las mismas fechas, los “Paisanos Armados” tomaban Bilbao en nombre de Carlos V y el día 5 se establecía una Diputación carlista, presidida por el marqués de Valdespina, don José M^a de Orbe. Desde la capital vizcaína, la sublevación se extendía a la provincia y también a Santander, Alava y Guipúzcoa. En esta última el primer levantamiento se produjo en Oñate el 11 de octubre, al mando de Alzaa, prohombre de gran influencia, con el lema de “Dios, fueros, patria y rey”. Pese a todo, el Capitán General Castañón podía dormir tranquilo en San Sebastián, defendida por una guarnición a la que se unirían pronto paisanos liberales. El regreso de Gaspar Jaúregui trayendo consigo 250 voluntarios, representó un factor psicológico muy favorable para los liberales guipuzcoanos. Sin embargo, en los campos e incluso en los pueblos de la provincia, el clima era de inseguridad total.

La coyuntura internacional era buena para los cristinos. Había en Francia una monarquía constitucional desde 1830 y en Gran Bretaña, el partido “Whig” simpatizaba con los liberales españoles y portugueses. Se creó la Cuádruple Alianza (España, Francia, Gran Bretaña y Portugal), que proporcionó ayuda efectiva al bando cristino y favoreció la obtención de créditos. Con todo el gobierno, no se hallaba en condiciones de enviar un gran ejército al norte para poner fin a la rebelión.

5.2. El nordeste de Guipúzcoa en el otoño de 1833

a) En Fuenterrabía, la noticia de la muerte del rey llegó el 12 de octubre, transmitida por el superintendente de policía del reino. Se exigió al ayuntamiento listas de los vecinos que dejaran la ciudad. El 12 de noviembre, los carlistas controlaban el bajo Bidasoa. El día 16 el ayuntamiento da cuenta de las raciones que ha entregado y de su importe y el día 20 hay un pleno extraordinario, leyéndose la orden de la Diputación a guerra carlista, pidiendo mozos. El ayuntamiento preguntó si entraban en el cupo los que se habían ausentado ya de forma voluntaria²⁹⁶. El 9 de diciembre, la ciudad aparece tomada por los liberales que piden listas de ausentes e información sobre las entradas y salidas de los capuchinos. Deseaban saber quiénes habían gritado ¡Viva Carlos V! en la noche del 24 de noviembre²⁹⁷.

b) En Irún, se recibieron diversos escritos del Capitán General y de las autoridades. Una carta de Castañón enviada desde Tolosa, da su versión de lo sucedido en Bilbao:

“Una rebelión promovida y egecutada por varios atolondrados y mal aconsejados de Bilbao, me ha puesto en la necesidad de establecerme y reconcentrar las fuerzas en esta Villa, en donde... haré que no cunda la revelión por esta provincia... Por tanto mando a todas las Autoridades Civiles, Militares y de cualesquiera otra naturaleza que reciban esta mi orden, y las adjuntas proclamas en mi nombre; publiquen solómnemente y en Bando a nuestra Augusta REINA Y SEÑORA DOÑA MARIA ISABEL II... Igúalmente, autorizo a todas las justicias a que armen a todos los vecinos de confianza y los remitan a esta Villa...

La menor omisión en el cumplimiento de tan sagrado y justo deber... será considerado como un crimen de lesa Magestad...

Dios guarde a V. muchos años Tolosa 8 de octubre de 1833

El Comandante General de las Provincias Vascongadas

Federico Castañón”

296. AMF A, 1, libro 1833.

297. AMF A, 1, libros 171 a 176.

Con la misma fecha, dirigió Castañón a los guipuzcoanos el siguiente manifiesto:

“Una facción desorganizadora ha lebandado el grito de la Rebelión en Bilbao y algunos otros pueblos de sus inmediaciones, proclamando como Rey de las Españas al Señor infante Don Carlos...”

Mis obligaciones y mi honor me llaman al cumplimiento de mis deberes que es defender a todo trance a Nuestra legitima Soberana Doña María Isabel II... Guipuzcoanos, las tropas de S. M. la Reina están todas decididas... en defensa de la causa de nuestra inocente y Augusta Reina... y muy en brebe vendrán de Castilla fuerzas respetables y numerosas que disuelban como el humo el atolondramiento e ingratitud de los Rebeldes. GUIPUZCOANOS, no os dejéis seducir por la hipocresía... pero si alguno mal aconsejado o perjuro se atreviese a levantar... la Rebelión... contad con que inmediatamente lo castigaré con el mayor...”

Por su parte, la Diputación envió este escrito:

“Proclama a los guipuzcoanos 14 de octubre de 1833

En los aciagos momentos en que vuestra Diputación ha recibido la infausta noticia del fallecimiento de su Rey... y por consiguiente el advenimiento al Trono de su cara Hija... ha visto con amargura estallar en las Provincias contiguas de Alava y Vizcaya un rompimiento fatal de la leal adhesión que hasta la época presente había unido a las tres Provincias hermanadas a las leyes y gobierno de Castilla. Condolida la Corporación que os preside de tan siniestro suceso, procura adoptar cuantas medidas crea conducentes para atajar el mal... empero habiéndose estendido por desgracia la seducción e intriga aún entre algunos incautos de este fidelísimo solar, no puede menos de clamar contra tan ruinoso alucinamiento...

Guipuzcoanos: vuestra Diputación es la que os habla... nadie entre vosotros se deje alucinar de las voces subversivas... Ni vuestra Sacrosanta Religión ni vuestros venerandos Fueros peligran... Todo lo contrario LA REINA Madre ofrece... la conservación de las leyes fundamentales del Estado, y tales son para Guipúzcoa las que constituyen su Religión y su fuero.

De mi Diputación extraordinaria en la muy N. y L. Villa de Tolosa 14 de octubre de 1833

Ignacio Sabas de Balzola

Por la M.N y M.L. Provincia de Guipúzcoa

Juan Bautista de Arrizabalaga”

Con esa misma fecha, Castañón proclamaba en Tolosa la ley marcial. En ella se pedía a los guipuzcoanos que no siguieran el ejemplo de alaveses y vizcainos. Se declaraba el estado de guerra en Alava y Vizcaya, pero no en Guipúzcoa, cuya Diputación había sido fiel a Isabel II. Los sublevados eran declarados traidores y privados de sus cargos, honores y condecoraciones... Todos ellos serían fusilados si se les llegaba a capturar. A los cabos y sargentos que entregasen a oficiales

rebeldes se les concedería el perdón. A los rebeldes que no hubieran cometido delitos de sangre se les confiaría a la clemencia real. Los enrolados a la fuerza quedaban fuera de todo procedimiento criminal. Serían sujetos a juicio los que alborotaran o intentaran hacer propaganda carlista de palabra o por medio de pasquines.

En Irún se procedió a cerrar bien las puertas del ayuntamiento y a construir un refugio de madera sobre el puente de Behobia para evitar el paso de los sublevados a Francia²⁹⁸. Dada su situación, la Villa tenía gran valor para ambos bandos desde el comienzo de la contienda. Coverdale indica que a mediados de noviembre de 1833 había 800 carlistas en aquella zona²⁹⁹.

Con fecha del 30 de octubre, Castañón ordenó hacer público un bando anunciando la llegada de “numerosos cuerpos de Infantería y Caballería... en defensa de la justa causa de S.M. la Reina”. Concedía el perdón a los que regresasen a sus casas en el término de 5 días después de publicarse el bando, aunque no a los jefes de la rebelión. El 30 de noviembre, en un nuevo bando de Capitanía se suspendían los fueros de Alava y Vizcaya. Se mantenía en sus puestos a los capitulares nombrados antes del 5 de octubre, mas no a los nombrados por los rebeldes. Los alcaldes deberían enviar listas nominales de los individuos fugados a la facción, de los que hubieran marchado al extranjero y de los que hubieran sido enrolados por la fuerza. Se ordenaba la recogida de armas, pudiendo ser fusilados aquéllos que ocultaran armas y municiones. Se incendiaría el caserío desde el cual se hiciese fuego contra los liberales. Todo paisano capturado con armas, en partida de menos de 50 hombres, sería considerado como salteador de caminos y no se le daría cuartel. En el bando, se indicaba que aquellos eclesiásticos que mostraran fidelidad a la causa de Isabel II, serían recomendados a sus superiores en vista de posibles recompensas... Los pueblos que permitieran la entrada a partidas sueltas, deberían pagar una “fortísima contribución”... Los bienes de los prófugos serían incautados. Los ayuntamientos que no obedecieran las órdenes dadas serían multados sin perjuicio de “otros procedimientos por la comisión militar”. También serían multados, párrocos y escribanos que no colaborasen con los ayuntamientos leales. Los paisanos que no obedeciesen a los ayuntamientos serían castigados con 2 años de servicio en los bajeles de guerra establecidos en el puerto de San Sebastián. En cuanto a las mujeres que prestasen ayuda al bando carlista podían ser enviadas a bajeles, asilos, conventos, etc³⁰⁰.

298. AMI A, 1, libro 79 año 1833.

299. Coverdale, John: *The basque phase of Spain's first carlist war*. Princeton University Press, 1984; p. 136.

300. AMI Op. Cit.

c) En Pasajes, el 22 de noviembre de 1833 pidieron las autoridades los nombres de los que se hubieran unido a los carlistas y la subdelegación de policía de la capitania general de Guipúzcoa “amonestó... a María, Ana, Agustina y Juana barquera” por ocultar papeles con canciones y propaganda carlista³⁰¹. También llegaron a la Villa órdenes del otro bando: el 22 de diciembre la Junta a guerra carlista prohibía desde Cegama el envío de procuradores y junteros a San Sebastián³⁰².

d) En Rentería, las Actas Municipales de 1833 dan una falsa impresión de normalidad: el alcalde Echeandia sigue preocupándose por la feria de ganado, para la que obtendría autorización el 5 de diciembre... Sin embargo, era difícil ocultar la gravedad de la situación. La actitud de los capuchinos parecía inquietar a las autoridades militares, pues el 13 de noviembre, el Capitán General prohibía a los frailes predicar “contra el orden y la tranquilidad”³⁰³. Una partida carlista que mandaba “un tal Otamendi” –se trataba sin duda de gente de Irún– penetró en la Villa, llevándose víveres y caballerías³⁰⁴.

e) En el Valle de Oiartzun, (según Coverdale que se basa en el estudio de José Berruezo), el vicario se alzó en los primeros días de la crisis al frente de 40 o 50 vecinos, al grito de “Viva Carlos V, viva la Religión y vivan los labradores”. Los ocupantes de 41 caseríos fueron obligados a pagar fortísimas multas (unos 6.000 reales) por no avisar a la autoridad de la presencia de partidas carlistas. Al parecer, unas cuantas familias campesinas, que no poseían tal suma, estaban dispuestas a abandonar el Valle³⁰⁵.

5.3. El bando de don Carlos

Los ayuntamientos estaban obligados a enviar nóminas de los individuos que se unieran a la “facción”. Según los datos que poseemos, un tanto dispersos e incompletos, habrían abandonado sus hogares unos 112 hombres, así distribuidos:

Fuenterrabía	14 ³⁰⁶
Irún	58 ³⁰⁷

301. AMP E, 5, VI, legajo 1, 1-2.

302. AMP A, 1, legajo 3.

303. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 28.

304. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. Bol. de la RSBAP, 1986.

305. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun”. Op. cit.; p.123 a 125.

306. AMF A, 1, (libros 171 a 176).

307. AMI A, 1 libros 79.

Rentería	4 ³⁰⁸
Valle de Oiartzun	36 ³⁰⁹ .

Por otra parte, los carlistas iniciaron las sacas de mozos a finales de octubre, a razón de 2 mozos por fuego. Este alistamiento se realizó en circunstancias difíciles, como demuestran las cartas de los ayuntamientos. Así, en Irún entraba el 12 de noviembre una división de Voluntarios Realistas que mandaba Ignacio de Lardizabal y a los que la Villa tuvo que aprovisionar. Hay que suponer que mientras esta fuerza permaneció en la Villa, se pudo reunir, sin problemas, a los jóvenes aptos, pero en una carta del alcalde de Irún, escrita el 16 de noviembre, se advierte a las autoridades carlistas que si la lista de los 50 mozos no se ha enviado aún, es porque la Villa está ocupada por el Regimiento n^º 10³¹⁰.

a) Los hombres que dejaron Irún en octubre y noviembre, aparecen en dos listados. El primero cita a un grupo de 39 hombres, ausentados entre el 11 y el 13 de octubre. Un segundo grupo de 19 individuos marchó en diferentes fechas: 2, en octubre; 16, el 14 de noviembre y uno, el 19 de aquel mes. Hubo 4 hombres que volvieron a casa el 2 de noviembre.

Según la “Nómina de los 39 vecinos que marcharon a la facción desde el 11 de octubre”, los sublevados tenían de 18 a 56 años, siendo los más numerosos los jóvenes de 18 a 25 (15); 22 eran labradores jornaleros, y 9 artesanos; sólo 7 poseían bienes.

En la nómina del 29 de noviembre figuran 22 individuos de 14 a 55 años; el grupo más numeroso es el de los jóvenes de 17 a 25 años (17); sólo 2 poseían bienes; los jornaleros representan el 50%.

b) También los del Valle de Oiartzun, figuran en 2 nóminas: 18 habrían salido en fecha que no se precisa y volvieron el 16 de octubre, si bien, algunos se irían de nuevo el 18 de noviembre. Hay otro grupo de 17 hombres que salió del alto de Machilandia, con la intención de ir a Azpeitia, pero fueron sorprendidos por la gente de Jauregui, cerca del puente de Ergobia, en Astigarraga y se dispersaron.

En el primer grupo predominaban los jóvenes, ya que 12 tenían menos de 25 años (66%). Había entre ellos: 7 labradores, 4 peones, 2 criados, 1 herrero y 1 carbonero

En el segundo grupo los datos son imprecisos.

308. AMR A, 1 libros 141-142.

309. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 123 a 125.

310. APT Fondo Carlista ICA 084-1.

Llama la atención el hecho de que el segundo grupo perseverara. Mientras el primero, regresaba al hogar. ¿Falta de armamento? ¿Falta de coordinación? De todos modos, hubo individuos que volvieron y se marcharon de nuevo, pues en Guipúzcoa, las partidas se hacían y se deshacían con facilidad³¹¹.

5.4. Los efectivos liberales en el Nordeste de Guipúzcoa

Tras la caída del régimen constitucional, la Diputación había creado la Milicia Sedentaria y luego, los Tercios de Guipúzcoa. El hecho no constituía en si mismo una novedad, dada la autonomía militar de que gozaba la provincia, pero la situación no era la del s. XVIII. La unidad ideológica estaba rota por lo menos desde 1820 y la existencia de una milicia armada debía crear en la sociedad, tensiones hasta entonces desconocidas. En Vizcaya tuvieron una milicia realista propia como los Paisanos Armados, por el recelo que despertaba una fuerza cuyo mando escapaba a la provincia. En Guipúzcoa, tenían además una Diputación filoliberal, que desde 1827 mantuvo una actitud hostil hacia cualquier fuerza que no estuviese bajo su control. Los Tercios de Guipúzcoa tenían en 1827 en la zona nordeste de la provincia una fuerza efectiva de 536 hombres, con 213 fusiles, 200 bayonetas y 211 cananas. Eran sus jefes:

Francisco José de Olazabal, comandante.
Nicolás de Sein, ayudante mayor.
Melitón de Ramery, ayudante mayor.
Benito Arrambillet, abanderado.³¹²

En un documento del archivo del Valle de Oiartzun consta la distribución de la fuerza por poblaciones:

	<i>Fuerza activa</i>	<i>Fuerza pasiva</i>
Fuenterrabía + Lezo	31	31
Irún	48	48
Pasajes	10	10
Rentería	30	30
Valle de Oiartzun	54	54
Total:	173	173 ³¹³ .

311. Coverdale; Op. cit; p. 191.

312. APT Sección 3, neg. 1, legajo 34.

313. AMO E, 5, II, libro 4, exp 2.

¿Cuál era la eficacia real de los Tercios? Entre los individuos que los formaban y sus mandos, había liberales y carlistas, lo que constituía un problema insoluble y en el caso concreto de Fuenterrabía, se reemplazó a varios oficiales que no merecían la confianza del ayuntamiento liberal.

El 10 de octubre de 1833, anunció Gaspar Jáuregui, exiliado en Francia, su intención de regresar si se le ofrecían garantías. El 14 de octubre se creó la Columna Móvil de Isabel II, que debía disponer del armamento de los Tercios... si quedaba alguno. Fue nombrado capellán Miguel Goicoechea, que ya lo fue en la Guerra de la Independencia. Se concentraron 109 voluntarios en San Sebastián, en el barrio de San Bartolomé. Ganarían 6 reales diarios, lo que a Jáuregui le parecía insuficiente, ya que debían vestir y alimentarse por cuenta propia. Hubo entre estos hombres algunos moradores de la Guipúzcoa nororiental:

- 3 vecinos de Lezo.
- 1 vecino de Rentería.
- 1 vecino del Valle de Oiartzun.

Los efectivos irían en aumento y el 17 de diciembre, había ya 298 “chapelgorris”³¹⁴ a los que sus adversarios llamarían despectivamente “peseteros”.

Para defender pueblos y ciudades contra un enemigo que había fracasado, pero que controlaba aún los campos, se formaría la Milicia Urbana.

5.5. Urbanos, celadores y “facciosos”

Fracasada la primera intentona carlista, la actividad principal se concentró en Navarra donde Zumalacárregui, intentaba convertir a las partidas en ejército. Su primera base fue la Borunda, instalándose más tarde en las Amezcuas, desde donde atacaba el territorio enemigo. Pasados los peores meses del invierno, Zumalacárregui actuó con mayor osadía y el 30 de julio de 1834, los carlistas atacaban una Villa tan importante como Bergara. Las partidas guipuzcoanas, se reorganizaron con rapidez controlando los campos y entrando por la noche en las poblaciones.

El 29 de marzo de 1834 apareció el reglamento de la Milicia Urbana, que actuaría a nivel estatal:

Cap. I. Habría Urbanos en los pueblos que tuvieran 500 vecinos como mínimo. El ayuntamiento y los mayores propietarios decidirían quiénes eran aptos para el servicio.

314. APT Sección 3, neg. 1, legajo 49.

Para ser Urbano había que ser español, de 20 a 50 años, vecino o residente en el pueblo con casa abierta y vivir de rentas propias. Eran aptos:

- todos los vecinos concejantes que percibieran como mínimo 2.000 reales de renta anual por una finca que les perteneciera
- los comerciantes y mercederes que percibiesen 4.000 reales anuales
- los fabricantes y artesanos que tuvieran taller propio, con operarios
- los profesores, médicos, cirujanos, arquitectos e individuos de las sociedades económicas

se admitía también a los hijos de los anteriormente citados

Idem a jefes y oficiales retirados

No podían entrar en la Milicia Urbana:

- los que se hallasen en estado de quiebra
- los que tuviesen sus bienes embargados
- los que estuvieran juzgados por algún delito

Cap. II.

Donde no hubiera más de 50 Urbanos, habría un subteniente, un sargento segundo, 2 cabos primeros, 2 cabos segundos y un tambor. Donde hubiera 90 Urbanos, habría un capitán.

Cap III.

Los Urbanos, siendo institución civil, dependerían de la autoridad civil local³¹⁵.

En febrero de 1834, una circular de Capitanía General, convocaba a los liberales a organizarse en milicia. Sus miembros habían de ser propietarios y adictos a Isabel II. Se admitía a voluntarios cuyo servicio durara 4 años y que recibirían 120 reales por el enganche. Cabía reengancharse por otros 4 años. De este modo, se aliviaba la carga de los que por su condición, estaban obligados a servir en la Milicia.

a) En Irún, a comienzos de 1834 la nómina de Urbanos comprendía a 51 vecinos, todos propietarios. El temor –en gran parte justificado– que los liberales tenían a motines y saqueos, les hizo crear unas milicias proyectas... El resultado fue que 24 de los designados, pidieron la exención por razones de edad o de salud.

315. AMI A, 1, libro 180 año 1834.

El adiestramiento comenzó en Irún el 30 de abril de 1834, según acta municipal. Además de los Urbanos, hubo vecinos enrolados para trabajar en las fortificaciones del puente de Behobia:

19	carpinteros, que ganaban (entre todos)	89 reales al día
24	peones id id id	94 id id
10	camineros id id id	31 id id
15	carreteros id id id	36 id id

En total, 68 trabajadores, que costaban a la Villa 250 reales diarios. A esto había que añadir 1.187 reales de materiales. No eran los únicos gastos del ayuntamiento, ya que el 1 de enero, Zugarramurdi, comandante de la Columna Móvil de Navarra, que actuaba en los Pirineos, había solicitado 2.000 reales para su tropa, respondiéndosele que no había medios para ello. Debía ser cierto, pues faltaba dinero para fortificar el edificio del ayuntamiento. En marzo de 1834, Irún suministró a las tropas liberales

– 2.774 raciones de carne

– 2.070 id de vino

(un total de 87 raciones al día). El gasto que ésto supuso fue de 6.196 reales. El 24 de abril se exigieron 7.020 reales de impuestos sobre la propiedad y en julio se pagaron 1.308 reales para los transportes³¹⁶.

b) En Lezo, el 31 de junio de 1834 había un grupo de 19 hombres dispuestos a defender la causa de Isabel II, llevando el nombre de Celadores³¹⁷. Había en sus filas 2 vecinos de Hernani, 1 de Irún y 1 de San Sebastián, pero teniendo en cuenta que en Irún con 3.151 moradores, hubo 26 Urbanos³¹⁸, puede afirmarse sin temor que en la zona los liberales más decididos eran los de la pequeña Villa de Lezo. En febrero de 1834, los Celadores habían tomado ya parte en acciones bélicas: el 19 de aquel mes, en unión de los marineros del “Guadiana”, fondeado en Pasajes, rechazaron a los carlistas “que andaban por Rentería” y el 23 hubo un tiroteo en el propio Lezo. Al parecer los Celadores, consideraban que los renterianos se inclinaban por don Carlos, pues “ *fueron a la Villa vecina, paseándose por las calles, cantando e insultando a la gente*”. Las autoridades consideraron que esta conducta era reprochable³¹⁹ pues en verdad, nada favorecía a la

316. AMI A, 1, libro 180 op. Cit.

317. APT Sección 3, neg. 1, legio 50.

318. APT Fondo Munita legajo 52-1.

319. AML E, 5, IV, 1, 1.

causa liberal el mezclarse con los resentimientos que pudiera haber entre pueblos vecinos.

c) En Pasajes, los barcos debían permanecer fondeados en el puerto, por orden del general Jaúregui, lo que demuestra clara falta de confianza en aquel vecindario³²⁰.

d) Fuera de Irún y Lezo, no parece que hubiera en los pueblos de la Guipúzcoa nororiental, grupos armados de liberales capaces de intimidar al adversario. Penetraba éste por la noche en las poblaciones y hacía imposible el viajar a San Sebastián. En Fuenterrabía, el 12 de junio hubo ayuntamiento extraordinario con presencia de Celadores, pero debían ser muy pocos, pues no impidieron que entrasen los carlistas en la noche del 12 de mayo³²¹.

En general, el sentimiento de inseguridad frente a las partidas era muy grande y la prensa bayonesa de la época, lo refleja bien. Dejando aparte anécdotas pintorescas, como la de los carlistas bailando en la plaza del Valle de Oiartzun, en la primavera se registra la presencia en aquel lugar de 3 carlistas “con fusil y bayoneta”, paseándose con total impunidad³²².

5.6. El éxodo liberal

Pese a la existencia de algunos grupos de liberales armados dentro de algunas Villas y a la vigilancia de los “chapelgorris”, cantonados en San Sebastián es manifiesta la inseguridad que se refleja en los documentos municipales, en la primavera de 1834. Una serie de episodios muestran que la zona era en realidad “tierra de nadie”. Especialmente significativos son los sucesos acaecidos en el Valle de Oiartzun, con motivo del arresto de Tomás de Echeveste por insultar a José M^a Rue y Eusebio de Michelena, encargados de cobrar las contribuciones. Más de 30 vecinos con garrotes y “3 carlistas con fusil y bayoneta” se amotinaron y persiguieron al alcalde Andrés de Indart, que fue maltratado y rota su vara, símbolo de autoridad. Pese a los martillazos que Joaquín de Olascoaga, inquilino de “Ayerdi”, propinó a la puerta de la prisión, ésta resistió. A consecuencia de tan serios desórdenes, fueron detenidos y trasladados a San Sebastián el tal Olascoaga y Francisco de Lecuona, portavoz de los amotinados³²³. Está claro que los “chapelgorris” acudían cuando se les necesitaba, pero ésto no hacía más que

320. AMP E, 5, VII, leg. 1, 1.

321. AMF A, 1, libro año 1834.

322. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 129 a 131.

323. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit; p. 129 a 131.

agravar la inquietud de una población, sometida al temor de las acciones violentas, que provoca esta clase de guerra.

En Pasajes, los carlistas se habían levantado aquella primavera y 18 jóvenes de la Villa ocuparon el castillo de Santa Isabel y subieron al monte Jaizkibel, esperando refuerzos de Rentería y Valle de Oiartzun³²⁴: los vecinos que formaban el ayuntamiento fueron secuestrados el 28 de diciembre de 1834 y llevados a Leiza por orden de Guibelalde. La intervención de otro pasaitarra, Ezcurra, que debía tener influencia en el bando de don Carlos, libró a los munícipes de “penas corporales”, pero se les aplicaron “penas pecuniarias”³²⁵. No sabemos en qué consistían las “penas corporales”, pero sí que los carlistas llegaron a amenazar a los recaudadores de contribuciones con una pena de 800 palos, lo que podía equivaler a una muerte cruel.

Insuficientemente controlada por unos y por otros, la zona recibía presiones de ambos bandos, que reclamaban víveres y dinero, con la amenaza de tomar rehenes. El 12 de febrero, habían tenido lugar en Fuenterrabía los funerales por Fernando VII negando su asistencia el vicario y los frailes capuchinos. La ciudad no contaba con defensa alguna y se hizo responsable a la Hermandad de mareantes de lo que pudiera suceder si las embarcaciones pernoctaban en aquel puerto, debiendo trasladarse a Hendaya. En tal situación, era difícil encontrar vecinos que quisieran ocupar cargos municipales: los designados buscaban excusas o, simplemente, se iban de la ciudad. Los liberales más conocidos, emigraron³²⁶. Lo mismo que en Fuenterrabía, los cristinos de otras localidades, tomaron la decisión de irse a lugares más seguros o a Francia:

– de Irún se fueron a Francia 10 vecinos acomodados³²⁷.

– de Pasajes marcharon a San Sebastián, por lo menos media docena de individuos, a los que se siguió pidiendo dinero, a causa de la crítica situación de la Villa³²⁸.

– de Rentería pasó un grupo a Francia y otro grupo a lugares mejor defendidos dentro de la zona, tomando algunos liberales renterianos parte en la defensa de San Sebastián³²⁹ y otros en la del fuerte de Behobia.

324. Reizabal, Gorka: *Pasajes, un puerto, una historia*. Junta del Puerto de Pasajes; e Iturrioz, Fermín: *Pasajes, resumen histórico*. Pysbe; p. 37.

325. AMP E, 5, VI, leg. 1, 1-2.

326. AMF A, 1, libro año 1834.

327. AMI A, 1, libro 81 (ocupación carlista).

328. AMP E, 5, VI legajo 1.

329. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p 64 a 67.

– del Valle de Oiartzun, tras los incidentes de la primavera, numerosos vecinos liberales, optaron por marcharse³³⁰.

5.7. La convocatoria carlista de 1834

Si en la primavera de 1834, los carlistas tenían el embrión de un ejército gracias a Zumalacárregui y a las partidas navarras, en adelante tendrían que llamar a filas a los mozos aptos, para aumentar sus efectivos sin tener que contar con algo tan aleatorio como el voluntariado. La convocatoria de 1834 fue un éxito como lo demuestra el que Zumalacárregui, siempre cauteloso, recomendara a sus colaboradores una cierta largueza a la hora de otorgar exenciones. “*En Guipúzcoa por un soldado más o menos no se conocerá mucho con que así beamos de aliviar las necesidades*”, escribe³³¹. Se llamó a filas con base al viejo sistema fogueral, con lo que correspondían en los valles del Oiartzun y del bajo Bidasoa, 238 mozos distribuidos del siguiente modo:

Fuegos		Mozos
Fuenterrabía:	22 =	44
Irún:	48 =	96
Lezo:	9 =	18
Pasajes:	10 =	20
Rentería:	30 =	60
V. de Oiartzun	54 =	108 id ³³²

La respuesta de los ayuntamientos fue desigual. Como se verá, Fuenterrabía declaró que los carlistas se llevaban a la gente contra su voluntad. En Rentería y Valle de Oiartzun, hubo sorteo sin problema alguno. Irún y Lezo, debían estar bajo el control de las fuerzas liberales y la situación de Pasajes, parece un tanto ambigua.

a) El ayuntamiento de Fuenterrabía el 28 de setiembre escribía que habían sido “extraídos de sus casas por la fuerza armada”, los 44 mozos (2 por fuego), que según el mando carlista correspondían a la ciudad. Hubo 8 desertores fugados a

330. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 131.

331. Gabarain Aranguren, María Teresa “Correspondencia de Zumalacárregui en el Fondo Gomendio”. Bol. de la RSBAP, tomos 3-4. 1992; p. 421.

332. AMF A, 1, libro 81.

Francia y 4 muertos³³³. ¿Procedieron los carlistas a un sorteo? Si fue así, contaron con una pasividad total por parte de la población y de las autoridades, fruto del temor o de una actitud favorable. En todo caso, queda muy claro que Fuenterrabía se hallaba indefensa, por carecer de una fuerza armada liberal. Habían salido además, a unirse a los carlistas, 14 voluntarios, cuyos nombres se habían enviado ya a la autoridad correspondiente y que eran:

Isaac Ramery
Félix Echeverría
Domingo Pujol
José Goya
Benigno Michelena
Andrés Urbieta
Juan Rodríguez
Ignacio Ramón Sainz
Benito Guimón
Francisco M. Aramburu
Pedro Ileg.
Cayetano Arvide
José-Agustín-Salcedo

b) En Pasajes, se recibe el 24 de setiembre de 1834 una petición de la Diputación a guerra carlista de que se envíe la nómina de mozos sorteados que no se hubiesen presentado. Se suponía que eran hijos de notables liberales, insistiendo en el mal ejemplo que daban a la población³³⁴. Respondió el ayuntamiento el 6 de octubre, afirmando que había ya 20 mozos en el servicio, 8 de San Pedro y 12 de San Juan. La lista fue enviada el 6 de octubre por el ayuntamiento y según el alcalde, todos los mozos sorteados, se habían incorporado a los batallones a los que les destinó. Había 34 mozos en el Barrio de San Pedro y 40 en el Barrio de San Juan³³⁵.

De estos hombres, salieron por sorteo 20, según el ayuntamiento. Había:

7 hombres exentos por enfermedad o defecto físico
2 hombres exentos por problemas familiares
2 voluntarios
11 huidos a San Sebastián o a Francia (liberales sin duda)
Total: 22 que no contaban para posible sorteo

333. AMF E, 5, II, 13.

334. AMP E, 5, VI, legajo 1, 1-2.

335. APT Fondo Carlista ICA 0106-3.

Hay que añadir los 15 mozos (8 de San Pedro y 7 de San Juan) que salieron en el sorteo de Oiartzun, según dicho escrito. ¿Cuándo se celebró este sorteo y por qué motivo fueron jóvenes de Pasajes a presentarse al Valle?. Lo que queda claro es que era más fácil ir al Valle que a Rentería pasando por Lezo, donde había un grupo de liberales armados. Por el monte Jaizkibel, el portillo de Gaintxurizketa o por los montes de Alza, debieron ir con toda tranquilidad a Oiartzun. La situación de la Villa de Pasajes parece un tanto confusa, pues en apariencia el sorteo no se celebró en el ayuntamiento como en Rentería, pero las autoridades municipales, dieron cuenta de todo a la Diputación a guerra.

c) En Rentería, el orden y la tranquilidad con que se realiza la conscripción demuestran que la Villa estaba controlada por los carlistas a finales de setiembre de 1834. Había en la Villa un total de 162 mozos de 18 a 40 años (109 en los caseríos), de los que se excluyó a 44 (27%) por causas diversas:

– por tener padre viejo o imposibilitado:	18 (11%)
– por ser hijos de viuda:	10 (6%)
– por razón de edad:	7 (4%)
– por defectos físicos, enfermedad, etc	4 (2,5%)
– por hallarse ausentes o fugados:	6 (3,7%) ³³⁶ .

Salieron en suerte, según el cupo correspondiente a la Villa, 60 mozos, de los que 14 vivían en casco urbano y el resto en los caseríos. Se incorporaron 57, pues 2 se habían fugado y otro se liberó, realizándose nuevo sorteo hasta completar la cifra de 60. Servirían en los batallones 2^o y 3^o de Guipúzcoa³³⁷.

Las primeras listas, sobre todo las de la población rural, son imperfectas, reconociéndose al mozo por el nombre del caserío, casa, padre etc. Las que se confeccionan tras el sorteo, contienen ya el nombre del soldado en casi todos los casos.

5.8 La ofensiva carlista de 1835

Mal comenzó el año para los cristinos. Al creciente empuje de sus adversarios, había que unir tensiones internas. En San Sebastián se produjeron enfrentamientos entre las tropas de la guarnición y la Milicia Urbana, compuesta por 90 o 100 hombres, obreros y empresarios de la ciudad³³⁸. Ya en 1834, Joaquín M^a de

336. AMR E, 5, II, 6, 1.

337. AMR Op. Cit.

338. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 29

Ferrer, hombre de negocios y político, vecino de Pasajes de San Pedro, escribía desde Bayona, donde se hallaba en misión especial, diciendo que había tratado de convencer al gobierno de Madrid de que cambiara el sistema de hacer la guerra. Según Ferrer, habría que formar 4 columnas volantes de a 1.000 hombres cada una, compuestas por 500 soldados veteranos y 500 voluntarios del País Vasco, que bajo el mando de Gaspar Jaúregui protegiesen a las 21 guarniciones de Guipúzcoa y defendiesen a los pueblos más importantes, con ayuda de vecinos adictos, evitando que la “facción” sacara víveres y dinero³³⁹. Esta amalgama de profesionales y voluntarios se había realizado con éxito en Francia en 1792 y 1793, tanto por parte de los revolucionarios como por la de los contrarrevolucionarios de la Vendée, que habían contado con los suizos huídos de París.

La crueldad de ambos bandos aumentaba a medida que la guerra crecía en extensión e intensidad. Aunque con cierto carácter tremendista, como siempre que habla de España, la prensa francesa refleja la brutalidad de la contienda. El 15 de enero de 1835, los carlistas fusilaron al alguacil de Fuenterrabía y amenazaron con ejecutar a todos aquellos que intentaran cobrar contribuciones, por cuenta de sus adversarios. El día 3, los liberales habían fusilado a 3 voluntarios carlistas, capturados la víspera, sin permitirles recibir los auxilios espirituales³⁴⁰. En febrero, los “chapelgorris” tomaron Rentería y el día 24, fusilaron en la plaza de la Villa a los vecinos José Benito de Ugarte y Francisco de Echeveste, sin que tampoco recibieran asistencia de un sacerdote. El clérigo renteriano Martín José de Huici, que por entonces dejó la Villa, escribe que se ha³⁴¹ marchado a causa de “los acontecimientos desastrosos” que habían tenido lugar en su presencia el día 24 de febrero. Es posible que se refiera a las ejecuciones. Algunos vecinos, conocidos por sus simpatías a la causa del Pretendiente fueron maltratados e insultados. Entre ellos, los concejantes Manuel Ascensión de Bengoechea y Lorenzo de Gainza, que huirían a Sumbilla, en Navarra..

En una carta del 14 de febrero, Félix de Zuaznavar, oficial de “chapelgorris”, famoso por su dureza, dice que ha ido a Rentería para indagar sobre 2 desertores que habían estado antes en la “facción”³⁴². ¿Hablaban de Ugarte y de Echeveste, los fusilados del 24? Ambos parecen haber tenido una conducta un tanto equívoca. A Ugarte lo encontramos entre los Paisanos Armados, después entre los Voluntarios Realistas y luego, en los Tercios de Guipúzcoa. Cuando le convocó en abril de 1834 el subdelegado de policía de San Sebastián, su familia dijo que estaba trabajando en Francia. Echeveste también fue Paisano Armado, Voluntario

339. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p., 131.

340. Op. cit; p. 133.

341. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería” Op. cit.; p 31-32.

342. APT Fondo Munita legajo 52, 1.

Realista y miembro de los Tercios, con grado de cabo 2º... Evidentemente, hicieron lo posible para resultar sospechosos a los ojos de la autoridad militar. Lo que llama la atención no es que fueran fusilados –suerte normal de los desertores– sino que no se les permitiera recibir asistencia espiritual y que los ejecutados en el Valle de Oiartzun, corrieran la misma suerte, siendo los auxilios de un sacerdote algo que admitían ambos bandos. Desde la actual perspectiva, es difícil comprender lo que aquello significaba. Como indica Desplat, para el hombre del Antiguo Régimen, la muerte era un paso a otra vida, que podía ser feliz o desdichada según como se produjera. Ciertos ritos servían de garantía y Zuaznavar debía saberlo y también el temor que su proceder despertaba en la población.

En marzo de 1835 fueron expulsados los capuchinos de Rentería por orden de Jaúregui y ya el 16 de febrero, se había indicado al ayuntamiento que procediera a la recaudación de “frutos de eclesiásticos infidentes o conspiradores”, que dejaran la Villa sin permiso para unirse a los carlistas o para ir a “reinos extranjeros”. Con permiso o sin él, dejaron la Villa los clérigos Martín José de Huici, José Francisco de Sorondo, Pedro Ignacio de Arburua, Juan Bautista de Aramburu, José M^a de Urigoitia y Miguel de Aranalde. El único que quedaba en Rentería al entrar los liberales en 1837 era Fray José Ramón de Irigoyen, natural del Valle de Oiartzun, franciscano exclaustro del convento de Tolosa. De vigorosa personalidad, Fray José Ramón fue párroco durante largos años, no careciendo de prestigio ante la primera generación de liberales³⁴³, si bien, sus relaciones con el ayuntamiento se deterioraron considerablemente en la década de los 60.

La situación de la zona debió ser confusa en los primeros meses de 1835. Según la prensa francesa, el Valle de Oiartzun habría sido ocupada el 3 de febrero por 2 batallones carlistas que se retiraron el día 5³⁴⁴. Tras las victoriosas campañas de mayo y junio, los carlistas afluirían en tromba sobre Guipúzcoa y noroeste de Navarra, lo que les daba el control de la frontera y salida al mar. Urbanos y Celadores de Irún pasarían a San Sebastián o al fuerte de Behobia, el 23 de junio de 1835³⁴⁵. Los Celadores de Lezo, se retiraron a San Sebastián, cuando toda resistencia pareció imposible. En agosto, los carlistas controlaban toda la provincia, salvo el fuerte de Behobia, San Sebastián y Guetaria, Villa ésta que caería en enero de 1836.

La ocupación de un territorio relativamente amplio obligaría al mando carlista a crear una administración civil. El que hubiera ya organismos como las Diputaciones, con amplia tradición de autogobierno, les facilitaba la tarea. Por otro lado, la guerra se humanizaba tras firmar los contendientes la Convención

343. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 32-33.

344. APT Sección 3, neg 1, legajo 55.

345. AMI A, 1, libro 81, año 1836.

Eliot. Con ello se reconocía la existencia de un ejército regular carlista, por lo menos en el norte, pero la Convención no aseguraba la vida de los prisioneros en otras regiones. Además, don Carlos se negó a dar cuartel a los extranjeros que luchaban junto a los liberales (Decreto de Durango).

Como afirma Bullón de Mendoza, las guerras no se ganan sólo en el campo de batalla. Dentro del mando carlista, había una división de opiniones: Zumalacárregui deseaba tomar Vitoria, mientras que un grupo influyente insistía en atacar Bilbao, rica ciudad portuaria, cuya ocupación daría facilidades para obtener créditos. En el verano de 1835, la muerte de Zumalacárregui y los fracasos carlistas ante Bilbao, cambiarían el signo de la guerra.

5.9. El Nordeste de Guipúzcoa durante la ocupación carlista (1835-1837)

Casi 2 años permanecieron los valles del Oiartzun y del Bajo Bidasoa en manos carlistas. Durante ese tiempo, todos los centros del poder local, todos los recursos económicos estuvieron a disposición de la Diputación a guerra.

a) La vida municipal se ajustó a las normas del Real Decreto de 17 de diciembre de 1836 para elecciones. La Diputación a guerra se reservaba el derecho a recusar a aquellos candidatos que no creyera idóneos³⁴⁶. Previamente, se habían enviado desde pueblos y ciudades listas con nombres de concejantes adictos y de concejantes liberales³⁴⁷. Sobrevivía el viejo procedimiento insaculatorio y seguían usándose el castellano y el euskera³⁴⁸. Una novedad serían las Comisiones de Suministros para el ejército³⁴⁹. Se anunciaron elecciones para 1837 “según los fueros”³⁵⁰.

La ausencia de concejantes “por motivo de opinión” (de Irún se habían ido 18) obligó a la elección de nuevos vecinos concejantes³⁵¹. A partir del 19 de enero de 1837, los capitulares tendrían que jurar fidelidad a Carlos V³⁵².

346. AMI A, 1, libro 81, año 1836.

347. AMI A, 1, libro 82.

348. AMI Op. Cit.

349. AMI Op. Cit.

350. AMI A, 1, libro 81, año 1836.

351. AMI A, 1, libro 82.

352. AMF A, 1, 1835-1837 (ocupación carlista).

No parece que se alterara el grado de participación de cada Villa. Así, en Fuenterrabía seguirán celebrándose ayuntamientos generales asistiendo hasta 77 vecinos³⁵³.

b) La economía era uno de los aspectos de la vida cotidiana que más trabajo iba a dar a la administración carlista. Según Coverdale, al estar compuesto por gente del país, el ejército carlista no aumentaba la población, pero quieras que no, privaba a la agricultura de los brazos más robustos, manteniendo el número de bocas que alimentar, con la particularidad de que el soldado carlista, según la prensa bayonesa, aunque mal vestido y mal equipado, comía bien. Los generales de don Carlos no habían conseguido dominar ninguna zona con gran producción de alimentos y el bloqueo acabaría por plantear problemas de abastecimiento. Zumalacárregui, buen conocedor de sus paisanos, aconsejó que las requisas de víveres afectaran a los “prebendados”³⁵⁴. También se recurriría a la incautación de bienes de “vecinos desafectos”, pero inexorablemente, la presencia de tropas obligó a los ayuntamientos a realizar fuertes gastos que repercutían en el nivel de vida del hombre de la calle. Como las desgracias nunca vienen solas, el oeste de Guipúzcoa se había visto afectado por inundaciones que causaron muertes y descalabro económico.

En Fuenterrabía, en 1835 los carlistas solicitaron un impuesto de 3.061 reales, al tiempo que desde el otro bando, Félix de Zuaznavar exigía 4.059 reales. El ayuntamiento habla de “situación miserable” el 30 de enero de 1836. No pueden suministrar las 131 raciones diarias que piden los carlistas, No se puede pescar, no hay trigo y el granizo ha estropeado las cosechas³⁵⁵.

Un documento del archivo municipal de Irún indica las raciones que cada pueblo de la zona ha de aportar diariamente, según el sistema fogueral:

Fuenterrabía:	132 raciones al día		
Irún:	288	id	id
Lezo:	54	id	id
Pasajes:	60	id	id
Rentería:	180	id	id
V. de Oiartzun:	324	id	id

353. AMF A, 1 libros 1835-1837 (ocupación carlista).

354. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Una carta de Zumalacárregui:...”. Bol. de RSBAP. 1993.

355. AMF A, 1, libro 1835-1837 (ocupación carlista).

Irún, como las otras localidades, tiene dificultades para entregar lo que se le exige. Además, los pueblos debían enviar sábanas y camisas para el hospital militar de Bergara³⁵⁶.

Pasajes y Lezo suministraron a las tropas carlistas en marzo de 1836:

Pan	1.370	reales
Carne	1.526	id
Sidra	7.191	id
Forraje	62	id

Había que entregar de 41 a 47 raciones diarias.

Los gastos de Pasajes fueron los siguientes:

Resumen B^º de San Juan:

Pan	1.370 raciones	1.531 reales
Carne	54 id	76 id (a 12 cuartos la libra)
Leña	124 fajos	145 id (a 10 cuartos el fajo)
Velas de sebo	31 velas	109 id (a 30 cuartos libra)

Indemnización a familias de

un soldado muerto	62 reales
Soldados escolta	18 reales
Total	1.941 id

Resumen B^º San Pedro

Carne	691 raciones	975 reales
Pan		43 id
Sidra	41 id	8 id
Leña	62 fajos	72 id (a 10 cuartos fajo)
Velas sebo	14	43 id
Forraje	2 raciones	6 id
Paja	1 arroba	3 id
Total		1.150 id

356. AMI A, 1 libro 81.

Impuestos

San Juan:	1.964 id
San Pedro:	982 id ³⁵⁷

A los gastos había que añadir los perjuicios causados por una situación anómala: no se pescaba, no había actividad en el puerto. Se prohibió el tráfico de mercancías entre San Sebastián, Lezo, Pasajes y Rentería por orden de Sagastibelza, dada en Hernani el 1 de febrero de 1836, no pudiéndose llevar a aquellos pueblos ningún tipo de comestible. Si la situación de Pasajes, ya era precaria antes del conflicto, éste crearía circunstancias angustiosas, hasta el punto de que el ayuntamiento hubo de dirigirse a los vecinos pudientes que habían huido a San Sebastián para recabar su ayuda.

“... estando segura la Villa que en tiempo tan limitado no podrá juntar su vecindario miserable dicha cantidad... ha implorado a una con el Sr. Vicario... la piedad de algunas personas en particular y ha sido bano su esfuerzo... no puede menos el Ayuntamiento q llamar la atención de sus hijos que se hallen en dicha ciudad (¿San Sebastián?) a fin de q plos medios q puedan se apiaden dela triste situación expresada favoreciéndole con su piedad en calidad de préstamo... q pagará la Villa tan pronto como se halle en disposición y havilita para tan cristiano objeto a su alcalde D. Salvador de Urigoitia y a D. Onofre Gavarrain, residentes en dcha ciudad para praticar la diligencia debida...”

Este escrito, con fecha de 15 de octubre de 1835, iba dirigido a 6 vecinos de Pasajes refugiados en San Sebastián³⁵⁸.

Situada en primera línea para el asedio de San Sebastián, sufrió Rentería no pocas penalidades sobre todo en 1836. El alcalde Sorondo declaró ante capitulares y concejantes, que no podía pagar a los empleados municipales. Otro alcalde afirma que no tiene medios para suministrar las 1.200 raciones de comida que le pide el ejército carlista (31 de julio de 1836). También había que enviar ropa y sábanas al hospital de Bergara... La Villa debió pedir ayuda a la Diputación a guerra, pero la respuesta del 22 de diciembre de 1836, fue que nada podía hacerse para remediar la “dolorosa situación” de Rentería. Los trabajos de la ferrería de Añarbe se habían tenido que interrumpir por ausencia del arrendatario. El ayuntamiento escribió a Eusebio de Garbuno, refugiado en San Juan de Luz y a su cuñado Lucas de Arrache, instalado en San Sebastián. Arrache parecía dispuesto a regresar y a poner en marcha la ferrería con hierro que llegara por Pasajes, siempre que se le garantizase que no habría embargo sobre sus bienes. Esta actitud de

357. AMP E, 5,VI, legajo 1.

358. AMP E, 5, VI, Legajo 1, 1-2.

un exiliado, se comprende si se tiene en cuenta que Carlos V había pedido a los refugiados liberales que regresasen³⁵⁹ lo que parece demostrar que la marcha de empresarios y hombres de negocios era uno de los problemas del bando carlista.

El Valle de Oiartzun se dirigía en 1836 a las autoridades carlistas dando cuenta de las raciones entregadas en 1835:

2.912 raciones de pan

3.382 raciones de carne

En el año 1836 el Valle suministró al ejército carlista:

Carne por valor de 38.232 reales.

Pan por valor de 36.720 reales.

Forraje por valor de 1.610 reales.

Además el ayuntamiento debería entregar 17.070 reales en efectivo el 10 de abril de 1837. Todo esto obligaba a crear nuevos impuestos y como en otros lugares, se recurrió a embargar bienes de liberales. En 1836 se embargaron a 23 propietarios bienes inmobiliarios por un valor de 78.366 reales, industrias y comercios³⁶⁰. En el verano de 1836, ya no había trigo en el Valle, pese a lo cual hubieron de continuar suministrando víveres y forraje. Entre el 25 de agosto y el 30 de noviembre de 1836, se entregaron:

Pan	23.328 reales
Carne	24.170 reales
Forraje	962 reales

y en diciembre de 1838:

Pan	6.739 reales
Carne	7.474 reales
Forraje	288 reales ³⁶¹

359. Gabarain Aranguren, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería". Op. cit.; p. 34-35; 36-37.

360. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p 135 a 137.

361. AMO E, 5, II, 4, 5.

5.10. Las movilizaciones (1835-1836-1837)

A finales de 1835, los carlistas hicieron una nueva llamada a filas. Hay datos bastante completos en Pasajes y Rentería. En 1837, hubo una orden de movilización general, ante la inminente ofensiva liberal en primavera, armándose a los vecinos con el nombre de Voluntarios Realistas o Paisanos Armados.

El 29 de diciembre de 1835, se procedió en Pasajes al sorteo de mozos de 18 a 25 años, por orden de las autoridades carlistas. Se reunieron 46 hombres solteros en el ayuntamiento (22 del B^o de San Juan y 24 del B^o de San Pedro). Basándose en el sistema fogueral, de San Juan saldrían 7 (uno de ellos voluntario) y de San Pedro, 3. En total 10 hombres, es decir el 22% de los convocados.

“En la sala concejil del barrio de San Juan... se juntaron los señores... diputados del común a una con el síndico personero... para celebrar el sorteo de seis mozos que deben salir para el servicio de nibelación de los Batallones de Guipúzcoa que en virtud de Circular del 17 de (ileg) mesha ordenado la Diputación a guerra... y después de enterados de la Lista formada por dicho barrio citaron a más (tachado)

José Antonio Aguirre, caserío “Lete”

Ileg.Sanz

Nicolás Larrañaga

Manuel Aguirre

quienes se presentaron en el acto con sus fedes Baptismales para acreditar que no tenían edad... se hizo el sorteo sin que hubiera más reclamación... salieron a saver

José Vicente Echegaray	para el R. Servicio
Juan Agustín Illarramendi (tachado)	para el R.Servicio en blanco
Juan M ^a Lopez	en blanco
José Miguel Macazaga	idem
Ileg.	
Pascasio Basterrica	para el R.Servicio

De cuya legalidad quedaron todos los concurrentes satisfechos y se les previno que a los sorteados se les comunicaría la resolución de dicha Diputación a guerra... sobre q eran la mayor parte de la clase de Pescadores y Marineros y que es de consiguiente serían más aptos para el servicio de mar q para el de tierra cuya representación admitió...”

En la lista de los que van saliendo para el Real Servicio figuran 40 mozos, de los que 9 irían al Real Servicio el 30 de diciembre de 1835, pero el documento habla de 10 mozos³⁶².

362. Ver apéndice 1.

En el informe que las autoridades de Pasajes tendrán que enviar al final de la guerra y en el que se citan los nombres de aquellos que como militares o funcionarios colaboraron desde el primer momento en la “facción”, no figuran los nombres de los mozos sorteados en 1835, con excepción de Nicolás Yarzabal, por lo que cabe imaginar que son los nombres de los que se unieron voluntariamente al bando carlista.

Las autoridades locales tuvieron que enviar también nóminas de vecinos que habiendo colaborado con los carlistas, poseían bienes y podían pagar posibles multas. Así, en Pasajes, hay una lista de cuatro individuos que se cita a continuación:

	<i>RENTA</i>
Eleizalde, Juan Antonio	2 casas, 1 tienda y 1 tiendecita. 732 reales
Vitoria, José	terrenos sin casas y sin cultivar, en “Bideguruceta” “Gaztelucho”, “Chartien” y “Usuideta”
Arburu, Pedro Ignacio, (clérigo de Rentería)	2 casas y un almacén 432 reales
Mutiozabal, Pedro Juan	2 casas 72 reales ³⁶³

Según la nómina de 4 de enero de 1836, había 63 mozos que podían servir en el ejército³⁶⁴.

Una parte de los mozos se presentó en Irún y Astigarraga³⁶⁵.

Al terminar la guerra, Rentería como otras Villas, envió listas de vecinos que habían combatido en el bando del Pretendiente. Eran en total 105. Además de los que salieron en 1833 y de los enrolados en 1835 y 1836, están los que formaron parte de la milicia que se llamó de Voluntarios Realistas o Paisanos Armados que debía defender a los pueblos frente a la ofensiva liberal de 1837.

Por su importancia estratégica y demográfica, hay que tener en cuenta a Irún a la hora de calcular combatientes. El año 1836 debió ser muy duro para aquella Villa: en los documentos municipales se habla de problema de víveres para alimentar a soldados, refugiados, prisioneros y gente expulsada del territorio liberal. Al parecer la saca de mozos de finales de 1835 o comienzos de 1836, se realizó

363. AMP E, 5, VI, legajo 1.

364. AMR A, 1, libros 138-139.

365. AMR A, 1, libros 140-142.

lentamente y no acabó hasta el 14 de marzo. El ayuntamiento presentó listas de ausentes, como la que se cita a continuación:

Urbanos	18
Peseteros ³⁶⁶	2
Emigrados a Francia	10
Desertores	6
Emigrados a América	6
Total	42

En esta remesa Irún debía enviar a 37 mozos, examinándose cuidadosamente las peticiones de exención.

Con los mozos de los dos últimos sorteos se formó un nuevo batallón de Guipúzcoa. Al parecer, tenían miedo de que no hubiera suficientes hombres, por lo que los ayuntamientos tuvieron que estudiar las exenciones concedidas. Querían obtener 2.000 hombres en la provincia antes del 30 de agosto, por orden de Guibelalde. De los problemas que surgieron, dice mucho el que se exigiera de contribución sobre la propiedad a los cabezas de familia que se enrolasen y también, la expulsión de gitanos y vagabundos (Orden de 26 de agosto de 1836) a los que se acusa de robar ganado valiéndose de la situación. Se tomaron medidas contra los desertores y sus familias³⁶⁷.

El 10 de enero de 1837, la Diputación a guerra ordenó el alistamiento general en Tercios, batallones de Voluntarios Realistas, etc, para defensa de la ciudad. Fueron en total 134 hombres armados al mando del capitán D. Juan Antonio de Otamendi. Había también 147 “hombres desarmados”, cuya misión no queda clara y que quizás trabajaban en las fortificaciones³⁶⁸.

5.11. La guerra cambia de signo

En el verano de 1835, el bando carlista había llegado al máximo de sus posibilidades en el norte. Dominaban casi toda Navarra y las tres provincias vascas con excepción de las ciudades más importantes y algunos enclaves fortificados. Sin embargo, sería entonces cuando se produjera un cambio de signo en la guerra. Aparte de la muerte de un jefe como Zumalacárregui y del fracaso ante Bilbao, los medios de que disponían los carlistas llegaban al límite. La escasez de trigo empe-

366. Se llamó “peseteros” a los voluntarios liberales.

367. AMI A, 1, libro 81, año 1836 (ocupación carlista).

368. AMI A, 1, libro 81, 1836, dominación carlista.

zó a notarse en 1836, debiendo las autoridades tomar medidas contra los expeculadores. La falta de víveres debió repercutir en el ánimo de los combatientes y en junio de 1836, los contrabandistas anunciaban abruptamente que iban a interrumpir el abastecimiento, si no cobraban por sus servicios³⁶⁹.

Los liberales, no solamente dominaban casi todo el territorio español, sino que gracias a la Desamortización de Mendizabal, poseían por primera vez medios lo bastante abundantes como para poder solucionar el largo conflicto. Las contradicciones internas del bando en el poder, constituyeron un alivio para sus adversarios. En San Sebastián, el 5 de diciembre de 1835 se había creado una sección de Cazadores de la Guardia Nacional, mandados por Ramón de Brunet, hombre de negocios, de ideología progresista. Pronto surgieron las dificultades con Jaúregui, que se negó a proporcionarles suministros. Con anterioridad, ya hubo problemas entre el general y los Urbanos³⁷⁰. Para colmo, Espartero –a quien la prensa de Bayona define como bravo soldado y mal político– tomó una durísima medida por causa de un oscuro asunto de robo sacrílego haciendo fusilar en los campos de Gomecha (Alava) a 10 “chapelgorris” el 17 de diciembre de 1835. El 2 de marzo de 1836 protestó Jaúregui por lo que calificaba de “horrendo castigo” y también lo haría el político progresista Joaquín María de Ferrer, éste por la poca consideración que Espartero había mostrado hacia la Diputación³⁷¹. El fusilamiento de voluntarios guipuzcoanos tuvo eco en la prensa de Bayona, según la cual, uno de los ejecutados era un ex-alcalde de Lezo, fervoroso liberal...³⁷².

Las grandes expediciones carlistas de 1836 no ocultaban el hecho de que ni Bilbao ni tan siquiera San Sebastián, habían sido conquistadas, pese al enorme esfuerzo realizado en la primavera de 1836. Pronto tomarían la iniciativa los liberales y sus aliados británicos, llegados a San Sebastián en 1835. En mayo de 1836 reconquistaban la Villa de Pasajes, atacada por tierra por tropas españolas y por hombres de Lacy Evans y por mar por los barcos británicos “Fenix” y “Salamandra”. Hicieron los ingleses un relato épico de la batalla que cita Fermín Iturrioz en su libro “Pasajes, resumen Histórico”:

“Cuartel General de San Sebastián, a 28 de mayo de 1836. Excmo Sr.: Los atrinchamientos que tenía el enemigo en la orilla derecha del Urumea, fueron atacados y tomados esta mañana, del modo más brillante, por las tropas y buques de de la Reina y por los de S.M.B., teniendo la satisfacción de añadir que la importante ciudad y puerto de Pasajes que por tanto tiempo han estado en poder de los rebel-

369. AMI A, 1, libro 82, 1837, dominación carlista.

370. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 35 a37.

371. APT Sección 3, neg. 1, legajo 55.

372. APT Sección, 1, neg. 6, legajo 55.

des, se halla, al fin, bajo la autoridad de S.M. y están ocupados por las tropas y buques de la Reina....El Teniente Coronel Rack cargó a la cabeza de algunos lanceros y penetró dentro de Pasajes (S.Pedro). Un batallón del regimiento de Zaragoza, con una compañía del regimiento británico, coronó las alturas que dominaban la magnífica bahía de Pasajes, arrojando al enemigo, con su fuego, de las que ocupaba en el lado opuesto. El Castillo que tenían los insurgentes, con la batería de cuatro cañones, fue bizárramente atacado por los buques de la marina real inglesa, bajo las órdenes del Comodoro Lord Jon Hay y por los de S.M., a las órdenes del Almirante Ribera y Comodoro Honry. Se tomaron a los insurgentes cuatro piezas de artillería y una balandra armada (señala Iturrioz que era la única que tenían los carlistas en el puerto). El fuego de los buques británicos "Fenix" y "Salamandra" fue de nuevo notable, como igualmente, el de las piezas de artillería de la legión, dirigidas por el muy apreciable Coronel Colguhoun y protegidos por el hermoso destacamento de marina real Artillera. El brigadier general Shaw quedó mandando la orilla izquierda del río etc... Firmado: D.L. Evans. Suplemento al Diario Mercantil de Cadiz 7 de junio de 1836".

No añade gran cosa al prestigio de Lacy Evans el calificar a Pasajes de "importante ciudad", aunque su puerto tuviera un valor incuestionable.

Entre tanto, la prensa de Bayona minimizaba la acción. "Le Phare de Bayonne" del 21 de junio habla de miles de hombres para tomar un pueblo defendido por 60 "campesinos armados". Señala el mismo periódico el terror de los habitantes, que buscaban refugio en el barco francés "Sapho" ante la entrada de los británicos. Aunque proliberal, la prensa bayonesa se muestra a veces ambigua, como hace ya notar el investigador Fernández Sebastián³⁷³. El republicano "La Sentinelle des Pyrenées" es más equívoco aún que el orleanista "Le Phare". Parece evidente que pese a su ideología, poco favorable al carlismo, los hombres de negocios bayoneses temían la desaparición de los fueros y de la aduana del Ebro.

5.12. La ofensiva liberal de 1837

En febrero de 1837 los liberales atacaron Lezo y Rentería, encontrando aún una resistencia vigorosa. La mala mar, permitió un respiro a los carlistas, pues impedía la llegada de municiones a los de San Sebastián. El 7 de febrero, llegarían los "chapelgorris" hasta las puertas de Lezo y Rentería, pero no lograron entrar. Según los franceses, los habitantes de Rentería habían huido al monte llevándose el ganado y lo que podían transportar. En marzo, obtenían los carlistas la

373. Fernández Sebastián, José: *150 años del Convenio de Vergara*. Parlamento Vasco. 1990; p. 334.

victoria de Oriamendi, compensación moral por la derrota de Luchana, pero que no podía significar un viraje en los acontecimientos.

A primeros de mayo, llegaba Espartero por mar a San Sebastián y comenzaba la ofensiva. Entre el 14 y el 15 de mayo debieron caer Astigarraga, Lezo y Rentería, sin gran resistencia, pues las tropas carlistas se habían retirado por orden de Guibelalde³⁷⁴. El casco urbano del Valle de Oiartzun cayó el día 16, si bien parte del término municipal quedó en poder de los carlistas. Los habitantes de los pueblos escapaban al monte, pero la moderación mostrada por las tropas españolas, hizo que poco a poco fuesen regresando a sus hogares³⁷⁵.

Fuenterrabía, durante la ocupación carlista se queja de su “situación miserable”, al verse privada la ciudad de sus actividades pesqueras y de la venta del pescado. Hubo ayuntamiento general con 77 vecinos para tratar de los temas económicos, pues la Diputación a guerra exigía un impuesto sobre la propiedad y raciones para la tropa. En total: 4.732 reales!. En Fuenterrabía no se cultivaba mucho cereal y para colmo, el granizo había destrozado en 1836 la cosecha de trigo, maíz y manzana. El 9 de febrero de 1836 hubo sorteo de mozos ordenado por los carlistas, pero los jóvenes convocados no acudieron, alegando que el sorteo no había sido dispuesto por la Diputación a guerra. Como era habitual en él, el ayuntamiento mostró pasividad o impotencia. De todos modos, se creó una milicia de Paisanos Armados en agosto de 1836, formada en su mayor parte por labradores³⁷⁶. Los liberales entraron en la ciudad el 20 de mayo de 1837, sin que se reprodujesen las horrendas escenas de Irún, pues no hubo resistencia. Los Paisanos Armados huyeron a Francia o fueron hechos prisioneros y deportados a La Coruña, agravando la situación económica al verse la tierra privada de brazos³⁷⁷.

El episodio más dramático de la ofensiva liberal de 1837 en la Guipúzcoa nororiental fue la toma de Irún. La situación de la Villa, muy codiciada por ambos contendientes, era crítica en los primeros meses del año. Se ordenó la expulsión de gitanos y vagabundos. Se tomaron medidas contra los especuladores que acaparaban trigo y maíz, según circular del 14 de marzo de 1836. El clima era de desánimo, abundando las deserciones. Lejos quedaba el entusiasmo de 1834 como demuestra el hecho de que el 30 de julio de 1836, una Real Orden perdonara a los desertores que se presentaran en un plazo de 8 a 15 días tras su publicación.

374. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes de Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 37.

375. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 137.

376. AMF A, 1, libros 1835-1836 ocupación carlista.

377. APT Sección 3, neg. 6, legajo 56.

De todas maneras, se creó en la Villa una milicia numerosa de Voluntarios Realistas en enero de 1837³⁷⁸. El 26 de enero, se exigía contribución extraordinaria sobre la propiedad (6%) y se prohibían los juegos de azar.

“Le Phare de Bayonne” del 17 de mayo hizo un extenso relato de la toma de Irún por la Legión británica, tras enconada resistencia. Los oficiales no pudieron evitar que sus hombres tuvieran una “conducta bárbara” y aunque afortunadamente, Lacy Evans permitió salir a mujeres y niños antes del asalto³⁷⁹, según la prensa bayonesa más de 100 hombres fueron masacrados, salvándose 300 prisioneros gracias a la protección de los franceses. Este episodio muestra el clima exacerbado de odio que reinaba entre la población y los soldados extranjeros, odio que según el escritor inglés procarlista Richard Ford, era resultado de una calculada propaganda³⁸⁰. La Convención Eliot no podía proteger a los voluntarios británicos, ya que don Carlos se opuso a ello (Decreto de Durango) ni evitar excesos del pueblo y la tropa extranjera enfrentados en lucha sin cuartel. La prensa de Bayona no se queda corta relatando los atropellos de los británicos ni tampoco el rencor que inspiraban y que dió lugar a linchamientos de prisioneros en marzo de 1837, en Hernani³⁸¹. En el caso de Irún, un testimonio más fiable que el del periódico francés es la opinión del ex-alcalde liberal Olazabal, refugiado en Francia, quien describe el aspecto de la Villa de Irún como “cuadro horroroso”, despues de la batalla³⁸². En noviembre de 1838, Carlos V concedió una medalla a los “heroicos defensores de la Memorable y Fidelísima Villa de Irún...” Esta medalla sería de oro para los individuos del ayuntamiento y para los jefes y oficiales y de plata para las demás clases. También se contemplaban “gracias para los Paisanos Armados”³⁸³.

5.13. La ocupación liberal y los últimos años de la guerra

La mayor parte de los valles de Oiartzun y del bajo Bidasoa, fue tomada por los liberales en mayo de 1837, con o sin resistencia. Aún quedaría en manos de los carlistas, parte del Valle de Oiartzun y hasta el 24 de setiembre de 1839, los Libros de Finados de la parroquia están en Goizueta (Navarra). Los caseríos de la

378. AMI A, 1, libro 81.

379. AB “Le Phare de Bayonne”. 17 de mayo de 1837.

380. Ford, Richard: *Los españoles y la guerra. Análisis de la primera guerra carlista*. Tayon. 84-85.

381. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 37-38.

382. APT Sección, 3, neg. 1, legajo 56.

383. Bullón de Mendoza, Alfonso: “La I Guerra Carlista”. Actas. Madrid, 1992. P. 172.

zona carlista tuvieron incluso su propia parroquia: San Antonio de Arandaran³⁸⁴. La guerra no había concluido y muchos hombres seguían combatiendo, habían pasado a Francia o se hallaban prisioneros. Llegaba la hora de las sanciones para los vencidos. Por otra parte, los pueblos arruinados por el esfuerzo de años de guerra, tendrían que pagar nuevos impuestos y contribuir económicamente a la causa liberal.

En los pueblos tomados por los liberales, se instalaron ayuntamientos constitucionales.

a) En Fuenterrabía, el 9 de julio de 1837 encontramos a José M^a Iriarte como alcalde constitucional. Para la Marina, se nombró a otro alcalde: Simón de Salcedo. El nuevo ayuntamiento tendría que enfrentarse a numerosos problemas derivados de una ocupación militar, menos deseada aún que la precedente. Hubo requisas de caballos y los soldados se llevaron por la fuerza a varios vecinos a trabajar en las fortificaciones de Irún, sin dar cuenta al ayuntamiento. Había ya 50 hombres trabajando en las citadas fortificaciones, además de 6 o 7 boyerizos. Los carlistas quemaron el molino de Santa Engracia y los liberales, ordenaron pagar una contribución extraordinaria. Del estado de ánimo de la población dice mucho el que sólo 22 vecinos asistieran a las elecciones municipales³⁸⁵. Otro problema con el que la zona se encontraba era la falta de sacerdotes. Esta situación no era exclusiva de los pueblos de Guipúzcoa, pero en ellos era más grave a causa de la necesidad de clérigos que hablaran el euskera. Un sacerdote de familia liberal, don Juan Idoy, vicario de Lezo sería nombrado arcipreste de Fuenterrabía³⁸⁶.

En Irún, se nombraba el 25 de mayo de 1837 un ayuntamiento cuyos miembros, por orden del general Jaúregui, debían ser personas de “conocida adhesión a la reina Isabel II”, figurando como tales Antonio M^a Caminos, José Joaquín Olazabal, Juan Ramón de Balanzategui, el barón de Oña y Juan José Olazabal. Fue alcalde Francisco José de Olazabal, hacendado de gran prestigio que, como muchos de sus compañeros, se había refugiado en Francia, antes de que la Villa cayese en manos de los carlistas. El clima reinante, tras los dramáticos sucesos del 16 y el 17 de mayo, era de temor y de desconfianza según el gobernador militar Valentín M^a de Lezama, quien deseaba normalizar la situación en la medida de lo posible. Para empezar, hubo que indemnizar a muchos vecinos por los destrozos en sus hogares y en sus bienes, pero como era de esperar hubo una clara discriminación, ya que se pagó a los “patriotas” con los haberes incautados a los “rebeldes”. Las nuevas autoridades deseaban mantener buenas relaciones con el

384. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 137; y Libros de la parroquia de Oiartzun en AHD.

385. AMF A, 1, Libro 176, año 1837.

386. APT Sección 3, neg 6, leg 56.

clero. Se nombró un vicario interino para que pusiera en orden los libros parroquiales y fueron entregados 200 reales a las Hijas de la Caridad, por los efectos que habían recogido. Es más: se celebró una solemne función religiosa para dar gracias por la victoria liberal del 17 de mayo. Se nombró comisionado al presbítero Idoy, arcipreste de Fuenterrabía, para restablecer la vida parroquial y para sustituir los objetos robados, se llevaron a la parroquia los de los conventos suprimidos. Otro problema del ayuntamiento era la desaparición de documentos municipales, lo que imposibilitaba conocer los bienes de propios. Hubo que hacer listas de sospechosos, acusados de “haber abusado de la clemencia de la reina” y de mantener contactos con los carlistas refugiados en Francia. Se impusieron sanciones a los caseros que entregasen víveres a los carlistas que merodeaban aún por los campos y era de especial interés que el enemigo no se apoderase de la cosecha de trigo. Hubo que reemplazar al maestro y al boticario, evitar robos en las casas abandonadas y fortificar los barrios. El 23 de julio, Juan José Olazabal, caballero de la Orden de Carlos III y otros 5 capitulares, que según los liberales formaban “la mayor y más sana parte del ayuntamiento” proclamaban la nueva Constitución, con las correspondientes ceremonias cívicas y religiosas, asistiendo militares y cabildo, con campanas, salvas, bailes populares y “otros regocijos”³⁸⁷.

En Lezo, fue nombrado alcalde Ignacio M^a de Garvizu, de familia liberal de rai-gambre. El nuevo ayuntamiento encontró abundantes problemas que solucionar. Entre otros que el 5 de octubre no había hombres para formar una sección de la Guardia Nacional. Lo mismo sucedería en Pasajes, cuyo ayuntamiento escribe el 6 de setiembre que no puede confiar armas a los vecinos³⁸⁸.

En Rentería, en 1837 encontramos un ayuntamiento provisional presidido por un tal Vicente Ansovorlo, seguramente oriundo de Hendaya o de Biriatu, cuya presencia fue fugaz. Luego se formaría un ayuntamiento constitucional con un alcalde que había estado en el exilio. La situación económica era tal, que las autoridades municipales restablecieron una ordenanza de 1772 sobre mendicidad³⁸⁹.

En el Valle de Oiartzun, fue elegido ayuntamiento constitucional en agosto de 1837, presidido por José Ramón de Indart, escribano y hacendado, que había estado en San Sebastián desde 1834. Para las elecciones legislativas se designaron 9 electores que cumplían las condiciones siguientes:

- ser españoles y haber cumplido 25 años
- pagar 200 reales de vellón de contribución directa

387. APT Sección 3, neg. 6, leg. 56.

388. Op. Cit.

389. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 38.

- poseer una renta líquida que no bajara de los 1.500 reales anuales o pagar en calidad de arrendatarios, 3.000 reales al año.
- habitar una casa pagando 400 reales de alquiler en poblaciones pequeñas³⁹⁰.

b) La conducta de las tropas de ocupación además de problemas económicos causaba complicaciones a la autoridad local. Ya en Fuenterrabía se quejaron de arbitrariedades a la hora de tomar hombres para trabajar en las fortificaciones. En Pasajes, en 1838 el ayuntamiento protesta por que los carabineros encargados de la custodia del puerto, han maltratado a mujeres que llevaban víveres. También hubo altercados con los Milicianos Nacionales³⁹¹. En Irún, los soldados apalearon al casero de “Emparan-Chiqui” y se llevaron ganado. Existía la dificultad de crear una milicia liberal, con los carlistas merodeando aún por las cercanías. En 1837 se creó en Pasajes un cuerpo de Celadores con 4 números³⁹² y en 1839, la Villa consulta sobre medidas a tomar para elegir individuos válidos. La respuesta es la siguiente:

- no incluir a caseros que vivan lejos
- no admitir a gente que haya estado en la “facción”
- indagar sobre los vecinos sospechosos³⁹³.

Los renterianos, además de no tener gente apta, alegan que la situación de la Villa “pueblo de jornaleros y gente pobre” no permite una contribución económica³⁹⁴.

5.14. La situación de los vencidos

Como los carlistas, los liberales tratarían de salir de apuros incautando los bienes de sus adversarios. Para ello se hicieron listas con nombres de vecinos “desafectos” acomodados. En la Irún maltratada, se embargan bienes de “rebeldes” para compensar a los “patriotas”. Así se incautan “90 codos de tablas” a la familia Aguinaga para hacer reparaciones en un molino de Juan José Olazabal y se toman los diezmos de los beneficiados ausentes³⁹⁵. En 1838, se estipula que los

390. Gabarain Aranguren, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Op. cit.; p. 139.

391. AMP E, 5, VII, leg. 1, 1.

392. AMP E, 5, II, leg. 1, 1.

393. AMP Op. cit.

394. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. Bol. de la RSBAP. Op. cit.; 1986.

395. APT Sección 3, neg 1, leg 56.

vecinos que tengan hijos en la “facción” tendrán que pagar 6 duros mensuales o se les embargarán los bienes. El año siguiente se toman medidas más radicales, siendo expulsados los que tengan hijos en el bando carlista. Pese a todas estas disposiciones, los problemas económicos siguieron pesando sobre la Villa y el ayuntamiento pidió la exención de la contribución extraordinaria de guerra.

En Lezo, el 27 de junio de 1839 hubo venta de bienes y frutos incautados a familias carlistas. Ya en 1838 hay un inventario de frutos y ventas de caseríos secuestrados para cubrir los apuros de la hacienda local.

En total, 39 fanegas de maíz recibidas de los caseríos secuestrados... “Darieta 1”, “Darieta 2”, “Ichecho”, “Olazar” y “Miura”, que a razón de 22 reales por fanega importaron 858 reales³⁹⁶”.

En Rentería se aplicaron sanciones por un valor no determinado a los siguientes vecinos:

Manuel Rezola
Eustaquio Sorondo
Manuel Ascensión Bengoechea
Juan Bautista Huici
José M^a Urigoitia (clérigo)
José Manuel Echeverría
Pedro Rezola
Sebastián Antonio de Sorondo
Antonio Iturralde
Joaquín de Jaúregui
Francisco Oyarzabal

Fueron expulsados los vecinos que tenían hijos combatiendo en el bando carlista, entre ellos el concejante José M^a de Portu.

Les fueron incautados “frutos y bienes” por valor de 713 reales a:

Joseph de Elizondo
Joanes de Arana
Bautista de Oria
José de Goenaga
Joaquín de Arrieta
Rafael de Ercibengoa
Ramón de Urbietta
José de Yarzabal
José Ignacio de Echeverría
José de Antía
Joseph de Arocena
Bautista de Echeveste

396. AML A, 1, libro 81.

Lo incautado se subastó el 2 de julio de 1839, sin que nadie acudiera a pujar, lo que no deja de ser un dato interesante, por lo que refleja de estado psicológico colectivo. ¿Temor a los carlistas? ¿Solidaridad con los sancionados?³⁹⁷.

En 1837 estaban ya en poder de los liberales Hernani, Astigarraga, Guetaria, Pasajes, Lezo, Rentería, Valle de Oiartzun, Irún y Fuenterrabía³⁹⁸. Es decir, el lóbullo nororiental de Guipúzcoa y enclaves tan importantes como Hernani. En 1838, la situación era de clara ventaja para los liberales: Espartero contaba con 100.000 hombres y 700 cañones frente a los 32.000 hombres y 52 cañones de los carlistas. Muchos carlistas significados habían abandonado la zona en 1837. Es el caso de diversos vecinos de Irún, Pasajes y Rentería, que figuran en listas enviadas a las autoridades. ¿Que espíritu animaba a estas gentes?. Nicolás de Sein, concejante del Valle de Oiartzun y ferrón de Olaverriá, que tras la entrada de los “revolucionarios” se traslada a Villafranca de Ordizia, se encuentra en difícil situación económica. Ha trabajado para su bando sin cobrar y tiene una esposa y 6 hijos, por lo que pedirá ayuda a Carlos V. El 10 de agosto de 1837 recibe una carta en la que se le anuncia la entrada del Pretendiente en Guadalajara, alborotos en Madrid, el arresto del “judío” (¿Mendizabal?)... pero en la prensa francesa que lee cada día, no aparecen estas noticias³⁹⁹. Hay que señalar que la prensa de Bayona reprocha a las publicaciones carlistas su desconocimiento de la realidad, algo que sucede en todas partes en semejante coyuntura... Tampoco los liberales podían sentirse totalmente seguros: en 1838, los carlistas se apoderan de un cargamento de patatas que iba de Irún al Valle de Oiartzun y el médico no se atreve a acudir a los caseríos que rodean aquella Villa. Un acuerdo entre ambos bandos permitirá a los labradores recoger la cosecha.

5.15. El periodo posterior al Convenio de Vergara

Tras laboriosas negociaciones y aún más laboriosas intrigas, se firmaba el Convenio de Vergara entre los generales Maroto y Espartero, en agosto de 1839⁴⁰⁰.

El 5 de setiembre de 1839 se dió lectura en el ayuntamiento de Irún a una circular del Jefe Político de la provincia, sobre el Convenio de Vergara. La guerra continuaba en otros frentes y pese al cansancio general, la situación tardaría en normalizarse. El 18 de setiembre de 1839, la llamada Junta de Represalias, devol-

397. Gabarain Aranguren, María Teresa: “Los orígenes del Liberalismo en Rentería”. Op. cit.; p. 38.

398. AMR A, 1, libro 143.

399. AMI E,5, II, 4,5.

400. Bullón de Mendoza, Alfonso Op. cit p. 339 a 374.

vió los bienes incautados a los carlistas en 1838, se permitió el regreso de los clérigos partidarios del Pretendiente y se intentó crear en Guipúzcoa una fuerza que asegurase la tranquilidad, armando a 150 hombres, a cuyos oficiales pagarían los ayuntamientos. En 1840, la Diputación convoca a “mozos robustos” para que tomen las armas y vayan a combatir al “rebelde” Balmaseda, que había entrado en el País Vasco. En Rentería entregaron armas a los “vecinos comprometidos”, para evitar una posible incursión carlista⁴⁰¹. La subdelegación de Protección y Seguridad Pública anunciaba el apresamiento y posterior ejecución de José Manuel Zabala, teniente del 2º batallón de Guipúzcoa y de José M^a Oyarzabal, pastor del Valle de Oiartzun. Ambos fueron fusilados a las 6 de la tarde del 2 de mayo de 1840 e interesaba dar la máxima publicidad al castigo para escarmiento de rebeldes⁴⁰². El anuncio de la entrada de Valmaseda en Francia por Vera y Echalar, perseguido por la Guardia Nacional y celadores y, sobre todo, la marcha de Cabrera el 17 de julio, con 5.000 de sus hombres, debió devolver la tranquilidad a los espíritus, pues se levantó el estado de guerra.

Si el peligro carlista había desaparecido por el momento, la actitud de los liberales en la zona fue prudente y hasta conciliadora. Muchos de ellos tardaron bastante en abandonar el dorado exilio francés, hasta el punto de que las autoridades se creyeron en la obligación de instarles a regresar en 1839⁴⁰³. Entre estos reticentes estaba Eusebio de Garbuno, ex-alcalde liberal de Rentería. Aparentemente no habían guardado rencor al clero. El antiguo párroco de Irún Pedro Nicolás de Lanz, que se había ido a territorio carlista al entrar los liberales en la Villa, escribió desde Vera de Bidasoa pidiendo regresar y reintegrarse en su puesto. El ayuntamiento le negó su autorización al principio, pero en 1840 está en Irún; en Rentería, ante las preguntas de la autoridad provincial, los liberales elogian la conducta del párroco Irigoyen y buscan excusas a la del beneficiado Aranalde, que se había fugado⁴⁰⁴.

No formaban un bloque monolítico los liberales guipuzcoanos. Sin duda, existía en San Sebastián un grupo progresista, partidario incondicional de Espartero, que dirigía Ramón de Brunet y que formó la Guardia Nacional, frente a los recelos de Jaúregui, pero el clima era tenso y el 11 de diciembre de 1840, el Corregidor escribe al ayuntamiento de Irún, acusando recibo de una carta de la Guardia Nacional de la Villa que solicitaba la elección del próximo ayuntamiento según la normativa constitucional, pues así se simplificaba el procedimiento y desaparecían obstáculos como las “distinciones por la sangre”, aumentando con ello el número

401. Gabarain Aranguren, María Teresa “El Liberalismo en Rentería” Bol. de la RSBAP, 1986. Op. cit.

402. AML A, 1, libro 81.

403. APT Sección 3, neg 1, legajo 56.

404. Gabarain Aranguren, María Teresa: “El Liberalismo en Rentería”. Bol. de la RSBAP, año XLII, cuad 3-4. 1986. Op. cit.

de electores. Los del ayuntamiento respondieron que la Guardia Nacional había sorprendido la buena fe de las autoridades, que eran forasteros a quienes la propia Constitución impedía votar y que ni una sexta parte de la población apoyaba a los milicianos⁴⁰⁵.

Espartero, muy celoso de su autoridad, se había mostrado duro con los voluntarios liberales o “chapelgorris” y poco considerado con la Diputación. Dejando aparte los fusilamientos de Gomecha que –si hemos de creer a la prensa francesa– le enajenaron la simpatía de los liberales guipuzcoanos, quiso bajar la soldada a los voluntarios liberales en 1839, lo que levantó protestas tan significativas como la del prócer liberal Joaquín M^a de Ferrer⁴⁰⁶. Pero, sobre todo, existía lo que los liberales renterianos llamaron la “delicada cuestión de los fueros”. Consecuentes o no, los liberales guipuzcoanos en su mayoría deseaban el mantenimiento del régimen foral y acabada la guerra, le dedicaron especial atención. Por otra parte, la situación del país era mala. En noviembre de 1840, el ayuntamiento de Irún, en el que figuraban varios carlistas, presentaba la siguiente circular a la Diputación:

“Cuando los pueblos todos bendecían a la providencia por la felicidad que comenzaban a gozar en el seno de la paz, un acontecimiento inexplicable les ha llenado de aflicción y sobresalto. El país ha visto como han sido arrestados y conducidos a la fuerza de pueblo en pueblo a sus alcaldes como si fueran criminales o rebeldes. Funcionarios tan respetables pertenecen además al número de aquellos que habiendo con pérdida de cuanto poseían servido seis años a la causa Nacional, se desvelan hoy para borrar la memoria de disensiones pasadas. Al ver semejante calamidad pudieran creer que era soñado el Convenio de Vergara, mentidas las pruebas de lealtad y valor que hemos dado; de ningún aprecio el pronunciamiento con que contribuimos a disipar las esperanzas de los emigrados y a destrozar a Balmaseda; y perdido el Voto nacional que declaró habíamos cumplido bien y lealmente la palabra empeñada. La Diputación extraordinaria en tal quebranto no ha vacilado un instante; en el momento ha dictado las medidas necesarias para que se conserve a todo trance el sosiego público. Repetidas y certeras pruebas tiene dadas la Provincia de cuan sensible es que se vea el soldado privado de su subsistencia. A principios del mes anterior cuando la nación carecía de gobierno central, manifestó que era dable mantener por aquellos días las tropas con recursos hallados dentro del país... Quince días hace... reunió y entregó la suma de ciento sesenta mil reales vn. Dijo entonces y tiempo ha que espone que el mayor pesar que la agobia en la presente época es el verse por miseria el país en la imposibilidad de hacer anticipo alguno considerable. Los arbitrios provinciales más productivos se hallan hipotecados para el pago de las deudas contraídas en defensa del Trono Nacional, el servicio de bagages cuesta mensualmente a la agricultura una suma excesiva; las poblaciones sufren años ha el peso del alojamiento y además es preciso cubrir las

405. AMI A, 1, libro 82.

406. APT Sección 1, neg 6, legajo 58.

atenciones de la administración que desde la fecha del convenio han sido áltamente dispendiosas, no es dable olvidar que sobre tan corta extensión de territorio han pesado por tanto tiempo todas las calamidades de la guerra. Emigrados los propietarios y confiscadas sus rentas, han probado su lealtad con la ruina de sus fortunas; el tráfico se ha hallado muerto; el pueblo, oprimido por inmensas contribuciones, y finalmente se ha cubierto de ruinas gran parte de nuestro suelo. Si el país ha deseado descanso no ha sido porque su ánimo se hallara acobardado como porque ansiaba mejorar la situación material. La paz formaba sus esperanzas... Verdad es que hay circunstancias imperiosas en las que olvidando todo inconveniente se deben salvar las necesidades del día. Así lo ha creído la Diputación durante los últimos disturbios; hoy empero ha terminado y se halla constituido un gobierno fuerte... Desde la invicta Villa de Bilbao... se ha dirigido a... la... exponiendo cual es el verdadero estado de las Provincias. A su ilustración no se ocultan cuan poco político sea que el país vascongado vea semejantes desafueros en los primeros días de un gobierno recién establecido... Por su parte la Diputación extraordinaria... ha acordado convocar a Junta particular en la M. N y M.L Villa de Azcoitia para... el día diez y ocho del corriente... siendo los puntos... 1º acordar el medio de poner término a la crítica situación en que se halla el país a causa de la falta de subsistencias que experimentan las tropas 2º Ocuparse de la Real Orden expedida por el Ministerio Gencia con fecha cinco del corriente...”.

Fue nombrado representante de la Irún en dicha junta particular, José Joaquín de Olazabal y Arbelaz.

En 1841, el nuevo alcalde de Irún, Juan José de Olazabal, juró la Constitución “*sin perjuicio del Real Decreto del 25 de octubre de 1839...*”. Esta fórmula no sería aceptada por el gobernador militar, Valentín M^a de Lezama, quien arguyó que había que jurar sobre los Evangelios sin restricción alguna⁴⁰⁷.

6. “Dios, fueros, patria y rey”

En general, la historiografía del XIX, la prensa de la época y los viajeros extranjeros coinciden en presentar a Navarra y al País Vasco como territorios adictos a don Carlos. Pecan quizás de simplismo este tipo de clasificaciones, aunque haya una parte de verdad difícil de refutar, si se tienen en cuenta las otras guerras civiles del XIX y el vigor que el carlismo alcanzó en esas regiones. Resulta necesario concretar lo más posible la posición de las sociedades vasca y navarra, recurriendo a fuentes de primera mano, (aunque los datos sean dispersos e incompletos) y teniendo en cuenta que la adhesión a una corriente ideológica admite diversidad de grados que van de la simple entrega de un voto cada cuatro años al sacrificio de intereses personales y de la vida misma. Que un sector importante de las poblaciones vasca y navarra, apoyara al bando del Pretendiente, no debe hacer al

407. AMI, A, 1 libro 82.

investigador dormirse en los laureles ni caer en lugares comunes. No existían en el siglo pasado los medios actuales para el cálculo de adhesiones a tal o cual movimiento, medios que pese a su sofisticación suelen a veces inducir al error. A decir verdad sólo los votos recogidos constituyen aún una referencia válida. El carlismo no aceptó el sistema de partidos y elecciones hasta muchos años después de la I Guerra y su participación tropezó con múltiples obstáculos, desde la falta de hábito hasta los fallos del sistema electoral de la época. Por lo demás, el profesor Artola en su conocido estudio de los partidos y en el s XIX, nos advierte de lo poco que tiene en común la infraestructura de los actuales grupos políticos con la de aquéllos. De todas formas, es importante conocer los resultados de las elecciones en el País Vasco y Navarra, entre la Revolución de 1868 y la última guerra carlista.

6.1. Efectivos carlistas en la Guipúzcoa nororiental durante la I Guerra

Entre los años 1833 y 1837, la zona que estudiamos aportó al bando carlista un mínimo de 1.000 hombres, entre funcionarios, paisanos armados o trabajadores en las fortificaciones de los pueblos y combatientes en el ejército y en las partidas.

a) los funcionarios carlistas de diferente categoría constituyen el grupo más reducido dentro del colectivo que estudiamos. Sólo Pasajes envió a las autoridades liberales una nómina en la que consta la existencia de funcionarios y su misión. En total, 5. Es evidente que hubo más: así, Esnarriaga, hacendado residente en el Valle de Oiartzun, en donde fue alcalde durante la Década Absolutista, ocupó durante la guerra un puesto en la administración del Pretendiente.

b) Durante la ocupación carlista, se crearía en los pueblos una fuerza armada, constituida por vecinos de confianza, que llevaron el nombre de Voluntarios Realistas o de Paisanos Armados. Hay testimonios de su presencia en Fuenterrabía, Irún, Pasajes, Rentería, ya por su constitución bajo dominio carlista, ya por los listados que enviaron los ayuntamientos desde 1837. En Fuenterrabía aparecen 80 hombres enrolados en 1837. En Irún, la Villa donde el carlismo parece haber tenido mejor organización, hubo 309 hombres movilizados en 1837 ante la inminente ofensiva liberal y que contribuyeron de modo eficaz a la defensa de la Villa, pagando a muy alto precio su lealtad. En Lezo, según escrito del 4 de marzo de 1837, habían armado a 45 paisanos, a los que había que alimentar. Por cierto que el ayuntamiento de Lezo, dice que habrá que enviar a esos hombres a casa si debe proveer también de raciones a la tropa⁴⁰⁸. En Pasajes hubo paisanos armados según la lista enviada por el ayuntamiento a las autoridades liberales,

408. APT Fondo Carlista 087/3.

pero en la defensa de la Villa debió de haber más gente. Los 60 “campesinos con armas”, que según la prensa de Bayona, se opusieron a las fuerzas hispano-británicas, podían ser hombres enrolados para ese fin. En Rentería, los listados citan a más de 10 hombres, como Voluntarios Realistas.

En total, más de 400, pero sin contar a los del Valle de Oiartzun, que debieron ser numerosos.

c) Sin datos de Lezo ni del Valle de Oiartzun sabemos que los combatientes en el ejército y en las partidas, constituyen el colectivo más numeroso, con un mínimo de 515 hombres, de los cuales figuran 11, como oficiales; 4 como clases y los restantes como combatientes sin ningún grado. En octubre y principios de noviembre de 1833, se unieron a las partidas un mínimo de 113 hombres, así distribuidos:

Fuenterrabía:	14
Irún:	60
Rentería:	4
V. de Oiartzun:	35

Los ayuntamientos, aún en manos de vecinos liberales, enviaron listas de ausentes. Irún y el Valle de Oiartzun, remiten datos abundantes sobre los “facciosos”; Rentería, se limita a indicar el oficio de cada uno y Fuenterrabía, sólo da los nombres.

Ya en 1833, el mando carlista hizo sacas de mozos, con lo que pensaría disponer de un núcleo de fuerzas más controlable que las volanderas partidas. Era difícil que contaran con la colaboración de los ayuntamientos, por entonces regidos por vecinos liberales. Con todo, había nóminas y no debió constituir ningún problema el alistamiento de aquellos que siendo aptos, moraban en barrios o caseríos alejados del casco urbano. Por otra parte, los carlistas dominaron por algún tiempo el bajo Bidasoa en noviembre de 1833.

La gran convocatoria del verano de 1834 pidió mozos al nordeste guipuzcoano, basándose en el sistema fogueral, por el que correspondían:

a Fuenterrabía	44 hombres
a Irún	96 hombres
a Lezo	18 hombres
a Pasajes	10 hombres
a Rentería	60 hombres
al Valle de Oiartzun	108 hombres
Total	336 hombres

Se había producido un éxodo de liberales en la primavera y los ayuntamientos de Rentería y Valle de Oiartzun estaban en manos de carlistas o de vecinos poco dispuestos a defenderse, como en el caso de Fuenterrabía. La convocatoria y el sorteo se realizaron en Rentería con toda normalidad, aunque no hay que creer en una obediencia ciega de los ayuntamientos: el alcalde de Rentería, Manuel Ascensio de Bengoechea, Voluntario Realista durante la década, protesta el 8 de octubre de 1834 por el número de mozos que se exige a Rentería, superior, según él, al que ha correspondido a otras localidades más importantes. Bengoechea creía que no podía dar más de 47, sin agotar las posibilidades de la Villa⁴⁰⁹.

A finales de 1835, hubo otra convocatoria. Pese a dominar el territorio, los carlistas tropezaron con mayores dificultades, como lo demuestran las manifestaciones del mando militar, que se queja de la lentitud de los ayuntamientos. En Fuenterrabía, los mozos convocados, no acudieron; en Irún, se alistaron 37; en Pasajes, 10 y en Rentería, de 30 a 35 hombres. La conscripción terminó ya entrado el año 1836.

En 1837 hubo una movilización general, pero afectó sobre todo a los vecinos que no se consideraban aptos para el ejército por su edad y estado civil. Lo que aumentó más fue el número de paisanos armados y de trabajadores para las fortificaciones. Según escrito del Valle de Oiartzun, todo varón habría sido movilizado para trabajar en Irún o en el sitio de San Sebastián⁴¹⁰. A estos datos, hay que añadir los listados que enviaron los ayuntamientos después de la ocupación liberal.

Murieron más de 55 hombres si nos atenemos a los libros parroquiales y a las listas enviadas tras la guerra, destacando entre las otras localidades Irún, por la sangrienta batalla entre los días 16 y 17 de mayo. Según la prensa de Bayona, 100 hombres habrían sido masacrados por los británicos. Oficialmente, es decir, según los documentos municipales y parroquiales hubo en total 28 combatientes muertos en la Villa, de los que 18 habrían caído entre los días 16 y 17 de mayo de 1837. En el Libro de Finados de la parroquia de Irún figuran:

José M ^a Larrañaga, cabo	2 ^a compañía	Paisanos	Armados	calle	33 años
Francisco Oteiza,	tambor	id	id	37	id
José M ^a Alzaga,	soldado	id	id	19	id
Felipe Miquelajauregui	soldado	id	id	41	id

409. APT Fondo Carlista 0106/3.

410. APT Fondo Carlista 087/3.

Juan Bta Idoate,	soldado id	id	id	40	id
Ramón Uruzola,	soldado id	id	id	50	id
Eusebio Arana,	desarmado id	id	Bº Bidasoa	28	id
Manuel Ant. Sánchez	desarmado id	id	Bº Anaca	50	id
Inocencio Goñi	voluntario que marchó en octubre del 33.			39	id

Las actas de defunción, que ya no firmaba el vicario Lanz (huído) sino un clérigo apellidado Martínez, omiten todo detalle referente a las circunstancias de la muerte, aunque –dato muy sintomático– ninguno de los que fallecieron entre el 16 y el 17 de mayo, incluyendo 2 mujeres –una de ellas, nonagenaria– recibió auxilios espirituales⁴¹¹, lo que hace pensar en una muerte violenta. Es evidente que la censura había introducido un laconismo totalmente inhabitual en estos libros, en la época a que nos referimos. De todos modos, hay que imaginar que 100 cadáveres habrían planteado graves problemas al enterrador del camposanto local y que bastantes de ellos pudieron ser incinerados.

Sólo Pasajes da un número de heridos y enfermos, 6 en total entre los hombres que se unieron desde el principio a la “facción”.

6.2. Los voluntarios

Nacido en 1789, el mito del voluntario, fortalecido por el individualismo romántico, va a figurar en las guerras y revoluciones del XIX como símbolo de adhesión inquebrantable a una idea política o religiosa. La literatura hizo voluntarios de todos los combatientes carlistas, cuando en realidad, el bando del Pretendiente llamó a filas a los hombres aptos desde que tuvo la posibilidad de hacerlo. Si bien, como afirma Bullón de Mendoza en su historia de la primera carlistada, el no ser voluntario no implicaba menor simpatía hacia el partido del Pretendiente que hacia los cristinos, el voluntario sigue siendo –además de símbolo–, dato interesante para medir adhesiones. Las informaciones que nos han llegado no son completas, aunque al acabar la guerra los ayuntamientos se vieron obligados a enviar nóminas de combatientes carlistas. Si en algunas localidades como Irún o Pasajes, se establece la distinción neta entre voluntario y forzado, no sucede lo mismo en Rentería. En Lezo, apenas hay datos y tampoco en el Valle de Oiartzun.

411. AHD Libro de Finados de la parroquia de Irún, 1837.

a) En Fuenterrabía, hubo 138 hombres combatiendo en el bando carlista, de los que constan cláramente como voluntarios 14, es decir, algo más de un 10%.

b) En Irún, figuran:

– como soldados, 241 hombres

– como paisanos armados 134 con armas, más 147 sin armas según los listados que los ayuntamientos enviaron en 1833 y tras la entrada de los liberales en 1837.

En total, 522 hombres movilizados.

Habría unos 100 voluntarios combatiendo en las partidas o en el ejército, más una compañía de 105 paisanos armados, también voluntarios bajo las órdenes de Otamendi⁴¹².

El grado de participación sería el siguiente:

		<i>Voluntarios</i>	<i>Forzados</i>
Soldados:	241	100 (41%)	141 (59%)
Paisanos armados:	134	105 (78 %)	29 (22%)
Paisanos sin armas:	147	-	147 (100%)
Total:	522	205	317

Supondría esto que casi un 40% de los hombres de Irún enrolados en el bando carlista, eran voluntarios.

c) En Pasajes, hubo 33 voluntarios sobre un mínimo de 53 soldados, lo que supondría una elevadísima proporción de más del 60%

d) En Rentería, en las nóminas enviadas por el ayuntamiento tras la ocupación liberal, no se menciona si los combatientes son voluntarios o forzados

Hay un total aproximado de 115 combatientes, de los que 85 salieron por sorteo. Quedarían unos 25 o 30 voluntarios, es decir entre el 27 o el 28%.

e) En el Valle de Oiartzun, a falta de otros datos sabemos que salieron voluntariamente unos 35 hombres en 1833.

Según los datos existentes, es decir sin datos de Lezo ni del Valle de Oiartzun pudieron salir voluntariamente un mínimo de 390 hombres de la zona.

412. Ver apéndice 2.

6.3. Distribución geográfica del carlismo dentro de la zona

No hubo en la zona una actitud homogénea y no es tarea sencilla determinar las causas.

a) En Fuenterrabía, hubo muy poca concienciación política, se nos atenemos a los datos existentes. Si los voluntarios carlistas eran mucho menos numerosos que en la vecina Irún, tampoco parece que hubiera una fuerza liberal capaz de proteger la ciudad, como se demostró en 1834.

b) Irún, Villa activa y próspera, cercana a la frontera, parece haber sido un enclave carlista de importancia. ¿Hay motivo de sorpresa?. Según Clenet la reacción antirrevolucionaria de la Vendée fue más fuerte en las Villas que comenzaban a industrializarse que en la zona rural, pues en aquéllas chocaban ya dos concepciones diferentes de la vida. Irún ya había sido un reducto realista durante la década, como lo demuestra su Voluntariado, en el que figuran hombres como Otamendi y Gurruchaga, futuros líderes carlistas de la Villa. Las transformaciones que sufriría Irún tras la I Guerra, con la aduana, la construcción del ferrocarril del Norte y la instalación de nuevas industrias, supusieron el retroceso del mundo rural y el claro predominio del urbano, con la presencia de una neoburguesía liberal y la expansión del socialismo. La imagen de esta Villa de finales del XIX se ha superpuesto a la del Irún carlista de la I Guerra, sumergiéndola en el olvido.

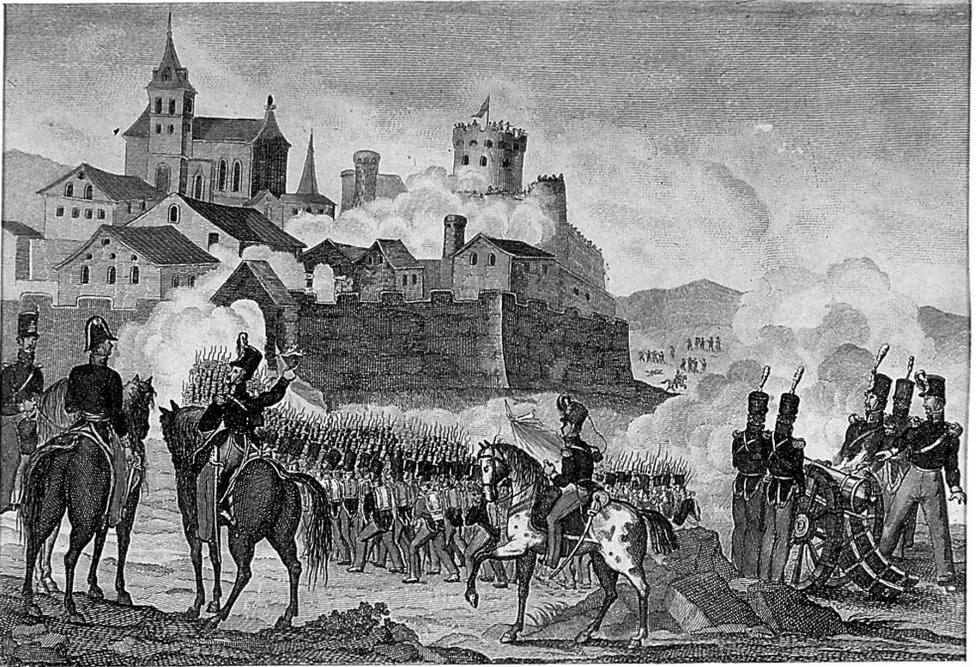
c) En la modesta Villa de Lezo, con 700 habitantes hubo 19 paisanos liberales armados en 1834, mientras que en Irún había solamente 26 y en las otras localidades, no encontramos rastro de Urbanos ni de Celadores. Los liberales de Lezo no sólo destacan por el número sino también por su entusiasmo y actividad. En la “guerra olvidada” de 1822-23 (en la cual recibieron instrucción militar adecuada gracias al envío de un sargento del ejército) y durante la carlistada. ¿Significa ello que Lezo fuera liberal? En número les ganaban los paisanos armados carlistas y en los relatos posteriores así como en las elecciones del último tercio de siglo, encontramos las huellas de una población más inclinada hacia el bando del Pretendiente que hacia el cristino. Es posible que los liberales tuviesen mayor fuerza en el casco urbano, en tanto que los carlistas dominaban el campo.

d) Es sorprendente el caso de Pasajes, población portuaria, con pocos labradores y con una proporción muy elevada de voluntarios carlistas, entre los que figuran principalmente artesanos, pescadores y funcionarios. El carlismo parece encabezado por los Mutiozabal, familia de carpinteros acomodados, propietarios y concejantes.

e) Rentería, no era ciertamente una Villa liberal. Lo demuestra la escasa fuerza de los cristinos en el Trienio y en 1834, aunque sus medios económicos y su mayor nivel de instrucción les permitieran dominar la vida municipal. La actitud de los liberales de Lezo en 1834, paseando por Rentería “cantando e insultando” al vecindario, es prueba de que consideraban a la Villa como un enclave de simpatía

zantes carlistas. También los resultados de las elecciones posteriores a 1868 refuerzan esta imagen. Si nos atenemos a los documentos municipales, el realismo y con posterioridad, el carlismo parece tener como cabeza visible a Manuel Ascensión de Bengoechea, artesano acomodado y concejante. Su enemistad con la oligarquía liberal de la Villa, es ya muy clara en 1823. Fue Paisano Armado y en 1827, Voluntario Realista. De su liderazgo moral, quedan bastantes dudas. Ya es significativo el hecho de que de los numerosos Paisanos Armados que había en la Villa, sólo le siguieran unos pocos en el momento de inscribirse al Voluntariado Realista.

f) Por desgracia, muy pocos datos se conservan de la aportación humana del Valle de Oiartzun a la causa carlista en la I Guerra. A falta de cifras concretas existe la imagen de debilidad liberal que nos transmiten los documentos municipales de la



Forma del pueblo y fuerte de Irun.

época y el hecho de haber sido el Valle una fuente de votos para los carlistas, cuando años después, se decidieron a participar en los comicios. En el Valle no hay rastro de Voluntariado Realista, pese a la existencia de un fuerte sentimiento antiliberal. Nicolás de Sein, labrador acomodado y ferrón, cabeza visible del realismo en el lugar, opuso resistencia a la creación del Voluntariado en 1827, con el pretexto de que el Capitán General, no tenía el pase foral. En 1833 hubo un levantamiento dirigido por el vicario Retegui, quien formaba parte de uno de los grupos

de vecinos que trató de unirse a la “facción”. No debió durar mucho el grupo que salió en primer lugar. Mayor consistencia tendría una segunda remesa de “facciosos”, dirigida por Esnarrizaga, abogado y propietario, esposo de Luisa de Zuaznavar, rica heredera de una de las familias más prestigiosas del Valle. Es curioso constatar que si durante la I Guerra, los carlistas del Valle no parecen tan organizados como los de Irún, en los años posteriores el pueblo aparece como reducto de aquel partido. Alejado de la industrialización, del ferrocarril y de la nueva carretera, el Valle con su vigorosa base campesina debió anular a la brillante minoría liberal de principios del XIX. Nicolás de Sein y su familia figurarán como colaboradores de los prohombres del carlismo en la etapa entre la primera y la última guerra.

6. 4. Estructura sociológica del carlismo en la Guipúzcoa nororiental

Es ya algo generalmente admitido que el carlismo fue un fenómeno de clases modestas. “Nuestra gente es muy pobre”, afirma un prócer carlista en el último tercio del XIX. Ahora bien, en la sociedad del Antiguo Régimen y en la de los inicios de la industrialización, decir que el partido carlista era un partido de pobres es una verdad en cierto modo perogrullesca. Si la gran mayoría de la población la constituían campesinos no propietarios, jornaleros, mozos de labranza y criados ¿de dónde iba a sacar sus efectivos un partido fuerte y numeroso?.

a) Analizando el origen de los 60 vecinos de Irún que partieron en el otoño de 1833 para unirse a la “facción”, vemos que había:

35 jornaleros (de los que 24 eran trabajadores agrícolas)	= más de un 58%
15 artesanos asalariados	= 25%
3 labradores propietarios y 2 de sus hijos	= 3 %
1 hacendado y ferrón	
1 funcionario	

Teniendo en cuenta que la población rural representaba más de la mitad de la población total de Irún, que según el estudio de González Caso, los labradores propietarios representaban en Guipúzcoa poco más del 3% de la población campesina y que las clases medias de la época, eran tan escasas como heterogéneas, cabe imaginar que los voluntarios del 33 reflejaban bastante bien el espectro social de la Villa.

Las autoridades liberales enviaron una nómina de padres que tenían hijos en la facción y también de aquéllos que habían tomado parte en la contienda y que poseían bienes⁴¹³:

413. Ver apéndice 3.

Si analizamos el listado de gente que tenía hijos en el bando carlista vemos que de los 84 que figuran en la nómina:

69 viven en el casco urbano.

48 poseen algunos bienes raíces.

9 de ellos son considerados como de “familia principal”

Esta nómina refuerza la idea de un carlismo reflejo de la pirámide social de la época. El único grupo no presente es el de la nobleza terrateniente (los Oña, los Olazabal).

Entre los llamados “concejantes millaristas” de Irún había diversas categorías. Encabezan el grupo los “hábiles para ejercer el empleo de Alcalde”. Encontramos entre ellos hay 4 cabezas de familia carlistas:

Javier de Gurruchaga, propietario, Voluntario Realista en 1824, que abandonó la Villa en 1833.

José Joaquín de Escoriza, escribano y propietario, voluntario.

José Leonardo de Alcayaga, propietario, voluntario

Juan Antonio de Otamendi, propietario, Voluntario Realista en 1824, salió de la Villa en 1833, capitán de paisanos armados en 1837.

Entre los “concejantes millaristas” que no podían ser alcaldes por tener tienda abierta figuran 3 carlistas:

Antonio de Arrambillet, voluntario, emigrado a Francia.

Ramón de Basterrica, propietario medio, Voluntario Realista en 1824 y padre de voluntario en la I Guerra.

Bernardo de Emparan, propietario, oficial voluntario.

En el grupo de “concejantes millaristas” no sabiendo leer apenas, figuran 2 carlistas:

Isidro de Aguinaga, propietario medio, voluntario⁴¹⁴.

Domingo de Arrillaga, propietario, Voluntario Realista en 1824, salió de la Villa en 1833.

En total, entre los carlistas más notorios de Irún había 9 concejantes, de los que 4 podían aspirar al cargo de alcalde. Por otra parte, Juan Antonio de Otamendi y

414. AMI C, 5, II, 2, 5.

Xabier de Gurruchaga, habían sido los mayores compradores de bienes concejiles de la Villa en tiempo de la ocupación francesa. El primero adquirió tierras por valor de 19.607 reales y el segundo por valor de 16.000, lo que hacía de ellos miembros del grupo de 5 vecinos que adquirieron tierras por un valor del 40% de lo privatizado.

b) En Pasajes, pueblo portuario con escasa tierra labrantía, figuran entre los carlistas labradores, artesanos y pescadores, pero también funcionarios y un hombre de negocios como Vitoria.

Hay una lista enviada a las autoridades el 17 de octubre de 1837 con los nombres de los que estuvieron en le bando carlista desde el principio⁴¹⁵.

Hubo en Pasajes un total de 33 combatientes –18 en San Juan y 15 en San Pedro– más funcionarios armados y no armados. Hay 8 muertos más 5 inválidos y enfermos⁴¹⁶. En este grupo de carlistas “activos” figuran:

- 4 pescadores
- 4 empleados o funcionarios
- 3 jornaleros
- 2 artesanos
- 1 maestro de primeras letras
- 1 escribano
- 1 traficante u hombre de negocios

Existe una dificultad para clasificar a los carlistas de Pasajes, al no haber datos sobre sus bienes y faltar varias veces la profesión. Además, las palabras “artesano” o “pescador” pueden ocultar realidades diferentes, ya que había artesanos acomodados y pescadores que eran propietarios de barcas de altura, al lado de otros que entraban en la categoría de jornaleros o asalariados. Los Mutiozabal eran artesanos, pero su situación económica debía ser bastante buena, pues figuran como propietarios y concejantes. Entre los nominados, hay apellidos castellanos y de origen francés, lo que no es sorprendente en Pasajes como ya quedó dicho con anterioridad y que demuestra la existencia de una homogeneidad ideológica, por encima de otras consideraciones.

c) Según la nómina de mozos de Rentería que estaban enrolados en 1837⁴¹⁷ y la relación de combatientes de Rentería que envió el ayuntamiento al final de la guerra, a los que habría que añadir 4 hombres ausentandos en 1833 y 3 muertos más, habría que calcular una cifra de 100 o 111 hombres⁴¹⁸.

415. Ver apéndice 4.

416. AMP E, 5, VI, legajo 1.

417. AMR E, 5, II, 6, 1.

418. Gabarain Aranguren, María Teresa: *Los orígenes del liberalismo en Rentería*. Op. cit.; p. 43.

De ellos, 37 vivían en el casco urbano (35%) y el resto en caseríos. Está clara la mayor participación de los labradores.

Sobre 105 hombres solo 10 figuran como casados (no llegan al 10%). Por edades, el grupo más numeroso es el de los mozos nacidos en 1814 y 1815. (14 sobre 55 de los naturales de la Villa, es decir más de un 25%). De los 14 varones que nacieron en 1814, aparecen 9 en esta lista. No figuran ni los oficios ni los bienes. Aunque hay varios labradores propietarios y algunos concejantes del casco urbano, el único al que se puede considerar como hombre rico es Eustaquio Sorondo, hijo del ex-alcalde Sebastián Antonio de Sorondo, hacendado de la Villa⁴¹⁹.

En el grupo de combatientes renterianos figuran varios que vivían en caseríos del término municipal de Lezo como "Ichecho", "Migura", "Borda" y el molino de aquella Villa. Los habitantes de los tres caseríos citados figuran entre las listas de los carlistas multados de Lezo. Es posible que por hallarse más cercanos al casco urbano de Rentería que al de Lezo, se presentaran en Rentería.

d) En el Valle de Oiartzun, entre los hombres que se ausentaron en 1833 figuran:

- 12 peones
- 9 labradores
- 2 criados
- 1 herrero
- 1 carbonero
- 1 estudiante
- 2 clérigos
- 1 hacendado, que era además abogado.

En un lugar de carácter marcadamente rural, como el Valle parece normal la presencia mayoritaria de peones y labradores, pero, como puede verse, no faltan personas cultas y acomodadas.

6.5. Posibles raíces de un movimiento político

No fue el carlismo flor de un día, sino árbol vigoroso y capaz de soportar tempestades durante más de siglo y medio. En tales circunstancias, sería frivolidad presentar el fenómeno solamente como algo ligado a la coyuntura y es obligatorio el estudio de sus profundas raíces. Sin duda, el carlismo forma parte del vasto y complejo movimiento que se conoce como contrarrevolución y que si surgió a la luz tras 1789, venía de más lejos según afirma el historiador francés Clénet⁴²⁰.

419. Op. cit.; p. 72-73.

420. Clénet, Louis-Marie: *La Contre-Révolution*. PUF, 1992.

Sin embargo, tuvo características propias, como cada uno de los movimientos contrarrevolucionarios que surgieron en Europa y que aparecen ligados a la tradición de cada país.

a) Desde el principio, se consideró que la religión era un factor determinante en el origen del carlismo. Tanto en la I guerra como en la última, los liberales insistieron en presentar al clero como responsable de la actitud del pueblo en Navarra y el País Vasco. El mito del campesino ignorante, manipulado por los clérigos, también se había utilizado durante la Revolución francesa, para explicar la revueltas vendeana y bretona. Deliberadamente, se ocultaba el hecho de que en otras regiones, gentes también iletradas, masacraban curas y frailes... También se ha explicado el prestigio de la Iglesia en el País Vasco, por la seriedad del bajo clero, sus escasos bienes y su origen local. Explicación racional, pero que deja zonas en la sombra. En este siglo en que vivimos, hemos contemplado como poblaciones privadas de sus pastores, mantenían sus creencias, probando así que la religión popular tiene una cierta autonomía frente a sus ministros.

En cualquier caso, sería necesario conocer como vivían la religión las clases populares del País Vasco a comienzos del XIX. Según Tellechea Idígoras⁴²¹ la falta de grandes monasterios y la lejanía de los obispados, habían hecho durante siglos que el País Vasco fuera una región algo marginal. Sería el s. XVI, el comienzo de una etapa especialmente fecunda desde el punto de vista religioso en la zona. Los historiadores que se han ocupado del Concilio de Trento y sus consecuencias prácticas, nos hablan de la ingente tarea emprendida por la Iglesia que al no poder recuperar los países perdidos se dedicaría a fortalecer el catolicismo en los países donde la Reforma no había penetrado o donde tenía pocos seguidores. Importantes manifestaciones de la Contrarreforma serían a ese nivel:

- la reforma del clero
- la aparición de nuevas y activas órdenes religiosas como los Jesuitas o los Capuchinos
- el mayor interés por la educación de la mujer.
- la expansión misionera y la reevangelización de vastas regiones de Francia, España o Alemania, hasta entonces algo abandonadas.

En esta última tarea, sí surgieron catecismos y libros piadosos al alcance de personas sin grandes conocimientos teológicos, el analfabetismo de la mayoría obligó a utilizar la predicación, que se impuso en domingos y fiestas de guardar, así como en los “tiempos fuertes” (Adviento y Cuaresma), surgiendo además ciclos de predicación extraordinarios que se llamaron misiones. Las cofradías, las novenas, el auge de los cultos eucarístico y mariano, los dramáticos desfiles reli-

421. Tellechea Idígoras, J.I: *Guipúzcoa*.

giosos de la Semana Santa, eran medios eficaces de excitar la devoción popular. En el caso concreto del País Vasco, la religiosidad se caracterizará según Tellechea Idígoras y otros autores, por la seriedad de las manifestaciones religiosas y la creencia en un Dios más proclive a la justicia que a la misericordia. Esta imagen de la divinidad, contagio quizás del jansenismo, no parece que repugnara a las gentes del común. Por el contrario, un Juez insobornable, que no hacía distinción entre pobres y ricos, era mayor causa de inquietud entre los “prebendados” que entre los humildes. Otro rasgo de la religión en el País Vasco sería la preferencia por la vida activa: Aparte de Ignacio de Loyola, fundador, los guipuzcoanos canonizados son misioneros y mártires, lo que puede ser síntoma de activismo y voluntarismo.



French Legion, Storming a Carlist entrenchment.

Painted by J. King.

Tuvo la religión postridentina lados negativos: las guerras de religión dejaron un poso de intransigencia que se manifiesta en el poder alcanzado por la Inquisición, guardiana de la fe y de la moral pública. Por otra parte, el absolutismo monárquico tendría sus consecuencias, al aumentar considerablemente la intervención de la autoridad civil en asuntos religiosos. Las doctrinas de Bossuet fomentan la alianza entre Altar y Trono, si bien otros autores religiosos como Mariana llegan a justificar el regicidio en determinados casos. Curiosamente, a la vez que avanzan las

ciencias en la Europa del s. XVII, se desata la caza de brujas, que alcanza proporciones atroces en algunos países como la Alemania protestante.

En el nordeste de Guipúzcoa, sólo encontramos un convento en el XVI: las Agustinas de Rentería. En el s. XVII, aparecen los conventos de Capuchinos de Rentería y Fuenterrabía. En un interesante libro del P. Tarsicio Azcona sobre los capuchinos de Rentería, el autor⁴²² nos informa sobre las relaciones de los religiosos con el pueblo y de su influencia a lo largo de más de dos siglos. Según Azcona, la fundación de conventos observantes en Guipúzcoa respondía a un plan de Fernando el Católico, tanto con el objetivo de llevar a cabo una reforma religiosa como de afianzar la autoridad regia. Tropezaba este proyecto con el recelo de la provincia frente a la instalación de conventos que no poseyeran bienes, pero el buen momento que atravesaban las actividades marítimas y mercantiles en la zona, facilitaron las negociaciones con las Juntas Generales y el ayuntamiento de la Villa que sería patrona perpetua del convento. Los servicios que éste prestaba eran de índole pastoral, en plena expansión de la Contrarreforma: celebraciones solemnes, confesión en un distrito que comprendía Rentería, Oiartzun, Lezo, Pasajes, Alza, Astigarraga y Hernani, predicación en Adviento, Cuaresma, Semana Santa y determinadas fiestas (32 sermones al año en total), devociones populares como la de la Inmaculada Concepción, rogativas y conjuros, como los que se realizaban en previsión de las tormentas... A cambio, los religiosos tenían derecho a pedir limosna, lo que suscitó algunos roces con el ayuntamiento. Los frailes no pedían sólo para ellos, sino también para los menesterosos que acudían a la portería. La predicación se hacía en euskera, por razones obvias y el contenido de los sermones era accesible (alejado de cualquier “gerundismo”, advierte Azcona) y su contenido se caracterizó por el rigor en temas que tocaban a la moralidad. Relaciones entre ambos sexos, baile, teatro y diversiones en general, eran tratados con escasa indulgencia. Su pensamiento en el s. XVIII, fue muy opuesto al de la Ilustración. Rechazaban las obras científicas de autores no sagrados y la cercanía de los “caballeritos” poco debió influir en su mentalidad. Al estallar la Revolución de 1789, los frailes condenaron sus principios y sus hermanos de Fuenterrabía, animaron a los fieles a la guerra santa contra Francia. Durante la guerra de la Convención, buscaron refugio en Navarra, regresando tras la paz de Basilea.

Durante la guerra de la Independencia, los franceses obligaron al clero secular y a los religiosos a jurar fidelidad a José I y a la Constitución de Bayona, lo que hizo que algunos capuchinos de Rentería huyeran del convento y fueran perseguidos por orden de Thouvenot. La situación se agravó con la supresión de los conventos y su despojo, pese a que la gente de Rentería y de los pueblos de la zona trató de evitarlo, pidiendo a las autoridades su mantenimiento. Con la vuelta de Fernando VII, todo volvería a la normalidad. Normalidad más aparente que real,

422. Azcona, Tarsicio: *Capuchinos en Rentería. (1612-1837 y 1958-1983)*. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1983.

en un país ya dividido y en 1817, se prohibía a los frailes tocar temas políticos en la predicación. Durante el Trienio, las relaciones con la autoridad fueron tensas, pero la población de la zona encomiaba ante el jefe político, conde de Villafuertes, los “incomparables servicios” que dispensaba el convento, sosteniendo que aquél no resultaba gravoso, antes al contrario, ayudaba a los pobres. Los frailes probaron que tales afirmaciones no eran exageradas con su actividad durante la epidemia de fiebre amarilla de 1823.

Durante la Década Absolutista, hubo un intento de contribuir a la pacificación de la zona que se debió al Padre Provincial (“a nadie bolbamos mal por mal...”) y el convento colaboró con el ayuntamiento en la difícil coyuntura económica en que se hallaba Rentería en aquellos años. La I Guerra carlista afectaría gravemente a los capuchinos. Pese a las cartas del P. Esteban de Vera, que regía las provincias de Navarra y Cantabria, parece evidente que los frailes en su mayor parte se inclinaron por el carlismo y que lo demostraban demasiado. Por otra parte, Rentería estaba prácticamente en tierra de nadie. El 31 de octubre de 1834 se dió la orden de cerrar los conventos y de dispersar a los religiosos, pero tal orden no se haría efectiva hasta febrero de 1835, al ocupar la Villa fuerzas liberales. La fuga de algunos frailes, agravó la situación de los demás, que fueron trasladados a Santander y luego a Valladolid.

La historia de los conventos de Rentería y Fuenterrabía, prueba que los frailes eran contrarios al liberalismo, como lo habían sido de la Ilustración y también, que su influencia era grande en la zona. Pero, ¿explica esto la actitud de las poblaciones durante la I Guerra? Si en otras regiones las clases modestas mostraban un exacerbado anticlericalismo, llegando al asesinato de religiosos, ¿que impulsaba a los habitantes de Rentería o del Valle de Oiartzun a defenderles?. Por motivos mal conocidos aún, la sociedad aceptaba a los religiosos en algunas regiones y los rechazaba en otras, lo que prueba que ellos trabajaban con éxito donde hallaban un terreno propicio y no al revés.

La persecución religiosa en la Francia revolucionaria debió alarmar considerablemente al robusto y rígido catolicismo popular. La información no faltaría, gracias a los refugiados, los desertores y a los vecinos de Sara y otros pueblos que atravesaban el Bidasoa para oír Misa y recibir los sacramentos. Sin duda, la información exageró los sufrimientos del clero francés y la crueldad de las autoridades revolucionarias. Sería ingenuo pensar lo contrario.

Ni los convencionales ni menos aún los ejércitos napoleónicos, persiguieron a la Iglesia en España de modo cruento. La Francia imperial mostraba mayor deseo de ganarse al clero secular y servirse de él, que de crearle problemas. No mostraba la misma actitud hacia el clero regular y como es sabido, se cerraron los conventos y se practicó el saqueo de objetos sagrados valiosos. Todo esto debió considerarse como atropello intolerable, anuncio de mayores agresiones. Durante el Trienio, las autoridades intentaron calmar los ánimos, convenciendo a la población de que el

nuevo régimen no iba a atacar al catolicismo. No obstante, surgió de nuevo el problema de la supresión de monasterios, hubo abiertos ataques orales y escritos contra el clero –que como en el caso de los dominicos de San Sebastián era contrario al nuevo régimen– y excesos auténticos, al lado de afrentas imaginarias. La represión de 1824 no calmó los ánimos de los más intransigentes y la política ambigua de Fernando VII, provocó un abierto descontento⁴²³. Muchos veían con recelo el que no se restaurase el Santo Oficio, guardián de la fe y de las buenas costumbres, frente a la labor de las sectas. Hombre de firmes convicciones el infante don Carlos aparecía como la barrera frente a la expansión “revolucionaria”.

El bersolarismo, magnífica fuente para el conocimiento de la mentalidad popular, tuvo una etapa de expansión en Rentería y Valle de Oiartzun que fue posterior a la I Guerra Carlista, pero a través de él, podemos percibir la intensa preocupación por el problema religioso y los temores de aquella sociedad, aunque un bersolari liberal (“rara avis” que llevó el apodo de “Eperra) se burlara de las contradicciones del carlismo en materia religiosa:

*Escu batian Cristo
Bestian espata
(En una mano Cristo
En la otra la espada)*

b) Parece que fue un rico hacendado guipuzcoano, Alza, quien al sublevarse en Oñate en favor de Carlos V, utilizó por vez primera el lema de “Dios, fueros, patria y rey”. Sin embargo, no sólo los defensores del Antiguo Régimen, se pronunciaron en favor de los fueros. Los Ilustrados eran partidarios de su mantenimiento, si bien desde el s. XVIII, las tendencias reformistas y racionalistas están en contra⁴²⁴.

Salvo un grupo de hombres de negocios de San Sebastián y de neojacobinos, los liberales guipuzcoanos defendieron el régimen foral, incurriendo en una aparente contradicción ya que los principios de la Revolución Francesa y los de las Cortes de Cádiz, vieron en la vieja estructura un privilegio desfasado y una rémora:

*“De los perdidos fueros
Una mera ilusión
Era lo que quedaba
En nuestra posesión
A tan ellos gozamos
Con toda la Nación
Esos son los efectos
de la Constitución”*

423. Wilhemsen, Alejandra: “La formación del pensamiento político del carlismo”. Actas. 1995. P. 127 a 149.

424. Fernández Sebastián, Javier: *La génesis del Fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco 1750-1840)*. Siglo XXI. P. 4-5-19.

cantaron los liberales radicales de Pasajes durante el Trienio. Pero todas sus canciones no podían impedir la alarma ante los impuestos, los servicios militares fuera de la provincia y el traslado de las aduanas.

El estudio de Wilhemsen sobre el pensamiento carlista, muestra que temas como el centralismo o los fueros, fueron desigualmente tratados dentro del realismo y del carlismo. Desde un principio, se valoró de muy distinta manera la importancia de la cuestión foral en la génesis del conflicto. Los legitimistas franceses que combatían en el bando de don Carlos, Javier de Burgo o el “Boletín de Navarra y Provincias Vascongadas” afirman que los fueros tenían una importancia mínima al lado del problema monárquico y del religioso⁴²⁵. Por el contrario, la prensa bayonesa proliberal llega a decir que la causa del conflicto es el concepto pactista que los vascos tienen del poder, que les lleva a elegir al monarca que más les conviene, algo que ellos critican pues, afirman, no tienen los vascos derecho a imponer a su candidato al resto del país.

Si nuevamente estudiamos el bersolarismo, de la segunda mitad del XIX, veremos que el problema de la “vieja ley” tenía enorme importancia para el pueblo, especialmente para los labradores, apareciendo como la única barrera frente a la impiedad y a la revolución, aparte aspectos prácticos como el servicio militar, que les inquietaban. La inquina contra Cánovas enterrador del régimen foral, se refleja en unos versos con ocasión de su muerte a manos de una anarquista italiano:

*“Ilzen Canovas picaro gaistua” (Ya murió Canovas, el pícaro malvado)*⁴²⁶.

c) Los términos “Patria” y “patriótico” fueron ampliamente utilizados por los Ilustrados. La Revolución francesa hizo más: reemplazó el culto al monarca legítimo por el culto a la Nación, frente a lo que se pronuncian los realistas emigrados.

Las guerras napoleónicas extendieron por toda Europa los principios revolucionarios, al tiempo que el rechazo provocado por su presencia, hacía florecer los nacionalismos con sus sus himnos y símbolos. Sin embargo, en el pensamiento tradicional, la nación no era algo abstracto. Para realistas y carlistas la nación española es “la colección de todos los españoles... bajo un gobierno monárquico, la religión católica y sistema de su propia legislación”. Estaba pues la patria estrechamente unida con una creencia religiosa y una determinada forma de estado⁴²⁷. Sin duda, así debieron verla los que combatían en el bando de don Carlos.

425. Mutiloa Pozas, José M^ª: *Guipúzcoa en el s. XIX. (guerras, desamortización, fueros)*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1982. P. 396 a 399.

426. Zavala, A. S.J.: “Auspoa Bilduma”. Tolosa, 1961.

427. Wilhemsen, Alejandra; Op. cit.; p. 49-50.

d) Sabemos poco de la fuerza que el sentimiento monárquico tenía entre las clases populares en el s. XVIII y de la idea que se hacían de la corona. La familia tal como era en el Antiguo Régimen podía ser un reflejo de la sociedad civil y el padre “pequeño autócrata”, imagen del soberano. El fervor monárquico debió variar de unas regiones a otras y así, según Desplat en el Bearn se había mantenido un verdadero culto al “buen rey Enrique IV”, natural del país y fundador de la dinastía⁴²⁸ mientras que para Clenet, la Vendée, símbolo de la contrarrevolución, vió al monarca como algo muy lejano y sus motivaciones eran, ante todo, religiosas⁴²⁹.

Como en el caso de Enrique IV, la persona que encarnaba la institución tenía gran impacto en los sentimientos colectivos. No fue el austero y devoto Carlos V una figura carismática que inspirase entusiasmos y por otra parte los jefes militares como Zumalacárregui o Cabrera podían oscurecer la imagen del soberano. Muy diferente fue la actitud de las clases populares frente a Carlos VII, prototipo del rey-caballero, inspirador de canciones de soldados:

*Chapela churi eta
Borlia verdia
Saldi gañian dator
on Carlos guria
gure erregia
(Boina blanca y
borla verde /
sobre su caballo viene
nuestro don Carlos /
nuestro rey).*

o de versos populares como los del bersolari renteriano Larre “Panderitarra”, ante un liberal que quería comprar su voto:

*Diruagatik diruagatik
es nuke salduko don Carlos...
(Por dinero / por dinero /
no vendería a don Carlos...)*

Aunque en determinados momentos los carlistas pudieron llegar a acuerdos puntuales con los republicanos, para sus bases, anarquía, impiedad y régimen republicano iban inseparablemente unidos. En pleno siglo XX, un viejo carlista de Oiartzun afirmaba que aunque no le agradaba la monarquía constitucional, la prefería a la república, ya que “ESO nunca había traído nada bueno a este país”.

428. Desplat, Christian: “Pau et le Bearn au XVIIIe siècle”. J & D Editions, tomo II; p. 1238.

429. Clenet, Louis-Marie; Op. cit.

APÉNDICE I

LISTA DE MOZOS CONVOCADOS POR LOS CARLISTAS EN PASAJES EN DICIEMBRE DE 1835

José Vicente Echegaray	Real Servicio	Santiago Salaverría	Real Servicio
Juan Agustín Illarramendi	Real Servicio	Pedro Sarasola	en blanco
Francisco Lizarraga	en blanco	José Agustín Gavarain	en blanco
Manuel Francisco Macazaga	en blanco	José M ^a Calafre	en blanco
Juan M ^a Lopez	Real Servicio	Ileg. Echegaray	en blanco
Juan Sensa	en blanco	José Antonio Ibarlucea	en blanco
Manuel Aguirre	en blanco	Nicolás Yarzabal	en blanco
Santos Basterrica	en blanco	Joaquín Echegaray	en blanco
José Miguel Macazaga	Real.Servicio	Pascasio Basterrica	Real Servicio
Fermín Puy	en blanco	Ileg.Teodoro	en blanco
José Antonio Aguirre	en blanco		

De 21, salen 6 para el Real Servicio

Hermenegildo Bluf	Real Servicio	Vicente Echeverría	Real Servicio
Rafael Orbegozo		Victoriano Yarza	
Juan Iraregui		Vicente Yarza	
Juan Ignacio Oliva		Pedro José Echeverría	
José Echeverría		Vicente Codes	
José Cruz Arrillaga		Antonio Mancisidor	
José Francisco Arbizua		Antonio Butrón	Real Servicio
Cristobal Agote		Nicolás Butrón	
Francisco Ibarburu		Gabriel Amenabar	
Joaquín Cortaide			

De 19, 3 para el Real Servicio. En total 10, como correspondía al número de fuegos

30 de diciembre de 1835

APÉNDICE II

NÓMINA DE LOS PAISANOS ARMADOS VOLUNTARIOS DE IRÚN (BANDO CARLISTA)

1) Juan Antonio de Otamendi,	capitán
2) José Leonardo de Alcayaga,	teniente
3) José Manuel de Baracochea,	id
4) Antonio M ^a de Aramburu,	subteniente
5) Agustín de Aguinaga,	id
6) José Vicente Sarasola,	sargento 1 ^o
7) Francisco Aguirre,	sargento 2 ^o
8) Felipe Bernardo de Garayar	idem
9) Sebastián Maritorena	idem
10) Agustín Cayetano de Echaide,	idem
11) Francisco Oteiza,	tambor muerto en la toma de Irún
12) José Antonio Henrique	idem
13) Tomás Lizardi	idem
14) José Guevara	idem
15) Juan José Camino,	cabo 1 ^o
16) José Laboa,	idem
17) Juan José Elgorriaga,	idem
18) José M ^a Larrañaga,	cabo 2 ^o muerto en la toma de Irún
19) José Bengoechea,	idem
20) Sebastián Eguiazbal	idem
21) Gerónimo Tellechea	idem
22) José M ^a Goya,	soldado
23) Blas Zamudio,	idem
24) Martín Duniz,	idem
25) José M ^a Emparana,	idem
26) Nicolás Garbiso,	idem
27) José Joaquín Berrospe,	idem
28) José Manuel Sarasola,	idem
29) Antonio Lasalde,	idem
30) Ramón Unsain,	idem
31) Francisco Gorostiza,	idem
32) José Gregorio Artía,	idem
33) Antonio Ausán,	idem
34) Francisco Tellechea,	idem

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 35) Bernardo Andiozabal, | idem |
| 36) Francisco Aguirre, | idem |
| 37) Martín Eizaguirre, | idem |
| 38) José M ^a Michelena, | idem |
| 39) Gabriel Goñi | idem |
| (40) Ignacio Isasa, | idem |
| 41) Miguel M ^a Iriarte, | idem |
| 42) José Félix Urtizbera, | idem |
| 43) Antonio Eceizabarrena, | idem |
| 44) José Antonio Lecuona, | idem |
| 45) José Antonio Guevara, | idem |
| 46) Agustín Urtizbera, | idem |
| 47) Ramón Basterrica, | idem |
| 48) Diego Azcune, | idem |
| 49) Pedro Gaztelumendi | idem |
| 50) Justo Lecuona, | idem |
| 51) Ignacio Camino, | idem |
| 52) Bernardo Esnaola, | idem |
| 53) Santiago Echebarren, | idem |
| 54) Cayetano Ibarгойen, | idem |
| 55) Gerónimo Arbiza, | idem |
| 56) Ignacio Oyanguren, | idem |
| 57) Ignacio Urtizbera, | idem |
| 58) Julián Urtizbera, | idem |
| 59) Francisco Alza, | idem |
| 60) Ramón Picabea, | idem |
| 61) Angel Mocerrea, | idem |
| 62) Juan José Alza, | idem |
| 63) Gaspar Antonio Aristizabal, | idem |
| 64) Francisco Iturria, | idem |
| 65) Miguel Gabriel Alza, | idem |
| 66) Angel Aramendi, | idem |
| 67) Juan José Maritorea, | idem |
| 68) Francisco Berroa, | idem |
| 69) Lázaro Aramburu, | idem |
| 70) Ramón Larzabal, | idem |
| 71) Felipe Miquelajauregui, | idem muerto en la toma de Irún |
| 72) Ramón Emparan, | idem |

73) Juan Martín Larzabal,	idem
74) Juan José Albistur,	idem
75) José Ignacio Ostiz,	idem
76) Manuel Tellechea,	idem
77) Vicente Altamira,	idem
78) José Félix Arbiza,	idem
79) Miguel Joaquín Garayalde,	idem
80) Asencio Sarazua,	idem
81) Claudio Guevara,	idem
82) Juan Bautista Idoate	muerto en la toma de Irún
83) Domingo Perez,	idem
84) Gregorio Ormaechea,	idem
85) Francisco Sistiaga,	idem
86) José Antonio Berroiz,	idem
87) José Ignacio Lecuona,	idem
88) Martín José Miquelajauregui	idem
89) José Francisco Sarasola,	idem
90) Antonio Amunarriz,	idem
91) José Joaquín Mendizabal,	idem
92) José M ^a Garmendia,	idem
93) Juan M ^a Minondo,	idem
94) Felipe Sein,	idem
95) José Miguel Labaca,	idem
96) José Antonio Berra,	idem
97) Atanasio Artia,	idem
98) Francisco Antonio Farola?	idem
99) Fernando Berrospide,	idem
100) José M ^a Miquelajauregui,	idem
101) Francisco Iruretagoyena,	idem
102) Miguel Ignacio Aldabe,	idem
103) José Joaquín Galarza,	idem
104) Manuel Guevara,	idem
105) Joaquín Guevara,	idem

(Irún 17 de junio de 1836⁴³⁰).

430. APT Ca-Ica 044-12.

APÉNDICE III

NÓMINA DE COMBATIENTES CARLISTAS Y DE FAMILIARES DE COMBATIENTES CARLISTAS QUE ENVIARON LAS AUTORIDADES LIBERALES TRAS LA TOMA DE IRÚN (1837)

Nombres	Domicilio	Situación económica	Situación militar	Grado participación	Grado Social
D. Javier Gurruchaga	Calle	Propietario	Facción	Voluntario	Familia principal
D. Joaquín Escorza	id	id y escribano	Prisionero	id	id
D. Leonardo Alcayaga	id	id medio	id	id	id
D. Juan Antonio Otamendi	id	id	id	id	id
D. José Joaquín Aguinaga	id	Herederero	id	id	id
D. Bernardo Empanan	id	Propietario	Oficial	id	id
D. Ant. Bautista Arrambillet	id	id	Emig. a Francia	id	
D. Francisco Larrañaga	id	id medio	Hijo oficial	id	Familia principal
D. Manuel Olaiz	id	Nada	Facción	2 hijos voluntarios	
D. Felipe Garayar	id	id	Prisionero	Voluntario	
D. Juan José Camino	id	Prop. medio	Facción.	id	
D. Sebastián Maritorea	id	id	Prisionero	id	Familia principal
D. Francisco Aguirre	id	id	Facción	id	
Dña. M ^a Ignacia Echeveste	id	Prop.	Hijo en facción	id	
D. Mateo Mocoroa	id	Prop. medio	Facción.	id	
D. Isidro Aguinaga	id	Prop.	Prisionero	id	Familia principal
D. Antonio Amunarriz	id	Nada	Hijo en facción	id	
D. Francisco Olano	id	id	Prisionero	Hijo Voluntario	
D. José M ^a Apaolaza	id	id	llegible	id	id
D. Antonio Gómez	id	id	Facción.	Voluntario	
D. Justo Lecuona	id	id	Presentado	id	
D. Agustín Urtizberea	id	id	Muerto	id	
D. Manuel Percain	id	id	Facción	id	
D. Martín José Aro	Calle	Prop. Medio	id	id	
D. Manuel Camino	id	prop.mediano	Facción	voluntario	Familia principal
D. Ignacio Oyanguren	id	Nada	-	Forzado	

D. Manuel Aguirre	id	Propietario	Prisionero	Voluntario	
D. José Antonio Urrutia	id	Nada	Facción	Voluntario	
D. José Antonio Guevara	id	Prop. mediano	Muerto	Forzado	
D. Antonio Peña	id	id	Prisionero	id	
D. Domingo Oyanguren	id	Propietario	Facción	Voluntario	
Dña Micaela Sarasola	id	Nada	Hijo facción	id	
D. Bernardo Sistiaga	id	id	id	id	id
Dña M ^a Luisa Mendoza	id	id	2 hijos	id	voluntarios
D. Ignacio Camino	id	id	Hijo Francia	Voluntario	
D. Placido Salterain	id	Propietario	Facción	Voluntario	
D. Nicolás Eizaguirre	id	id	Francia	id	
Dña M ^a Andrea Garicano	id	Propietaria	Hijo Facción	id	
D. Ramón Basterrica	id	Propietario	id	id	id
D. Gabriel Iturria	id	id	Francia	id	
D. José Martín Miquelajauregui	id	id	Facción	id	
D. Miguel Antonio Emparan	id	Nada	Presentado	id	
D. Andrés Aramburu	id	Propietario	Facción	id	
D. José Antonio Lecuona	id	Nada	id	id	
D. Bartolo Mocoroa	id	Propietario	Presentado	Forzado	
D. Gabriel Haro	id	id	Facción	Voluntario	
D. Santiago Eguiazabal	id	id	id	id	
El yerno de Cassen	id	Nada	2 hijos facción	Forzados	
D. Miguel Picavea	id	Propietario	Facción	Voluntario	
D. Agustín Echaide	id	Prop. y organista	Prisionero	id	
D. Martín Picavea	Calle	Propietario	id	Forzado	
D. Pedro Lanz	id	Nada	Facción	Voluntario	Ex-rector
D. Juan M ^a Echeveste	id	id	id	Forzado	
D. Juan José Lasa	id	id	Prisionero	id	
Vda. de Pachi el confitero	id	Propietaria	-	Voluntario	
D ^a Rafaela Marticorena	id	id	Francia	id	
D. Fermín Aspúrua	id	Propietario	Prisionero.	Padre e hijo voluntarios	

D.Vicente Altamira	id	Prop. mediano	Facción.	Hijo forzado
D. Joaquín Arrillaga	id	Propietario	Oficial.	Voluntario
Vda. de Calthe	id	Prop.mediana	Prisionero.	Forzado
D. Fco. Ignacio Aguirre	id	Propietario	id	id
D. Gabriel Alsa	id	Prop. mediano	id	id
D. José M ^a Garmendia	id	Nada	id	id
D. Francisco Iturria	id	id	id	id
D. José Antonio Lasalde	id.	Propietario	id	id

B^o Santa Elena

D. José Angel Arbiza	calle	Nada	Facción.	Voluntario
D. Angel Aramendi	id	Prop. mediano	id	Forzado
D. (ileg.) Larzabal	id	Nada	id	Voluntario
D. Martín Eizaguirre	id	Propietario	id	id

B^o Ventas

Vda. de Ausán.	C ^o Aranibar		Inquilina	Facción.	Forzado
Domingo Mugurusa	C ^o Usateguieta		Inquilino	Hijo facción	
Agustín Aguirreche	C ^o Echeverrigoién		Propietario	Facción.	Hijo forzado
Éstevan Chapartegui	C ^o Ureder Angulero.		id	id	id
Juan Mateo Chapartegui	C ^o id	id	id	id	id
Joaquín Echarte	C ^o Semesarra	Propietario	id	id	id
Ignacio Guevara	C ^o Escorzaid		Facción	Voluntario	
Vda de Otacazpi	C ^o Otacazpi	Propietario	Forzado		
Vda. de Eguiazabal	C ^o Gaviria	Propietaria	Facción	Voluntario	
Yerno de Eguiazabal	id	Nada	id	id	
Antonio Mugurusa	C ^o Usateguieta	Inq.	id	Forzado	
Sebastián Chapartegui	C ^o Ureder	Inq.	id	id	

B^o Anaca

Vda. de Michelena	C ^o Lecaenea	Nada	Facción.	Voluntario
Juan Bautista	lleg.	Inq.	id.	
Vda. de Ileg.	lleg.	id.	id. ⁴³¹	

431. AMI E, 5, III, 2, 3.

APÉNDICE IV

NÓMINA DE CARLISTAS Y FAMILIARES ENVIADA POR LAS AUTORIDADES LIBERALES DE PASAJES EN 1837

En el Barrio de San Juan figuran:

Antonio Alzua, sargento del tercer batallón de Guipúzcoa, pescador.

Juan Manuel Arreche, artillero, inválido de un brazo.

Carlos Sanchez, Paisano Armado, jornalero.

Alberto Goicoechea, soldado, jornalero.

Martín Guerein, soldado, fallecido enfermedad, jornalero.

Nicolás Yarzabal, patrón trincadura carlista “La Católica”, pescador.

Manuel Martínez, soldado, murió enfermedad en Goizueta.

Manuel Antonio Puy, soldado, murió no se sabe donde, pescador.

Manuel Boye, cabo furriel, muerto en campaña.

José M^a Urcelayeta, Paisano Armado.

Manuel Joaquín Alzua, Sargento 8^o batallón.

Bruno Zatarain, soldado inválido 6^o batallón.

Martín José Loinaz, soldado, Se ignora paradero.

Oficiales

José Rafael Doncovich. subteniente tercer batallón, enfermo.

José Miguel Macazaga, subteniente 5^o batallón, inválido pierna, exiliado Francia.

Santiago Gras, 7^o batallón, en Francia con licencia temporal.

Funcionarios armados

Miguel Angus, aduanero en montes de Oiartzun y otros puntos, no se ha presentado y parece se halla en Francia. Desde un principio, se armó voluntariamente y ocupó el puesto de aduanero.

Alejandro Elgarresta, aduanero. Se ignora su paradero.

Funcionarios no armados

D. Juan Antonio Eleizalde, escribano de la Villa.

Lázaro Ayarragaray, maestro de primeras letras, administrador de bienes embargados a cristinos, reside en Berastegui y no se ha presentado aún.

José Vitoria, traficante.

Custodio Alzúa, factor de víveres del presidio de las minas de Cerain y últimamente, ayudante del factor de Eibar.

Juan Pedro Estallartz, amanuense del director del presidio de las minas de Cerain, amanuense de la llamada Diputación a guerra, empleado en los almacenes de víveres y forrajes de Villabona.

(Hay pues 21 combatientes más 5 funcionarios de la administración carlista)

En el Barrio de San Pedro figuran:

Presentados después del Convenio de Vergara

Pedro Arneta, brigada del 6^º batallón.

Francisco Leceta, inválido.

José Goicoechea, soldado tercer batallón.

Gabriel Barbosa, soldado del 5^º batallón.

Joaquín Guetaria, soldado del 2^º batallón.

Eugenio Eizaguirre, soldado del 2^º batallón, muerto.

Manuel Aguirre, tambor mayor del 5^º batallón.

Juan José Millon, cabo del 2^º batallón, pescador.

Alejo Legorburu, soldado del 5^º batallón.

Manuel Echeverría, capitán del 6^º batallón, pescador, muerto.

Julián Mutiozabal, teniente 5^º batallón, gobernador castillo Pasajes, carpintero, está en Francia sin licencia.

Joaquín Mutiozabal, subteniente 5^º batallón, en Francia sin licencia.

Ambrosio Mutiozabal, subteniente del primer batallón, en Francia.

Benito Mutiozabal, subteniente 4^º batallón, muerto.

Pedro Juan Mutiozabal, encargado de utensilios en Billabona y capitán del puerto de Pasajes durante la dominación carlista, carpintero, en su casa.

Manuel Goicoechea, soldado 6^º batallón, inválido.

En esta nómina figuran varios hombres que se presentaron al sorteo en en el Valle de Oiartzun:

Martín Guerein

Manuel Antonio Puy

Pedro Armeta

Alejo Legorburu

al parecer, por su propia voluntad.

Mujeres que acompañan a los carlistas

M^a Juana Bonazategui con 3 hijos menores

Vicenta Inda (viuda), con 2 hijos, 1 hija, 1 yerno y 4 nietos.

Martina Casares, esposa de Pedro Juan Mutiozabal, con 3 hijas. Está en su casa.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA, Fausto: *Noticias históricas de Rentería*. Nueva Editorial. San Sebastián, 1930.
- ARRAZOLA, M^ª Asunción: *Fuenterrabía*. Publicaciones de la CAM San Sebastián, 1974
- ARTOLA, Miguel: *La Burguesía Revolucionaria*. Alianza Editorial Madrid, 1973
- ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*. Alianza Editorial Madrid 1989
- ARTOLA, Miguel: *Partidos, elecciones y programas políticos*. Aguilar, 1974.
- ASÍN RAMÍREZ DE ESPARZA, Francisco: *Carlismo y sociedad 1833-1840*. Aportes XIX. Zaragoza, 1987.
- AZCONA, Tarcisio: *Capuchinos en Rentería*. Grupo Doctor Camino, San Sebastián, 1983.
- BARANDIARÁN, Ignacio: *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Prehistoria y romanización*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa Colección Documentos n^º 3 Itxaropena, 1973
- BARAHONA, Renato: *Vizcaya on the eve of Carlism*. Universidad de Nevada, 1989
- BARRENA, Elena: "Formación Histórica de Guipúzcoa" MUNDAIZ Cuadernos Univer. N^º 5, 1989.
- BENITO PASCUAL (de) Jesús: *La enseñanza de las primeras letras en Guipúzcoa 1800-1825*. Archivo General de Guipúzcoa. Diputación Foral. San Sebastián, 1994.
- BOZAS URRUTIA, Evaristo: *Andanzas y mudanzas de mi pueblo*. La Voz de Guipúzcoa. San Sebastián, 1921.
- BURNICHON, S.J.: *Histoire de la Compagnie de Jesus en France. Histoire d'un siecle 1814-1914*. 5 Vol. (el 5^º sin acabar). París, 1916-1920.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: "La I Guerra Carlista" ACTAS. Madrid, 1992.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: "Tragar verdades. La Historia volitiva" Bol. del Col. de Dres y Ldos en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid Mayo 1991
- BUSCA ISUSI, José M^ª: "Rentería, la más antigua Villa Guipúzcoana" Revista OARSO, Rentería 1972
- CARR, Raymond: *España 1808-1939*. ARIEL
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel: "El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Seminario Asturiano" Bol. de la RSBAP año XLVI cuad 1-2-3-4. Año 1987.
- CLEMENTE, Josep Carles: *Los Carlistas*. ISTMO. Madrid, 1990.
- COVERDALE, Jonh: *The Basque phase of Spain 's first carlist war*. Universidad de Princeton, 1984.
- CLÉNET, Louis-Marie: *La contre-révolution*. PUF, París 1992
- CROUZET, Jean: *Bayonne entre l'équerre et le compas*. Tomo II, Editions Harriet. 1987

- CRUZ MUNDET, José Ramón: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1987)*. Ayuntamiento de Rentería 1991
- DESPLAT, Christian: *Pau et le Bearn aun XVIIIé siecle*. J&D Editions 1992
- EGAÑA, Bernabé de: *Instituciones publicas de Guipúzcoa s. XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa
- ESTECHA: *Régimen político-administrativo de las provincias vasco-navarras*. Imprenta Provincial. Bilbao, 1926.
- FERNÁNDEZ DE ALBALADEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa 1766-1833*. Akal 1975
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco*. Siglo XXI. Madrid, 1974
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *La génesis del Fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen. País Vasco 1750-1840*. Siglo XXI. Madrid, 1991.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *150 años del Convenio de Vergara*. Parlamento Vasco, 1990
- FORD, Richard: *Los españoles y la guerra. Análisis histórico sobre la primera guerra carlista 1837*. Tayo. Madrid, 1990.
- FURET, F.: *La Revolución francesa* (traducción). RIALP. Madrid, 1988.
- FURET, F.: *Diccionario crítico de la Revolución Francesa* (traducción). Alianza. Madrid, 1989.
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: *El primer Liberalismo en el Valle de Oiartzun*. Colección Mugarri nº 1. Ayuntamiento del Valle de Oiartzun, 1994.
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "Los orígenes del Liberalismo en Rentería" *Bilduma* 6. Archivo Municipal de Rentería, 1992.
- GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "Una carta de Zumalacárregui: ¿demagogia o populismo?" *Bol. de la RSBAP* cuaderno 2. P. 493 a 496. San Sebastián, 1993.
- GALLEGO, Alfredo: *Las Cortes de Cádiz*. AYER 1990
- GÁRATE, Montserrat: *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Bibl. Doctor Camino 1990
- GARCÍA DE CORTAZAR, F.: *Diccionario de la Historia del País Vasco*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 1983.
- GARMENDIA, Vincent: *La ideología carlista (1868-1876)*. Diputación Foral de Guipúzcoa. 1984.
- GARMENDIA ARRUBARRENA, José: "Los Martínez de Murguía, comerciantes en Indias" *Bol. de la RSBAP* tomos 3-4 1988
- GARMENDIA ARRUBARRENA, José: "Relación de los curas de Guipúzcoa..." *Bol. de la RSBAP* cuaderno 1-2 año XXXIII. 1988.

- GOÑI, Joseba: "Papeles de archivo" Revista OARSO Rentería, 1975
- ITURRIOZ, Fermín: *Pasajes: resumen histórico*. PYSBE. San Sebastián, 1955.
- JOURDAN, Jean-Paul: *La Révolution dans les Basses-Pyrenées*.
- LECUONA, Manuel: "Del Oyarzun antiguo" Separata de las Obras completas de D. Manuel de Lecuona 1978
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel: *Aquellos ojos extraños*. Papeles de Zabalandia. Vitoria-Gasteiz 1995
- MÚJICA, José: *Carlistas, Moderados y Progresistas*. Biblioteca Vascongada de Amigos del País 1950
- MUTILOA POZAS, José M^ª: *Guipúzcoa en el s. XIX (Guerras, desamortización, fueros)*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa 1982
- ORELLA UNZUE, José Luis: "La organización jurídica del espacio medieval Guipúzcoano..." Bol. monográfico de la RSBAP 1995-2 "El territorio y la RSBAP" San Sebastián.
- OTAZU, Alfonso: *La burguesía revolucionaria vasca*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 1982.
- PESCADOR, Juan Javier: *Familias y fortunas del Oiartzun antiguo. Microhistoria y genealogía siglos XVI-XVIII*. Colección Mugarri n^º 2 Ayuntamiento del Valle de Oiartzun, 1995.
- PIRALA, Antonio, *Historia de la Guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. TURNER. Madrid, 1984.
- PORTU, Florentino: *Hondarribia. Notas y curiosidades*. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1975.
- REIZABAL, Gorka: *Pasajes, un puerto, una historia*. Junta del Puerto de Pasajes. San Sebastián, 1987.
- RODRÍGUEZ DEL CORO, Francisco: *San Sebastián. Revolución Liberal y II Guerra carlista (1868-1876)*. Grupo Doctor Camino. San Sebastián, 1986.
- SORIA SESÉ, Lourdes: *Derecho Municipal Guipuzcoano*. HAEE-IVAP. 1992
- SORIA SESÉ, Lourdes: "El criterio de la honorabilidad en el Antiguo Régimen" Bol. de la RSBAP tomos 11-2 1991
- TELLECHEA IDIGORAS, J.I: "Rentería en 1803" Revista OARSO 1974, Rentería.
- TELLECHEA IDIGORAS, J.I: *Guipúzcoa*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1968.
- URTEAGA, Gracián de: *Relación de la campaña que en 1823 hicieron los Voluntarios Nacionales de Guipúzcoa...* Imprenta Ramón Baroja San Sebastián 1837.
- VALVERDE, Lola: "La influencia del sistema de transmisión en la herencia" *Bilduma*. Archivo Municipal de Rentería, 1991

- VALVERDE, Lola: *Entre el deshonor y la miseria...* Universidad del P.V. Bilbao, 1994.
- WILHEMSEN, Alejandra: "La formación del pensamiento político del Carlismo (1808-1875)" ACTAS. Madrid, 1995.
- YARZA, Carlos: *Pasajes Ancho*. Sociedad Guipuzcoana de Publicaciones. Colección "Gure Uriak" nº 1. San Sebastián, 1974.
- ZAVALA, A. S.J. "Auspoa Bilduma". Tolosa, 1961.

ARCHIVOS

- AB. Archivo de Bayona
- AHD SS. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián
- AMF. Archivo Municipal de Fuenterrabía
- AMI. Archivo Municipal de Irún
- AML. Archivo Municipal de Lezo
- AMP. Archivo Municipal de Pasajes
- AMR. Archivo Municipal de Rentería
- AMO-. Archivo Municipal de Oiartzun
- APO. Archivo de Protocolos de Oñate
- APT. Archivo Provincial de Tolosa
- AMZ: Archivo Museo Zumalacárregui

BRUJERÍA, FRONTERA Y PODER

J. PAUL ARZAK

Centro de Estudios Bidasoa

La brujería y su represión es un tema recurrente y al parecer inagotable sobre el que pretendo presentar algunas conclusiones que me parecen fundadas, fruto de lecturas diversas y de algunos atisbos de investigación.

Me motiva su actualidad, ya que nunca se ha alejado del presente y, además, ha dado pie a un mito moderno que sustenta la queja de Gustav Henningsen respecto a la baja cotización de las conclusiones probadas de académicos y científicos. El último párrafo de uno de sus artículos concluye: “ *La imagen de las brujas históricas que podemos pintar hoy es muy diferente de la de hace 30 años. Se han esfumado sus requisitos mágicos, sus dones misteriosos, su encanto. Hoy en día las brujas se parecen a cualquier persona corriente, a usted y a mí. Para muchos esto es una experiencia interesante y enriquecedora, pero para otros es una profunda desilusión*” (Henningsen, 1995, 13). No puedo menos que estar de acuerdo y reconocer, de buena gana, su lucha y tesón. El *akelarre* de Zugarramurdi fue un exitoso invento, como él se ha encargado de demostrar.

No comparto su radical rechazo de la hipótesis de Marvin Harris, es decir, su lectura pura y duramente ideologizante “*de que las clases dominantes utilizaron la brujomanía para dispersar y fragmentar la energía de protesta latente en las masas*” como “*una interesante historia en los años 70 y 80 cuando la ideología marxista estaba tan en boga*” (Henningsen, 1995, 12). Tampoco la comparte Carlos Rilova (1998, 61-88) y creo que este artículo aporta datos en el sentido que Harris y Rilova defienden: “*la creencia en brujos y brujas no fue sino*

una pantalla de humo" (Rilova, 1988, 64). El objetivo de tal pantalla fue, por parte de quienes la manejaron, "*mantener intacta su posición de predominio social*".

Intentar probar lo anterior sigue siendo una hipótesis estimulante, esté o no el marxismo en boga. Es más, sólo utilizando esa hipótesis se hace comprensible el fenómeno de *La invención de la brujería como akelarre*, como titulan Mikel Azurmendi (1995, 31) y Carlos Martínez Gorriarán (1993, 181). Sus fundamentales análisis de la lucha cultural no resultan suficientemente explicativos y los apuntalan con otra realidad no menos cierta, la formación de los dos estados fronterizos -España y Francia- y la intervención de los poderes regios (Azurmendi, 1995, 17 y nota 5), hasta el punto que el segundo llega a referirse a "*Terror de Estado*" (Gorriarán, 1993, 179) y destaca una "*oportuna e interesada intervención de los poderes locales*" (Gorriarán, 1993, 189).

El mismo Henningsen en distintos momentos de su trabajo (1983) da a entender la realidad o al menos la posibilidad de esa relación. No la acepta en su reduccionismo de causa única, ideologizable, y destaca el proceso de lucha entre mito y razón y la victoria de la segunda en el seno de una institución, la Inquisición Española, que por su oscuridad aparente ha dado pie a lecturas sesgadas e interpretaciones ideológicas contra las cuales actúa de modo preferente.

Pero la constatación de una causa no elimina la presencia de otras que, en todo caso, hay que intentar jerarquizar. En este sentido corresponde recordar el trabajo de Alizia Stürtze e Iñaki González de Garai, *Euskal sorgina: estereotipo bat* (1987) en el que elaboraron un muy bien equilibrado "estado de la cuestión".

A partir de lo dicho voy a centrarme en un ámbito concreto. El criterio no puede ser tanto geográfico como de poder. Se trata de comprobar si determinados poderosos, o todos, fueron o no capaces de utilizar la represión de la brujería como "*cortina de humo*", qué mecanismos utilizaron y el resultado de sus acciones en el marco de la lucha sociopolítica y religiosa que caracterizó el cambio de centuria, del quinientos al seiscientos. El término frontera que aparece en el título no es casual. Relata una situación que permite y permitió en nuestro caso aumentar la espesura de la humareda y disimular el ojo del remolino. Humo, ciertamente, no faltó.

Los poderes actuantes fueron dos, fundamentalmente: el señorío Alzate-Urtubie y el monasterio premostratense de San Salvador de Urdazubi. Y, desde éstos, Tristán de Alzate, señor de Alzate y Urtubie, y Fray León de Aranibar, abad desde 1591 a 1600 y de 1607 a 1613 (Zudaire, 1972/73, 38) de dicho monasterio. Tanto el dominio seglar como el eclesiástico abarcaban territorios transfronterizos. Las sospechas sobre la actuación de dichos personajes pueden rastrearse en la práctica totalidad de los autores que han estudiado la zona y el tema, y en los propios contemporáneos.

Para facilitar la comprensión estableceré dos marcos de actuación que se relacionan sobre los dominios citados: el estatal y el local.

LOS AMBITOS ESTATALES

No creo necesario alargarme mucho en este apartado y si tratar algunos aspectos puntuales (Stürtze, González de Garai, 1987; Martínez Gorriarán, 1993). Me parece pertinente recordar que incluso en aspectos tan supuestamente legítimos como el relativo a la lucha por la corona de Francia, la disputa entre el rey navarro y el castellano incorpora muchos elementos distorsionadores: los candidatos representan dinastías en lucha a lo largo de todo el XVI que entre otras cosas han dado como fruto la división de Navarra y el inicio de su deglución por los estados en formación; son también representantes de dos opciones de cristianismo que, precisamente por su cercanía, las enfrenta con mayor virulencia -Olaizola, 1993, trata en extenso el tema-. Respectivamente son el “*enemigo*” por antonomasia, el hereje, el protestante/el papista... Y si el enemigo es de tal calibre, tanto vale el ataque a cara descubierta como el disimulado. El fin justifica los medios. Y es muy factible ver en cada rey un cúmulo de fines solapados unos en otros, y multitud de medios.

La frontera entre los “enemigos” es un problema de primera magnitud. Y contradictorio, pues se trata de aislarla de influencias externas y de utilizarla para expandir las propias. Por otra parte, con la corte de los Albret-Labrit asentada en Pau, la zona de contacto se extiende desde los Pirineos aragoneses a la desembocadura del Bidasoa, sobre una población local que en el extremo occidental se aísla relativamente de la relación directa con las órdenes gubernamentales por el empleo de un idioma-isla que exige intermediarios, el euskara, y que ha practicado y seguirá practicando formas de vida transfronterizas relativamente independientes de los problemas interestatales.

En el resto, la situación no es tan extrema pero las variantes dialectales existen y probablemente dificultan también la relación poder-súbditos. Puede constatarse asimismo como se encargará de poner en evidencia el asunto de Antonio Pérez -famoso secretario disidente o traidor-, una distancia palpable entre la corte de Felipe II y Aragón, Zaragoza especialmente.

Si analizamos la actuación de la corona en el Bidasoa veremos que tanto Carlos I como Felipe II tendrán que erigir la frontera¹. En el aspecto religioso, utilizando la

1. A Carlos I y Felipe II les tocó resolver la integración de Navarra en su proyecto de estado, es decir, separar en dos el viejo reino; atraerse a los poderes locales, hubiesen estado adscritos a beamonteses o a agramonteses; hacer coincidir límites estatales con diocesanos y unificar idioma, religión y cultura en la medida de sus posibilidades. En eso consistió la erección de la frontera. En eso y en la lucha contra el vecino.

amenaza del “protestantismo”, lograrán escindir la diócesis - Bula de Pío V de 30 de abril de 1566- y adscribir el territorio a otra: de Baiona a Pamplona. El monasterio de San Salvador se verá inmerso en toda una serie de decisiones regias que lo hacen de Real Patronato (1524), en tiempos de Carlos I y tras la actuación de su abad a favor de los defensores de Amaiur. Sus abades serán nombrados por Felipe II quien, además, intentará jeronimizar a los premostratenses españoles. Finalmente, la orden española se independizará del Prémontré francés en 1600 (Zudaire, 1972-73, 308/13 y 15).

Militarmente, la plaza fuerte de Fuenterrabía se completará, por una parte, con la organización de los alardes a lo largo del río. Organización dificultosa pues la misma habrá de superar la competencia entre los poderes locales -en *Bortziriak* lo dicho equivale a hablar de Alzates y Zabaletas, como relató Otazu para 1600- (Otazu, 1978, 829-830), y por otra parte, con lo que actualmente llamamos “servicio de inteligencia”.

La red de espionaje se basaba en la captación de elementos proclives a la “colaboración” que, integrados en la organización, informasen sobre movimientos de tropas y planes de acción militar. Existieron también planes de acción concretos y específicos. La cúspide de la red la formaban las máximas autoridades militares de cada territorio: capitán general de Aragón, virrey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa, con una cierta tendencia a concentrarse en uno u otro en función de las prioridades de cada momento. El virrey de Navarra, además, parece que delegaba su actuación en este campo en manos del gobernador militar de Pamplona (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998; Idoate, 1981; Gallastegui, 1990). En todo caso, serán nuevamente los poderes locales algunos de los integrantes necesarios de la red.

Entre 1591 y 1594 la labor gira en torno a uno de los asuntos más escandalosos del reinado de Felipe II -Antonio Pérez- entremezclado con planes de invasión de territorios -entrada desde el Bearn en Aragón en febrero de 1592, rechazada en Jaca y Huesca- y de toma de ciudades -Baiona por los unos, San Sebastián por los otros-. La red española de espías no consigue detener ni asesinar al secretario que el Santo Oficio ha condenado por hereje en una utilización regalista del tribunal por parte de Felipe II (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 49).

Pero, y es lo que a nosotros puede interesarnos, entre los captados e implicados como informadores y enlaces aparecen nombres locales conocidos tales como la señora de Urtubie, madre de Tristán de Alzate y Urtubie, D'Amou, señor de Senpere, y un enlace fundamental y con importante participación: el abad del monasterio de San Salvador de Urdazubi, Fray León de Aranibar. Volvemos a encontrarnos con los conocidos agentes de la represión brujeril. Tal vez aprendieron de Felipe II la posibilidad de usar en provecho propio del Tribunal de la Inquisición.

EL AMBITO LOCAL

Tras referirse a un artículo de Hennigsen que demuestra la “casual” pertenencia a una misma familia de los primeros autoinculpados de Zugarramurdi, Carlos Martínez Gorriarán señala: *“Se sospecha que la Inquisición fue avisada por el abad del monasterio premostratense del vecino Urdax, en cuyos amplios dominios trabajaban muchos campesinos del pequeño pueblo fronterizo. ¿Había algún tipo de tensión entre el abad y los campesinos de Urdax y Zugarramurdi?: seguramente. Lo más probable es que este abad aprovechara la ocasión para dar un fuerte escarmiento a los vecinos rebeldes, dejando claramente sentado quién mandaba allí y de dónde provenía la justicia.*

En la terrible persecución de Lapurdi, en 1610 (sic), quienes reclamaron la intervención de la justicia real, saltándose el autogobierno provincial, fueron dos linajudos principales, los señores de Amu y Urtubia” (Gorriarán, 1993, 189-190).

Es decir, la sospecha de delación recae sobre Aranibar, en su segundo periodo abacial, quien, por otra parte, ostentará el cargo de comisario de la Inquisición en la zona. De todos modos, lo que puede interesar en este momento es concretar los posibles problemas y enfrentamientos entre el monasterio y los habitantes de los pueblos cercanos, o entre el monasterio y diversos pueblos de Baztán.

El monasterio y Zugarramurdi mantienen una relación de perpetuo desacuerdo. En 1427 se declara que los habitantes de Zugarramurdi son granjeros o simples bordeantes de la comunidad premostratense en bienes propios del abad y la dicha orden. Para 1432 tienen que firmar una concordia y a los once años todos alaban la sentencia de Juan García de Lizasoain (Zudaire, 1972/73, 318), alcalde de la Corte Mayor, quien declara:

Que pertenece al monasterio la jurisdicción mediana y baja de juzgar y condenar en esas instancias, sobre el lugar de Zugarramurdi. Sus vecinos pueden acudir directamente a la citada corte. También pertenecen al monasterio y tiene arrendadas todas las casas, huertas, manzanales, campos de cultivo y heredades y exige las cargas censales. Además, es nuevamente el monasterio quien tiene la facultad de vedar y otorgar facerías o tratados para compartir pastos con los pueblos vecinos.

Abre, también, una puerta al entregar a los vecinos de Zugarramurdi el dominio útil de los comunales para que los roturen, planten, cultiven y usen de pasto de su ganado. Deberán respetar el acotado del monasterio y sus majadas y corrales. A la vez, les cambia las servidumbres personales, laborales y fiscales por un canon anual y perpetuo. Según dice Lizasoain, no está bien *“que las mugeres ayan de andar entre los dichos abat, calonges e combento, dexadas sus casas, creaturas e haciendas” (Zudaire, 1972/73, 319).* Asimismo les propone que ela-

boren sus ordenanzas y elijan jurados o regidores, sin temor pero sin causar perjuicio al abad, canónigos y convento de Urdax.

Será a partir de esta sentencia cuando se desarrollará la vida autónoma de dicha localidad que gira en torno a 15 fuegos o casas vecinales en el año de la sentencia.

La relativa independencia que va adquiriendo Zugarramurdi no evitará el derecho de patronato sobre su iglesia por parte del monasterio, con lo que suponía, ni la justicia impartida por el alcalde y merino, representante del abad. Éste celebraba audiencia pública *“en el portal, que es carbo la iglesia”*, su merino *“suele hazer las execuciones y emparas de los dichos lugares (Zugarramurdi y Urdax) y de los vecinos de aquéllos”* y como insignia de su autoridad muestra *“una horca de piedra, con su cuchillo en medio y cerca de ella un pilar también de piedra, con su cadena y argolla”* (Zudaire, 1972/73, 8-9).

En unas facerías acordadas en 1482 entre el monasterio y el valle de Baztan, Zugarramurdi enviará un representante propio, que lo es de las 30 casas vecinales. Urdazubi cuenta con 9 fuegos/hogares a las órdenes del convento. Baztan reconocerá al monasterio sus propiedades y le otorgará derecho de disfrute del común del valle como vecino, *“en tanto que a los habitantes de Zugarramurdi y al zapatero, al maestro de obras, al ferrón y a algunos caseros de Labandibar, Leorlas y Ainhoa, solamente “con cada cuarenta puercos”* (Zudaire, 1972/73, 319). Es evidente que sobre los acuerdos de la facería planea la sombra de la distinción entre vecinos y habitantes o moradores. Baztan no reconoce la vecindad de Zugarramurdi, a cuyos habitantes equipara con los de Urdazubi y Ainhoa, dependientes del monasterio. Hace solamente 41 años han conseguido los del Valle su “Executorial” que les reconoce como “infanzones, ingenuos y nobles”.

Será a mediados de la centuria siguiente -1549/1552- cuando se dirima uno de los mayores enfrentamientos entre los habitantes de Urdazubi y el monasterio. Los primeros, que suman ya 25 casas, pretenderán igualarse con los habitantes de Baztan, negarán los derechos del monasterio afirmando que las cargas eran a modo de limosna, a veces coaccionados por los monjes aliados del “francés”. Acudieron a Lesaka en busca de asesoría y representación legal. La sentencia de 2 de abril de 1552, ratificada en octubre, señala toda una batería de cargas y servidumbres señoriales, solariegas, que equiparan monasterio y palacios baztaneses de Jauregizar, Ursua, Jarola, Zozaya, etc. (Zudaire, 1972/73, 320-321).

Los pleitos se mantendrán y lograrán algunos alivios de gravámenes, pero el dominio monasterial es evidente. A modo de ejemplo, en 1629 Don Fray Francisco de Vitores, *“abad del Monasto de San Salvador de Urdax, Juez y Señor de su Granja y Partido en lo Espiritual y Temporal...por haceros merced y daros consuelo...a todos nuestros súbditos bordeantes² y habitantes en*

dha. nuestra Granja de Urdax y su jurisdicción” ... les permiten 60 pies de manzano por familia; y que por consiguiente, habrán de talar, arrancar y cortar los que superen ese número; porque de otro modo lo hará el monasterio a costa de los recalcitrantes (Zudaire, 1972/73, 323).

Tampoco faltan problemas con Baztan, en general, y con sus más directos feligreses en particular. El monasterio de San Salvador tiene el patronato de Zugarramurdi, Urdazubi y Ainhoa, pero también el de Aniz, Arraioz y Eugui, con sus diezmos al completo. Del patronato de Elizondo le resultan diezmos a compartir con el monasterio de Belate; del de Gartzain los reparte con el de Roncesvalles. Cobra la mayor parte de los de Erratzu, Berroeta y Ziga.

En Elizondo se registran quejas (Diocesano, Treviño, 285, 15) por absentismo del presbítero (1626). En Arraioz y Gartzain (1619) serán los propios vicarios los denunciante. De un beneficio de 100 ducados para el monasterio, sus salarios se reducen a 10 solamente (Diocesano, Huarte, 458, 23). Algunos vecinos opinan que los monjes del monasterio cumplen más con su comunidad que con las vicarías.

Pero los problemas con Baztan no se limitan a aspectos eclesiásticos. A partir de la concordia de 1482, ya citada, el monasterio desarrollará todo un plan de explotación de bustos y seles para ganado propio y, sobre todo, de pueblos ajenos que van desde los del otro lado de la frontera (Lapurdi y Tierra de Vascos) a los de la Ulzama. Son los pastos de invierno. Tras los pleitos de 1580 y 1584, la sentencia confirmada en 1591 de los tres bustos le concedió uno, “*Animelia*”, y sólo 27 de los 135 seles.

También desarrolló el monasterio la producción de hierro, con un complicado sistema de transporte de mena desde Somorrostro, explotación de los bosques comunales de Baztan, y exportación de producto hacia Baiona. En 1577 levantó una herrería nueva a orillas del Orobidea, desmantelada poco después “*por orden o con el beneplácito del valle de Baztán*” (Zudaire, 1972/73, 325). La citada sentencia le concedía el derecho de explotación forestal y el reedificar, a medias con el valle en gastos y beneficios, la derruida herrería. “*Le ponemos por nombre Baqueola, que quiere decir herrería de paz*” y que fue ocasión de nuevos conflictos hasta su abandono total a mediados del siglo XVIII” (Zudaire, 1972/73, 326). Los beneficios de una mitad sostuvieron gran parte de los presupuestos del valle (Arizcun, 1988, 325).

2. Los habitantes de Urdazubi habían intentado con denuedo que los premostratenses no les llamasen “borderantes” sino vecinos, cosa que al parecer no lograban aún. Todavía hoy es habitual en la zona el empleo de la palabra “*bordari*” para, con una cierta carga despectiva, referirse a los habitantes de caseríos y zonas altas por parte de los supuestamente mejor educados de pueblos y cabeceras comarcales.

La relación Alzate-Bera no fue menos conflictiva, aunque presente otros perfiles. En resumidas cuentas (Mikelarena, 1988; Paul, 1998), del aprovechamiento económico y militar de la población pasan los Alzate a toparse con un cierto desarrollo urbano de Bera que intentarán controlar desde su poder patronal sobre la iglesia. Hacia 1483 conseguirán asegurar su preeminencia al confirmarse su derecho a presentar a nombramiento a los miembros del clero parroquial, así como su “*lugar preferente junto a su Altar mayor (...) con antelación al Alcalde y demas vecinos*” (Paul, 1998, 194).

Cabe pensar, además, que el proceso de separación de estados coincide con un premeditado juego a dos bandos de esta familia, con señoríos a ambos lados de la frontera. Aunque la escasez de pruebas permita otras lecturas, desde la muerte de Marie de Urtubie en Bera, en 1505, tras la intencionada auto-quema de su casa solar y con una rocambolesca historia de dos matrimonios –fruto del segundo será la unión Alzate-Urtubi- y herencia (Caro Baroja, 1974, 45), hasta la decantación profrancesa de Tristán de Alzate y Urtubie, “*chevalier, Gentilhomme ordinaire de la Chanbre du Roi, Bailli d’Epée y Colonel-Commandant des Troupes du Pays de Labourd*” a finales de siglo XVI (Jiménez de Aberasturi, 1980, 356-7), hay toda una serie de idas y venidas de tropas locales por Urruña y Bera –por ejemplo en esta última supondrán los incendios de 1512 y 1550- en las que necesariamente hubieron de intervenir los miembros de los Alzate (Paul, 1998, 195). A pesar de todo ello y de la recuperación de patrimonio de los Urtubie a partir de los 40, a finales de siglo la madre de Tristán ejerce de espía de Felipe II, como ya se indicó (Satrústegui, 1993).

En un último episodio de la guerra particular Alzates/Zabaletas, los últimos consiguen en 1608-1609 (Otazu, 1978, 829-30) el cargo de capitán y gobernador de las Cinco Villas de la Montaña, con durísima oposición de los beratarra, con probable dirección de la trama por los Alzate y pérdida final del control de la situación por los promotores iniciales (Otazu, 1978, 830). Para dicho investigador el nexo entre la posterior represión brujeil y lo que considera resistencia antiseñorial habría de tenerse en cuenta. Diego de Zabaleta dirigirá finalmente el alarde de Cinco Villas gracias al virrey Cardona quien, a su vez, también será conocido por las presiones que ejerció para evitar que el abad –Fray León de Aranibar- dejara su cargo y fuera trasladado a otra abadía (Gallastegui Ucín, 1990, 39). Los hilos se entremezclan una y otra vez.

El señor de Alzate nombra a Hualde para la parroquia de Bera en 1606, y a lo largo del año proliferan denuncias y pleitos que muestran un frontal oposición entre el rector y las autoridades municipales (Archivo Diocesano, Garro, 445, 4 y 449,22), que deciden acusarse mutuamente de “*amancebamiento*”, de “*francés*”, de “*criado del señor de Alzate*”,... Son los mismos que se opondrán a las pretensiones de Zabaleta, pero el tandem Hualde-Alzate posee otras armas. Volveremos sobre el tema.

En Lapurdi, a su vez, los asuntos no discurren por cauces más amables y los agentes vuelven a ser los mismos. Está, por una parte la población en general. Por otra, los señores de Urtubie-Alzate y D'Amou, unidos en espionaje, poder y supuesta preocupación ante la "secta" brujeril. Lograrán ser los encargados de interceder ante Enrique IV para que envíe un entendido en el tema. Pierre de Lancre y Jean d'Espagnet serán los elegidos. Dado que el segundo recibirá el encargo real de reglar la difícil cuestión de la frontera del Bidasoa, el tema de la brujería quedará a cargo del primero, asesorado por los citados y con el intermediario sacerdote Hualde como interprete (Henningsen, 1983, 135; Azurmendi, 1995, 31).

Como cabe esperar los enfrentamientos abarcan muchos niveles. El fondo documental de los Urtubie del Archivo Departamental de los Bajos Pirineos³ (1 J 160) habla de lucha por el poder político local *-bailli-* en Lapurdi, asunto que llevará a pleito a los descendientes de los actuales socios: "*Salvat d'Urtubie contre Leonard Damou*", 1653, (1 J 939). Y ofrece claras referencias de las relaciones con los habitantes de los pueblos circundantes. Una simple lista puede darnos la imagen:

45. *Hendaye: paroisse, propriétés des Urtubie, procès avec Urrugne, divers, 1556-1735.*

46. *Hendaye: procès des Urtubie avec la communauté au sujet des droits seigneuriaux dans l'église, 1598-1714.*

47. *St-Jean-de-Luz: procès entre les Urtubie et la communauté au sujet de la forêt de Fagosse, 1514-1680.*

52. *Urrugne: patronat et nominations à la cure, 1523-1786.*

54. *Urrugne: procès de la communauté avec les Urtubie et divers, 1549-1749⁴.*

Pero aún hay más. Como antecedentes directos del asunto brujeril de 1609 Goyhenetche (1979, 236) habla de rivalidad de clanes en Donibane Loitzune, especialmente graves en 1607 con algaradas callejeras e insultos al "baillie" por hombres armados del clan de los Urtubie. Afirma, asimismo, que Tristan preparó una emboscada cerca de su castillo para matar a dicha autoridad y todo su grupo acompañante el 25 de julio, día que esperaban acudiesen a un parlamento con Pierre de Harosteguy, prior de Zubernoá. Dichas autoridades acusaban a todo el clan de los Urtubie en general, y a algunos de sus elementos en particular, *de bru-*

3. Archivo Departamental de los Bajos Pirineos (1 J 160).

4. (A pesar de lo evidentemente interesante del tema no he pasado de la superficie. Mis conocimientos de francés del XVI y XVII dejan mucho que desear.)

jería. Se libraron del plan al no salir de la ciudad. Urtubie y D'Amou acudirán al rey para que resuelva la peste brujeril en Lapurdi.

Para consentir los cuatro meses de misión de los magistrados finalmente enviados –de julio a noviembre de 1609– el Parlamento de Burdeos precisó de siete –de diciembre de 1608 a junio de 1609– antes de aceptar los poderes especiales de que se dotaba a de Lancre. Los recortaron y le añadieron la supervisión de d'Espagnet, reservándose la decisión final sobre los acusados. La presión de Enrique IV fue evidente.

En una especie de recapitulación yo diría que la posible existencia de intereses ocultos en el caso de los señores locales concretos de los que hablamos queda probada. Queda por encontrar el modo y manera de la urdimbre y cómo lograron protegerse los mismos de forma que su delito ni se publicó ni les causó condena. Después de una breve introducción me centraré en los casos por separado y en algunas señales de la trama.

La trama, como tal, supuso un mayor número de intereses y dependencias que los hasta ahora destacados, nuevos niveles, engaños y falsas creencias. Y también queda por demostrar que de las estrategias posibles, quienes la dirigieron eligieron la de la brujería, y que lo hicieron de forma consciente y con intención de engañar. Es lo que intentaré hacer en los apartados siguientes.

Todos los datos parecen señalar hacia un núcleo duro que decide pasar a la acción y que, como tal núcleo, no identifica por igual a todo el poder civil y eclesiástico. Es más, las contradicciones o la diversidad de puntos de vista y actuación han sido puestos de manifiesto ampliamente. No creo que sea necesario volver a hablar de Salazar Frías enfrentado a Becerra y Alvarado en la Inquisición, el papel de algunos obispos de las sedes de Pamplona y Baiona o los análisis del jesuita Hernando de Golarte o de Pedro de Valencia. En nuestro propio entorno local destacan actitudes como la del clero de Etxalar que les causarán no pocos problemas y acusaciones.

Tampoco la actitud del poder civil y, sobre todo, de sus representantes locales reviste caracteres de unanimidad. Es más, si hacemos caso a algunos autores en vez de hablar de “poder local” deberíamos hacerlo de un cierto tipo de relaciones sociales que permiten a una fracción adueñarse del poder (Bidart, 1977, 15). En ese sentido estaríamos asistiendo a apuestas distintas que buscan un mismo resultado: el poder, desde estrategias y planteamientos distintos. En Baztan y Cinco Villas acabaría imponiéndose la “aristocracia” de los vecinos. En Baigorri los Echaz jugarán un papel contemporáneo a los Urtubie pero de distinto signo y al que acabarán por acomodarse los segundos. El poder central permite estrategias que no precisan montajes como el organizado por los citados (Bidart, 1977, 25).

No voy a entrar a relatos pormenorizados de los distintos procesos. Están hechos y mejor de lo que yo lo puedo hacer en estos momentos. Azurmendi, Caro

Baroja, Henningsen, Idoate, Martínez Gorriarán, Mikelarena y Sturtze-González de Garai han sido, para mí, magníficas fuentes, y a ellas me remito y me permito remitir a quien desee ampliar con riqueza estos esquemas.

Con mayor o menor énfasis todos señalan a los componentes del “núcleo duro” como iniciadores de la represión y de la histeria colectiva que la precedió.

Henningsen ha desmantelado el mito de la brujería. La creencia en su realidad no supuso la existencia de conventículos de brujas, celebraciones de Sabat o ake-larres. Es más, tras un magnífico relato-reconstrucción señala en el epílogo: “...es obvio que en conexión con persecuciones de estas dimensiones acudían especuladores que aprovechan el revuelo general provocado por la caza de brujas para fines económicos o políticos, sin que las autoridades locales involucradas se aperciban de ello.” (Henningsen, 1983, 348).

Es decir, considera especuladores aislados, ajenos a las autoridades locales y minoritarios a unos elementos que, a nuestro entender, forman parte de una red más amplia que, puesta de acuerdo, intenta mantenerse en ese poder local que otros ponen en duda. Se trataría, como intentaré demostrar, de una estrategia local y de unos personajes concretos contra la reacción antiseñorial que afectaba a su ámbito y a un amplio entorno (Otazu, 1973 y 1978). Y son precisamente los datos que aporta Henningsen los que permiten dicha lectura, siempre que se lean a la luz de una sospecha. Es mi caso.

FRAY LEON DE ARANIBAR

El montaje inicial, el abuso del euskera, la identificación de akelarre y demonio y la falta de castigo y sus razones componen este capítulo.

MONTAJE

La Inquisición de Logroño recibió el primer grupo de prisioneros de Zugarramurdi y Urdazubi en enero de 1609. En agosto llegaba el inquisidor Valle Alvarado al monasterio de San Salvador. Fray León y sus monjes saludaron efusivamente a los recién llegados y celebraron la llegada del inquisidor y sus acompañantes con una fiesta digna de un obispo, según la versión de San Paul, comisario inquisitorial de Lesaka. Al poco tiempo Valle tenía una idea formada de lo que sería su opinión definitiva, según Henningsen basándose seguramente en las informaciones del abad:

“Toda esta tierra –así por las partes de Navarra como por las de Francia- está muy inquietada con esta materia de brujas. De manera que (viniendo hacia aquí oíamos como ellos) por los caminos de sus labranzas daban voces diciendo ¿Jorguiñas, jorguiñas!⁵

(vascuence *sorgiñak* “brujas). En Francia proceden contra ellos en los lugares cercanos a éste –que son muchos donde los hay- con gran rigor. Y van quemando y hacen las causas con mucha brevedad, aunque no dicen que el juez (Jean d’Espaignet) procede bien...

Es un presidente del parlamento de Burdeos que los lugares donde hay esta mala secta lo fueron a pedir. Tiene cuatro meses de término para su comisión, que está toda la tierra infeccionada, especialmente de aquí a Bayona, que hay cinco leguas. Y yo creo que está tan malo por todas estas montañas de Navarra, y de lo que se ofreciere iré dando cuenta a Vuestra Merced...” (Henningsen, 1983, 114).

Septiembre fue, ciertamente, un mes febrilmente activo en el monasterio. Se recibieron cartas de d’Espaignet y del señor de Urtubie con información sobre “*siete procesillos de actos comprobados de las cosas que han confesado estos brujos*” (Henningsen, 1983, 129). Se puso en marcha el proceso contra el fraile Pedro de Arburu y su primo Juan de la Borda y Arburu, cura en Hondarribi y otros catorce arrestados más –las hermanas madres de ambos eran acusadas de brujería-. Y Fray León tuvo modo de solicitar para sí un puesto de agente de la Inquisición para vigilar los abundantes convoyes de mulas que podían introducir libros heréticos en la región.

De Urdazubi, Valle Alvarado se dirigió a Bera. Le recibió Hualde, el cura impuesto por el señor de Alzate y Urtubie que, durante el verano, había servido a su señor y a Pierre de Lancre como consejero e intérprete de “vascuence”. Informó al inquisidor sobre lo extendida que estaba la secta por aquella zona y prometió hacer lo posible para ayudar a desenmascararla. Siempre será famoso por haber encerrado a los niños y niñas de Bera en la rectoría y conseguir una de las mejores histerias colectivas de la historia.

Parece que Valle le mencionó la posibilidad de nombrarle comisario inquisitorial. El 12 de enero de 1610 escribiría, desde el ayuntamiento pero con la firma de sólo dos jurados, “*por evitar superfluidades de firmas*”:

“y entre los acusados y acusadas hay tanta insolencia y atrevimiento que ni perdonan a clérigo ni lego sin decir mil bellaquerías y afirmando que no hay brujos sino que yo los hago en casa, y lo que yo digo del púlpito es mentira y fábula y no se me debe dar crédito y que por amenazas y halagos hago (a los niños) decir lo que no hay, etcétera. ¡Mil insolencias en público y en secreto dicen de esta suerte! Y yo estoy resuelto de no hablar en secreto cosa hasta que el Santo Oficio me dé más orden y comisión. De día en día, de hora en hora, se enconan más los ánimos de los vecinos.

Yo de mi parte ofrezco de hacer todo lo que fuere posible y ayudaré con mucho cuidado y diligencia como hasta aquí lo he hecho. Y no le parezca a Vuestra Señoría lo

5. Es un sonido muy extraño en boca de un habitante de la zona. Llama la atención el constante uso del masculino, en contra del estereotipo de la bruja.

hago esto por los deseos que tengo de ser comisario; que sin serlo me emplearé de bonísima gana para servir a Dios y a la Santa Inquisición” (Henningsen, 1983, 140).

Los evidentes deseos de este sacerdote, que su obispo calificó de poco inteligente, se encontraban, sin embargo, con un nombramiento anterior y excesivamente cercano en el espacio. En Lesaka Domingo de San Paul ejercía de comisario inquisitorial. También la actitud de este último en su decisión de nombrar a su sobrino Juan Martínez de San Paul como heredero en la rectoría provocaron serios enfrentamientos en la población (Otazu, 1978, 839). A raíz del paso de Valle, Juan consiguió el nombramiento de notario de la Inquisición, apuntalando la imagen de un Santo Oficio que repartía prebendas a los que le informaban acorde a lo que él quería oír.

Fray León de Aranibar no se quedó atrás. Incluso antes de que se celebre el famoso auto de Logroño decide actuar, mientras se queja de impotencia y falta de medios. En realidad alentarán las actitudes justicieras de Arraioz, Elizondo, Erratzu, Elgorriaga o Zubieta, entre otras poblaciones, donde las autoridades civiles y eclesiásticas locales, y los padres históricos, se toman la justicia por su mano. Llegará a confesar “*haber odenado vejaciones y prisiones de los testificados de brujos que hacían los jurados*” (Caro Baroja, 1970, 297).

Su acción provoca toda una batería de preguntas en Henningsen (1983,196):

“¿Por qué de súbito los predicadores de Urdax salieron a pronunciar sus sermones a tanta distancia de su convento? ¿Por qué aparece fray León cazando brujos en Santesteban? ¿Por qué actuaba fray José en Elizondo? ¿Y por qué el dean Yrisarri, quien hasta entonces se había mantenido tranquilo, se convirtió de repente en un celoso cazador de brujos?”. No cabe otra hipótesis que la de entender todo ello como fruto de una campaña sistemática en la que Fray León ejerce de *alma mater*, capacitado para convencer con sus datos y dotes, libre de escrúpulos y, a lo que veremos me remito, poco preocupado por la propaganda protestante, motivo de su solicitud a la Inquisición.

UTILIZANDO EL EUSKERA

En el número 48 de los Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra (305-308) publicó J. F. Tobar Arbulu un artículo que tituló *Los demonios vascos son de carne y hueso*. El mismo giraba en torno a un documento incompleto que voy a transcribir en su totalidad, entre otras cosas porque para mí, supuso un acicate para retomar el tema de la brujería desde la sospecha que antes señalaba.

“en manos de la Sancta Ynquisicion por setiembre y pario en deçiembre ymedia (to)/un niño y dixo tuviessen grande cuidado del el cual fue dexado en manos/ de las ermanas del combento por orden deste Sancto Tribunal: ynciósssele el pro/cesso el dia 2 de octubre para lo cual se precisso la compareçencia de una per/sona conoçedora de la lengua

de la encaussada siendo así q(ue) fue llamado a/ este efeto el ermano dela orden de Sancto Domingo ffray León de Aranivar:/la rrea negosse a confessar durante los cinco ynterrogatorios primeros y como no/ hera combeniente ussar de los methodos combencionales ffue presa su madre Catalina/Dechave y torturada en su presençia mientras el dicho ffray León le decia en bas/quençe q(ue) le conbenia confessar ante este Sancto Tribunal su terrible pecado del q(ue avia sido acusada por barios testigos pues era su Mission la de salbarla no de/condemnarla u q(ue) hera voluntad de Dios sacalla dela Ynorançia q(ue) acarrea la/ perdida del alma y salbarla dela avominacion q(ue) avia praticado durante tantos/ tiempos yen la q(ue) avian pereçido tantos otros: finalmente acedio á confessar y/ preguntossele q(ue) quien era el padre del niño q(ue) llevaba en su vientre y respondio/ en su lengua deste modo...

Tras la respuesta en euskara y la traducción de Aranivar intercalaré la de Tobar Arbulu

...*fraydevaçuec eremenindute leccoesqutuwaterat etahan/ eda neraçy oncivatetic* q(ue) viene a deci(tr) en n(uest)r)a lenguacastellana según el trad.(.)tor q(ue)/ ffue ynuçida por el d(emonio) á yazer con el por tiempo de mas de tres noches/ seguidas en marzo (*unos frailes me llevaron a un lugar escondido y me hicieron beber de un recipiente*):

pidiossele Christi nomine ynvocato confessasse si avia mantenido/ antes rrelaçion con el malbado y si avia sido de modo voluntario y por sometimiento/ á el lo q(ue) la rrea rrespondio ynd(a)rracaldu nituen vaynan begiac eççaystan lau/ssotu, enuen minçeçenahal artuninduten eta comentuco caperarat ereman: hamberçe/ fraydevaçuec zaoden eta villostuninduten q(ue) siniffica q(ue) siendo de edad de doze años/ se le appareçio el demonio en ffigura de angel de luz y se le appareçia como/ Christo crucificado y la mouia á d(e)voçion y q(ue) siguió viendole desde entonçes:(*perdí las fuerzas pero no se me nublaron los ojos, no podía hablar me cogieron y me llevaron a la capilla del convento: había muchos frailes y me desnudaron*)

/ confesso tambien q(ue) avia tenido deleytes carnales otras bezes con el demonio q(ue) ella tenia devocion y q(ue) en viendo esta ffigu(ra)/ muchas bezes se arrovava y perdia el sentido y entonçes veyá á la Sta Trinidad y/ le dezia el niño q(ue) la tendrian por santa: requiriossele assi mismo contasse/ como ynvocava la pressencia de su dueño ynfernal a lo qual la dicha M(ari)a de Bar/nechea contesto vatec urresco yrur quorora zeramaççam buruan etappeç guisa yaonçiric/ zagon, berçehec oynac yquçtençioç(.).atelaric q(ue) en n(uest)r)a lengua quiere deçir q(ue) yo soy de/monio y de aquí en adelante solo quiero der del demonio y solo dél y odiare/ á Dios como mi mayor enemigo: (*uno llevaba tres coronas de oro en la cabeza y estaba vestido como sacerdote, mientras los otros le lavaban los pies*) la rrea pussosse entonçes de rrodillas y dixo/...

Creo que el documento exige unas cuantas precisiones. En primer lugar, Tobar señala que el mismo se encuentra en los fondos de la Inquisición de Toledo, en un proceso ajeno y mutilado. Yo no he conseguido encontrarlo en el Archivo Histórico Nacional.

Que la transcripción la hace utilizando la de Luis de Baygorri y Urmeta, miembro del departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid

quien, en “*¿Un Anticristo Vasco?*”, dando por buena la traducción de Aranivar entiende que el engendramiento “*sería un caso único en la historia inquisitorial europea, si bien lo más seguro es que esta mujer fuera víctima de una alucinación, a no ser que prefiramos pensar que buscaba su perdición de forma consciente*”. De no haber sido, como es, un juego literario de Koldo Biguri, hubiese resultado un espeluznante engaño tramado por el dominico fray León de Aranivar, probablemente nuestro premostratense, abad de Urdazubi y comisario inquisitorial, a solicitud propia, enlace de los espías de Felipe II y especialmente encargado de, entre otros, el asunto de Antonio Pérez y su muerte por medio de Sebastián de Arbizu, dos décadas antes.

El premostré francés era muy poco conocido en el estado español, razón que justifica la posible equivocación. Además, es de sobras conocido el peso de los dominicos en la Inquisición española.

Más fortuita parecía aún la capacidad del escribiente del tribunal para captar y reflejar las respuestas en euskara de la acusada; que él mismo no hubiese denunciado la actuación del traductor y otros muchos aspectos. Por otra parte, la respuesta reflejaba el dialecto altonavarro meridional (Tobar, 1986, 306), vigente en los dominios del monasterio de Urdazubi. Hablaba de frailes y de un convento, que convenientemente desaparecen en las traducciones... Los escasos datos me empujaban a suponer que se trataba de una mujer enviada desde allí en el grupo de septiembre de 1609, el que acompañaba a los frailes Pedro de Arburu y Juan de Borda. Ni madre, ni hija, aparecían sin embargo en las listas elaboradas por Henningsen (1983, 352-355), a pesar de la coincidencia de apellido entre María y la primera familia perseguida que indicaba dicho investigador.

El supuesto documento permitía, también, incidir en otro discurso, con nuevas pruebas sobre los mecanismos de dominio por medio de los lenguajes, de las traducciones, de la impotencia ante los tribunales, y constataba un abuso de poder que necesariamente no podía limitarse al caso.

Lo cierto es que los propios contemporáneos parecen guardar algunos recelos en relación al tema.

En carta enviada desde Logroño el 4 de septiembre de 1609 y recibida en Madrid a 15 del mismo mes y año, los inquisidores Becerra y Salazar dicen haber ordenado el envío de Arburu y Borda por “*justificados por todos los diez testigos*”, “*y tambien por parecernos que siendo como son sacerdotes sabran el castellano o por lo menos latin, y tendran discurso y razon para que con ellos podamos mejor descubrir y enterar los fundamentos marañas y secretos desta diabolica secta*” (A.H.N., Inquisición de Logroño, 1679, nº2).

Henningsen, por su parte, señala que Salazar en su visita de reconciliación cambiaba constantemente de interpretes por una razón que considera obvia “*deseaba*

conocer a sus colaboradores antes de encomendarles la ejecución de los interrogatorios” (Henningesen, 1983, 228).

No es necesario insistir en la dimensión del problema y en la indefensión de los vascoparlantes, habitantes de una zona mucho más amplia que la actual, como últimamente han demostrado Larretxea y Mikelarena. Hacia 1645 un tercio de la población de Estella utilizaba el euskera para confesarse, al igual que 1 de cada 15 habitantes de Pamplona, como mínimo. Y respecto a la Montaña hubo que recurrir a “receptores” vascongados a efectos notariales y aún procesales (Idoate, 1981, 227).

Pero las mentiras de que fuera capaz el abad no acababan aquí. Es medianamente evidente que fue capaz de calibrar la receptividad de Valle y Becerra al montaje brujeril, de forma que cuando Salazar y Frías, el tercer inquisidor de Logroño, obtenga los apoyos necesarios y proceda a racionalizar el asunto, sabrá dar marcha atrás con discreción. A fin de cuentas, para el primer proceder no tuvo sino que aplicar lo aprendido del montaje con que Tristán de Alzate y Urtubie obsequió a Pierre de Lancre.

Precisamente en el análisis de las actitudes y prejuicios de este último y en su conocimiento antropológico basa Azurmendi (1993 y 1995) su esquema de diferencia entre “*Elites cultas y gentes ágrafas vascas*” (1995, 18 y sig.). Existe la interpretación histórica sobre la brujería, que ha legado a la conceptualización del mal como Sabbat en el que el Diabolo, en presencia física y carnal, actúa y ritualiza (Cohn, 1980). Es la que corresponde a las gentes cultas, las que en este como en otros campos acabarán por imponer la privacidad y nuevos procesos civilizatorios (Elias, 1988).

La superstición equivale a oralidad campesina, a colectividad y domesticidad. El combate se extiende por Europa (Levack, 1995) y las distancias entre ambas concepciones es tan fuerte que no importa si lo “culto” es inaplicable en la otra concepción. El poder está en lo escrito, es decir, el campesinado carece de armas y, en este caso, ni tan siquiera es capaz de entender lo que se oraliza.

De nuevo el mismo autor (Azurmendi, 1995, 23 y sig.) llama la atención sobre un testimonio que no se ha tenido en cuenta: Axular, hijo de Urdazubi y contemporáneo de los hechos en cuestión. “*De manera popular y con ejemplos de la cultura campesina vasca, Axular repite bastantes lugares comunes de la ascética del momento, pero es al exhortarle al campesino en sus relaciones intervecinales cuando exhibe auténtica maestría teológica, planteando con crudeza en nada menos que once capítulos –y sin mentar la palabra “brujería”- el contexto sociológico del mal que aquejaba al país: odio, ira, enemistad y enfado entre personas y familias. En un alarde cultural sin parangón en la prosa vasca, utiliza por activa y por pasiva la metáfora del fuego, del caldero hirviendo que quema en derredor y la sinestesia del*

color rojo para denotar al que mostrando por fuera palabras encendidas e incendiarias lo que hace es manifestar sus adentros malévolamente incandescentes”.

AQUELARRE, AQUERLARRE, AQUELLAR, ALQUELAR...

AKELARRE, JUNTA DE BRUJOS O SABBAT

Parece difícil de entender que habiendo, a 7 de marzo de 1611, 1.375 personas testificadas en Baztan-Bidasoa y 271 reos “confitentes” -según el propio recuento de la Inquisición de Logroño (Idoate, 1978, 378)- hubiese tal variedad de modos de nombrar un mismo fenómeno. Más aún, en algunos documentos usarán dos formas distintas para referirse a lo que hasta 1610 no era sino sabbat o junta de brujas.

Para Azurmendi, que cita el hecho (1995, 30-31), la hipótesis más factible señalaría a Alkerdi y Alkelarre, topónimos de Zugarramurdi que tras sucesivas malas transcripciones en castellano, unido a la atractiva identificación del diablo como macho cabrío acabaría imponiéndose a ambos lados de la frontera. De tal forma se conseguía identificar al inductor con una forma concreta aceptada por las élites cultas, el cabrón-aker, entre las muchísimas citadas en los testimonios. Consta dicha preferencia al menos desde la edición en París del *Adversus haereses* de Alfonsus de Castro en 1534 (Goñi Gaztambide, 1971, 264).

Antes de seguir quiero aclarar que la argumentación que hago de inmediato puede parecer tendenciosa y casi predeterminada. Lo cierto es que nuestro hombre escribió desde Elizondo (A.H.N., Inquisición, 1679, 1) una carta el 29 de enero de 1611. La escribe como comisario encargado de informar del rector de Doneztebe y tratar el caso de dos mujeres. A lo largo de la misma se emplea seis veces la palabra *aquerlarrea*, que ya el auto de Logroño había empleado, probablemente por primera vez. Informa, en otra parte, de la muerte de dos mujeres y del apaleamiento de una tercera en actuaciones espontáneas de autoridades y padres de distintos pueblos de la comarca. Posteriormente, habrá de reconocer en documento público que ordenó expresamente la prisión de Graciana de Barrenechea, de Arraioz, que fue dejada morir después de tormentos continuados increíblemente duros, y diversos testimonios le señalan como instigador de los hechos de Erratzu (Idoate, 1978, 379-380)

Se queja del cambio de actitud de los jueces del parlamento de Burdeos, que al no encausar a menos de encontrar actos *positivos y exteriores*: producen un gran mal. Plantea el problema de las personas que niegan ser brujas, a pesar de ser público, y que hacen uso de los sacramentos que se les retiene a las confesas, y propone algo similar a un trato especial para las personas de “respeto”, una reconciliación secreta que les evite la vergüenza pública. Se muestra dispuesto a hacerse cargo de esa labor, siempre que la autoridad lo permita.

Pero dejando de lado estos intentos y estas opiniones, que pueden tener diversas causas, volvamos a las muertes informadas. El problema estriba en que las acciones de las brujas son conocidas de todos, y no cesan, de modo y manera que *“los pueblos se van alborotando y yo no se que remedio se tenga esto”*; *“el trabajo es grande y el alboroto y confusion del vulgo tambien y no alcanzo yo como se puede acertar y certifico a V.S^a que yo no oso salir de casa por no oyr los llantos, sentm.tos y quexas dela gente popular aunque estando en casa me dan harta pesadumbre por que con la m(erce)d que V.S^a me hizo, piensan que yo tengo mas authoridad y juris.on dela que tengo. Plegue ala mag.d divina veamos aquí a una persona de V.S^a tan deseada por mi y tan importante para la quietud destas tierras y salvaciòn delas almas”*.

No considera las acciones populares muy desencaminadas. De la muerte de Elizondo, que califica de *desastrada*, es de *una vieja famosissima bruxa que llebaua los niños del lugar*. No lo pone en duda. Es más, la mujer no ha confesado cómplices, se ha mostrado *varia*, confesando un día y negando al otro, *“i en este estado murio la desventurada y hallandose pnte a su muerte una muchacha confitente dixo que vey a un cabrón que mordía por las quixadas a/lasodicha* (subrayado en el documento).

Al informar de Graciana de Barrenechea, de Arraioz, cuya parroquia como la de Elizondo era de patronato del monasterio, hace un resumen de los tormentos a los que fue sometida *“la mas testificada por bruxa y la que a lleuado mas niños”*, *“la mas perfida y pertinaz que e visto en mi vida”*, aunque silencia los aspectos más bestiales como el de tener a la susodicha encadenada, atada a un poste sobre un agujero lleno de agua helada, en pleno invierno, etc., a pesar de ser de más de sesenta años, y en prisiones intermitentes a lo largo de tres meses.

Silencia que uno de los lugares de tormento y en el que murió era la casa del “familiar” de la Inquisición que trabajaba con fray León, el notario Miguel de Narbarte (Idoate, 1978, 415), y aunque después habrá de rectificarlo ante dicho personaje, como se indicó, en el documento actual dice *“que la prendieron sin orden”*. El reconocimiento se deberá a la querella interpuesta contra Narbarte y los jurados por abuso de autoridad y homicidio (Idoate, 1978, 419), que probablemente le exigieran cargara con su parte.

Dice que los del lugar *“despacharon un hombre para sauer de mi si la enterriarian en sagrado por q. muchos dellos la querían hechar al rio”* y según testimonios posteriores (Idoate, 1978, 415) *“por mandato del Abad de Urdax, fue enterrada secretamente, sin que tañesen campanas, en lugar sagrado”*.

Eso sí, destaca como *“Luego llego la griteria delas mujeres a q. dixesse el bendito nombre de Jesus, pero nunca dixo sino. mu. y aunq. la querían dar una candela bendita en la mano no la abrio para asir della y juzgan que muy bien pudiera. finalm.te ella expiro luego y estando en la agonía, una mucha-*

cha confitente que estaua pnte dio gritos diciendo que vey a un hombre negro junto a ella lo que no vey otro ninguno delos que alli estauan. Y por la información consta lo que los bruxos hazen en su sepultura donde ella esta enterrada”.

No sé si soy excesivamente suspicaz. En todo caso, en este documento en que por seis veces se usa la difícilmente pronunciable palabra *aqwerlarrea* topamos con el diablo: una vez de hombre negro, la otra de cabrón. El resumen de los hechos, entremezclado con opiniones, justificaciones, propuestas, ocultaciones y mentiras retrata, a mi entender, un abad consciente que planifica una labor: convencer al Tribunal del Santo Oficio de la realidad de una secta diabólica que sólo él y los de su cuerda pueden atajar. La presencia del Diablo es imprescindible y, probablemente, los topónimos indicados por Azurmendi facilitaron el modo. La credulidad de De Lancre fue el campo de pruebas y ahora corresponde intentarlo con la Inquisición española. Tanto Caro Baroja (1970, 1983) como Henningsen (1983) han destacado el papel de Salazar y Frías entre los inquisidores de Logroño y frente a la credulidad de los otros dos de la terna. Apoyado por personajes como Pacheco y Venegas de Figueroa, logró neutralizar el montaje.

A nuestro abad no se le puede acusar, como a Hualde, de obcecación, cortedad mental o similares. Para finales de invierno del mismo año de 1611, el 18 de marzo, a mes y medio de la anterior carta, el citado escribano Miguel de Narvarte escritura la *“Amonestación hecha por fray León de Aranibar al jurado y vecinos de Oronoz, con motivo de poner en prisión a varias personas tachadas de brujas, atadas las manos y en cepos, sin tener autoridad para ello. Amenaza con la excomuniación si no se liberta a los presos, encargando de notificarlo al escribano Narvarte. Acompaña orden a éste de encarcelarlos en sus casas y dar fianzas. Habla del “estilo suave” de los inquisidores”* -resumen o encabezamiento de documento- (Idoate, 1978, 379). Si esto no indica premeditación, no sé qué puede hacerlo.

Nuestro versátil amigo escribirá textos como el siguiente, llegado el momento, una vez recibidas las nuevas instrucciones del Santo Oficio de las que citaré más adelante un artículo rechazado y otro aprobado, ambos capaces de poner nervioso a nuestro abad.

“No puedo encarecer a Vuestra Señoría de cuanta importancia ha sido la instrucción que nos ha remitido para el remedio de las almas y quietud de las conciencias de tantas personas que con violencias, inducimientos y extorsiones confesaron que eran brujos y declararon por cómplices a muchas personas, y para sacar a los curas y confesores de una perplejidad muy grande en esta materia, pues muchos de los dichos confitentes se retractaban ante ellos con mucho dolor y lágrimas y no había orden de acabar con los tales que viniesen a decirlo ante maestros del Santo Oficio por el temor que siempre han tenido del castigo.

Con ésta remito a Vuestra Señoría veintiséis renunciaciones, y creo que adelante habrá tantos que se retracten que causaran duda que todos traten de verdad. Ahora suplico a Vuestra Señoría mande avisarme si se han de tomar las revocaciones de todos los de menor edad o hasta cuantos años".
Fray León de Aranibar, 16 de enero de 1616 (Henningesen, 1983, 334).

DELITO SIN CASTIGO

Me resulta difícil de entender la autojustificación que nuestro abad pudo elaborar en su defensa. Alguna debió de crear, necesariamente, en un proceso que compele estudiar a psicólogos antes que a historiadores. Lo cierto es que el texto citado, que debió ser de los últimos de su correspondencia puesto que murió dicho año de 1616 (Backmund, 1958, 240), no da señal alguna de arrepentimiento. En otras palabras, nos enfrentamos a alguien capaz de crear y mantener con éxito una mentira, de retroceder prudentemente cuando las circunstancias lo exigen y de evitar el castigo. También es audaz, como puede deducirse de su participación en la red de espionaje y en este asunto.

Difícilmente podía ignorar que en Navarra el tema de la brujería no concitaba unanimidad, que existían tratados que negaban su realidad -“*De Superstitionibus*” de Martín de Andosilla, 1510 (Goñi Gaztambide, 1971)- y que en general sus obispos se mostraban escépticos. Su primera toma de posesión del cargo en el monasterio, 1591, se produjo al año siguiente del conocido sínodo de 1590, momento en el que se dio la incorporación doctrinal del monasterio. “*Y por que los Arciprestazgos de Fuenterrabia, cinco villas, san Estevan de Lerin, y Valde Bastan, no tienen hasta ahora señalado lugaren el Synodo, se les manda poner un banco atravesado en medio de los dos choros*” (Constituciones, 1590, Convocatoria). Y a pesar de que dicha publicación señala que “*los procuradores de lo nuevo reducido...por justas causas les dio licencia para yrse*”, lo cierto es que la citada está presente en la mayoría de las parroquias actuales. Por otra parte, el Sínodo dedica un espacio mínimo al tema y acaba reservándolo, junto con otros, al Obispo. Se trata de Don Bernardo de Rojas y Sandoval.

La actitud de Antonio Venegas de Figueroa no ofrecía tampoco duda alguna. Se cruzó con el inquisidor Valle y recorrió Lesaka y Baztan para informar al Tribunal del Santo Oficio que el fenómeno de la brujería se basaba total y enteramente en embustes e ilusiones. Señalaba que nadie había oído hablar de brujas antes de iniciarse la persecución al otro lado de la frontera y que a la quema y lectura de sentencia acudieron varias personas de las Cinco Villas (Henningesen, 1983, 133). Pero el auto de fe de Logroño se llevó a cabo y dicho obispo de Pamplona hubo de limitarse a manifestar su protesta no asistiendo al mismo (Henningesen, 1983, 192). El 1 de abril de 1611 podrá resaltar: “*Y con haber muchas personas ancianas en ellas (las acusaciones) ninguna sabía qué cosa era ser brujo, ni cosa qué sea esta mala arte, ni qué cosa era aquelarre*” (Henningesen, 1983, 133). Llegará a otra conclusión: “*Algunos de ellos (los inquisi-*

sidores)habían procedido por puro celo cristiano; otros, sin embargo, se habían aprovechado de la persecución para fines personales” (Henningsen, 1983, 216).

Salazar lanzará propuestas concretas. “Con los comisarios y ministros de la Inquisición que también parece han incurrido en los dichos terrores y violencias se hará el castigo conveniente para su escarmiento, llamándoles al tribunal y haciendo con ellos sus causas, y especialmente con el licenciado don Lorenzo de Hualde, comisario de Vera, y el de la villa de Echeverría en Alava (Martín López de Lezárraga), y el de Maeztu (Felipe Díaz), de suerte que juntamente con su escarmiento también quede notado que en ningún tiempo se les ha de cometer a ninguno de ellos negocios de este género”. Pero éstas al menos no prosperaron, por lo que se conoce. Más aún, el Consejo del Santo Oficio suprimió este artículo, y tres más, de la *Propuesta para nuevas instrucciones*. El resto fueron aprobados (Henningsen, 1983, 323). Y, en todo caso, indica que la práctica no fue tan estrictamente local, a pesar de limitarse a los ejemplos excesivamente evidentes. Es decir, diferentes religiosos de diferentes lugares tuvieron actuaciones sospechosas de abuso de autoridad disfrazada de celo cristiano. A la luz del citado Sínodo de 1590 era previsible.

Entre los artículos aprobados por el Consejo, el noveno hace referencia a un tema que no consigo controlar pero de cuya importancia no me cabe duda. “En las causas de fray Pedro de Arburu, de la orden premostratense, y de Juan de (la) Borda, presbítero, su primo, se les alce cualquier parte de reclusión, suspensión o destino que les falte por cumplir de sus condenas. Y se note en sus procesos que no les obste la condenación pasada para cosas de honra y que de ello se les dé noticia a ambos”.

Por el trabajo de Henningsen (1983) puede reconstruirse lo que ha podido averiguarse que, tras provocar una aguda sensación de persecución porfiada, nos abandona en la sospecha. Queda el consuelo de que la no menos porfiada defensa de Salazar necesariamente es indicio de algo similar. El citado artículo devuelve honra, libertad y cargo a los dos primos, que acabarán el uno en Urdazubi y el otro en Belate.

Pedro de Arburu intentará defenderse de la acusación de brujería y asistencia a las juntas demostrando que estaba en el monasterio cuando se testimoniaba su asistencia. Pero Valle en persona descubrirá que es imposible despertarlo cuando duerme, de lo que deduce, añadido el a su parecer asombroso conocimiento de los pormenores de la brujería, su culpabilidad⁶. Dado que las madres de él y su primo iban a ser quemadas se propuso una condena “equiparable a la pena de muerte(...)saldrían al auto de fe con hábitos de media aspa; se les leería la sentencia, abjuración de su herejía de vehemente, se les despojaría de sus cargos religiosos y, después, se les condenaría a “remo sin sueldo” en las galeras de Su Majestad; y por último (en el caso de que sobreviviesen a las gale-

ras), *se les recluiría en un monasterio hasta el fin de sus vidas*” (Henningsen, 1983, 168).

Mientras tanto, Salazar votará en contra de la muerte de María de Arburu por falta de pruebas, provocando así la enemistad de Valle Alvarado (Henningsen, 1983, 171-174).

La sentencia definitiva contra Pedro de Arburu y Juan de la Borda, leída a puerta cerrada, eliminará las galeras y condenará a 10 y 3 años de reclusión en un monasterio en las afueras de Navarra a los primos, además de expulsarlos *ad perpetuam* de los obispados de Calahorra y Navarra (Henningsen, 1983, 190-191). Seis años más tarde logrará la reposición, en un reconocimiento no declarado de intereses ocultos en torno al auto de fe de Logroño y de sentencias improcedentes.

De la documentación, en parte citada ya, publicada por Idoate (1978) puede deducirse el procesamiento de los jurados de Elgorriaga y su castigo (Henningsen, 1983, 210), las pesquisas en Errazu y que en Arraioz todos los sospechosos se protegen tras el abad. No serán castigados. Tampoco Hualde, que se dedicará a demostrar la limpieza de su sangre y colocar un hermoso escudo heráldico en su casa.

Si volvemos a la otra faceta de la actividad de nuestros personajes, el espionaje y los tratos directos con esferas especiales, encontramos una explicación altamente probable a dicho trato de favor.

Es preciso tener en cuenta que el abad *“no se limitó a actuar como un mero colaborador de los servicios secretos, sino que su función estuvo perfectamente integrada en ellos. Prueba de ello son los frecuentes comentarios y sugerencias sobre la marcha de las misiones que incluye en su correspondencia con el virrey y con Pedro de Navarra”* -gobernador militar de Pamplona e hijo bastardo del ex-agramontés marqués de Cortes y cuñado del virrey de Navarra Martín de Córdoba y Velasco- (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 84). Participó activamente en la planificación de la toma de Baiona, especialmente por sus tratos con el rector de Ezpeleta, de forma que en la *Carta de Fray León de Aranibar, abad de Urdax, que informa sobre las posibilidades para un ataque a Bayona, solicitando recompensas para los complicados en la conspiración, especialmente el clérigo San Martín* (Idoate, 1981, 410-411), establece dichas posibilidades y las evalúa, decantándose por la entrada río arriba una vez que los conspirados abran las cadenas que lo cierran. El precio no es excesivo. Pide 300 ducados para que el de Ezpeleta reparta entre los suyos y *“hasta ocho o diez varas de raso negro, que tendrá necesidad para granjear una de las personas*

6. No puedo demostrar los motivos que pudieran llevar a Aranibar a acusar en falso a Pedro de Arburu. En todo caso, este episodio del “descubrimiento” de Valle me confirma en la sospecha del montaje escénico con que dicho inquisidor fue recibido.

de quien se piensa valer, a la qual no se le puede dar dineros como a las demas por ser de mas qualidad que ellos". Y llegó a formar parte de la red de contraespionaje. *"A fines de ese mismo mes de septiembre (1592), Felipe II ordena que el doctor Arbizu se encargue de atraer al sospechoso flamenco hacia el monasterio de Urdax para que el abad tantee sus intenciones y, en su caso, una vez en territorio español, ponerlo en manos del virrey y sacarle toda la verdad de lo que pudiera saber"* (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 142). Las altas esferas eran, por tanto, muy altas.

Que este trato sirviese para borrar las culpas del abad y sus allegados puede sospecharse, con motivos, especialmente al saber que en la carrera de Sebastián de Arbizu, el espía encargado del negocio Antonio Pérez, hubo tratos similares y perdones bajo manga. Su rocambolesca historia, los amoríos de su primera esposa con otro espía, etc. (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 146) le llevaron a presentarse en Pamplona, a pesar del destierro, habiéndosele negado el permiso de entrada: *"Y pareciendole que debía poner a su mujer acusacion de adultera, se descubrio y puso la demanda, sin embargo de estar desterrado. Y aunque el Consejo quiso prenderlo, no lo consintio el virrey, porque no se disculpase con decir que estaba en negocios de S.M."* (Idoate, 1981, 208-209).

Si a río revuelto ganancia de pescadores, todo depende del tamaño del trasma-llo. Voy a permitirme otra cita en extenso:

"A principios de este último año (1595), Martín de Córdoba fue destituido como virrey y nombrado, el 13 de abril, presidente del Consejo de Órdenes Militares. Por estas mismas fechas y una vez que el marqués de Cortes ha abandonado Pamplona, es enviado al Rey un memorial firmado por Juan Orella de Alza en el que se acusa al virrey de haberse apropiado, durante sus seis años al frente del virreinato, de elevadas sumas pertenecientes a la Hacienda Real. No era la primera vez que Martín de Córdoba era acusado de un delito semejante. Años antes, cuando ostentaba la capitania general de Orán, Mazalquivir y Tremecén, una junta de veedores del Consejo de Hacienda encabezada por Luis Gaitán de Ayala le impuso la devolución de siete mil veintisiete ducados y tres reales no justificados. Esta deuda le fue condonada por Felipe II en 1593 como reconocimiento a sus servicios, a los que, sin duda, no era ajena su actividad al frente de la red de espionaje de Navarra.

Juan de Orella acusó a Martín de Córdoba de haberse quedado con un total de treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho ducados pertenecientes a los sueldos de los soldados de la fortaleza de Pamplona, al depósito del Consejo Real de Navarra, a la recompensa por la captura de Juan de Luna, a los fondos destinados a la construcción de la iglesia de la ciudadela, a la edificación de la iglesia de San Lázaro, que había librado el Rey por descargo de su conciencia, y a la concesión de licencias para introducir en Navarra mercancías inglesas, cuya entrada fue prohibida en 1586 por su antecesor en el virreinato, el marqués de Almazán.

La respuesta de Martín de Córdoba no se hizo esperar. En un memorial fechado en Madrid el 23 de abril de 1595, intenta desembarazarse de cada una de las acusaciones

implicando a contadores y a otras instancias de la Administración, e incluso, sin ningún reparo, al propio Rey, escudándose en las autorizaciones regias de algunos de los gastos y en los atrasos en el pago de su sueldo anual como virrey de Navarra, que al final del mandato sobrepasaba los sesenta mil ducados. Por otro lado, buena parte del dinero sin justificar, confiesa el marqués de Cortes “*es lo que boi tomando como es necesario para spias (...) y se va distribuyendo y gastando con el secreto que se acostumbra*”. Estos gastos secretos fueron la causa, en algunas ocasiones, de las tensas relaciones entre altos cargos de la administración de Felipe II (virreyes, capitanes generales, embajadores) y funcionarios del Consejo de Hacienda, que veían en la naturaleza reservada de estos fondos, de difícil fiscalización por razones obvias de seguridad, una fácil vía de utilización abusiva y fraudulenta” (Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 58-60).

Éste fue el ambiente que conoció nuestro abad en su primer mandato. Durante el segundo probablemente realizó un traslado de experiencias y acudió al primero cuando sus logros posteriores entraron en crisis.

Don Lorenzo de Hualde, a su vez, gozaba de otro protector, mezclado también en asuntos similares pero con características propias.

LOS ALZATE-URTUBIE

Podemos partir de unos cuantos hechos que han ido apareciendo a lo largo del capítulo anterior. Tristán de Alzate, promotor de la actuación de Pierre de Lancre en la represión brujeril de Lapurdi es, cuando menos, un personaje ambiguo. Mientras su madre ejerce de espía para Felipe II, y con el concurso del también espía D’Amou, intenta establecer la política regia sobre la frontera en beneficio propio. Alcanza el éxito relativo que indican sus títulos, que demuestran su integración final en la política francesa.

Desde su puesto de señor de Urtubie, pondrá en marcha el resorte de exportación de modelo represor intentando sustentarlo con las informaciones al inquisidor Valle Alvarado en su visita al monasterio de Urdazubi. Las relaciones con dicho monasterio son antiguas y contractuales, en tanto señorío de Alzate. Entre los documentos del fondo de la familia Urtubie aparece un “*Contrat par lequel les abbe et chanoniques de Urdax se sont obligée a celebrer douse messes par an pour le seigneur et dame d’Alzate fait a Urdax le 28 de decembre, l’an 1462*” (Archivo Departamental, 1 J 160/21). Por otra parte, el trabajo de la ferretería Bakeola, de la que dependía el bienestar del monasterio, difícilmente podía desarrollarse sin el beneplácito del señor de Urtubie.

Como señor de Alzate, ejerce su derecho de patronato sobre la parroquia de Bera. Y al imponer a Lorenzo de Hualde como rector de la misma, con oposición popular, afincan en Bera un “experto” que ha actuado a su servicio como traductor de Lancre. Hualde será el segundo informador de Valle Alvarado en su visita inicial y puede entenderse también que, a pesar de las críticas que confiesa, establece el modelo de histeria infantil y colectiva que desarrollará Aranibar en otros

pueblos de la comarca del Baztan-Bidasoa. Repite el uso hecho por Lancre de testimonios infantiles.

Ahora bien, si alguien podía estar en aquella situación de frontera a salvo de la justicia era un señor con poder y posesiones a ambos lados, con contactos en ambas partes y que, en cierto modo, ha jugado al doble espía, situación más extendida de lo que yo al menos creía (Ver Carnicer García y Marcos Rivas, 1998, 98-99). Respondiendo al modelo que plantean los citados autores es muy factible que los Alzate-Urtubie empezaran a “estrechar sus relaciones” con las autoridades bearnesas en los años noventa del XVI, años en los que Tristán accedió al título y señorío y a su matrimonio (Jiménez de Aberasturi, 1980, 357). En todo caso, a la posible protección del espionaje habría que añadirle su inmunidad personal y la de sus protegidos ante el tribunal español. Recordemos que fue el propio Consejo del Santo Oficio quien rechazó la propuesta de castigo hecha por Salazar y que citaba expresamente a Lorenzo de Hualde.

Impunidad similar parece afectarle en el territorio del otro lado de la frontera. La gravedad de los hechos que se le atribuyen, las reservas del parlamento de Burdeos, la revisión de las acusaciones de brujería en Lapurdi, refieren a un clima de lucha por el poder que no se para en “nimiedades”. Que a pesar de todo ello Tristán de Alzate-Urtubie mantenga títulos y nombramientos señala la importancia de la frontera y la primacía, para Luis XIII –como para su padre Enrique IV-, de la lucha entre los estados, corroborando el análisis de Alizia Stürtze e Iñaki González de Garai (1987).

Pero la historia de esta familia y de su importancia en la frontera contextualiza el tema de la brujería en el que probablemente fue su entorno en este caso concreto: la lucha por el poder que autoriza cualquier medio.

Dos acciones del sucesor de Tristán, Salvat, una a cada lado de la frontera, nos permitirán comprender que los abusos protagonizados por Aranibar no fueron extraordinarios - Bera, en 1638, y Lapurdi, en 1650- aunque se vistan con otros ropajes.

Ya no se trata de brujería. Salazar y las instrucciones del Santo Oficio han acabado por desenmascarar la estratagema que, por lo tanto, pierde efectividad. Probablemente tampoco es ya necesaria y puede limitarse al acerbo popular: triunfará la mitificación, proliferarán los topónimos de *Infernuko erreka*, *Sorgin zulo* y similares. Deja de ser necesaria porque los estados, en todo lo que resta del siglo XVII, mantendrán un proceso de guerra abierta suficientemente activo que permite se cumplan las mismas funciones.

No es menos cierto que la lucha interior por el dominio territorial y por la concepción misma del poder local, la suerte de la reacción antiseñorial en las regiones vascas de ambos lados de la frontera y el éxito de la centralización del estado en cada uno de los mismos fue diferente.

BERA, 1638

Tristán muere en 1629. Salvat deberá enfrentarse a 61 vecinos de Bera que, en 1631, intentarán disminuir su poder de patronato sobre la parroquia creando dos nuevos beneficios. La argumentación será similar a la de otras ocasiones:

“dijeron que en la dha. villa ay un Rector y quatro beneficiados cuya nominación an echo los Señores de la cassa y palacio de Urtubia, como dueños del Palacio de Alçate sito en la dha. Villa y por ser pocos el dho. Rector y quatro beneficiados para el servicio de la Yglesia Parroquial della según la poblacion y mucho numero de personas de Sacramento desean y pretenden hazer aumento de otros dos beneficios nueva creación siendo la dha. Villa y Vecinos sus patronos para nominación y presentación...” (Paul, 1998, 199-200, subrayado por mi).

Desconozco las tensiones del proceso y el resto de los pormenores. La resolución del mismo, sin embargo, será favorable a los Urtubia y en 1646 seguirán nombrando los beneficiados para la iglesia de Bera. Precisamente a ese año corresponde el “Apeo de los vecinos, moradores y casas de los Valles de Baztan, Bertizarana y villas de Maya, Ituren, Zubieta, Sumbilla, Echalar, Bera, Lesaca, Lanz y lugar de Zugarramurdi compresos en la Merindad de Pamplona”. El resumen de los datos de Bera de dicho documento señala “que ay ciento y treynta y nueve Vez^o y setenta Y tres moradores y en estas casas y Veinte Y tres viudas, de las quales dichas casas ay sesenta Y cinco quemadas Y derruidas que viven con poca avitacion Y en chosas que han hecho en ellas Y tres pobres mas de solemnidad y la una tullida”

Utilizando los datos del apeo pueden contarse 225 viviendas de las que 145 tienen la categoría de “casa”: hay 83 en buen estado, 3 en manos de sacerdotes “beneficiados” del pueblo, pero particulares, y dos palacios, Aguirre y Alzate (quemado); de las 10 “casillas” que aparecen, 5 tienen categoría vecinal; hay 19 “caserías” y dos molinos con vivienda, el del municipio y el de los Alzate. En algunas de las casas, de cualquier categoría, viven más de una familia.

El apeo informa que a los ocho años del incendio y destrucción de la villa hay familias que viven “con poca avitación”, “en aposento”, “en aposentillo”, “en choza”, “en chociella”, “en choza de paxa” y “en choza de cañas”. Las chabolas son 25. Otras pocas casas han sido reconstruidas: ocho, entre los años 1639 y 1641 (Caro Baroja, 1982, t.II, 122-157).

Las menciones del suceso destilan siempre una sospecha, ejemplificada por esta de Mikelarena que, a su vez, utiliza y cita un documento municipal:

“En 1638, como una acción más de la guerra entre españoles y franceses, Vera fue incendiada *“haviendo entrado el ella para este efecto quatro mil infantes y quinientos cavallos conducidos por D. Salvador de Alçate y Urtubia*

Vizconde de Urtubia cavallero frances y Dueño del Palacio de Alçate que es sito en la dha. Villa de Vera y como tal Patrono de la Retoria” (Mikelarena, 1988, 77).

Y lo cierto es que la sospecha cobra más cuerpo si se cotejan los nombres de las casas y caseríos quemados con un mapa de la dicha villa de Bera. Además de 9 de los diez edificios dispersos que formaban el barrio –lesakarra administrativamente– de Alkaiaga, fueron quemados y destruidos en los barrios de Kaule, Suspele y Aguerre algunos de sus edificios aislados, y en mayor número en Dornaku, Zia, Ilekqueta y Alzate. En las actuales calles Leguia, Errotazar y San Esteban la destrucción afectó a edificaciones concretas. Es decir, los indicios señalan una labor sistemática y en absoluto casual.

Será el propio Salvat de Urtubie quien, en el marco de su pretensión de obtener el “bailiazgo” de Lapurdi recusando el nombramiento de Léonard Caupenne d’Amou, confirme en parte dicha sospecha. Cuando tras una serie de argumentos se refiere a la propuesta de exclusión de su persona por las posesiones que ostenta en la “alta Navarra” señala que su nacimiento, su corazón y sus inclinaciones son francésas. Tras sus protestas de fidelidad y servicios prestados tanto por sus hermanos como por él, afirma haber sido el mismo el primero en prender fuego a su casa de la “alta Navarra” (Alzate), “*por ne laiffer aux ennemis qu’un champ infertile*” (Archivo Departamental de los Bajos Pirineos, 1 J 939). ¿Enemigos del estado y enemigos personales? Es el año 1653.

Que los hechos, o sus ecos, eran traumáticos para la villa de Bera lo demuestra uno de los capítulos finales de la relación entre la misma y el señor de Alzate. Después de una serie de sucesos casi obsesivos que giran en torno a la titularidad de los Alzate sobre sus tierras y el patronato de la iglesia (Mikelarena, 1980; Paul, 1998), Bera acabará por comprar, en 1688, la mayor parte de las propiedades de dicha señoría y “*todos los derechos anejos al dicho Palacio de Alzate, incluso el del Patronato de la Iglesia Parroquial de San Estevan de esta Villa de Vera, el de la presentación del Rector y beneficiados para la misma, como el de preferencias y sepulturas de dicha Iglesia*”. Para llevar a cabo dicha compra:

“convinieron los vecinos todos de la villa en hipotecar los molinos llamados el de Nuevo, el Jorajuría, y el de Urbitarte ó San Martín, las Nazas salmoneras, Lonja de Montoyas, la casa venta de Machariain, la renta ó Sisa de vino que monta de tres á cuatrocientos ducados al año, la libertad de vender vino que también produce de noventa á cien ducados, y finalmente todos los productos que podía tener la villa, declarando que no tenían gravamen alguno esos artículos” (Paul, 1998, 203).

LAPURDI, 1650

El corazón francés de Salvat de Urtubie le llevará por nuevos derroteros cercanos a la fuente de poder, Luis XIV. Así añadirá el título de vizconde a los heredados de su padre.

La que se conoce como guerra civil de Lapurdi (1655-1659) tiene sus antecedentes en la elección de Martín de Chourio –o Xurio-, notario de Ascain, como síndico de Lapurdi por los delegados de las comunidades en octubre de 1650. A partir de ese momento hay una clara oposición entre las asambleas y los representantes del rey. Dicho notario parece dirigir el movimiento popular. Pero la crisis estalla aún con mayor virulencia al ser nombrado para el bailiazgo Salvat de Urtubie, que como vimos ha recusado el llevado a cabo en la persona de Leonard Caupenne d'Amou (Goyhenetche, 1979, 259-264).

“El cargo, similar al del corregidor castellano, implicaba la representación militar, fiscal y judicial del Rey...El síndico general, Martín de Xurio, en relación de clientela con Caupenne, se negó a acatar la decisión real (el nombramiento de Salvat). Por su parte, el procurador real M. d'Arcangues, reunió el Biltzar de Ustaritz y destituyó a Xurio” (Madariaga, 1994, 167-169).

La respuesta de Chourio consistió en reunir otro Biltzar y sobretodo en recordar que los mismos sólo podían ser convocados por el síndico, no por los oficiales del rey.

“La defensa de la autonomía del Biltzar tiñó de tinte foral la resistencia a las pretensiones de Luis XIV. La polarización de la sociedad labortana fue total. De una parte, los que acataban la autoridad de Alzate y el Biltzar mediatizado por el procurador, eran unos mil hombres organizados en la milicia de Lapurdi y se distinguían por una faja blanca (“sabelxuriak”); de otra parte, los partidarios de Xurio, erigido en defensor de las franquicias del País: unos tres mil partisanos cuyo distintivo era una faja roja (“sabelgorriak”). Inicialmente la superioridad militar corresponde a los “sabelgorri”: saqueo del castillo de Arcangues, asalto a la prisión de Ustaritz, captura de los cañones del fuerte de Sokoa, victoria en Ascain sobre las fuerzas enviadas por el Parlamento de Burdeos...”(Madariaga)

También recurrieron al Consejo del Rey, invocando el hecho de las relaciones familiares de Urtubie con distintos magistrados del Parlamento de Burdeos. En su demanda enumeraron las violencias cometidas por Salvat: en la noche del 19 de agosto de 1653, junto con el procurador real y 60 hombres armados, atacaron la casa de Chourio dejándolo “medio muerto”; volvieron a intentar asesinarle en Ciboure; el 9 de julio de 1655 invadió Ascain con caballeros, fusileros y mosqueteros. Cuando en el ataque a la casa de Chourio encontraron que éste estaba ausente, en venganza, se excedieron con su hermano sacerdote y su mujer; creyendo que se trataba de una invasión extranjera, los habitantes de Ascain se refugiaron en la iglesia y su campanario para advertir a los pueblos vecinos; Urtubie y sus cómplices, rompiendo la puerta, dispararon y mataron a un jurado de dicha población...(Goyhenetche)

“Pero para 1659 había cundido la desorganización y tras la muerte, natural, de Xurio, se produjo la total desbandada de sus partidarios. La autoridad real quedó muy fortale-

cida: se procesó a los rebeldes y se impusieron fuertes multas, tanto a particulares como al conjunto del territorio. Luis XIV pensó incluso en suprimir el Biltzar, que finalmente pervivió, aunque debilitado”.

Urtubie formó parte de la comisión arbitral encargada de fijar el monto de reparación de las víctimas: 139.500 libras.

“Aunque este grave conflicto armado estuvo también ribeteado de lucha antiseñorial, en lo esencial fue de carácter político: la pugna de la monarquía absolutista por extender la administración y fiscalidad de los “Pays d’Elections” (controlada directamente por el rey) a los “Pays d’Etats” y zonas francas (caso del País Vasco)”.

Es decir, la por antonomasia brujería vasca se da:

En el marco de la lucha por el poder regio en Francia y sus excesos religiosos y políticos; con un estado en formación en España alrededor de quien se cree emperador católico del orbe; cuando se están trazando las fronteras entre dos estados recientemente tan vecinos y con dos cabezas enfrentadas que pretenden derechos dinásticos sobre territorios transfronterizos -Felipe II sobre la corona francesa, Enrique IV sobre la navarra-; ambientada en una guerra religiosa intransigente, integrista y fundamentalista que, también, puede caracterizarse por los ejemplos de cinismo de reyes y prelados por toda Europa; en plena discusión sobre lo de *si el fin justifica o no los medios* y, mientras se concluye, con las altas esferas echando mano de lo que haga falta, como mejor convenga, dictando leyes y perdones...inventando la razón de estado y luchando por construirlo; durante el ascenso del absolutismo que desplaza el poder a nuevas manos y mayores ámbitos contra la oposición de los predecesores; en el proceso civilizador de creación de la nueva aristocracia y depreciación del campesino, de implantación de los hábitos urbanos de urbanidad y desprecio del rústico.

No resulta extraordinario que lo anterior se reproduzca, a escala:

Que bajo la acusación de brujería se intente resolver la lucha por el poder local entre facciones que la emplean como arma arrojadiza para anatematizar al enemigo: la brujería es un tema de la élite culta europea.

Que quienes han ejercido de agentes y han sido testigos de la actuación de las coronas aprendan métodos, procedimientos y actitudes y los apliquen a su conveniencia.

Que como sus superiores no retrocedan ante crueldades, falsedades o inmoralidades y estén dispuestos a utilizar mentiras, verdades y todos los resortes legales e ilegales de que les dota su esfera de poder: que entiendan que el fin justifica los medios.

Que no puedan entender ni admitir las pretensiones de igualdad de sus inferiores y decidan anatematizarlos, forzarlos, quemarlos, castigarlos, quemar y derruir sus casas, sojuzgarlos y multarlos.

Creo que ésta es una interpretación del akelarre de Zugarramurdi y de los hechos posteriores, de sus causas, de sus fines y motivos de invención que lo presenta como un “acontecer”. Es, a todas luces, una simple estratagema de poder, la “*pantalla de humo*” mencionada que, aplicada en un caso concreto, no va a producir los resultados apetecidos. Sí el terror de miles de personas, campesinos incultos en su mayoría, a ambos lados de la frontera.

Incluso algo más lejos, como en el valle de Araiz, podemos encontrar similitudes (Mikelarena, 1989, 69-71) que, además, son anteriores a los casos aquí tratados. Por tanto, tampoco nuestros personajes fueron extremadamente originales. ¿Qué puede pensarse sobre los 50.000 quemados/as en la Europa y América renacentistas? (Henningsen, 1995, 10) ¿Y de los cientos de miles de aterrorizados? ¿Fueron el canon de la modernidad? ¿El “*reverso del mesianismo radical militar*”? que señala Harris (1974, 207).

Se trataría, más bien, de la aplicación partidista de una opinión que, como tal, es prácticamente de elasticidad absoluta. En ello estriba, precisamente, su perdurabilidad universal: la creencia en brujería y magia no es limitable a ningún contexto; enfrentada a un análisis racional no supera la prueba de los hechos, pero la confrontación no destruye el mito.

Salazar y Frías desmontó paso a paso las delaciones y acusaciones, pero la brujería ha sido capaz de adaptarse a todo tipo de modas y situaciones. Es mentira, pero vende.

También era mentira que los vascos fueran *iguales*, como demostró Otazu y se ha probado por muchos autores y de diversas maneras. Y, sin embargo, que el mito era operativo y actuante lo acaba de resaltar y probar Carlos Rilova en *El honor de los vascos. El duelo en el País Vasco, fueros, nobleza universal, honor y muerte* (1998).

BIBLIOGRAFÍA

- Arizcun Cela, A., 1988, *Economía y Sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán 1600-1841*. Iruñea, Gobierno de Navarra.
- Azurmendi, M., 1993, *Nombrar, embrujar*. Irun, Alberdania.
- 1995, *La invención de la brujería*. biTARTE, 7, 15-37. Donostia.
- Bidart, P., 1977, *Le pouvoir politique à Baigorri*. Baiona, Editions Ipar Bayonne.
- Carnicer García, C., J./ Marcos Rivas, J., 1998, *Sebastián de Arbizu. Espía de Felipe II*. Madrid, Nerea.
- Caro Baroja, J., 1970, *Inquisición, brujería y criptojudasmo*. Barcelona, Ariel.
- 1974, *Vasconiana. Linajes y bandos*. Donostia, Txertoa.
- 1982, *La casa en Navarra*. Iruñea, CAN.
- Cohn, N., 1987, *Los demonios familiares de Europa*. Madrid, Alianza.
- Constituciones Synodales del obispado de Pamplona, 1591, Iruñea, Porrallis.
- Elias, N., 1988, *El proceso de civilización*. Madrid, F.C.E.
- Gallastegui Ucin, J., 1990, *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes*. Iruñea, Gobierno de Navarra.
- Gonzalez de Garai, I./Stürtze, A., 1987, *Euskal sorgina: estereotipo bat*. Jakin 44, 237-264.
- Göni Gaztambide, J., 1971, *El tratado "De Superstitionibus" de Martín de Andosilla*. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, 9. Iruñea.
- Goyhenetche, E., 1979, *Le Pays Basque. Soule, Labourd, Basse-Navarre*. Pau, SNERD.
- Harris, M., 1974, *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid, Alianza.
- Henningsen, G., 1983, *El abogado de las brujas*, Madrid, Alianza.
- 1995, *El estudio de la brujería y la opinión pública*. biTARTE, 7, 5-15. Donostia.
- Idoate, F., 1978, *La brujería en Navarra y sus documentos*. Iruñea, Diputación.
- 1981, *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*. Iruñea, Diputación.
- Jiménez de Aberasturi, J. C., 1980, *Aproximación a la historia de la comarca del Bidasoa*. Príncipe de Viana, 160-161, 263-405. Iruñea.
- Levack, B.P., 1995, *La caza de brujas en la Europa Moderna*. Madrid, Alianza.
- Madariaga, J., 1994, *Conflictos sociales de los siglos XVI-XVIII*. Bilbao, El Mundo P.V.
- Martínez Gorriarán, C., 1993, *Casa, provincia, rey*. Irún, Alberdania.
- Mikelarena, F., 1988, *Conflictividad social en la regata del Bidasoa durante la edad moderna*. Boletín de estudios del Bidasoa, 5, 71-87, Irún.

- 1989, *Conflictos entre linajes y comunidades de vecinos en el norte de Navarra*. Espacio, Tiempo y Forma, IV, 2. Madrid, UNED.
- Olaizola, J.M., 1993, *Historia del protestantismo en el País Vasco*. Iruñea, Pamieela.
- Otazu, A. de, 1973, *El "igualitarismo" vasco. Mito y realidad*. Donostia, Txertoa.
-1978, *Brujería y régimen señorial en la montaña atlántica de Navarra. (1600-1620)*. Homenaje a J. Caro Baroja, Madrid, CIS, 827-842.
- Paul Arzak, J., 1998, *Bera. Botere eta gatazkak*. Bidasoa Ikerkerta Zentroaren Koademoak 1, 191-211. Bera.
- Rilova, C., 1998, *Brujería en la comarca del Bidasoa. El problema de la incredulidad en el siglo XVIII*. Boletín de Estudios del Bidasoa 16, 61-89. Irún. 1998.
- El honor de los vascos. El duelo en el País Vasco, fueros, nobleza universal, honor y muerte*. Donostia, Autoedición.
- Satrústegui, J., 1993, *Relectura de los textos vascos de espionaje del siglo XVI*. Fontes Linguae Vasconum, 64. Iruñea.
- Tobar Arbulu, J.F., 1986, *Los demonios vascos son de carne y hueso*. Cuadernos de etnografía y etnología de Navarra, 48, 305-308. Iruñea.
- Zudaire, E., 1972-73, *Monasterio premostratense de Urdax*. Analecta Praemonstratensia XLVIII y XLIX. ABBATIA AVERBODIENSIS.

GUDARIS GUIPUZCOANOS EN EL “EUKO GUDAROSTEA” (1936-1937)

FRANCISCO MANUEL VARGAS ALONSO*

Entre las fuerzas que integraron el Ejército que se movilizó en Euzkadi durante la guerra del 36 para hacer frente al alzamiento militar, la del Partido Nacionalista Vasco fue la más representada en unidades, merced a las 28 unidades tipo batallón que agrupó en el *Euzko Gudarostea*. Este artículo propone el estudio del papel que los guipuzcoanos tuvieron en dicha fuerza, siguiendo la línea de investigaciones precedentes en que ya nos ocupamos de los naturales de la provincia encuadrados en otras milicias nacionalistas, caso de las de Acción Nacionalista Vasca, o en las del Frente Popular¹.

Este trabajo, no entrará por tanto en la realidad de otras formaciones militares vascas, caso de la *Marina Auxiliar de Euzkadi*, fuerza que controló el Gobierno Vasco y no el *Euzko Gudarostea* del PNV, pese a que los nacionalistas vascos fueron el sector más representado en ella. Indudablemente, los marinos de Guipúzcoa jugaron en ella su papel, encuadrados junto a compañeros procedentes de todo el litoral vasco y peninsular².

* Eusko-ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Sección de Historia; Dpto. CC.SS., Instituto Enseñanza Secundaria “Campos de Amaya”, Villadiego (Burgos).

1. Veáanse nuestros trabajos “Guipuzcoanos en los Batallones del Frente Popular de Euzkadi (1936-1937)”, y “Guipuzcoanos en las Milicias de ANV durante la Guerra Civil (1936-1937)”, en *Bilduma*, números 10 y 11, Rentería, 1996 y 1997, pp. 45-84 y 81-108, respectivamente.

2. Sobre la Marina Auxiliar véase: ROMAÑA (1984, Vol. 4, 895-1.143); SARRIA (1978, 48-49, 65-154); AGUIRRE (1978, 363-370). De los 919 hombres de la Marina Auxiliar censados por PARDO (1998, 226-251), 496 militaban en organizaciones nacionalistas vascas, 194 eran frentepopulistas, 50 cenetistas, 158 carecían de filiación conocida, y el resto pertenecían a asociaciones profesionales.

1. “Euzko Gudarostea”: LA FUERZA MILITAR DEL PNV

Conocido el Alzamiento militar, la primera reacción del Partido Nacionalista Vasco fue ordenar la constitución de guardias armadas que garantizaran el orden en las poblaciones, evitando los posibles excesos revolucionarios que empezaron a darse en otras zonas bajo control republicano. Se formaron a nivel municipal piquetes armados, en su mayor parte con escopetas de caza, que controlaron las carreteras y la entrada y salida a las localidades, impidiendo la actuación de elementos incontrolados. Estos piquetes, junto a los de otros partidos, constituyeron las guardias cívicas controladas por el Gobierno Civil. Cada organización político-sindical era la que en realidad ejercía la autoridad efectiva sobre sus militantes. Después, en agosto, los nacionalistas vascos iniciaron el adiestramiento de sus voluntarios, formando las primeras compañías de infantería en septiembre. Ese mismo mes se incorporaban a los frentes muchas de esas compañías, gracias al armamento llegado por vía marítima que puso fin a la escasez de armas de fuego en Vizcaya.

Sin embargo, pese a la progresiva militarización de las fuerzas del PNV en Vizcaya, fue en Guipúzcoa donde se formó el núcleo primigenio del *Euzko Gudarostea*. Allí, en torno a la *Junta de Defensa Nacionalista* creada en Azpeitia, se fundó en los primeros días de agosto el *Euzko Gudarostea*. Esta entidad, quedó bajo el mando de un capitán de Intendencia, Cándido Saseta, y bajo el control de los diputados peneuvistas Irujo, Lasarte, y Monzón. A pesar de carecer de material bélico en cantidad y calidad, las *Milicias Vascas* formadas por el nacionalismo se posicionaron en defensa del macizo del Ernio, garantizando igualmente el Orden Público en una gran extensión del occidente guipuzcoano, si bien es cierto que era en el oriente, frente a Irún y San Sebastián, donde se estaba librando la batalla decisiva por Guipúzcoa. Y allí, la izquierda era la que combatía, gracias al botín capturado en los cuarteles de Loyola y a algunos envíos llegados vía Francia, siendo las fuerzas nacionalistas en liza muy escasas³.

Las juventudes nacionalistas comenzaron a encuadrarse en auténticas unidades de Milicias mediante una movilización municipal dirigida desde los diferentes batzokis, y que en el caso vizcaíno controlaba el *Bizkai Buru Batzar* desde Sabin Etxea mediante la gestión de Ramón de Azkue. Esta organización acabaría imponiéndose sobre el núcleo guipuzcoano, a causa de la pérdida de la vecina provincia. De ese modo surgieron los primeros acuartelamientos de gudaristas nacionalistas, destacando el del Patronato, de la bilbaína calle Iturrubide, donde se organizó la compañía que dió nombre al primer batallón peneuvista, el *Arana-Goiri*. Posteriormente, el centro de reclutamiento e instrucción se trasladó al cuartel de Bidarte, en Deusto, ante la necesidad de acoger un flujo constante de voluntarios que dejó pequeñas las instalaciones del Patronato. La movili-

3. BELDARRAIN (1992, 18-22).

ción del nacionalismo, una vez resuelta la falta de armas, llevó por tanto a una pronta estructuración de sus Milicias, tanto de primera línea como de retaguardia.

La profusión de cuarteles fue en aumento a medida que avanzaba la guerra. En Vizcaya, además de Bidarte surgieron cuarteles como los de Algorta, Elorrio, Güeñes, y se multiplicaron los existentes en Bilbao, con la constitución de los de Escolapios y las Escuelas de Cervantes. La provincia se organizó en las zonas de Bilbao, -que comprendía además la zona costera de Uribe-, de las Encartaciones, y de Amorebieta-Lequeitio. En Guernica instalarían la suya las *Milicias Vascas* que procedentes de Guipúzcoa evacuaron su base de Loyola. El cementerio de Guernica-Forua se convirtió en lugar de enterramiento de los gudarís del PNV y STV caídos en el frente, así como de los fallecidos a causa de sus heridas en el hospital Karmele-Deuna⁴.

Fue en Azpeitia, como ya avanzamos, donde nació el núcleo del Ejército del Nacionalismo Vasco. En lo fundamental, porque aquellas *Milicias Vascas* controladas desde allí, fueron las primeras en atender auténticas situaciones de control político-militar del territorio que ocuparon, con muy escasa interferencia de los frentepopulistas locales. Ese núcleo azpeitiarra, *Comandancia de Milicias de Azpeitia- Euzko Gudarostea Azpeiti-Buruzagitza*, llegó a controlar, en agosto de 1936, un total de 1.349 gudarís de *Milicias Vascas*. La Comandancia la dirigía un comité formado por Telesforo Monzón, José María Lasarte, Salvador Aramburu, Miguel José Garmendia, Lino Lazkano, Mikel Ayerdi, y Tomás Mitxelena. En cuanto al mando militar de las Milicias recaía en un militar profesional, Cándido Saseta, que era Comandante en jefe, y en los comandantes Eduardo Urtizberea, Jesús Luisa, Enrique Etxeberria, José María Fernández de Lekuona, y José Placer⁵.

Los nacionalistas guipuzcoanos, además de su gran base en Azpeitia, contarían con otros núcleos menores, a veces diluidos en el mar revolucionario en que el estallido de la guerra transformó a las localidades con fuertes contingentes frentepopulistas y anarquistas. En Eibar, el *Comisariado del Frente Popular* allí establecido controló, si no políticamente sí administrativamente, a un pequeño núcleo nacionalista centrado en el batzoki de la localidad. De ese modo, una treintena de nacionalistas, incluidas 18 mujeres, aparecen en la relación de 1.144 personas movilizadas por la citada Comisaría.

4. AHN-SGC (Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil de Salamanca), PS (Político-Social) Bilbao, Leg. 122, Expte. 8.

5. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 64, Expte. 1; con respecto a nombres geográficos usamos el nombre oficial de la época, en cuanto a los propios reproducimos el citado en los documentos consultados.

En otras localidades también se refleja la presencia de improvisadas milicias o movilizados nacionalistas para cumplir diferentes funciones en el nuevo marco político generado por los acontecimientos. Así, en Zarauz, el *Comisariado de Guerra* local presenta en agosto unas milicias de carácter mixto, frentepopulista y nacionalista, que agrupaban a 117 individuos, de los que la mayoría, -111-, eran milicianos. Esta fuerza la dirigían dos Comisarios, Heliodoro Ramiro Blázquez y Agapito García Ituribeitia, refrendados por el *Frente Popular-Comisaría de Guerra de Zarauz*, y por el *Langile Batza-Gudarozte Batzordea Zarautz*.

En San Sebastián, las llamadas *Milicias Vascas de Donosti* llegaron a contar con 220 hombres. El comandante era Jesús Luisa, ya citado en Azpeitia, completando la oficialidad el capitán Andrés Plazaola y el teniente Martín Saseta. Además, en el barrio de Alza de San Sebastián se organizaron dos grupos de *Milicias Vascas* con un total, a finales de agosto, de 38 hombres pertenecientes al *Euzko Gudarostea-Donosti Buruzagitza Uri-Buru Batza Alza*. Por su parte, los peneuvistas de Pasajes organizaron las *Milicias Nacionalistas de Pasajes de San Juan*. Éstas, según relación firmada en Eibar el 25 de septiembre por su jefe, Anacleto Arana, contaban en agosto con un total de 52 miembros.

En Léniz los nacionalistas contaron con un *Comisariado de Guerra del Cuartel de Léniz-Euzko Gudaroztea Leniz Guerra*, conocido también como *Cuartel General de las Milicias Vascas del Valle de Léniz* o *Euzko Gudarostea Leniz-Buruzagitza* que llegó a controlar a 192 gudarís, disminuidos a 69 cuando sus efectivos acabaron establecidos en Elorrio al finalizar la retirada guipuzcoana. Antes de ésta estaban acuartelados en el Colegio de Marianistas de Escoriaza, incluyendo en sus filas a los voluntarios de los pueblos de Aramayona, Arechavaleta, Salinas de Léniz, y Escoriaza. Por su parte, las *Milicias Vascas de Fuenterrabía* las componían el 8 de septiembre, tras la retirada de aquel punto, un total de 10 gudarís mandados por un sargento. Las de Irún eran más numerosas, aunque el 7 de ese mes sólo disponían de 36 hombres en el cuartel de San Bartolomé, en San Sebastián⁶.

En general, la experiencia militar de los hombres que iban a dirigir el *Euzko Gudarostea* nacionalista era limitada. La gran esperanza para algunos, el capitán de Ingenieros Cándido Saseta, uno de los escasos militares profesionales sino afechos, -dado que en este caso hay testimonios para todos los gustos-, sí simpatizantes del espíritu de orden y disciplina que emanaba de las Milicias nacionalistas, desapareció tragicamente en la ofensiva asturiana de febrero de 1937. Y el asesor profesional del lehendakari Aguirre, comandante Montaud, fue un hombre del Estado Mayor que hizo lo que pudo, en los diferentes cargos que ocupó, por racionalizar la defensa de Euzkadi, llegando a afrontar situaciones de verdadero riesgo

6. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 122.2, Exp. 7.

en primera línea, tal como dice Steer, aunque siempre fue escéptico con respecto al resultado de la defensa de Euzkadi.

Respecto a los hombres que militaron en el PNV, los que alcanzaron rango de importancia fueron civiles con una limitada experiencia fruto de su servicio militar. El tan celebrado Pablo Beldarrain, jefe que fue de la Quinta División Vasca, fue alférez de la Escala de Complemento durante su mili. Pero la misma se limitó al período que va del 1 de febrero al 1 de agosto de 1931. Accedió a esa posibilidad gracias a sus méritos académicos, que le llevaron a titularse como perito mecánico-electricista por la Escuela Superior de Trabajo de Santander. Su experiencia como oficial de complemento resulta a todas luces limitada; pero esto no impidió un destacado comportamiento en acción durante la guerra, aunque se ha destacado en exceso su papel como jefe de la Quinta División, ya que a partir de su nombramiento las acciones en que participó la misma antes de su disolución resultaron muy limitadas⁷.

Gabino Artolozaga, último jefe del batallón de *Máquinas de Acompañamiento de Infantería* (M.A.I.) *Irrintzi*, nacionalista nacido en Chile en 1899, cumplió su servicio militar como sargento de artillería de costa, y trabajó en la minería y el comercio antes del estallido de la guerra. Su caso es interesante, ya que entre 1914 y 1920, fundamentalmente durante la Gran Guerra, perteneció primero al grupo *Sokotz* yugoslavo, y posteriormente al *Sinn Fein* irlandés. Precisamente, la única contribución importante al *Euzko Gudarostea* de origen foráneo fue la del irlandés Suvillan Deprendergast, quien alcanzó el grado de teniente de la octava compañía, -de cañones antitanques-, del batallón *Irrintzi*⁸.

Hasta septiembre del 36 los milicianos, gударis entre los nacionalistas vascos, estuvieron encuadrados en una estructura militar improvisada. Los grupos iban mandados por responsables que debían su rango a la experiencia militar previa y más frecuentemente a su puesto en el engranaje político-sindical de las fuerzas organizadoras. Esto aconteció tanto entre las izquierdas, como en las primeras *Milicias Vascas* organizadas por el PNV.

Al poco, apareció la designación de Jefes, oficiales, y sargentos de milicias al frente de secciones, pelotones y escuadras, aglutinadas en compañías que fueron la unidad de combate típica hasta que varias de éstas se integraron en cada uno de los batallones posteriores, considerados como las unidades tácticas básicas. La constitución de los batallones en Vizcaya se evidenció a finales de septiembre de 1936, cuando se frenó la ofensiva franquista en los límites orientales de la provincia, al tiempo que las Milicias guipuzcoanas eran reestructuradas al concluir su retirada. El Gobierno Vasco continuó la vertebración de las Milicias en batallones

7. SB (Archivo Sancho de Beurko de Leioa), Carpeta 11, Expte. 2.

8. SB, Carpeta 7, Expte. 1, fols. 1-8.

de 750 hombres, constituyendo un ejército de maniobra de 27 batallones de infantería -18 frentepopulistas o anarquistas- con el que se abordó la fracasada ofensiva sobre Vitoria. En esta última se comprobó que los batallones resultaban excesivamente nutridos y poco controlables para los mandos improvisados que tenían. De ahí que se procediera a reformar la plantilla del batallón, rebajándola a 610 hombres. Sin embargo, algunos saldrían a primera línea con menos, en parte debido a la tendencia de las diferentes fuerzas políticas de contar con una representatividad tangible en los frentes de lucha. Otros muchos verían sus efectivos mermados en los combates hasta cotas muy por debajo de la cifra oficial.

Los nacionalistas ortodoxos, son muy claros en cuanto al uso de la palabra *gudari* durante la guerra, y al de los diferentes hechos diferenciales de su ejército frente a las demás Milicias levantadas en terreno vasco por otras opciones político-sindicales⁹:

“Este término acuñado durante los meses de asedio militar que durante la Guerra Civil sufrió la parte de Euzkadi que se hallaba bajo la administración del Gobierno Autónomo Vasco, fue empleado primeramente para denotar a los voluntarios del Partido Nacionalista Vasco y de Acción Nacionalista Vasca, partidos ambos, como sus nombres indican, nacionalistas y vascos (...)

Gudari significa también haber sido los componentes de los 22 batallones del PNV, 5 de ANV y uno de STV (en total 28 batallones nacionalistas) que juntamente con 14 batallones de PSOE, UGT, PC y CNT defendieron el frente vasco, llamándose comúnmente en aquel entonces a los voluntarios no nacionalistas con el nombre genérico de “milicianos” por contraposición a “gudaris”. Y así se entendía aquellos meses la gente por la calle, efectuando esta distinción”.

Frente a las enseñas de carácter político-sindical de otras Milicias, y a las banderas tricolores de la República, las fuerzas del PNV llevaron en exclusiva la *ikurriña*¹⁰:

“Ofrecimos al país la ikurriña que durante la guerra solamente fue nacionalista”.

Los Himnos de batalla fueron igualmente los de las organizaciones político-sindicales de base. Los nacionalistas tenían sus propios himnos, muchos de ellos en euskera, caso del famosísimo *Euzko Gudariak*, y esto ha sido remarcado por los panegiristas del *Euzko Gudarostea*:

9. AZURZA ARISTEGUIETA, J.J., “Gudaris”, en *Euzkadi*, nº 57 (5-1-1978). Este autor parece desconocer que el número de batallones de cada fuerza política fue en Euzkadi de 28 del PNV, 4 de ANV, 3 de STV, 2 de EMB, es decir 37 nacionalistas. Mientras, los frentepopulistas contaron con un total de 38: 14 del PSOE-UGT, 9 de la JSU, 8 del PCE, 6 de IR, 1 de UR. Además, hubo 7 batallones anarquistas (CNT), y 8 batallones/regimientos “Oficiales”. Posteriormente aparecieron otros batallones de ingenieros de diversas tendencias; pero muchas de las anteriores unidades habían desaparecido a causa del desgaste bélico.

10. AZURZA, art. cit. (1978).

“el Euzko Gudariak gera himno, (...) solamente de los gudaristas nacionalistas, no de milicianos marxistas ni anarquistas”.

El *Euzko Gudarostea* fue, en definitiva, no sólo una parte sustancial del Cuerpo de Ejército que defendió la Euzkadi autónoma, sino, como acontecía con el resto de Milicias controladas por el resto de organizaciones, una fuerza cuya obediencia primera era debida a la fuerza organizadora. Para el PNV ese hecho significó una baza fundamental que esgrimió frente al extremismo político-social de parte de las Milicias frentepopulistas y anarquistas, y para resistir los intentos de regularización y de integración que el mando del Ejército republicano del Norte desarrolló con las heterogéneas fuerzas armadas surgidas en el territorio cantábrico.

Dentro del esfuerzo humano del País Vasco autónomo el *Euzko Gudarostea* tuvo un peso relativo. Sin duda constituyó la más nutrida de las formaciones de combate; pero el número de hombres de sus batallones no aglutinaba ni al 25% de los combatientes movilizados en Euzkadi. A mediados de enero de 1937 el *Cuerpo de Ejército Vasco* contaba con 56.828 hombres. De ellos, 13.040 pertenecían a las 23 unidades tipo batallón (6 en organización) con que contaba por entonces el *Euzko Gudarostea*. Otros 582 gudaristas de dicha fuerza permanecían de baja tras la reciente ofensiva de Villarreal. Es cierto que varios miles más de hombres controlados por el PNV estaban adscritos a otras unidades militares, muchas de ellas regulares; pero en total, el conjunto de fuerzas nacionalistas vascas, -PNV, STV, EMB, ANV-, no representaron nunca más del 50% de las fuerzas vascas.

Hacia finales de abril los batallones del *Euzko Gudarostea* eran ya 27, con sólo uno en organización, encuadrando a 15.913 gudaristas. Varios cientos más permanecían hospitalizados, y otros miles de hombres se distribuían en unidades regulares, -artillería, enlaces y transmisiones, sanidad, intendencia, transporte-, controladas de uno u otro modo por el PNV. Esto acontecía cuando las fuerzas movilizadas en Euzkadi eran de cerca de 70.000 hombres, de los que unos 45.000 estaban en los frentes. Los batallones de Euzkadi pasaron de ser casi medio centenar a finales de 1936, a 74 a principios de mayo del 37. Esas fuerzas constituyeron dentro del *Ejército del Norte* el *I Cuerpo* ó *Cuerpo de Ejército Vasco*, aunque el Gobierno Vasco, -fundamentalmente los nacionalistas encabezados por Aguirre-, se obstinó en considerar al *Ejército de Euzkadi*, nombre que asignaron a dicha fuerza, como un ente autónomo, obstaculizando, en mayor medida que sus homónimos de Asturias y Santander, la labor de la autoridad militar designada por el Gobierno republicano¹¹.

Tras el fracaso, en diciembre de 1936, de la ofensiva sobre Vitoria, saldada con graves pérdidas, el *Cuerpo Vasco* eludió la reestructuración militar que el general

11. SALAS (1973, Vol. I; 357-402, 909 y ss.); CIUTAT (1978; 44-60).

Llano consiguió establecer a principios de 1937 para el resto del Norte leal. La nueva organización establecía la constitución, en base a batallones de infantería y fuerzas de apoyo a los mismos (artillería, servicios diversos), de unidades superiores: Brigadas y Divisiones. En Euzkadi se rechazó la medida a causa del control nacionalista en la Consejería de Defensa del Gobierno Vasco. Pese a ello, se constituyeron provisionalmente dos brigadas que participaron en febrero-marzo en la gran ofensiva contra Oviedo y su pasillo. El sangriento fracaso de dicha operación convenció a Aguirre y a los nacionalistas de la incompetencia del mando republicano en el Norte, y de la inutilidad de las ordenes del mismo. Fue un grave error, ya que la ofensiva franquista desatada el 31 de marzo sobre Euzkadi destruyó la organización en Sectores, dejando a las fuerzas vascas, a finales de abril, en un estado de quiebra orgánica que influyó en el derrumbamiento del frente.

La reacción vasca ante la inminente derrota militar fue la adopción del sistema de organización en Brigadas y Divisiones preconizado por el general Llano. Así, el 26 de abril se configuró el *Cuerpo de Ejército Vasco* en base al modelo seguido en el resto del Norte, constituyéndose 4 Divisiones que integraban a 16 Brigadas, aumentadas a mediados de mayo a 5 y 18 respectivamente. A esto se añadió la llegada de refuerzos remitidos por los otros dos cuerpos del Norte leal, santanderino y asturiano. El Gobierno central estuvo de acuerdo con la asunción por el lehendakari Aguirre del mando supremo del *Cuerpo Vasco* el 5 de mayo. Sin embargo, a pesar de que se ha ensalzado el período de su mando como el de máxima efectividad de la resistencia vasca, Aguirre no tomó las decisiones militares que frenaron en gran medida el avance adversario. Dichas decisiones, así como su ejecución en el plano operativo, recaían en los mandos militares, y Aguirre se limitaba a refrendarlas.

La animadversión entre Aguirre y el general Llano, acentuada con los avatares de una campaña militar adversa, llevó al Gobierno central a dividir en la práctica el Ejército del Norte, en un claro error militar. Santander y Asturias quedaron bajo el mando de Llano, mientras que para el mando del *Cuerpo Vasco* se designó el 27 de mayo, y a instancias de Prieto, al general Gamir Ulibarri. Este tomó posesión del mando el 3 de junio, sustituyendo a Aguirre. Poco pudo hacer Gamir ante la renovada ofensiva rebelde que se apoyaba en una superioridad de medios total. Si a esto añadimos la traición de parte de los militares profesionales adscritos al *Cuerpo Vasco*, empezando por la del nuevo jefe de Estado Mayor del mismo, Lamas Arroyo, se explica primero la derrota vasca en junio, y después, en agosto, el rápido derrumbamiento del frente santanderino.

El nacionalismo vasco buscó una salida al desastre en la negociación con los intervencionistas italianos. Ocultó la misma a sus compañeros de Gobierno, y organizó el repliegue de los batallones del Euzko Gudarostea al reducto oriental de Santander (Santoña-Laredo) donde se esperaba hacer efectivo el acuerdo con los italianos. Todo esto se realizó a espaldas de la autoridad militar suprema, por entonces en manos de Gamir, y de los batallones frentepopulistas vascos, que fue-

ron cautivados en su mayor parte en la capital montañesa tras ver cortada la ruta de retirada a Asturias. Ese desenlace refleja la ficción de un ejército vasco monolítico, presuntamente controlado por el Departamento de Defensa del Gobierno Vasco, y por su consejero y Presidente del Gobierno vasco, José Antonio de Aguirre. El Departamento, copado por los nacionalistas vascos, pudo controlar administrativamente al conjunto de los batallones vascos; pero desde el punto de vista político-militar sólo podía aspirar a la obediencia de las unidades nacionalistas. Sin embargo, el control de las mismas fue una baza que permitió al PNV intentar buscar una salida negociada a la guerra, frustrada finalmente en los acontecimientos que se saldaron en el llamado Pacto de Santoña.

El epílogo a la intervención militar nacionalista vasca en el campo republicano lo puso en Aragón y Cataluña la 142 Brigada Vasco-Pirenaica, en la que el PNV trató, con escaso éxito, de reeditar una fuerza militar controlada exclusivamente por él.

2. GUIPUZCOANOS EN LOS BATALLONES DEL “EUZKO GUDAROSTEA”

En este apartado, vamos a detenernos en la historia de cada una de las unidades del *Euzko Gudarostea* que contó con significativos contingentes de naturales y residentes en Guipúzcoa.

2.1. El núcleo guipuzcoano del “Euzko Gudarostea”

En primer lugar destacaremos los historiales de aquellas unidades mayoritariamente guipuzcoanas, para después reseñar aquellas otras en que el componente guipuzcoano fue menor, muchas veces apenas simbólico. Naturalmente, la ausencia de referencias documentales en el curso de nuestra investigación ha podido influir en la omisión involuntaria de alguna unidad, dado que nos centramos siempre en aquellas unidades en las que aunque mínima, la presencia guipuzcoana resulta apreciable. Sólo podemos disculpar dicha omisión en la limitación temporal y de medios de ésta modesta investigación, señalando, en justicia, que sin duda, no faltó un guipuzcoano en ninguna de las unidades organizadas por el Euzko Gudarostea. Empezaremos por los batallones que fueron, en principio, mayoritariamente guipuzcoanos: los *Itxarkundia*, *Loyola*, *Amayur*, y *Saseta*¹².

12. Este trabajo se basa en el inédito “El Nacionalismo en armas: Euzko Gudarostea (1936-1937)”, realizado en 1998 mediante una Ayuda de Investigación concedida por *Euzko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos* en la Convocatoria de 1997. Véase un resumen en *Euskonews & Media*, Marzo 1999.

Batallón 17 Itxarkundia

Este batallón del PNV era esencialmente guipuzcoano, y su núcleo primigenio procedía de las *Milicias Vascas* de Loyola. Tras la caída de Guipúzcoa y la constitución efectiva de la unidad, ésta pasó a acuartelarse primero a Guernica, al convento de los Agustinos, y poco después marchó a Bermeo. Este hecho, junto a la llamada de reemplazos motivó la inclusión de vizcaínos en el *Itxarkundia*.

El batallón actuó en el frente de Legutiano (Villarreal) en diciembre, donde batalló a principios de ese mes por Nafarrate, sufriendo numerosas bajas. De hecho, a principios de enero 64 hombres permanecían de baja por heridas, otros 20 por enfermedad, reduciéndose los efectivos activos a 634 gudarís. Por entonces su comandante era Felipe de Lizaso, en sustitución de Luis Sansinenea, primer comandante de la unidad. En 1937, a principios de abril, combatió en Cruceta, Ochandiano, donde los días 3 y 4 en la zona de Santa Cruz sufrió bajas apreciables. Pasó luego a las Peñas de Orisol, en Aranguio, y al collado de Asuntze, junto al Santuario de Urquiola, de donde se retiró hacia el día 6. El batallón quedó en el frente de Mañaria integrado en la Séptima Brigada, hasta pasar a finales de mayo a la zona de Aramotz-Yurre¹³.

En la tarde del 9 de abril el *Itxarkundia* relevó en Mañaria a las fuerzas del *Larrazabal*. El 11 de abril, durante los combates por el Sebigain, un pelotón de 15 hombres del batallón realizó un ataque demostrativo sobre Urquiola, con el fin de apoyar el ataque asturiano sobre el citado monte, objetivo de la jornada¹⁴.

Tras una corta estancia en las posiciones del valle de Arratia el *Itxarkundia* fue trasladado, tras la ruptura del Cinturón de Hierro, a Archanda, desde donde trató el 14 de junio de acercarse a Derio para contener la irrupción franquista. Uno de sus antiguos combatientes explica que desconocían el alcance del avance enemigo, y por eso las fuerzas del batallón y de Intendencia que alcanzaron Derio fueron capturadas, mientras el resto de la unidad retrocedía acosada por los tanques enemigos¹⁵:

“Nos instalamos junto y alrededor de la ermita de San Roque, estribación del Artxanda, con el ánimo de detener aquella avalancha. Así lo hicimos. Hasta que pusieron el monte en llamas, con cantidad de muertos y heridos, tuvimos que retroceder nosotros y otros batallones que estaban a nuestros costados. En aquel infierno, entre la humareda, impensadamente se presentaron los asaltantes unos

13. “Itxarkundia” Batailoiko Buruzagi Felipe Lizasok erantzun digu”, en Euzkadi, nº 233 (21-5-1981), pág. 5; BELDARRAIN (1992; 112, 115, 121).

14. AHN-SGC, PS Santander “A”, Leg. 210, Expte. 1, fols. 2 y 3.

15. UXOLA, “El Aixerrota de Artxanda durante la guerra”, en Euzkadi, nº 162 (10-1-1980), pág. 28.

diez metros más arriba, dando sus característicos gritos y enarbolando la bandera de la rebelión".

El *Itxarkundia* se reagrupó en el área situada entre el túnel del ferrocarril de Bilbao-Lezama, que atravesaron en retirada, y el molino de Archanda, el popular *Aixerrota*. En estas nuevas posiciones soportó el batallón nuevos bombardeos de la artillería y la aviación enemigas hasta que en la noche del día 15 se le retira del frente, pasando a la campa de los ingleses. El *Itxarkundia* permaneció en Bilbao guardando el orden junto a otras fuerzas hasta el 19 de junio. La toma por el enemigo de Arraiz motivó el copo de los defensores de Bilbao, y determinó la entrega de varias unidades en la Villa, bajo condiciones. Parte del *Itxarkundia* salió de la Villa antes del corte, aunque una compañía lo hizo de forma apurada a través de la vía del ferrocarril. Otra parte de los efectivos del batallón quedó en Bilbao. Estos, quedaron provisionalmente acuartelados en Abando, junto a fuerzas del batallón *Irrintzi*. La oficialidad que quedó en Bilbao la encabezada el capitán Ladis Eceiza, y 5 tenientes. En Santander el *Itxarkundia* continuó integrado en la Septima Brigada, como su II batallón tras la reorganización del Ejército efectuada en julio. En Agosto fueron capturados por el enemigo, tras incumplir los italianos el llamado Pacto de Santoña.

Batallón 18 Loyola

Los orígenes de esta unidad, fundamentalmente guipuzcoana, se remontan a las *Milicias Vascas* acuarteladas en Loyola en septiembre de 1936. A su primera compañía, *Anaitasuna*, se la conocía como la de *Zarauz*. La segunda compañía, *Lartaun*, era mayoritariamente donostiarra. Los nombres de las tercera y cuarta, *Bergara* y *Zumarraga*, indican igualmente la procedencia geográfica de sus combatientes.

Lo mandaba Lino Lazkano, y más tarde, a partir de mayo de 1937, Juan de Beiztegui. Participó en la ofensiva de Villarreal, en 1936, y sufrió bajas apreciables, la mayoría el primer día del ataque. El 1º de enero de 1937 dejó el frente del Albertia pasando al cuartel de Guernica a descansar, regresando una semana después al frente alavés, pasando a la posición de Pagotxiki. Por entonces el batallón contaba con 776 gudarís en línea, y 20 en el cuartel. El 3 de febrero fué relevado, marchando de nuevo a Guernica, donde el día 7 se efectuó el acto solemne de bendición de la bandera.

El 4 de marzo, el batallón regresó de nuevo a Pagotxiki y Mendigain. Aquí le sorprendió la ofensiva enemiga sobre Vizcaya, desarrollada a partir del 31 de ese mes. Los bombardeos le causaron algunas víctimas mortales, entre ellas el comandante intendente, José Cobeño Corta. El 4 de abril el batallón se replegó hacia Barazar, desde donde se le envió a descansar a Guernica durante dos semanas,

hasta marchar a ocupar posiciones en Mañaria, en el Eskubaratz. Esto último se efectuó en la noche del 18 de abril, relevando al batallón *Gordexola*¹⁶.

El día 26 de abril el *Loyola* se retiró a Oba, y el 23 de mayo hacia Yurre, ante la ofensiva enemiga iniciada el día anterior. El 15 de junio se reinician los ataques enemigos en la zona, y se reemprende la retirada del *Loyola*, que el 19 llega a Gordejuela, y el 29 a Valmaseda. Permanece casi dos meses en la línea de frente de Carranza, hasta iniciar la retirada hacia Laredo el 23 de agosto. La pérdida de Bilbao sumió a la unidad en un decaimiento de la moral, lo que motivó que a principios de julio el batallón, durante su estancia en Carranza, se negase a volver al frente. Sin embargo, el 24 de agosto destacó en un último combate, y el 26 el *Loyola* se entregaba a los italianos en Limpias, al incumplirse el llamado Pacto de Santoña. En total, el batallón tuvo, según uno de sus capellanes, poco más de 52 muertos en acción de guerra¹⁷.

Batallón 19 Amayur

Este batallón nacionalista que se acuarteló durante meses en Guernica estaba formado, igualmente, por naturales de Guipúzcoa. Sus compañías eran la *Arrasate*, mandada por el capitán Gorroñagoitia, la *Arturo Campión*, mandada por Francisco Prieto, y la *Sukarrieta*, de ametralladoras, mandada por Agapito de Urarte. El comandante de la unidad era Rufino de Rezola, hermano del secretario del Departamento de Defensa del Gobierno de Euzkadi¹⁸.

Los vizcaínos se agruparon en su compañía de ametralladoras. En diciembre de 1936 actuó en el frente de Orduña, sufriendo numerosas bajas en el monte San Pedro. Muchas de las víctimas fueron enterradas en Guernica. Entre las mismas se contó el capitán de la compañía *Arturo Campión*, tercera del batallón, Francisco Prieto. En la acción de rescate de los caídos se distinguieron varios gudarís, destacando también la labor del oficial médico, Urrestarazu. Acabada la batalla en el frente alavés, el *Amayur* disponía de 533 gudarís en línea y 40 de servicios de cuartel. Otros 44 gudarís estaban de baja por heridas y 8 por enfermedad.

En febrero de 1937 actuó en Asturias, formando parte de la Brigada mandada por Saseta y sufriendo muchas bajas, incluidos más de treinta muertos, que en gran parte quedaron en terreno enemigo tras producirse la retirada de Areces.

16. AHN-SGC, PS Santander "A", Leg. 210, Expte. 2.

17. AHN-SGC, PS Santander "M", Leg. 16; VV.AA., *Historia General...* (1982, Tomo VII, 107-121, 138-160); VV.AA., *Historia General...* (1982, Tomo VII, 161-163). José Antonio Loinaz cita los nombres de la mayoría de los muertos.

18. EUZKADI (22-12-36), "Los gudarís del Amayur hablan para "Guda-Otsak"".

El recuento de pérdidas de la operación desarrollada en Asturias entre el 21 y el 23 de febrero, en el paso del Nalón, ascendió a 10 muertos, 23 desaparecidos, 85 heridos y 24 enfermos. El paso del río lo iniciaron dos compañías del *Euzko Indarra* (2º de ANV) y la compañía *Arrasate* del *Amayur*, y el avance de la Brigada de Saseta llegó a tomar Areces y Premoño, aunque debieron abandonarse ante el furioso contraataque enemigo que ocasionó muchas pérdidas, incluida la muerte de Saseta. Tras el fracaso ofensivo fue colocado en posición en el frente asturiano hasta su regreso a Bilbao a finales de marzo. Sufrió varias bajas más, la mayoría por bombardeos de la artillería enemiga, de modo que aparte de los desaparecidos, sus muertos ascendían, incluyendo los hospitalizados fallecidos, a 19, con lo que sus pérdidas fueron de 42 muertos y desaparecidos y más de un centenar de heridos. La Brigada estuvo apoyada por una compañía de ametralladoras del *Ariztimuño*, destacada igualmente a Asturias¹⁹.

A principios de abril combatió en Olaeta, en las cercanías de Ochandiano. Después, defendió la zona de Urquiola, y al mes siguiente, actuó primero en el Sollube, y más tarde en el Bizcargui. En junio destacó en los combates librados en Archanda, en los que la unidad participó en la defensa del monte Banderas, librando reñidas acciones en la zona situada entre el barrio de Berriz y el Casino. Resultó capturado en agosto en la provincia de Santander. En total, el batallón sufrió unos 125 muertos en acción durante la guerra, siendo una de las unidades nacionalistas vascas más castigadas por la guerra²⁰.

Batallón 53 Saseta

Este batallón de ametralladoras fue la unidad con más potencia de fuego del Ejército de Euzkadi. Se constituyó en marzo de 1937 en homenaje al comandante Cándido Saseta, muerto en la ofensiva lanzada en febrero contra Oviedo. Tenía 49 ametralladoras austriacas Steyr, y 48 pistolas ametralladoras de calibre 7,63 mm. El *Saseta*, que era una unidad con preponderancia guipuzcoana, contó en principio con cuatro compañías: primera, *Beti aurrera*; segunda, *Aitzol*; tercera, *San Marcial*; cuarta, *Zarrabeiti*. Más tarde se formó en Plencia una quinta compañía, con oficialidad guipuzcoana y reclutas vizcaínos. El primer comandante y organizador de la unidad fue Jesús Luisa Esnaola, a quien sucedió Andrés Plazaola que a su vez, tras su captura, fue reemplazado por Roque Amunarriz. Su último comandante fue Joseba Salegi.

19. EUZKADI (29-3-1937), pag. 1, "De regreso de Asturias. La llegada a Bilbao del batallón Amayur y la compañía de ametralladoras Ariztimuño".

20. A.A., "El batallón Amayur. Los gudarís de ayer son también los gudarís de hoy", Euzkadi, nº 125 (26-4-1979), pp. 28-30; URIARTE (1958,70); BELDARRAIN (1992, 343).

El batallón actuó dividido en todos los sectores del frente, con el fin de apoyar a los batallones de infantería. En enero contaba con 656 gudarís en línea o en el cuartel, y 55 eran baja por herida o enfermedad. En abril desplegaba sus fuerzas entre Campazar y Lequeitio, destacando durante los combates la sección de ametralladoras situada en los Intxortas, frente de Elgueta, perteneciendo la misma a la compañía *San Marcial*. El comandante, Ander Plazaola, fue capturado en Berriz el 25 de abril junto al Intendente, Iñaki Lasarte, otros dos oficiales y tres gudarís, cuando supervisaba la situación del frente en la zona de Eibar²¹.

En mayo diferentes subunidades del *Saseta* intervinieron en los combates por el Sollube, Jata, Amorebieta, y Euba. El mes de junio lo hacen en Peña Lemona y en el Cinturón de Hierro donde, el 12 de junio, día de su ruptura, murió el comandante del *Saseta*, Roke Amunarriz, junto a muchos hombres de la quinta compañía, situada entre Gaztelumendi y Cantoibaso, zona donde los franquistas realizaron la ruptura del cinturón. Al día siguiente sólo se pudo reunir a 36 hombres del centenar que componía la compañía. En las jornadas posteriores los hombres del *Saseta* continuaron batiéndose en Archanda y Santo Domingo, y el 19 de junio lo que quedaba del batallón quedó cercado en Bilbao junto a otras fuerzas, incluyéndose en la entrega, bajo condiciones, a la *Primera Brigada de Navarra*. Por parte vasca se entregaron las armas automáticas que quedaban en poder del *Saseta* y las demás unidades²².

2.2. Presencia guipuzcoana en otras unidades del PNV

A continuación, brevemente, destacaremos los historiales de aquellas unidades del *Euzko Gudarostea* cuyo porcentaje guipuzcoano fue inferior. En la mayoría de los casos inferiores al 10% del total de gudarís que encuadraron en el curso de la contienda.

Batallón 13 *Itxasalde*

El batallón tiene su origen en la compañía del mismo nombre, dando lugar en septiembre del 36 a la constitución del batallón que quedó formado por las compañías *Boga-Boga*, *Matxin*, *Tellería*, *Matxitxako*, y *Ametralladoras*. La unidad, cuyo significado en euskera es costa, agrupó a numerosos voluntarios de la zona costera de Vizcaya. Su comandante fue Víctor Erkiaga.

21. BELDARRAIN (1992, 73).

22. Como introducción al estudio de las Milicias nacionalistas véase: SEBASTIAN, Lorenzo, "Los Gudarís Nacionalistas en la Guerra Civil (1936-1937)", en VV.AA., *Los Ejércitos* (1994, 315-340).

El batallón destacó en Elgueta, frente de Orduña, Altube, sector de Barambio, y ante la ofensiva franquista sobre Vizcaya fue trasladado al sector de Elorrio. A principios de mayo el batallón participó en la lucha por la localidad de Bermeo y el monte Sollube, participando después en los combates por Jata, regresó a sus antiguas posiciones de Altube, donde permaneció hasta el 13 de junio, en que se le envió como refuerzo a Bilbao²³.

Trasladado el 13 de junio a Bilbao. El batallón ocupó el 14 posiciones en el camino de Santo Domingo a Archanda, participando en los combates librados en la zona. Poco después se agregó a la cuarta Brigada de Francisco Gorritxo. El grueso de la unidad quedó con otras fuerzas en Bilbao para proteger el orden durante la evacuación de la Villa. Los franquistas aislaron el casco urbano en la mañana del 19, y las fuerzas aisladas tuvieron que improvisar la entrega sin lucha con el fin de salvaguardar sus vidas.

El número de guipuzcoanos que encuadró fue escaso, probablemente inferior al 5% y procedente de voluntarios de la primera hora llegados en retirada a Vizcaya, y de la recluta de movilizados. Entre las bajas de dicho contingente la primera mortal fue la del gudari Francisco Iparraguirre Orbeagozo, caído durante la ofensiva sobre Alava en diciembre del 36.

Batallón 14 Araba

Este batallón nacionalista se formó a mediados de septiembre de 1936, con un contingente alavés procedente de las zonas alavesas bajo control vasco, y algunos evadidos de zona rebelde, completándolo vizcaínos del Alto Nervión. Sus compañías, primera a cuarta y ametralladoras, se llamaron *Estabillo*, *Ayala*, *Alaitza*, *Luis Eleizalde*, y *José María Urrutia*, haciendo referencia a gudarís caídos o a comarcas de procedencia. Los Comandantes del batallón fueron, sucesivamente, Antonio San Martín, Francisco Barañano, y Marcos Orueta, este último poco antes de la desaparición del batallón en el verano de 1937.

Su contingente guipuzcoano fue escasísimo. El único muerto de ese origen que hemos localizado hasta el momento fue Pablo San Pedro Lizarralde, natural de Villafranca de Oria y caído el 23 de mayo del 37 en Acharte.

Batallón 15 Ibaizabal

El batallón contó desde el principio con voluntarios procedentes en su mayoría de las localidades de la cuenca del río Ibaizabal, que dió nombre a la unidad. De

23. "Euzko Gudarostea. Batallón Itsasalde", Euzkadi, n° 145, (13-9-1979), pág. 5; BELDARRAIN (1992; 323, 339, 343).

hecho, la que sería su primera compañía, *Iñaki San Miguel*, se formó a principios de septiembre de 1936 con voluntarios de Usansolo, Galdácano, Echevarri, Zornotza, Tabira, Abadiano, Apatamonasterio, y Ermua. El 23 de septiembre, los 130 hombres que la formaban iniciaron su instrucción militar en el convento de El Carmelo de Begoña, para salir en la madrugada del 4 de octubre hacia Campazar.

La *Bizkaigane* la reclutó el batzoki de Abando, en Bilbao, estando organizada a mediados de agosto. La mandó primero Pedro Rodríguez Puig, quien en unión de Antonio Leniz y Andrés Eguia marchó a Guipúzcoa, armándose en la base nacionalista de Azpeitia. El grueso de la compañía quedó en Bilbao, y Rodríguez, incorporado a la lucha por Guipúzcoa, cayó en combate el 17 de septiembre, en Andreazarrate. Le substituyó Pablo Beldarrain, quien estuvo con su compañía entre Campazar y los Inchortas, hasta que mediado noviembre la unidad pasó al batallón *Ibaizabal*, quedando al mando de Francisco Gorritxo, mientras Beldarrain pasaba a mandar el batallón *Martiartu*. De la cuarta compañía, la *Zubiaur*, podemos decir que tuvo muchos bilbaínos, dado que fue el Batzoki de Begoña el organizador de la misma.

Completada la organización del batallón *Ibaizabal* a finales de noviembre del 36, quedó constituido por cinco compañías: primera *Iñaki San Miguel*; segunda *Arratia*; tercera *Bizkaigane*; cuarta *Zubiaur*; y la de ametralladoras. El jefe del batallón era el comandante Ignacio de Arana, a quien secundaba, como Intendente, Juan Angel de Urdabarrena. Los mandos de las compañías citadas recaían en los capitanes Bruno de Martxobas, José Miguel de Sarasola, Francisco Gorritxo, José de Landa, y Sabino Irazola²⁴.

El número de guipuzcoanos encuadrados en el batallón fue testimonial. Entre ellos se contó Juan Madinabeitia Zuazobiscar, natural de Mondragón y perteneciente a la compañía *Iñaki San Miguel*. Murió el 5 de diciembre del 36, durante la batalla de Villarreal.

Batallón 16 *Gordexola*

El batallón se formó en noviembre de 1936, en base a 750 gudarís de las compañías *Elguezabal*, *Garaizabal*, *Horn*, *Mentxaka*, y *Eguia*, mandadas, respectivamente, por los capitanes Luis Urcullu, Eustasio de Arrien, Gimeno, Franco, y Mariano Torrontegui. El primer comandante fue Enrique de Iza, y el Intendente Lequerica. Este batallón pertenecía al *Euzko Gudarostea* del PNV, aunque inclu-

24. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 258, Expte. 4; BELDARRAIN (1992, 50).

yó en sus filas a un apreciable número de aeneuvistas baracaldeses, encabezados por Luis Urcullu²⁵.

Al parecer, la *Elgezabal* fue la primera compañía nacionalista que partió al frente, saliendo hacia San Sebastián el 25 de agosto. Las otras compañías del *Gordexola* tuvieron un origen variado. La *Garaizabal* incorporada al batallón procedía de la fusión, en octubre, de los restos de la compañía *Echevarria* con la recién organizada *Garaizabal*; la compañía *Horn* salió por vez primera al frente en octubre del 36, relevando a la *Elgezabal* en la posición de Patatxi (Elgueta). Al principio la mandó el capitán Landaluce, al poco sustituido por Gimeno; la compañía *Menchaca* la mandó el capitán Franco, y contó con un apreciable número de afiliados de la margen derecha de la ría del Nervión (Lejona, etc). En cuanto a la compañía *Eguia*, era la de ametralladoras, y se organizó en noviembre del 36, con el fin de completar el batallón. Su primer jefe fue el capitán Mariano Torrontegui. El batallón destacó en numerosas operaciones bélicas, culminadas en la defensa de Archanda en junio del 37.

La inclusión de naturales guipuzcoanos en el *Gordexola* puede calificarse de casual. De hecho, el único caído de esa procedencia localizado, Baldomero Cidranes Cruz, residía en Baracaldo al estallar la guerra, pese a ser natural de Orio. Murió en mayo del 37, durante los combates por el Sollube.

Batallón 37 Otxandiano

Esta unidad del *Euzko Gudarostea* tuvo su Cuartel en las Escuelas de Cervantes, de Bilbao. Entre sus compañías la primera en organizarse fue la *Alberdi*, así llamada en honor del presidente de los mendigoizales guipuzcoanos, muerto el 16 de agosto en la acción de Bidania. A principios de septiembre la *Alberdi* estaba destacada en Orozko bajo el mando de Juan Aldatz. El 5 de octubre salió destinada a Elgueta, para relevar a la compañía *Zubiaur*. Pocos días después, el 22 de octubre, la *Alberdi* se unía con otras cuatro compañías, -las *Arbulo*, *Aurrera Beti*, *Fano*, y *Oldargi*-, para constituir el batallón Otxandiano²⁶.

El batallón, cuyo nombre conmemoraba una victoria medieval (1355) de las tropas del Señorío de Vizcaya contra fuerzas castellanas, sufrió cambios en su estructura, y acabó compuesto por las compañías *Alberdi*, *Aurrera Beti*, *Fano*, *Oldargi*, y *Artagan*. Como en los batallones antes citados el número de guipuz-

25. Nos basamos en los informes "Batallón Gordexola nº 16", y "Sobre la Historia del Batallón Gordexola y de la compañía Elgezabal", firmado este último por quien fuera su primer comandante, Enrique de Iza, en RA, Fondo Uriarte, Carp. 52, Expte. 1.

26. VV.AA., *Historia General...* (1982, Tomo VII, 69-74); EUZKADI (19-1-1937), pág.2, "Guda-Otsak. El batallón Otxandiano".

coanos que incluyó puede calificarse de casi casual. Entre ellos cabe destacar a Hipólito Sánchez Echaburu, natural y residente en Elgoibar al estallar la guerra. Murió en Sollube.

Batallón 40 Mungia

Al iniciarse su formación, en septiembre de 1936, se le sumaron provisionalmente los voluntarios que con posterioridad formaron la tercera compañía, *Jatamendi*, del batallón de ametralladoras *Ariztimuño*. Fue su primer comandante Gabriel Arana, a quien sucedieron, sucesivamente, Carlos Aguirregabiria y Pedro Fullaondo. Su Intendente fue Víctor Lejarcegui. En mayo, Hermenegildo Fernández de Uriguen fue nombrado Comsario. Entre sus capitanes y tenientes citaremos a Emilio Ansoleaga, Carlos Yarritu, Gonzalo Larreategui, Angel Libano, Jesús Uriguen, Hilario Uranga, Pedro Larrinaga, Iñaki Lores, Enrique Bilbao, José Antonio Lauzirika, etc... Establecido su cuartel en las Escuelas de Jado, en Erandio, pasó más tarde por Sordomudos de Deusto, y Artes y Oficios, en Atxuri (Bilbao). En enero tenía 604 gudarís en sus cinco compañías: *Sabin Atutxa*, *Txorierri*, *Atxueta*, *Santxo Esteguz*, y *Ametralladoras*²⁷.

En este caso, de nuevo, los guipuzcoanos no se hacían notar. Entre ellos estaba Pedro Idiaquez Egaña, nacido en Deva, aunque residente en Durango. Como muchos de sus paisanos murió en el frente de Sollube, en mayo del 37.

Batallón 55 Kirikiño

Esta unidad del *Euzko Gudarostea* recordaba con su nombre a Evaristo Bustinza, alias *Kirikiño*, un escritor nacionalista ya fallecido (1929) que destacó por su papel de impulsor de la cultura vasca. Mediado enero de 1937 el batallón estaba incompleto, con sólo dos compañías completas y un total de 342 gudarís encuadrados. Se completaría poco después, quedando la unidad bajo el mando de Francisco Gorritxo, a quien más tarde sucedería Enrique Recalde. El Intendente fue Ignacio Ochoa, y entre sus combatientes cabe destacar a Angel Ibarrondo y Vicente Eguía. Este último moriría más tarde en la batalla del Ebro. El cuartel de referencia del batallón se situó en la Residencia de los Jesuitas de Durango.

En la ofensiva franquista sobre Vizcaya, el batallón destacó entre el 20 y el 23 de abril en la defensa de Elgueta. A finales del mismo mes, el *Kirikiño* sufrió una veintena de bajas en el bombardeo de Arbacegui. En mayo, destacó en el monte Sollube, sufriendo después un fuerte bombardeo aéreo en Meñaka, y participan-

27. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 120. 1, la "Sabin-Atutxa" era la tercera compañía.

do más tarde, a mediados de mes, en la lucha por Jata. Todas estas acciones costaron abundantes bajas, incluidos algunos desaparecidos.

El 11 de junio, día del inicio de la ofensiva final sobre Bilbao, el batallón estaba en la zona al noreste de Gamiz-Fika, sufriendo muchas bajas que evalúa Beldarrain en unas 200, incluyendo muertos, desaparecidos, -prisioneros muchos de ellos-, y heridos. De una sección de treinta hombres llegados aquel mismo día para cubrir bajas, apenas quedó alguno indemne²⁸.

El *Kirikiño*, diezmado, pasó a acuartelarse primero a Algorta, y después a Bidarte (Deusto), donde estaba de reserva, aunque pese a lo dicho por Steer la unidad no contraatacó sobre Archanda, pasando a posicionarse el día 18 en la margen derecha de la ría bilbaína, por Olaveaga. Dos meses después desaparecía, capturado, tras la caída de Santander²⁹.

El número de guipuzcoanos encuadrados en sus filas fue más importante que en otras unidades antes citadas, aproximándose seguramente al 10 %. El primer caído de ese origen fue Toribio Orueta Igarza, de Vergara, muerto el 31 de marzo del 37 durante el bombardeo aéreo padecido por Durango. Antes de la caída de Bilbao le siguieron en su trágico destino el donostiarra Nicolás Elorza Ayerbe, caído en Elgueta el 26 de abril, y el capitán tolosarra José Beldarrain Barandiaran, muerto cuatro días más tarde.

Batallón 57 Muñatones

Esta unidad del *Euzko Gudarostea* es una de las afortunadas que apenas intervinieron en acciones de guerra, por lo que su palmarés bélico resultó escaso, aunque esto llevó la fortuna a sus hombres, dado el limitado número de bajas que sufrió. El batallón recibió su nombre en recuerdo de la Torre-castillo edificada en Musques por el banderizo Lope García de Salazar, uno de los primeros cronistas de la Historia vizcaína. Era por tanto la unidad un batallón encartado en cuanto al origen de sus gudarís, aunque su segunda compañía la formó gente de Bermeo y las localidades vecinas. Su comandante fue Tomás Garay, y el Intendente Manuel Peralta. Su acuartelamiento se estableció en el chalet Urrutia, en Güeñes.

En enero de 1937 todavía no estaba formado totalmente, aunque a mediados de ese mes pasaba destinado al frente de Elgueta, donde permaneció hasta el día 2 de marzo en que a su vez fue relevado por el *Martiartu*, que sería uno de los que protagonizaron la defensa de la zona en abril. A principios de este mes, el *Muñatones* combatió en la zona de Ochandiano, por Ayagua, aunque se libró de

28. BELDARRAIN (1992, 299-301), cita al teniente Larizgoitia como herido, y Aretzabaleta como prisionero.

29. BELDARRAIN (1992, 343).

los combates más duros. Durante el resto de la lucha no actuó en combates remarcables, resultando una de las unidades vascas de más afortunado historial, al menos en lo que se refiere al apartado de bajas en acción. La mayor parte de la unidad fue capturada en Bilbao el 19 de junio de 1937³⁰.

Por último, decir que su número de guipuzcoanos fue escaso, contándose entre ellos Santiago Eguiño Araquistain, de Deva, muerto en Amorebieta el 12 de marzo del 37, en un accidente con moto.

Batallón 59 *Rebelión de la Sal*

El batallón *Rebelión de la Sal* se formó en diciembre de 1936 en las Escuelas de Cervantes de Bilbao. Buena parte de sus gudarís eran de quintas, siendo la mayor parte ereldunes procedentes de las Encartaciones. Los euskaldunes eran en gran medida del Guerniquesado. A principios de 1937 el batallón actuó por Ubidea, en el frente de Ochandiano, donde quedó hasta la retirada de principios de abril. Tres de sus compañías ocupaban posiciones en Tantaibakar, dependiendo de la Comandancia de Ochandiano, mientras las otras dos, -la tercera y la de ametralladoras-, se situaban en las peñas de Siskiñe y Oketa, dependiendo de Ubidea. Por entonces tenía 522 hombres en el frente y 40 de cuartel, contando además el batallón con la Banda de música del *Euzko Gudarostea*, formada por 68 gudarís.

El 5 de abril llegó el batallón a Bilbao, pasando a descansar al Colegio de Sordomudos de Deusto. Había defendido la zona de Tantaibakar, sufriendo algunas bajas, entre ellas el capitán Arrilucea, herido. El 10 pasó al Gorbea, donde al poco asistió a un infructuoso ataque vasco-asturiano. A los 10 días regresó a Bilbao, a descansar de nuevo a Sordomudos, hasta que en la noche del 24 marchó hacia Santa Marinazar, donde a la mañana del día 25 fué sorprendido, sufriendo varias bajas, incluidos los tenientes Romualdo Agirre y José Luis Iturriaga, que fueron capturados. Reagrupado en Ermua el *Rebelión* emprendió la retirada hacia el puerto de Trabakua. En la tarde de ese mismo la unidad fue atacada por la aviación enemiga, sufriendo un bombardeo que le causó numerosas víctimas, entre ellas un oficial, Tomás Torrezuri, que resultó herido y murió al día siguiente en Guernica³¹.

El batallón estaba en Guernica al momento del trágico bombardeo aéreo del 26 de abril; pero salió bien librado del mismo, pues tuvo escasas bajas, aunque los heridos del día anterior, incluido el citado Torrezuri, resultaron muertos en el hospital. Todos los camiones en que se trasladó el batallón desde Bilbao, que queda-

30. BELDARRAIN (1992, 69-72, 117).

31. VV.AA., op. cit., (1982, Tomo VII, 222).

ron en la plaza de la Villa, resultaron destruidos, a excepción del que llevaba el Santísimo³².

Tras el bombardeo de Guernica el *Rebelión* se retiró a Bilbao concentrándose de nuevo en Sordomudos, donde se cubrieron las bajas habidas en el batallón. En mayo y junio destacó en los combates de Alakanomendi, Aramotz, y Peña Lemona. El 12 del último mes participó desde Urrusti en un contraataque sobre la zona del cinturón rota por el enemigo, acción en que moría el teniente Segundo de los Heros. Al día siguiente el *Rebelión* fue sorprendido por el avance enemigo, que le capturó un centenar de prisioneros, incluidos los capitanes Unzaga y Zubia, y sus dos capellanes, -aita Patxi, y el padre Teófilo-. El capitán Gumersindo Jauregi, por entonces en funciones de comandante de la unidad, resultó muerto en la tarde de ese día, tras reorganizar en la zona de Santo Domingo-Monte Abril a los supervivientes del batallón. Estos últimos resistieron junto a los hombres de otras unidades los ataques adversarios. Las bajas fueron de nuevo numerosas, y entre los muertos se contaron los tenientes Víctor Uriarte y Anton Laudaxuela. Finalmente, el día 19 elementos sueltos del *Rebelión* se entregaron en Bilbao al enemigo, mientras que quienes consiguieron salir de la villa se integraron, ya en Santander, en el batallón *Sukarrieta*.

El contingente guipuzcoano del *Rebelión* resultó apreciable. Nuestros datos actuales permiten afirmar que la cifra superó el 5% del total de hombres que pasaron por el batallón. Entre los muertos guipuzcoanos identificados cabe destacar a Tomás Anzola Aguirre, de Elgoibar, muerto el 31 de marzo del 37 en Ochandiano; José Luis Aguirrezabala, natural de Ondarreta y caído el 2 de abril en el mismo frente; y el donostiarra Juan Olaizola Uranga, muerto el 25 de abril en Zaldívar.

Batallón 62 Ariztimuño

Este batallón de ametralladoras fue el tercero de este tipo con que contó el *Cuerpo de Ejército de Euzkadi*, sirviendo sus compañías para reforzar diversos sectores del frente. La unidad tuvo como primer comandante a Eduardo Vallejo, procedente de los Forales vizcaínos. Le sucedió Domingo Letamendia, y tras la caída de Bilbao Pedro Garitazelaia y Alejo Artaza se sucedieron en el mando. El Intendente fue Sabino Barrena.

La unidad recibió su nombre en memoria del sacerdote tolosarra José Ariztimuño, gran propagandista de la cultura vasca, nacionalista, ejecutado por los franquistas tras la captura del barco *Galerna*. Las compañías del batallón, primera a cuarta, tuvieron por nombre los de *Askatasuna*, *Gernika*, *Jatamendi*, y

32. VV.AA., op. cit (1982, Tomo VII, 223).

Askatuta. El batallón tuvo varios cuarteles: el convento de Larrea, Sordomudos de Deusto, el chalet Bidarte, y en Portugalete.

La tercera compañía *Jatamendi*, se formó con un núcleo de voluntarios de la zona de Baquio que en los primeros días estuvieron adscritos al batallón *Mungia* cuando éste estaba en formación, hacia septiembre-octubre de 1936. Tras ser instruidos en un chalet de Las Arenas, pasaron a Sordomudos de Deusto, donde formaron la compañía *Jatamendi*. Esta quedó bajo el mando del capitán Alejo Artaza, a quien secundaban los tenientes Cecilio Longaray, Pedro Garitacelaya, y Germán Barreiros. Como intendente de la compañía se nombró a Basilio Llona, completando la unidad 9 sargentos, y algo más de un centenar de gudarís. Su primera salida al frente fue en octubre, pasando a la zona de Amoroto-Mendeja. Poco después, al constituirse el batallón *Ariztimuño*, la compañía pasó a Bilbao, integrándose en el mismo como tercera compañía. La compañía, como el resto de las del batallón, actuó dividida en tres secciones. Cada una tenía como misión reforzar un batallón, que a su vez daba protección a las máquinas y hombres destacados en su ayuda.

En cuanto a la compañía *Askatuta*, se formó tomando como base a la sección *Bizkaigane* de ametralladoras, formada al desgajarse de la compañía del mismo nombre, mandada por Pablo Beldarrain. Mandada por Domingo Letamendi, constituyó parte de la escasa defensa antiaérea que se enfrentó al ataque aéreo sobre Bilbao del 25 de septiembre de 1936, participando poco después en la retirada de Mondragón, y el primer combate por los Inchortas. Finalmente, sirvió para constituir la citada compañía *Askatuta* del *Ariztimuño*³³.

En diciembre el batallón actuó en la ofensiva sobre Vitoria, combatiendo en los montes Albertia, Pagochiqui, y en los alrededores mismos de Villarreal, permaneciendo la compañía *Jatamendi* en la zona de Ubidea hasta mediados de febrero. Las bajas de la misma en Villarreal fueron de un muerto y varios heridos. Mediado enero el batallón tenía 596 gudarís en nómina. El 12 de febrero una de sus compañías, comandada por el teniente Sarasketa, partió hacia Asturias integrada en la Brigada mandada por Saseta, reforzando así la potencia de fuego de la misma, formada por los batallones *Amayur* (PNV), *Euzko Indarra* (ANV), e *Indalecio Prieto* (PSOE-UGT). La compañía se distinguió en el paso del Nalón, sufriendo bajas apreciables, incluidos al menos 5 muertos y 7 heridos³⁴.

Las compañías del *Ariztimuño* intervinieron en casi todos los grandes combates de la campaña por Vizcaya: Ochandiano, Gorbea, Barazar, Sollube, Lemona, Valle de Asua, etc..., sufriendo bajas en un goteo continuo. Entre las mismas se contaron algunos guipuzcoanos, caso del armero eibarrés José Cristóbal Bustillo,

33. BELDARRAIN (1980, 25-52), y (1992, 33-34).

34. EUZKADI (29-3-1937), pág.1 "De regreso de Asturias".

muerto el 13 de mayo del 37 de resultas de las heridas sufridas en el frente de Marquina el anterior 12 de abril³⁵.

Tras la caída de Bilbao, algunos de sus gudarís fueron capturados o se entregaron en Valmaseda. Más tarde, a finales de julio, estando sus fuerzas en Santander, en la zona de Escalante, fue desarticulado un intento de fuga a Francia en el vapor *Gazteiz*, varios oficiales y gudarís del batallón, también estaban implicados algunos remanentes del batallón San Andrés. En agosto, los restos de la unidad fueron capturados en Laredo, durante el frustrado Pacto de Santoña. El capitán Víctor San Emeterio fue fusilado por los franquistas, al parecer porque pertenecía a la Escala de Complemento del Ejército³⁶.

Batallón 69 Sukarrieta

Organizado a finales de abril de 1937, se nutrió fundamentalmente con gudarís movilizados, a los que encuadró un núcleo de mandos veteranos. Antes, en enero, sólo contaba con 27 hombres de la Plana Mayor encargada de la organización del batallón. Su plana Mayor la encabezaba su jefe, el comandante Martín de Aldazabal, a quien secundaban el Intendente, José María Barrenetxea, y los jefes de sus cinco compañías, capitanes Angel Turla, Domingo Mayayo, Jesús Antzola, Ignacio Saenz de Zaitegui, y Ramón de Galarza. En total, a principios de mayo el novel batallón contaba con 568 hombres³⁷.

La reiniciada ofensiva enemiga de finales de abril obligó el envío del batallón, sin apenas preparación, al frente. El día 30 marchó al frente de Euba, ocupando posiciones entre la estación de ferrocarril de dicho pueblo, el de Bernagoitia, y las alturas de Aramotz, desde donde asistió como espectador a la lucha por Echano-Amorebieta. El 22 de mayo se activó el frente ocupado por el Sukarrieta, que fue obligado a retirarse hasta Yurre con un centenar de bajas, aunque alguna fuente las cifra en un 30% del batallón, incluyendo muchos desaparecidos y pasados. En este caso se apunta el hecho de que el que el batallón fuera de quintas motivó que algunos reclutas fueran simpatizantes del enemigo, -algo nada extraño en medio de una guerra civil-, con lo que aprovecharon la primera adversidad para entregarse. Esto, sin embargo, benefició la cohesión posterior de la unidad, al quedar constituida por personal más fiable³⁸.

35. AS, PS Bilbao, Leg. 174.2, y EUZKADI (18-5-1937), Esquela de José Luis de Zalla; BELDARRAIN (1992, 126-131).

36. AHN-SGC, Serie Militar, Leg. 2.600, PS Barcelona, Leg. 522 con referencias a capturados en Balmaseda y Laredo.

37. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 135, Expte. 5.

38. BELDARRAIN (1992, 262).

Tras participar a principios de junio en un infructuoso contraataque sobre Peña Lemona, el *Sukarrieta* se replegó durante la segunda mitad del mes de junio hasta Valmaseda. El comandante Martín de Aldazabal salió de Bilbao en la mañana del día 19 de junio, junto a varias decenas de reclutas que le entregaron en el cuartel de Escolapios. Con la reorganización de finales de julio del 37 se integraron en el batallón los supervivientes de los batallones *Otxandiano*, *Rebelión de la Sal*, y *Kirikiño*, la mayoría antiguos heridos y enfermos evacuados hacia Santander antes de la caída de Bilbao. A últimos de julio la Brigada 9, a la que pertenecía, participó en la ofensiva vasca sobre Valmaseda, aunque el batallón se mantuvo expectante en el barrio de Laiseca, sin intervenir.

A principios de agosto el *Sukarrieta* pasó a ocupar posiciones en Otare y Setares, frente a Somorrostro. La ofensiva facciosa sobre Santander le obligó a un nuevo repliegue, junto a los batallones *Loyola*, *Ibaizabal*, *Sukarrieta*, y *Avellaneda*. El día 25 el batallón bajó hacia Laredo, concentrándose en Limpias, donde se entregó a los italianos en virtud del Pacto entre el Nacionalismo Vasco y los intervencionistas italianos, que como sabemos no se cumplió.

Su número de guipuzcoanos no resultó muy numeroso, aunque sufrieron algunas víctimas. Entre las mortales se contó Joaquín Lazcano Igartua, de Elgeta, muerto el 16 de mayo en el frente de Amorebieta.

Batallón 70 Simón Bolívar

El batallón *Bolíbar* del *Euzko Gudarostea* se llamó así en homenaje a los orígenes vizcaínos del prócer independentista venezolano. Fue su comandante Fernando Echegoyen, y como intendente actuó José Estornes Lasa, quien estuvo antes encargado de organizar un al final non nato batallón *San Marcial*. Avanzada la guerra actuó como comisario Julio Pardo San Emeterio. El cargo de Ayudante recayó en el teniente Andrés García Gorostiola. Como capitanes y tenientes cabe destacar a Jesús Abasolo, Francisco Barrenechea, Hilario Erquiaga, Luis Ormazabal, José Luis Urretxu, Jon Zozaya, Calixto Loizaga, Gregorio Arana, Víctor Pardo, Pedro Etxabe, José Luis Aranzabal, Muguruza, Gaztañaga, etc...

Un núcleo de oficiales del *Bolíbar* procedía del batallón de ametralladoras *Aritzimuño*, caso de Andrés García, Hilario Erquiaga, y Francisco de Rotaeche. Este último destacó en la intervención vasca en Asturias, en febrero-marzo de 1937, y más tarde, perdió una pierna en Peña Lemona, contándose entre los heridos vascos evacuados al famoso hospital de la Roseraie, organizado por el Gobierno Vasco en el sur de Francia.

El batallón, organizado tardíamente con movilizados de las quintas de 1929 y 1930, salió al frente a finales de abril. A finales de mayo participó en la batalla por la famosa Peña Lemona. Hacia el 22 de mayo estaba posicionado cerca de la

cumbre, en la segunda línea que defendía el frente vasco. En días posteriores fue duramente bombardeado por la artillería y la aviación, hasta que el 29 tomaba el adversario la posición, copando algunas avanzadillas del batallón. El 30, el *Simón Bolívar* atacó para recuperar la cota; pero tras un duro combate tuvo que regresar a sus posiciones de partida. Al día siguiente intentó recuperar la cota 365 de Lemona, mientras fuerzas asturianas hacían lo mismo con la 368. Al final, se fracasó de nuevo, y el batallón se replegó. En total, en dichas acciones, sufrió unas 180 bajas por todos los conceptos, incluido el guipuzcoano capitán Martínez, que resultó muerto. El teniente Pedro Echave, donostiarra, caía el 2 de junio en el mismo frente. Aquella fue la gran batalla del *Bolívar*, que ya no sostuvo acciones de tan gran envergadura.

El 31 de julio el Bolívar contaba con una nueva denominación, fruto de la reorganización del Ejército del Norte. Oficialmente quedó como batallón III de la Cuarta Brigada, Primera División. Fernando de Echegoyen Echebarria seguía de Comandante, y José Estornes Lasa como Comisario. En agosto el batallón desaparecía con el derrumbamiento del frente santanderino³⁹.

Batallón 71 Aralar

Aunque sin datos concretos, cabe suponer la presencia de guipuzcoanos en el batallón *Aralar*, como parece indicar el nombre del mismo, que era el de la sierra homónima que forma la frontera entre Guipúzcoa y Navarra. La misma es un símbolo para el nacionalismo vasco, no sólo por su reivindicación de una Navarra integrada en Euskal Herria, sino también porque en ella está enclavado el santuario de San Miguel in Excelsis, Patrón del País Vasco y del Nacionalismo vasco.

Mandado primero por José Uriarte, le sucedió José Antonio Zabaleta Peñagaricano, y contó como Intendente a José Uriarte Cobero. Su Comisario político, cuando el cargo fue aprobado por el Departamento de Defensa, fue Clemente García Aramburu. Sus compañías, primera a cuarta y ametralladoras, quedaron bajo el mando de Pedro Yarza Maiztegui, Juan Elorza Guridi, Juan Oyarbide Picabea, Luis Ormazabal Gabilondo, y Martín Andonegui Amezola. Su cuartel se estableció en el colegio de los Padres Escolapios de Bilbao.

El batallón, formado ya muy entrado 1937, y que apenas entró en combate, estuvo durante meses destinado en Respaldiza, perteneciendo a la División de Enlace entre Euzkadi y Santander. En junio, ante la caída de Bilbao, se replegó intacto hacia Santander. La unidad acabó capturada en la caída de Santander, durante los famosos sucesos de Santoña. Sin embargo, la represión franquista se

39. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 135, Expte. 6.

cobró en la unidad una víctima destacada, el comandante Zabaleta, que fue fusilado por sus captores⁴⁰.

Batallón 77 M.A.I. Irrintzi

Este batallón de Máquinas de acompañamiento de infantería era una unidad de morteros y artillería anticarro que actuó distribuyendo sus compañías en los diferentes sectores del frente, apoyando sus secciones a los diferentes batallones de infantería, desde Asterrika (Ondarroa) hasta la zona de Orduña. Su nombre hace referencia al grito de guerra vasco.

Su primer comandante fue Gabino Artolozaga, a quien sucedió en Santander Koldo Azkue. Su Intendente fue Félix Luquitegui, y su comisario a principios de mayo del 37 fue Ramón Olazabal, sucediéndole Antón Sierra a mediados de ese mismo mes. La unidad conoció como acuartelamiento las Escuelas de Briñas, y el Colegio de los Padres Escolapios. En enero sólo figuran 155 gudarís en sus filas. El armamento del batallón se componía de 8 lanzaminas, 8 cañones antitanques, y hasta 160 morteros, una formidable potencia de fuego, pero que al tenerse que repartir en apoyo de la infantería sólo podía actuar como lo hizo, con limitada efectividad, dado que la potencia enemiga era superior en artillería y aviación.

En octubre de 1936 sólo existía la primera compañía. Después Artolozaga quedó al frente del batallón *Irrintzi*. Las compañías del batallón eran en enero cinco, y hasta mayo se añadieron otras tres. Los capitanes de las mismas fueron los citados Basagoiti y Ortuondo, más José Ramón Olazabal, Ausmendi, Andrés de Aranbalza, Luis Azkue, Antón Zugadi, y Suvillan Deprendergest. Este último era un irlandés que cursó en la Escuela de Guerra de Euzkadi, y que quedó al frente de la artillería contracarro del batallón. En enero de 1937 la plantilla del batallón incluía 1.243 hombres. Cada una de sus siete compañías disponía de 154 hombres.

La primera compañía del *Irrintzi*, mandada por el capitán Andrés de Basagoiti, empezó su actuación bélica en la batalla de Villarreal, a partir del 30 de noviembre de 1936, y durante todo diciembre, destacando en la zona de Elosu-Ollerías, donde acabada la batalla permanecería hasta el inicio de la ofensiva facciosa sobre Vizcaya, el 31 de marzo de 1937. A partir de esta fecha la compañía luchó, como las demás subunidades del batallón enfrentando la ofensiva enemiga sobre Bilbao.

El batallón, llegado en retirada a Castro Urdiales a finales de junio, volvió a actuar con sus medios en primera línea. Mediado julio, el batallón se redujo a cinco compañías. Los efectivos bajaron a 828 gudarís, y poco después el batallón desa-

40. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 141, Expte. 8.

parecía en el desastre santanderino, resultando capturados la mayoría de sus hombres en la zona Santoña-Laredo. En total, según Artolozaga, sus bajas se limitaron a 15 muertos y 30 heridos, cifra la última que nos parece algo escasa. Entre los muertos estaba Iñaki Basterrika Sodupe, azcoitarra caído el 14 de mayo del 37 en el frente de Larrabezua, durante la lucha por el Bizcargui⁴¹.

Batallón 79 Alkartxeak

El batallón lo mandaba el Comandante Alberto de Irezabal, a quien secundaba el Intendente Leandro de Altube, quien sustituiría al primero en el mando en julio, estando ya la unidad en tierras santanderinas. El Capitán Ramón Etxebarrieta actuaba como Ayudante en la Plana Mayor. Los capitanes de las cinco compañías fueron Aquilino Bengoa, Vicente Zalbidea, Miguel Uría, José María Durana, y Juan Atxa. Como capitán de Talleres se nombró a Restituto Paredes.

La unidad destacó durante la campaña de Vizcaya, realizando una encomiable actividad de enlace entre las diferentes unidades del improvisado ejército vasco, junto al 78º batallón Enlaces y Transmisiones, que era el otro batallón de transmisiones de Euzkadi, aunque de carácter oficial. En prácticamente todos los grandes combates por Vizcaya participaron hombres del *Alkartxeak*, y ya perdido Bilbao, la unidad prosiguió actuando en la retirada hacia la linde con Santander. El 29 de junio el batallón se había retirado hasta Trucios. Contaba con 438 hombres que seguían al mando del Comandante Irezabal. Acabada la campaña vizcaína, el *Alkartxeak* estableció su acuartelamiento en la localidad santanderina de Limpias. Tras casi dos meses de actividad en un frente en calma, la unidad desapareció a consecuencia de los acontecimientos de Santoña⁴².

Hay que señalar que a finales de mayo el mando de *Euzko Gudarostea* encargó al comandante Artolozaga, del *Irrintzi*, convertir en compañías de infantería los contingentes de gudarís del *Alkartxeak* que no estaban actuando en la misión de enlace y transmisiones. Artolozaga delegó en su ayudante, capitán Renuncio, que ordenó la selección de 150 jóvenes en el cuartel de Escolapios de Bilbao. Esta primera compañía de infantería de *Alkartxeak* efectuó durante el mes de junio labores de vigilancia encargadas por *Euzko Gudarostea* y el Departamento de Gobernación del Gobierno Vasco, como la vigilancia de la zona entre La Peña y el Puente de Cantalojas, y toda la barriada obrera de San Francisco.

41. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 134, Expte. 10.

42. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 141, Expte. 7.

Los Batallones de Ingenieros del P.N.V.

El *Euzko Gudarostea* contó, al menos, con cuatro batallones de ingenieros que actuaron en los frentes apoyando tanto a unidades de ideología afín, como de otras fuerzas político-sindicales. De ellos, sólo suelen citarse los tres primeros, los 2º, 7º, y 10º de Ingenieros de Euzkadi. Su misión principal era la de fortificar los frentes, y preparar nuevas líneas defensivas a retaguardia. Estas misiones las realizaron a veces bajo el fuego enemigo, incluido el acoso de la aviación, que les causó algunas bajas. Más tarde se les uniría un 12º batallón de Ingenieros.

Con respecto al primero de dichos batallones, 2º, cabe decir que este batallón tuvo como comandante a Felipe Sarasketa Albertus, y como intendente a Luis Galdós. Entre sus oficiales destacaron Juan José Goiria y Anselmo Barrena. El batallón actuó en diferentes sectores del frente vizcaíno durante la guerra, y tras la pérdida de Bilbao se instaló primero en Mioño, y después en Liendo⁴³.

El 2º de Ingenieros parece que fue la unidad de ese tipo del *Euzko Gudarostea* que agrupó más guipuzcoanos en sus filas. Puede que un tercio de sus efectivos fueran de ese origen. Varios, cayeron en combate, caso del donostiarra Francisco Gastañaga Usabiaga, y de Emilio Mugica Gorrochategui, de Vergara, muertos ambos en marzo del 37 en el frente de Ochandiano.

Aunque no hemos profundizado en el origen de sus gudarís, parece indudable que las otras unidades de ingenieros del PNV incluyeron un mínimo número de efectivos en sus filas. Del *Gogorki*, 7º de Ingenieros de Euzkadi, diremos que se formó a finales de 1936, centrandó su actividad en Ochandiano. Su nombre hace referencia a la actividad que realizaba, ya que significa en euskera duramente, reciamente. En enero, el día 3, 100 hombres de permiso regresaron a dicha localidad desde Achuri⁴⁴.

Su primer comandante fué Nicolás de Sautua, a quien luego sustituyó Benito Areso. Entre sus oficiales destacaron Causo Bañales, Ceferino Zorrozuza, Alfonso Zuloaga, Lorenzo Huarte, Alejandro Elu, José María Subiñas, Pedro Bilbao, Juan Badiola, Elorduy, etc. Durante la guerra pasó por tres acuartelamientos: Salesianos de Deusto, Artaza, y las Escuelas de Romo.

Hay que destacar la actuación del *Gogorki* durante el mes de mayo, en que 300 de sus hombres fortificaron el alto de Morga. Ese mes, en que se habían recibido 160 hombres, el *Euzko-Gudarostea* ordenó el día 23 al batallón que devolviese 150 de esos gudarís, con el fin de cubrir bajas de unidades de infantería-ametra-

43. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 130, Exp. 12.

44. AHN-SGC, PS Bilbao Leg. 146, expte. 13

lladoras desgastadas. De esa cifra, 60 gudaris se remitieron al batallón *Kirikiño*, otros 60 al *Martiartu*, y 30 al *Saseta*⁴⁵.

Ya a principios de junio de 1937 actuó en el frente de Munguia. Muchos de los hombres del *Gogorki* fueron capturados tras la ruptura del cinturón de hierro por los franquistas, como parece apuntar el hecho de que sólo de su segunda y tercera compañías figuren 108 desaparecidos para esas fechas. Acuartelado en Limpias tras la caída de Bilbao, a mediados de julio disponía de 562 hombres. A finales de ese mes y en el siguiente el batallón destacó en la fortificación del monte Burgueño y de las alturas situadas al oeste del mismo⁴⁶.

El batallón 10º de Ingenieros de Euzkadi, tercero de los de ese tipo organizado por el P.N.V., conoció diferentes acuartelamientos en el curso de su historia (Ayuntamiento de Derio, Zamudio, Castrejana). Sus primeros jefes fueron Juan Moya, comandante, y César Belandia, Intendente. Al primero parece le sustituyó Francisco Arrese, y más tarde quedaron como mandos José Rodríguez Pando, comandante; Tomás Díez Ortiz de Zarate, Intendente y José Muñoz Herrera, Comisario. Otros oficiales fueron Luis Urizar, Ramón Belandia, Eusebio Llona, y Ramón Menchaca⁴⁷.

Este batallón fue la única unidad del *Euzko Gudarostea* del PNV que acabó la guerra del Norte en Asturias. El nº 10 de Ingenieros no se incluyó en el Pacto de Santoña, al estar destinado a Asturias, donde se le encuentra acuartelado en Caraboa Alta el 1º de septiembre, con un total de 294 hombres, incluidos 2 Comandantes, Rodríguez Pando y Muñoz Herrera, y 5 capitanes, que eran Félix Pérez del Río, Francisco Arrese González, Mariano González López, Cándido Adan Garrido, y Pedro López Ibarre. La mayor parte de sus combatientes fueron capturados en el curso de la campaña final asturiana.

El 12º batallón de Ingenieros se creó tardíamente, recibiendo la denominación de *Kirikiño*, como el batallón de combate del mismo nombre. Llegó a disponer de 5 compañías, y lo mandaba el Comandante Indalecio Serrano, secundado por el Intendente Félix Fernández Achirica. Tras la caída de Bilbao, y concluido el repliegue a Santander, estableció su base en la localidad montañesa de Ampuero⁴⁸.

45. AHN-SGC, Serie Militar, Leg. 2.600.

46. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 146, Expte. 13; AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 255. 1, Expte. 9.; AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 140. 2, Expte. 11, y Serie Militar, Leg. 2.600 para los trabajos en el Burgueño.

47. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 141, Expte. 10.

48. AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 130, Exp. 7.

80º Batallón de Carros de Asalto Orugas

El batallón se formó en el mes de marzo del 37, tras la reestructuración de las fuerzas blindadas vascas, veteranas de Villarreal (diciembre de 1936), y Asturias (febrero de 1937), en base a la antigua compañía de Blindados de Asalto. En el batallón se encuadraron los llamados carros *Euzkadi*, fabricados en la Naval de Sestao en base al carro de preguerra *Trubia*. Su comandante fue Carlos Tenorio Cabanillas. Y aunque en las unidades anteriores de blindados predominó el personal frentepopulista y cenetista, en el Orugas, formado por poco más de 130 hombres, había también nacionalistas vascos, la mayoría vizcainos.

Artillería

En origen la artillería de Euzkadi procedía del Regimiento de Artillería Pesada nº 3, de San Sebastián, que contaba con 32 piezas, y un par de piezas de montaña del batallón Garellano, de guarnición en Bilbao. El Regimiento artillero acabó disuelto, al estar implicado en la sublevación militar; pero de facto continuó existiendo, encuadrando a la artillería vasca, y bajo el mando de suboficiales leales, ascendidos en su mayor parte. En 1936, la unidad participó en los combates por Guipúzcoa, Eibar, Villarreal. En 1937 combatió en el frente asturiano, en la campaña vasca, y en Santander.

La artillería ligera de Euzkadi se formó con piezas de calibre inferior a 105 mm. llegadas en los primeros meses de 1937. En abril sus baterías combatieron en Ochandiano y Elgueta. En mayo se sitúan en Sollube, Jata, Munguia, Morga, Bizcargui. En junio destacó en Larrabezua y Archanda.

En total, en Euzkadi se contó con 3 Regimientos: 1º de Artillería de Costa, 2º de Artillería Mixto, y 3º de Artillería Ligera. Además hubo un grupo de artillería autónoma antiaérea. Las unidades artilleras de Euzkadi encuadraron a numerosos nacionalistas vascos. En el regimiento nº 3 fueron mayoría, pues según el comandante Casiano Guerricaechevarria, su creación se debió, además de para encuadrar el nuevo material artillero llegado a Euzkadi al iniciarse la ofensiva rebelde, para organizar una unidad artillera en que los frentepopulistas no fuesen mayoría. También en la artillería de costa el contingente nacionalista resultó de mayor peso.

Batallones de Retaguardia

En abril de 1937, ante la dimensión alcanzada por la ofensiva facciosa, el PNV inició la formación de *Batallones de Retaguardia* en base a la inscripción de militantes nacionalistas y simpatizantes. Su finalidad se conecta a dar continuidad a las *Milicias de Orden Público* existentes desde el principio del conflicto, y al deseo del PNV de militarizar a sus partidarios. En el caso de Bilbao, se procedió

a la inscripción en base a distritos municipales. Los residentes en estos procedían a inscribirse en los batzokis determinados al efecto⁴⁹.

Debe citarse, además, la participación de nacionalistas en el *Batallón de Defensa Pasiva* existente en Bilbao, encargado de proteger los diferentes refugios habilitados para dar cobijo a combatientes y población civil durante las incursiones aéreas enemigas. No tenemos referencias de cuántos de estos batallones formó el PNV, aunque existen datos fragmentarios. Así, los gudarís del batallón *Egusquiza* de retaguardia fueron capturados en Bilbao. Y en Orduña existió un *Batallón de Retaguardia Orduña* del que sólo conocemos a uno de sus mandos, Agustín Lecue Illardua, capitán de su segunda compañía⁵⁰.

Aunque constituidos en Vizcaya, resulta indudable que en las filas de estas unidades de retaguardia se incluyeron necesariamente aquellos militantes y simpatizantes nacionalistas guipuzcoanos evacuados de su provincia, que no encuadrados en unidades militares, podían desempeñar tareas de la índole prevista para dichas unidades.

El batallón non nato *San Marcial*

Este batallón estaba en formación en enero de 1937, y se autodenominaba de las *Milicias Vascas de Guernica*. La prensa nacionalista se hizo eco de la campaña de reclutamiento⁵¹:

“Se pone en conocimiento de todos los afiliados del Partido Nacionalista Vasco y simpatizantes que han comenzado las inscripciones para la formación del batallón San Marcial de Euzko Gudarostia, siendo engrosadas sus listas con gran rapidez.

Por consiguiente a todo aquel que siendo nacionalista o simpatizante desee de formar parte del mismo, se le participa que puede pasar por la Jefatura de milicias vascas de Gernika para llenar los requisitos necesarios”.

Su constitución, de la que estaba encargado José Estornes Lasa, se anuló. Este, por entonces capitán, abandonó su misión para ir de ayudante del comandante Saseta a la expedición vasca a Asturias, en febrero. Al *San Marcial* se le había asignado el número 52 de orden de los batallones constituidos en Euzkadi. Al no constituirse, el número 52 pasó al batallón *Capitán Casero*, de Izquierda Republicana, que hasta entonces ostentó el número 80, desaparecido así del *Ejército Vasco*⁵².

49. EUZKADI (9-4-1937), pág. 3, “Batallones de Retaguardia”.

50. EUZKADI (4-5-1937), pág. 3, “Presentaciones. Batallón de Defensa Pasiva”; AHN-SGC, PS Barcelona, Leg. 522, para el “Egusquiza”, y AHN-SGC, PS Bilbao, Leg. 250, Exp. 17.

51. EUZKADI (8-1-1937), pág. 1, “Guda-Otsa. Nuevo Batallón”, y (10-1-1937), pág. 4.

52. “José Estornes Lasa: Esbozo de una lucha. Perfil de un carácter”, Euzkadi, nº 139 (2-8-1979), pp. 18-22. AHN-SGC, Santander A, Caja 88, Expte. 7.

Al regresar de Asturias se encargó a Estornes la organización en Deusto de otra unidad formada en su mayoría por gente movilizada por quintas. Se trataba del batallón *Simón Bolívar*, así llamado porque su preparación se terminó el 19 de abril, fecha patria de Venezuela.

3. CONCLUSIONES

Para los nacionalistas vascos, la pérdida de Euzkadi y la cautividad en que derivó el Pacto de Santoña con los italianos significó un auténtico desastre. Los franquistas, además de masacrar a los contingentes frentepopulistas vascos, justificando la persecución como réplica a la muerte de un millar de derechistas locales, procedieron también a fusilar a nacionalistas vascos con motivo de dar una lección ejemplificadora a todos los que habían caído en sus manos, así como a la población vasca militante o simpatizante con la causa independentista. El 15 de octubre 14 presos fueron fusilados en el Penal de Santoña. Seis de ellos eran nacionalistas, y entre estos destacó Ramón Azkue, miembro del BBB entre 1933 y 1936, y jefe de la organización militar del PNV, el *Euzko Gudarostea*. Con su ejecución el mando rebelde castigaba la resistencia militar nacionalista contra el Alzamiento⁵³.

La entrega de Bilbao, la posterior de la margen izquierda, y la captura en Santoña, se saldaron al final con un número de penas capitales limitado para los miembros del *Euzko Gudarostea*, aunque a la mayor parte de la oficialidad del mismo le esperaba un largo periodo carcelario, prolongado en decenas de casos hasta mediados de los años cuarenta. Esto, y la inquebrantable fe nacionalista vasca mantenida en las prisiones, dio a los mandos nacionalistas una profunda cohesión durante su martirio carcelario, y permitió tras su libertad mantener en la postguerra una tácita infraestructura jerárquica forjada con la guerra. Al acabar la Dictadura franquista el nacionalismo se encontraría con una estructura de poder extendida socialmente, que en gran medida procedía de la tradición heredada de la guerra. La izquierda no nacionalista partía con desventaja, ya que el precio que pagó en el conflicto fue superior, pues la mayor parte de sus cuadros medios, la oficialidad del periodo bélico, no sobrevivió al conflicto o a sus efectos.

Con respecto a los efectivos guipuzcoanos del *Euzko Gudarostea* podemos afirmar que sobre un total de más de 25.000 hombres que se integraron en los batallones pertenecientes al mismo, no menos de un 30% eran guipuzcoanos. Para llegar a esta conclusión hemos empleado una muestra de 458 gudararis, de los que 142 (31%) resultaron naturales de Guipúzcoa. Las bajas de los guipuzcoanos del *Euzko Gudarostea*, aunque carecemos de datos definitivos, dada la premura de esta investigación, las estimamos en menos de 3.000, entre muertos, desapa-

53. VV.AA., *Exposición...* (1998, 115-152); ELOSEGI (1977, 212-215).

recidos (excluyendo aquí los prisioneros que sobrevivieron), y heridos. Los muertos se situaron en torno a 500. Buena parte de estos cayeron en los cuatro batallones mayoritariamente guipuzcoanos, los *Itxarkundia*, *Loyola*, *Amayur*, y *Saseta*. De hecho, unos 60 lo fueron en el *Loyola*, y más de un centenar en el *Amayur*. En definitiva, un duro precio a cambio de una guerra no deseada por el nacionalismo vasco⁵⁴.

El nacionalismo del PNV ha sido claro a la hora de conmemorar la guerra civil, de modo que en sus *Gударis Egunas* sólo son convocados los miembros supervivientes de los batallones del *Euzko Gudarostea* peneuvista. Así, la convocatoria del *Gudari Eguna* de 1979, sólo incluyó los nombres de 27 batallones. Faltan los 2 de ingenieros (2º y 10º) que no tuvieron nombre oficial, aunque se incluye el del batallón *San Andrés*, que pertenecía a STV. Estos actos, que se vienen repitiendo en público desde el fin de la clandestinidad, aunque con una afluencia menor de ex-combatientes, dado el lógico y penoso paso del tiempo, suelen tener como puntos esenciales, primero una concentración en los batzokis de las localidades escogidas para el evento, en segundo lugar una misa colectiva de los presentes para la celebración, en tercer lugar un mitin que auna a las nuevas generaciones nacionalistas y a los viejos gударis, y por último una comida de hermandad. Se trata, en definitiva, de aunar la Historia de un pasado épico al presente, mostrando una lucha que continua con el eco de las viejas gestas⁵⁵.

El *Euzko Gudarostea* reapareció a la luz pública con la democracia, y es el vertebrador de la vieja guardia nacionalista que representan los gударis del 36, aunque se limite a los del EAJ-PNV y STV. Desde entonces, además de participar en la organización de actos conmemorativos, como los citados del *Gudari Eguna* anual, se han sucedido otras acciones, como la finalmente exitosa lucha por los derechos de los mutilados y las viudas de guerra, en una acción pareja a las asociaciones de ex-combatientes del *Ejército Popular de la República*. Y en 1980, ante la necesidad de racionalizar su funcionamiento, *Euzko Gudarostea* se dotó de un Reglamento de funcionamiento interno que hasta el presente ha dado vida al recuerdo de una generación marcada por un conflicto brutal, impuesto por la rebelión militar de un verano, el del 36, ya lejano⁵⁶.

54. En 1994, un muestreo de menor entidad nos daba para el *Euzko Gudarostea* un 23% de naturales y un 20% de vecinos de Gipuzkoa: VARGAS (1994, 432). El listado que ofrecemos en el apéndice es superior en número por incluir a naturales de otras provincias residentes en Guipúzcoa. En todo caso, nuestro porcentaje está cercano al del 29, 4 % de guipuzcoanos que Pardo ofrece para los militantes nacionalistas vascos de la Marina Auxiliar de Euzkadi: PARDO (1998,).

55. "Manifiesto de los Gударis", y "Gudari Eguna", en *Euzkadi*, nº 150 (18-10-1979); ASTILARRA, "Desde la Argentina. Notas para una Historia de "Euzko Gudarostea", en *Euzkadi*, nº 149 (11-10-1979).

56. *Euzkadi*, nº 137 (19-7-1979), y nº 195 (28-8-1980), "Hacia un Reglamento para Euzko Gudarostea", pp. 11-12.

APENDICE⁵⁷**Gudaris Guipuzcoanos del Euzko Gudarostea muertos e identificados.**

Nombre	Naturaleza	Vecindad	Unidad	Frente	fecha defunción.
Abalde García, Angel	La Plata (Argentina)	San S.	Amayur	Asturias	23-02-37
Abarrategui Abarrategui, Gregorio	Mondragón	Mondragón	Id.	Id.	23-02-37
Aguirregomezorta Elizburu, Tomás	Elgoibar	Elgoibar	Loyola	Ochandiano	31-03-37
Aguirrezabal Azcarate, Casimiro	-	-	Saseta	Elgueta	20-04-37
Aguirrezabala Deida, José Luis	Ondarreta	Bilbao	Rebelión	Ochandiano	02-04-37
Aizpuru Arregui, Agustín	Azpeitia	Eibar	Loyola	Alava	10-01-37
Aizpurua Arrizabalaga, Vicente	Deva	Deva	s.e.	Alava	02-12-36
Aizpurua Chapartegui, Manuel	Zumaya	Zumaya	Saseta	Munguia	12-05-37
Alberdi Uría, Francisco	Andoain	Andoain	Amayur	Bizcargui	11-05-37
Albizu Aizpurua, José	-	-	Id.	Urquiola	04-04-37
Alcain Olloquiegui, Francisco	Oria	Lasarte	Saseta	Euba	05-05-37
Alcorta Alday, Luis	San Sebastián	San S.	Amayur	Asturias	21-02-37
Alcorta Iturbe, Eusebio	Azcoitia	Azcoitia	Itxarkundia	Aramayona	05-04-37
Alquien, Daniel	-	-	Saseta	s.e.	02-05-37
Altuna Narvaiza, Esteban	Vergara	Vergara	Amayur	Bizcargui	20-05-37
Alustiza Aguirre, Damián	Legazpia	Legazpia	Loyola	Alava	01-12-36
Alustiza Aguirre, Juan	Id.	Id.	Transportes	Durango	01-04-37
Alvarez Rodríguez, José	Irún	Irún	Saseta	Eibar	20-04-37
Alzua Goicoechea, Isidoro	Pasajes	Pasajes	Amayur	Dima	04-04-37
Alzua Goicoechea, Julio	Id.	Id.	Id.	Orduña	06-12-36

57. Este listado provisional, se ha elaborado en base a documentación del AHN-SGC, y a informaciones del diario *Euzkadi*, contemporáneo a los hechos. Sólo da cuenta de los gudarís expresamente citados como guipuzcoanos, bien por aparecer las localidades de Naturaleza y Vecindad, o la provincia de origen. Según nuestros cálculos, sólo cubre una tercera parte de las bajas guipuzcoanas del *Euzko Gudarostea*, por no citarse a los gudarís identificados sin referencia documental fehaciente sobre su origen geográfico, y por carecer de datos nominales a partir de mediados de junio de 1937.

Amusquibar Mendizabal, Miguel	Vergara	Zarauz	M. Vascas	Guipúzcoa	25-09-36
Andonegui Balzola, Isidro	San Se.	San Se.	Loyola	Alava	30-11-36
Anzola Aguirre, Tomás	Elgoibar	Elgoibar	Rebelión	Ochandiano	31-03-37
Anzuola Anzuola, Anastasio	Zarauz	Zarauz	s.e.	Alava	01-12-36
Apalategui Dorronsoro, Domingo	Ataun	Marquina	Saseta	Sollube	08-05-37
Apaolaza, José	-	-	Amayur	Bizcargui	15-05-37
Aperribay Aguirre, Ramón	Arechabaleta	Mondragón	M. Vascas	Durango	25-09-36
Aranceta Lizarralde, Julián	Elgueta	Elgueta	Loyola	Alava	04-04-37
Arcarazo Areso, Pedro	Lazcano	Zarauz	Loyola	Dima	05-06-37
Ariza Oyarzabal, José Antonio	Rentería	Rentería	Itxarkundia	Dima	06-04-37
Arizmendi Aizpurua, Jesús	Azcoitia	Azcoitia	Amayur	Asturias	23-02-37
Arroyabe Arroyabe, Eduardo	-	-	Id.	Id.	26-03-37
Arsuaga Anduaga, Eleuterio	Placencia	Placencia	Itxarkundia	Ochandiano	05-04-37
Aspiazu Larrañaga, Basilio	Mendaro	Mendaro	Saseta	Jata	15-05-37
Azcarate, Valentín	-	-	Amayur	Larrauri	15-05-37
Balda Miqueo, Evaristo	San S.	San S.	Saseta	Inchorta	24-04-37
Basterrica Sodupe, Iñaki	Azcoitia	Azcoitia	Irrintzi	Larrabezua	14-05-37
Basurko Aguirregomezcorta, Luis	Pasajes	Pasajes	Amayur	Orduña	11-12-36
Beldarrain Barandiarán, José	Tolosa	Tolosa	Kirikiño	Munguia	30-04-37
Berra Zapirain, José	Alza	Alza	Saseta	Sollube	17-05-37
Besora Corbato, Mateo	San S.	San S.	Amayur	Lezama	14-05-37
Bilbao Bagazgoitia, Hilario	Vergara	Vergara	Loyola	Guernica	01-02-37
Bolinaga Arregui, Pedro	Mondragón	Mondragón	Amayur	Sollube	06-05-37
Bujanda Sarasola, Benigno	San S.	San S.	Saseta	Lemona	03-06-37
Ceciaga Lazpiur, Gregorio	Mondragón	Mondragón	Amayur	Orduña	11-12-36
Churruca Zabaleta, José	Elgoibar	Elgoibar	Id.	Asturias	23-02-37
Cidranes Cruz, Baldomero	Orio	Baracaldo	Gordexola	Sollube	09-05-37
Cobeño Corta, José	San S.	San S.	Loyola	Urquiola	01-04-37

Cortabarría Laborda, José	Oñate	Bilbao	M. Vascas	Vitoria	15-08-36
Cristóbal Bustillo, José	Eibar	Eibar	Ariztimuño	Vizcaya	13-05-37
Beriain, Augusto Domingo	Hernani	Hernani	Amayur	Asturias	22-02-37
Echaniz Astigarraga, Angel	Elgoibar	Elgoibar	Loyola	Villarreal	05-12-36
Echave Michelena, Pedro	Zumaya	Zumaya	Itxarkundia	Id.	02-12-36
Echave Tapias, Pedro	San S.	San S.	S. Bolivar	Lemona	02-06-37
Echevarría Elustondo, Santos	Deva	Deva	Saseta	Elgueta	06-05-37
Echevarría Errasti, Martín	Mondragón	Mondragón	Amayur	Bermeo	09-05-37
Echezarraga Bilbao, Juan	Eibar	Eibar	Saseta	Elorrio	25-02-37
Eguñío Araquistain, Santiago	Iciar-Deva	Iciar-D.	Muñatones	Amorebieta	12-03-37
Eguñío Araquistain, Celestino	Deva	Eibar	M. Vascas	Eibar	10-08-36
Eizaguirre Odriozola, Félix	Zarauz	Zarauz	Loyola	(enfermedad)	22-04-37
Elberdin, José	Pasajes	Pasajes	Loyola	Alava	01-12-36
Elcoro, Julio	Elgueta	Elgueta	Itxarkundia	Alava	30-11-36
Elcoro Arambarri, Jacinto	Elgueta	Elgueta	M. Vascas	Ventas-Zarate	18-09-36
Elduayen Ibarra, Carlos	San S.	Bilbao	M. Vascas	San S.	21-07-36
Elizondo Gamborena, Juan José	-	-	Itxarkundia	Urquiola	07-04-37
Elorza Ayerbe, Nicolás	Id.	San S.	Kirikiño	Elgueta	26-04-37
Elorza Zabaleta, Luis	Vergara	Vergara	Itxarkundia	Alava	30-11-36
Elosegui, Juan	-	-	Amayur	Larrauri	15-05-37
Elosegui Odriozola, Iñaki	San S.	San S.	Saseta	Jata	15-05-37
Epelde Badiola, Lorenzo	-	-	Itxarkundia	Ubidea	03-04-37
Espinosa García, Saturnino	San S.	San S.	Amayur	Asturias	10-03-37
Fernández Arroyabe, Eduardo	Zumaya	Zumaya	Id.	Id.	24-03-37
Fernández Cortés de Lecuona, J. M.	Zumarraga	Zumarraga	Saseta	Alava	30-11-36
Fernández Palacios, José	Mondragón	Mondragón	Amayur	Orduña	11-12-36
Gabicaldecoa Idarraga, Antonio	Navamiz	Irún	Saseta	Jata	19-05-37
Galarraga Segurola, Francisco	Alza	Alza	s.e.	Elgueta	06-04-37
Galdós Ugalde, Telesforo	Mondragón	Mondragón	Amayur	Durango	31-03-37

Garate Unanue, Manuel	Azcoitia	Azcoitia	Id.	Asturias	23-02-37
Garitagoitia Larrañaga, Sabino	Placencia	A. Placencia	A. Itxarkundia	Ochandiano	05-04-37
Garmendia Guridi, Luis	Lasarte	Lasarte	Id.	Id.	03-04-37
Gastañaga Usabiaga, Francisco	San S.	San S.	2º Ingenieros	Id.	31-03-37
Gómez Elizondo, Mariano	Rentería	Rentería	Itxarkundia	Aramayona	21-04-37
Guruceaga Arruabarrena, Venancio	Astigarraga	Astigarraga	Saseta	Echano	16-05-37
Hernández Ortolaza, Tomás	San S.	San S.	Id.	Lemona	03-06-37
Idiaquez Egaña, Pedro	Deva	Durango	Mungia	Sollube	12-05-37
Igazabal Otegui, Ramón	Gabiria	Gabiria	Amayur	Bizcargui	21-05-37
Illarramendi Furundarena, Eusebio	Usurbil	Usurbil	M. Vascas	Alava	01-12-36
Inchausti Arocena, José María	Legazpia	Legazpia	Loyola	Id.	01-12-36
Inda Loza, Vicente	Mondragón	Mondragón	M. Vascas	Durango	21-09-36
Iparraguirre Orbegozo, Francisco	Azpeitia	Azpeitia	Itxasalde	Alava	23-12-36
Irastorza Inchausti, Juan	Gabiria	Gabiria	Amayur	Ochandiano	04-04-37
Irigoyen Echarte, Guillermo	Fuenterrabía	Fuenterrabía	Saseta	Elgueta	24-04-37
Irizar Zurutuza, Antonio	Lazcano	Lazcano	Amayur	Ochandiano	03-04-37
Isasti Uranga, Gregorio	Guetaria	Guetaria	Amayur	Lezama	14-05-37
Izaguirre, Valentín	-	-	Id.	Bizcargui	15-05-37
Izaguirre Arzuaga, Jesús	Azcoitia	Azcoitia	Id.	Bizcargui	15-05-37
Jauregui Inchausti, José María	Vergara	Vergara	Loyola	Ochandiano	31-03-37
Juaristi Larrañaga, Teodoro	Azcoitia	Azcoitia	Amayur	Sollube	04-05-37
Laboa Sistiaga, Generoso	Pasajes	Pasajes	Id.	Orduña	11-12-36
Lambarri Goizueta, Ubaldo	San S.	Elgueta	Loyola	Ochandiano	04-04-37
Lanciego Peña, Benedicto	San S.	Añorga	Saseta	Elgueta	20-04-37
Larrañaga Alcorta, José María	Azcoitia	Azcoitia	Amayur	Orduña	14-12-36
Larrañaga Cenecorta, Luis	Motrico	Motrico	Saseta	Euba	26-04-37
Larrañaga Urcelay, Juan	Vergara	Vergara	Loyola	Ochandiano	04-04-37
Larrarte Odriozola, Justo	Zarauz	Zarauz	Loyola	Alava	02-12-36
Lazcano Igartua, Joaquín	Elgueta	Elgueta	Sukarrieta	Amorebieta	16-05-37

Lecuona Echeguren, José	-	-	Itxarkundia	Urquiola	07-04-37
Leibar Uribarri, Julián	Mondragón	Mondragón	Amayur	Sollube	04-05-37
Letamendi Elizburu, Nicasio	Oñate	Vergara	Loyola	Guipúzcoa	11-11-36
Lete Aranguren, José	Anzuola	Anzuola	Id.	Alava	04-04-37
Lizaso Eizmendi, Alejandro	Orio	Rentería	Itxarkundia	Urquiola	05-04-37
Madinabeitia Zuazobiscar, Juan	Mondragón	Elorrio	Ibaizabal	Ochandiano	04-12-36
Malde García, Angel	-	-	Amayur	Asturias	22-02-37
Manero Aldako, Koldobika	Rentería	Rentería	M. Vascas	Vidania	19-09-36
Marticorena Otegui, Enrique	Id.	Id.	Itxarkundia	Alava	03-01-37
Michelena Arizmendiareta, Juan	Eibar	Eibar	Loyola	Alava	09-03-37
Mora, José María	-	-	Amayur	Bizcargui	15-05-37
Mugica Gorrochategui, Emilio	Vergara	Vergara	2º Ingenieros	Ochandiano	21-03-37
Narvarte Dadebat, Miguel	Rentería	Rentería	Itxarkundia	Alava	01-12-36
Oar Azcarate, Pedro	-	-	Amayur	Bizcargui	15-05-37
Ogadan, José María	-	-	Id.	Asturias	02-03-37
Olaizola Uranga, Juan	San S.	Algorta	Rebelión	Zaldivar	25-04-37
Ollolzindia, Guillermo	Hernani	Hernani	Itxarkundia	Arratia	17-05-37
Orueta Igarza, Toribio	Vergara	Vergara	Kirikiño	Durango	31-03-37
Oyarbide Elorza, José	Pasajes	Pasajes	s.e.	Alava	02-12-36
Oyarzabal Eraso, José	Azpeitia	Azpeitia	Artillería	Elgueta	06-10-36
Oyarzabal Jauregui, Martín	-	-	Saseta	s.e.	25-05-37
Plazaola Zubizarreta, Leandro	Azpeitia	Azpeitia	s.e.	Marquina	26-12-36
Prieto Puertas, Francisco	Pasajes	Pasajes	Amayur	Orduña	11-12-36
Queritagoitia Larrañaga, Sabin	-	-	Itxarkundia	Urquiola	06-04-37
Quiroga Dieguez, Juan	(Lugo)	(Guipúzcoa)	Saseta	Elgueta	20-04-37
Ribera Torregaray, Ignacio	San S.	San S.	Policía Militar	Bidarte	05-05-37
Rodríguez López Echezarreta, Amelio (Navarra)		San S.	M. Vascas	Durango	25-09-36
Sagama Azcona, Esteban	Ormaiztegui	Ormaiztegui	M. Vascas	Lequeitio	08-04-37
Salva Allarza, Román	Deva	Deva	Saseta	s.e.	03-05-37

Sánchez Echaburu, Hipólito	Elgoibar	Elgoibar	Otxandiano	Sollube	10-05-37
San Pedro Garmendia, Juan	San S.	San S.	Amayur	Elgueta	22-04-37
San Pedro Lizarralde, Pablo	Villafranca	Villafranca	Araba	Acharte	23-05-37
Santos Martínez, Jesús	Eibar	Durango	M. Vascas	Deva	13-09-36
San Vicente Olalde, Francisco	Rentería	Rentería	Id.	Alava	03-12-36
Saseta Etxeberria, Cándido	Fuenterrabía	Guecho	Amayur	Asturias	23-02-37
Segurola Eguía, Pedro	Pasajes	Pasajes	Id.	Orduña	11-12-36
Sistiaga Artola, Francisco	San S.	San S.	Loyola	Alava	01-12-36
Susparregui, Juan	-	-	Saseta	s.e.	12-06-37
Tellería Irazabal, Victorio	Elgueta	Elgueta	Loyola	Alava	30-11-36
Tellería Irazabal, Luis	Id.	Id.	Id.	Id.	19-12-36
Ubiría Tellechea, José Luis	(Navarra)	San S.	Saseta	Lemona	03-06-37
Ugalde Zubimendi, Eusebio	-	-	Loyola	Ochandiano	04-04-37
Ugarte Urcelay, Esteban	Oñate	Oñate	M. Vascas	Alava	03-12-36
Urbietta Echezarreta, José	Azpeitia	Azpeitia	Loyola	Id.	02-12-36
Urbistondo Lasa, Dionisio	Urrestilla	Urrestilla	Id.	Id.	01-12-36
Urduña (Capitán)	-	-	Itxarkundia	Id.	30-11-36
Uría Iparraguirre, Tomás	Gabiria	Gabiria	Amayur	Asturias	21-02-37
Uribarri Galdearra, Pedro	Tolosa	Legazpia	Id.	Id.	27-02-37
Uribe-Echevarría Galdós, Modesto	Escoriaza	Escoriaza	Id.	Id.	23-02-37
Vergara Agote, José	Zarauz	Zarauz	Saseta	Lemona	10-06-37
Zabala Landa, Ignacio	-	-	Id.	s.e.	16-05-37
Zabala Liceaga, José	San S.	San S.	Id.	Echano	17-05-37
Zabaleta Guerrero, Francisco	Beasain	Beasain	Amayur	Orduña	17-12-36
Zabaleta Lizarralde, Regino	V. de Urrechua	V. de U.	Loyola	Alava	01-12-36
Zuazola Bastarrica, Ignacio	Azcoitia	Azcoitia	Amayur	Orduña	06-12-36
Zubiaurre Borda, Juan José	San S.	San S.	Saseta	Lemona	27-05-37
Zubillaga, Víctor	-	-	Amayur	Bizcargui	16-05-37
Zubillaga Azpiolea, Pedro	San S.	San S.	Id.	Orduña	11-12-36

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, José Antonio: *El informe del presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte (1937)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1978.
- ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil*, Barcelona, Ruedo Ibérico/Ibérica de Eds. y Publicaciones, Barcelona, 1977.
- AMILIBIA, Miguel: *Los Batallones de Euskadi*, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1978.
- ARÓSTEGUI, Julio: *Los Combatientes Carlistas en la Guerra Civil Española 1936-1939*, 2 Vols., Ed. Aportes XIX, Madrid, 1991.
- BARRUSO, Pedro: *Verano y Revolución. La Guerra Civil en Navarra (julio-septiembre de 1936)*, Ed. Haranburu, San Sebastián, 1996.
- BELDARRAIN, Pablo, *Historia Crítica de la Guerra de Euzkadi*, Ed. del autor, Bilbao, 1992.
- *Los asaltos al monte Intxorta*, San Miguel libros y publicaciones vascas, Bilbao, 1980.
- BEURKO, Sancho (Luis Ruiz de Aguirre), *Gударis*, Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.
- BLASCO OLAETXEA, Carlos: *Diálogos de Guerra. Euskadi 1936*, Gráficas Izarra, Bilbao, 1983.
- CAMINO, Iñigo: *Batzokis de Bizkaia. Bilbao*, Eds. Alderdi, Bilbao, 1987.
- CASAS DE LA VEGA, Rafael: *Las Milicias Nacionales*, 2 Vols., Ed. Nacional, Madrid, 1977.
- CHIAPUSO, Manuel, *El Gobierno Vasco y los Anarquistas. Bilbao en Guerra*, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1978.
- CIUTAT, Francisco, *Relatos y reflexiones de la Guerra de España 1936-1939*, Eds. Forma, Madrid, 1978.
- ECHÁNIZ ORTÚÑEZ, José Angel, "Gernika-Lumo en Guerra. Del 18 de Julio al 1 de Octubre de 1936. Parte 1.", en *Aldaba. Gernika-Lumoko Aldizkaria*, N° 81, Mayo-Junio 1996, pp. 33-45.
- "Gernika-Lumo en Guerra. Del 18 de Julio al 6 de Octubre de 1936. Parte 2.", en *Aldaba. Gernika-Lumoko Aldizkaria*, N° 83, Septiembre-Octubre 1996, pp. 37-48.
- "Gernika-Lumo en Guerra. El Período Autonómico", en *Aldaba. Gernika-Lumoko Aldizkaria*, (en prensa), pp. 60.

- ELOSEGI, Joseba: *Quiero morir por algo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- ETXEBARRIA MIRONES, Jesús/ ETXEBARRIA MIRONES, Txomin: Balmaseda, 1936-1938: *Preguerra, Guerra, Toma de Balmaseda y Represión*, Ed. de los Autores, Bilbao, 1993.
- GRANJA, José Luis, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, C.I.S./Siglo XXI, Madrid, 1986.
- "Los Mendigoizales Nacionalistas: De Propagandistas Sabinianos a Gudarís en la Guerra Civil", en VV.AA., *Los Ejércitos*, Ed. Sancho El Sabio, Vitoria, 1994, pp. 295-314.
- IRUJO, Manuel: *La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto*, E.D., Madrid, 1978.
- JEMEIN, Ceferino de: *18 de Julio de 1936. El Nacionalismo Vasco y la Sublevación Militar en Euzkadi*, Eds. Alderdi, 1986.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Luis María/ JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos: *La Guerra en Euzkadi*, Plaza & Janés, Barcelona, 1978.
- LAMAS, Angel: *Unos... y... Otros...*, Ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1972.
- LOPATEGUI, José Ignacio de: *Aita Patxi. Testimonio. 1a parte. En la Guerra*, Gráficas Bilbao, Amorebieta, 1978.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *El Final del Frente Norte*, Ed. San Martín, Madrid, 1972.
- *Nueve Meses de Guerra en el Norte*, Ed. San Martín, Madrid, 1980.
- *Vizcaya*, Ed. San Martín, Madrid, 1972.
- MEER, Fernando de: *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*, EUNSA, 1992.
- OKTUBRE TALDEA: *Arrasate 1936. Belaunaldi Etena*, Oktubre Taldea, Arrasate, 1986.
- PALACIO, Solano: *La Tragedia del Norte (Asturias Mártir)*, Eds. Tierra y Libertad, Barcelona, 1938.
- PARDO SAN GIL, Juan: *Euzkadiko Gudontzidia. La Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi (1936-1939)*, Museo Naval, San Sebastián, 1998.
- ROMAÑA, José Miguel: *Historia de la Guerra Naval en Euzkadi*, 6 Vols. Ed. Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1984.
- SALAS LARRAZABAL, Jesús: *Guernica*, Rialp, Madrid, 1986.
- SALAS LARRAZABAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*, 4 Vols., Ed. Nacional, Madrid, 1973.
- SARRIA, Agustín: *De arrantzales a gudarís del mar*, Gráficas Loroño, Bilbao, 1978.
- STEER, G.L.: *El árbol de Guernica*, Eds. Felmar, Madrid, 1978.

TALÓN, Vicente: *Arde Guernica*, Ed. San Martín, Madrid, 1970.

– *Memoria de la Guerra de Euzkadi de 1936*, Barcelona, Ed. Plaza&Janés, 3 Vols, Barcelona, 1988.

– *Memoria de la Guerra de Euzkadi 1. Los Vascos en la batalla de Santander. Junio-septiembre 1937*, rev. *Defensa*, Extra nº 22, Ed. Edefa, Madrid, 1993.

– *Memoria de la Guerra de Euzkadi 2. El Final del Frente del Norte. Los Vascos en Asturias*, rev. *Defensa*, Extra nº 24, Ed. Edefa, Madrid, 1993.

– *Memoria de la Guerra de Euzkadi 3. De las Milicias Vascas Antifascistas a la Brigada Vasco-Pirenaica*, rev. *Defensa*, Extra nº 25, Ed. Edefa, Madrid, 1993.

THOMAS, Gordon y MORGAN-WITTS, Max: *El día en que murió Guernica*, Ed. Plaza&Janés, Barcelona, 1976.

URIARTE, Agapito: *Los últimos días del batallón Amayur*, Cáracas, 1958.

URIARTE AGUIRREAMALLOA, Castor: *Bombas y mentiras sobre Guernica*, Gráficas Ellacuría, Erandio, 1976.

URRUTIKOETXEA, Pedro María: *La hora del ultraje. Memorias de un gudari*, Idatz Ekintza, Bilbao, 1984.

VARGAS ALONSO, Francisco Manuel, "Anarquismo y Milicias de la CNT en Euzkadi", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, Nº 24, Ed. Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Donostia, 1996, pp. 259-299.

– "Busturialdea y el Ejército Vasco", en *Gernikazarra Bilduma-1*, 1998, pp. 339-430.

– "Guipuzcoanos en las Milicias de ANV durante la Guerra Civil (1936-1937)", en *Bilduma*, Nº 11, Ayuntamiento de Rentería, Rentería, 1997, pp. 81-108.

– "Las Milicias de las Izquierdas en Euskadi durante la Guerra Civil", en VV.AA., *Los Ejércitos*, Ed. Sancho el Sabio, Vitoria, 1994, pp. 395-443.

– "Las Milicias de los Partidos Republicanos en Euskadi (1936-1937)", en *Cuadernos Republicanos*, Nº 19, Julio 1994, C.I.E.R.E., Madrid, pp. 59-81.

VV.AA., *Exposición Espetxean 1937-1942. Semilla de Libertad*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1998.

VV.AA., *Historia General de la Guerra Civil en Euskadi*, 8 Vols., Ed. Haranburu, San Sebastián, 1979-1982.

VV.AA., *La Guerra Civil en Euskadi. Eusko Gudariak*, Ed. Iparraguirre/ Deia, Bilbao, 1987.

LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

MARTA PEÑA MARTINEZ

Qué duda cabe que la Administración pública moderna necesita de nuevas respuestas, a la vez eficaces y eficientes, a las problemáticas de gestión documental planteadas en el día a día de su labor administrativa. El papel del Servicio de Archivo, y por ende el del archivero, en el nuevo marco, ha evolucionado desde ser contemplado como un mero receptor de documentos administrativamente conclusos hacia tener una implicación activa, y reconocida, como apoyo a las unidades administrativas y de gestión, colaborando activamente en criterios organizativos sobre la documentación activa, fundamentalmente mediante la definición de flujos documentales y la normalización de procedimientos administrativos crecientemente complejos. Progresivamente, el archivero va adoptando una nueva dimensión, de enorme utilidad para las organizaciones, puesto que su perspectiva documental añade un nuevo valor al desarrollo administrativo de su institución.

Afortunadamente van siendo numerosas las aportaciones bibliográficas en el ámbito archivístico relativas al nuevo papel de los archiveros en el seno de las organizaciones. Este estudio pretende contribuir en dos aspectos singularmente importantes: por un lado, divulgar la actuación del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid desde su creación en 1995, en un momento en que los proyectos pasan a ser ya realidades, y por otro tocar un aspecto poco tratado en el ámbito bibliográfico, como es la gestión de los documentos audiovisuales desde la perspectiva de la “gestión integral de documentos y archivos”.

1. LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES DENTRO DE LA “GESTIÓN INTEGRAL DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS”

1.1. Introducción

El programa GILDA¹ (Gestión Integral de Documentos y Archivos), diseñado y gestionado por el archivo de la Universidad Carlos III de Madrid, incluye como uno de sus elementos la Gestión de Documentos Audiovisuales, que ha llevado al Archivo General a desarrollar un procedimiento de gestión de esta documentación acorde con su naturaleza y que abarca su ciclo de vida completo, incidiendo de forma especial en su producción, momento en el que se inicia la gestión administrativa.

El fondo audiovisual lo integran unos 400 reportajes de actividades institucionales que han tenido lugar en la Universidad Carlos III desde su creación en el año 1989. Existen documentos de distinta naturaleza (fotografías, diapositivas, vídeos, registros sonoros) que recogen actos tan diversos como aperturas de cursos, celebraciones de actos académicos, firmas de convenios de colaboración, visitas de personalidades, competiciones deportivas, etc. La integración de información contenida en soportes tan dispares no es tarea fácil para lo cual se requiere el uso de las más modernas técnicas de digitalización.

El procedimiento ha permitido detectar la existencia de tres series documentales con relación a la producción de documentos audiovisuales. Dos de ellas ya han sido objeto de análisis y dictamen por parte de la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación²: la serie nº 6/97 *Expedientes de elaboración de reportajes fotográficos*, y la serie nº 6/99 *Expedientes de elaboración de reportajes de imágenes en movimiento*. Ambos dictámenes han sido posteriormente aprobados por la Comisión de Gobierno de la Universidad, momento a partir del cual adquieren carácter vinculante para todas las unidades administrativas de la Universidad. La tercera serie documental, *Expedientes de elaboración de registros sonoros*, se encuentra en fase de análisis para su presentación ante la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación.

1.2 Objetivos de la gestión de los documentos audiovisuales

Hay dos componentes de gestión en torno a los documentos audiovisuales, que han de contemplarse de forma integral a lo largo de todo su ciclo de vida. Son el

1 Consultar en: <http://icaro.uc3m.es/indigilda.htm>

2 La instrucción relativa a la creación de la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación está accesible en Internet en la dirección: <http://icaro.uc3m.es/indicomi.htm>

procedimiento administrativo y la metodología de gestión de la colección de los documentos audiovisuales. Su ejecución se traduce en la definición de los siguientes objetivos:

- La sistematización del ciclo de vida de los documentos audiovisuales
- El diseño de un procedimiento de gestión administrativa para la fase activa de su ciclo de vida
- La integración de los soportes audiovisuales en la fase inactiva de su ciclo de vida
- El establecimiento de principios de valoración y selección a lo largo del ciclo de vida
- La garantía de la conservación e integridad de los documentos en sus soportes originales
- La garantía del acceso al contenido de los documentos y su difusión
- La incorporación de las nuevas tecnologías como medio para alcanzar los objetivos
- La consideración de los aspectos jurídicos relativos al ámbito de los documentos audiovisuales
- El logro del equilibrio entre la economía de costes y la gestión eficaz de esa documentación

2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Para entender con claridad cómo se generan los expedientes de reportajes audiovisuales, tomemos como ejemplo el Acto de Apertura del Curso Académico, que se celebra los primeros días del mes de octubre de cada año.

El Gabinete de Prensa de la Universidad requiere los servicios de un fotógrafo profesional contratado a través de la Unidad de Contratación. El objeto del encargo podrá ser la realización de un reportaje fotográfico, de vídeo o la grabación magnetofónica de las intervenciones que tengan lugar durante el acto. Así, de un mismo reportaje, podemos encontrar uno solo, dos o los tres tipos de soportes. Además, hay otros documentos en soporte papel como circulares, folletos, el protocolo del acto, etc., que también se generan y junto a los negativos, vídeos y registros sonoros forman el expediente del reportaje audiovisual. Pero aún no se ha cerrado el expediente cuando el fotógrafo entrega al Gabinete de Prensa (o a la Unidad Administrativa solicitante en cada caso) los documentos originales (negativos, cintas de audio, vídeos). También entrega copias sobre las cuales la Unidad llevará a cabo su gestión. Estas son ampliaciones de fotos, contactos, cintas de vídeo en VHS o cintas de audio. De todos ellos, sólo los contactos se incorporan al expediente de reportajes audiovisuales a la vez que el Formulario de

Descripción de Documentos Audiovisuales (véase anexo). Posteriormente se transfiere al Archivo General.

Los aspectos más destacados y relevantes del procedimiento de gestión son los siguientes:

- Incidencia en el momento en el que se inicia el ciclo de vida de los documentos, determinando el tipo de soporte más adecuado en que debe producirse el documento (digital, tanto para imagen fija, como para imagen en movimiento y audio, sin perjuicio de recibir también otros soportes analógicos con el fin de servir a los intereses puramente administrativos de las unidades administrativas).

- Formación de un expediente por cada uno de los reportajes y que incluye todos los tipos documentales producidos: imagen fija, imagen en movimiento y registros sonoros (los tres a la vez o cualquiera de ellos), contactos, Formulario de Descripción de la Documentación Audiovisual, otra documentación complementaria relativa al acto institucional.

- Migración a otros soportes sin alterar el contenido sino plasmando la información exactamente igual que en su soporte original.

- Selección de la documentación, realizada por los mismos productores, durante su fase activa incorporando sus criterios presente y futuro sobre el uso de la misma

- Incorporación de un documento de descripción y transferencia de la documentación al Archivo General que permita la identificación del reportaje aportando los datos de fecha, lugar, personajes, acto o acontecimiento, relación con otros soportes, unidad productora y clave orgánica de la misma, fecha de transferencia, etc.

- Consideración del documento audiovisual como un documento administrativo más, aunque de naturaleza distinta, debido a las características especiales de su soporte, producido en el transcurso de un procedimiento administrativo, y que deberá ir siempre asociado a toda aquella documentación en soporte papel que se genere paralelamente en relación con dicho asunto. En consecuencia, la documentación generada en un asunto en soporte papel no podrá disociarse de la documentación en soporte audiovisual.

- Racionalización de los costes:

- * A corto plazo, en cuanto a la sustitución de las reproducciones indiscriminadas de copias en papel fotográfico, por contactos que tienen carácter referencial, suficiente para la selección de imágenes.

- * A largo plazo, en cuanto a la producción de originales en soporte digital pues, aunque aumenta el gasto, especialmente en las grabaciones de vídeo, queda com-

pensado por su mayor calidad y posibilidad de difusión. En cuanto a la digitalización de imagen fija, previamente se hace una selección con lo que va implícita la reducción del gasto:

Se obtienen reproducciones en papel a partir de impresora en el propio archivo, mucho más económicas que a partir del negativo o la diapositiva originales.

– Los costes de la digitalización y los contactos se incluyen en el coste global del reportaje, así los costes quedan repartidos entre las unidades pues cada una de ellas corre con el gasto de su encargo.

– Se produce una doble consecuencia jurídica:

* Titularidad de la autoría que ostenta el fotógrafo o profesional que realiza el reportaje

* Titularidad de los derechos de explotación de los originales adquirida por la Universidad

– Evita la dispersión de los documentos producidos en diferentes soportes y referidos a un mismo reportaje, es decir, convergencia de diferentes soportes que contienen información de naturaleza distinta, pero referidos a un mismo asunto.

– Aporta un aspecto diferente al proceso de expurgo de los documentos audiovisuales, pues después de la valoración y la selección, sigue la digitalización de los mismos, frente a los que van a permanecer en soporte analógico, lo que en ningún caso supone su eliminación ya que lo impide el compromiso contractual que la Universidad contrae con los autores.

– Da las indicaciones e instrucciones precisas a las unidades administrativas para la formación del expediente de documentación audiovisual.

– Permite el acceso al contenido y su difusión sin necesidad de hacer uso de los documentos originales, gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías.

– Mantiene los principios de procedencia y respeto al orden original de los fondos

2.1. Descripción del procedimiento

El Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid ha impulsado, mediante acuerdo con las diferentes unidades administrativas productoras de documentación audiovisual, un procedimiento normalizado para la gestión de dicha documentación, que ha sido aprobado inicialmente por la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación y, posteriormente aprobado definitivamente por la Comisión de Gobierno.

En primer lugar, la unidad administrativa contrata la realización del reportaje a través de la Unidad de Contratación.

En el caso de que el encargo incluya la elaboración de reportajes fotográficos, se encarga al fotógrafo que realice MAXI CONTACTOS de todas las imágenes del reportaje para seleccionar *sólo* las copias de aquellas imágenes que se vayan a utilizar. Así se evita encargar copias de todas las imágenes, reduciéndose significativamente el gasto.

A continuación, y una vez hechas las ampliaciones en papel, el fotógrafo las entrega en la Unidad Administrativa que haya encargado el reportaje, junto con los contactos y los negativos correspondientes, así como cualesquiera otros originales que se hayan producido (diapositivas, grabaciones de vídeo y audio originales, etc.). Es habitual, en determinados actos de especial relevancia institucional, que el contrato incluya la producción tanto de fotografías como de vídeos y grabaciones de audio.

Sobre la base de los contactos, el Archivo General procederá, a su vez, a la selección de 100 imágenes (ó 25 imágenes, según interese disponer de una resolución mayor o menor) para digitalizar de la siguiente forma: se anota sobre una fotocopia del contacto el número de orden que vaya a corresponder a cada imagen digital en el Photo-CD que se envía, junto con los negativos correspondientes, a la empresa contratada para ese fin. En el caso de las diapositivas no existirán contactos, pero igualmente se les asigna un número de orden. Las 100 imágenes contenidas en el Photo-CD pueden corresponder a diferentes reportajes.

Por su parte, las grabaciones de vídeo y de audio se realizan en los formatos profesionales determinados por el Archivo General (DVD, Dat, etc.) y las unidades pueden disponer de las copias de segunda generación que necesiten para su gestión (formatos VHS, cintas casete). Los datos relativos a estos soportes se incluyen en el expediente de formulario de descripción del reportaje.

Un aspecto fundamental dentro del procedimiento consiste en documentar el reportaje. A tal fin, es la propia unidad administrativa la que cumplimenta un formulario normalizado de descripción del reportaje, que incluye los siguientes datos:

- Título o tema del reportaje
- Fecha
- Autor
- Identificación de los personajes (nombre y dos apellidos, cargo que ostentan en la Universidad o fuera de ella) y lugares
- Relación de soportes (cintas master de vídeo y audio, dispositivas, negativos, Photo-CD) que acompañen al mismo reportaje

– Relación de imágenes seleccionadas para digitalizar en el caso de imagen fija.

En el caso de los reportajes fotográficos, y una vez recibido el Photo-CD con las imágenes digitalizadas, la Unidad Administrativa envía al Archivo General todo el material audiovisual asociado al reportaje: los contactos, los originales de cámara y el Photo-CD, junto con el “Formulario de Descripción de la Documentación Audiovisual” en el cual deben constar necesariamente los datos arriba indicados. La Unidad conserva las reproducciones en papel para su gestión y las incluye en el expediente administrativo correspondiente dentro de una subcarpeta bajo el título “Material fotográfico”, haciendo constar el número del código de barras del Photo-CD correspondiente.

2.2. Marco jurídico

Los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto de la Comunidad de Madrid nº 197/1995, de 13 de julio, señalan en su artículo 56, como una de las competencias del Secretario General, la de custodiar el Archivo General de la Universidad.

El Reglamento de funcionamiento del Archivo General³, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 22 de mayo de 1996, regula el funcionamiento interno del Archivo, así como las técnicas para el tratamiento de los documentos y las condiciones para su acceso. En el artículo 3 de dicho reglamento se define documento como *toda expresión textual, en lenguaje oral o escrito, natural o codificado, así como toda imagen gráfica o registro sonoro, de cualquier edad, recogida en un soporte material de cualquier tipo, que constituya un testimonio de la actividad o del pensamiento humano, exceptuando las obras de creación literaria, científica o técnica editadas y las que por su índole formen parte del patrimonio bibliográfico.*

Asimismo, en el artículo 4, punto 2, del indicado Reglamento se indica que el patrimonio documental de la Universidad lo forman los *documentos generados, recibidos o reunidos por las personas físicas al servicio de la Universidad, en el ejercicio de su actividad administrativa, docente e investigadora.*

En este marco reglamentario, corresponde al Archivo General gestionar el tratamiento de aquellos documentos de naturaleza audiovisual, entre otros, que se producen en las unidades administrativas de la universidad como fruto de su gestión.

En la gestión correcta del Fondo Audiovisual, se tienen en consideración las siguientes normas:

3 Consultar en: <http://icaro.uc3m.es/indinorma.htm>

A) *NORMATIVA DE APLICACIÓN GENERAL A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*. Por tratarse de un archivo de carácter administrativo, el archivo audiovisual se rige por lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que reconoce el derecho de los ciudadanos a acceder a registros y documentos depositados en los archivos administrativos, cualquiera que sea la forma de expresión, gráfica, sonora, en imagen fija o en movimiento o el tipo de soporte material en que figuren, y siempre que tal documentación corresponda a expedientes cuyos procedimientos hayan terminado en la fecha de la solicitud y que no contengan datos que afecten a la intimidad de las personas.

Este derecho de acceso a los expedientes administrativos encuentra los siguientes límites:

- siempre que prevalezcan razones de interés público o intereses de terceros más dignos de protección, cuando así lo disponga la ley
- que contengan información del Gobierno del Estado o de las comunidades autónomas en sus actividades no sujetas a derecho administrativo
- que contengan información sobre la defensa nacional o la seguridad del Estado
- los tramitados para la investigación de delitos
- los protegidos por secreto comercial o industrial
- las actuaciones de política monetaria

B) *OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN*

a) *Ley de Propiedad Intelectual*, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, de adaptación a la normativa europea, concretamente a la Directiva 93/98/CEE, que reconoce los siguientes derechos que comprende la propiedad intelectual sobre una obra en soporte foto o vídeo:

- derecho de autoría que, entre otras cuestiones, comprende el decidir si la obra se divulga y bajo qué condiciones
- los derechos de explotación de la obra original que ostenta el autor y que se concretan en el derecho de reproducción, derecho de distribución, derecho de comunicación pública y derecho de transformación

Sin la cesión expresa del autor de la imagen de los derechos de explotación a la Universidad, no se podría permitir el uso a terceros del material depositado en

el Fondo Fotográfico y, por extensión, de todo el Fondo Audiovisual, pues todas las normas expuestas son aplicables también a vídeos y registros sonoros, salvo en el caso de tratarse de discursos o conferencias ya publicadas.

En consecuencia, en el contrato que firma con la Universidad el profesional al que se le encomienda el reportaje, previamente a su ejecución, cede a la Universidad expresamente y por escrito en cuatro documentos diferenciados⁴, por así exigirlo la Ley de Propiedad Intelectual, los derechos de explotación de la obra, consistentes en la distribución, la comunicación pública, la transformación y la reproducción. La Universidad, por su parte, se compromete a respetar la integridad de la obra original, así como a hacer mención expresa de su autor en su difusión. En el expediente de reportajes fotográficos, aprobado por la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación, consta expresamente que el Servicio de Contratación de la Universidad articulará un procedimiento para la entrega de los originales, por parte de los autores, de aquellas obras que hayan sido realizadas antes de la aprobación del procedimiento.

b) *Titularidad del Fondo Audiovisual*. La cuestión no es clara por la regulación contradictoria que realizan las distintas Leyes de la materia. Así:

1.- La Ley 4/93, de 21 de abril, de Archivos y patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid dispone en su artículo 5 que formará parte del Patrimonio Documental madrileño, sin perjuicio de la legislación del Estado que les afecte, los documentos de cualquier época producidos, conservados o reunidos por las universidades radicadas en el territorio de la Comunidad de Madrid. Esta ley es fruto del traspaso de competencias en materia de cultura del Estado a la Comunidad Autónoma, operada por Real Decreto 680/1985, de 19 de abril.

2.- La Ley 16/1.985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español señala en su artículo 49 que formarán parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público.

3.- Finalmente la Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria define en su artículo 3 a las universidades públicas, como entidades dotadas de personalidad jurídica y patrimonio propios, señalando en su artículo 53 que podrán ser titulares, tanto de bienes de dominio público, como de bienes patrimoniales.

Así pues, la mencionada regulación legal no señala que la entidad sea titular de los documentos depositados en los archivos de las universidades y, concretamente

⁴ Estos cuatro documentos fueron elaborados por el Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad Carlos III de Madrid en colaboración con el Archivo General. En anexo, se incluye un modelo de los mismos.

te, del Fondo Audiovisual, si lo son las propias Universidades, la Comunidad de Madrid en el caso de la Universidad Carlos III de Madrid, o el Estado. Es importante señalar, en este sentido, que la Universidad ha iniciado un procedimiento ante el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad de Madrid para aclarar la titularidad de su patrimonio documental, aspecto de singular importancia para los procesos de selección documental.

3. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA COLECCIONES QUE INTEGRAN EL FONDO AUDIOVISUAL

Los documentos originales nunca son objeto de uso salvo para efectuar las copias de segunda generación que son las que se someten a las diferentes etapas del ciclo de vida de los documentos audiovisuales, entendiendo por éstos, los documentos originales a los cuales sustituyen. A estas copias se les considera ejemplares secundarios con valor de original.

En su etapa de vida activa, las copias originales de naturaleza analógica (ampliaciones en papel de negativos o diapositivas, vídeos en formato VHS, cintas de casete) permanecen en los archivos de gestión hasta agotar el objeto de la gestión administrativa. En ese momento se incorporan al expediente administrativo que conserva la unidad en relación al asunto correspondiente y de acuerdo con el Cuadro de Clasificación para la documentación administrativa. Posteriormente, transferidos los originales al Archivo General, se someten a un proceso de valoración y selección de los cuales se extraen nuevamente copias originales de segunda generación, pero en esta ocasión de naturaleza digital, esto es, documentos electrónicos cuyo soporte es el CD-ROM (imágenes fijas en formato PCD, imágenes en movimiento en formato MPEG 1 y registros sonoros en formato MP3).

Los documentos seleccionados, considerados con valor histórico, pasan a formar parte del Fondo Audiovisual de la Universidad.

3.1. Criterios de selección

La finalidad última de la operación de expurgo es la creación paulatina de un fondo de archivo en soporte digital susceptible de ser explotado, principalmente, por las unidades productoras de documentación audiovisual, además de responder a las demandas de todos aquellos particulares, empresas, entidades, etc. que pudieran solicitar este tipo de información.

Por todo ello, y en relación con las fotografías y las diapositivas, la selección debe ser cuidadosa y ceñirse a los siguientes criterios:

CRITERIO DE USO ADMINISTRATIVO

De aplicación durante la fase de vida activa de las fotografías y diapositivas. La lleva a cabo la Unidad Administrativa que encarga el reportaje. La selección se basa en la utilidad de las imágenes para la gestión administrativa presente y futura.

Comprende dos etapas:

- Primera selección: la Unidad Administrativa escoge aquellas imágenes que va a utilizar para su gestión inmediatamente después de producirse el reportaje.
- Segunda selección: se realiza a partir de las imágenes que no se han escogido en la selección anterior y que se considera que podrían utilizarse en el futuro.

CRITERIO DE FONDO DE ARCHIVO

Se seleccionan aquellas imágenes que proporcionan una visión lo más completa posible del reportaje, pero sin redundancias. Dentro de un mismo reportaje se distinguen diferentes momentos o “subtemas”. De cada uno de ellos se selecciona, al menos, una imagen, la más representativa y mejor realizada técnicamente. Si se escogiera una segunda imagen, de entre alguno de los subtemas, ésta debería aportar algún elemento significativo y distintivo respecto de la anterior.

En primer lugar, se aplica el “criterio de uso”. Si este criterio, por sí mismo, engloba o cubre todos los aspectos del “criterio de fondo de archivo”, la selección ya habrá terminado. Si no es así, se aplica el “criterio de fondo de archivo”. Por último, se procede a la digitalización de las imágenes, pero antes es preciso agruparlas reuniendo, por una parte, aquellas que recojan imágenes de edificios, panorámicas de los Campus, detalles de monumentos, etc., que pudiera merecer reproducirlas en grandes formatos del tamaño de carteles o posters. Estas son las que se digitalizan a una resolución mayor (64 Base). El resto (personas en conferencias, actos oficiales, etc.) se digitalizan a una resolución menor (16 Base).

Por lo general, interesa conservar personajes fotografiados individualmente (primeros y medios planos), grupos, etc. Se descartan las imágenes borrosas, sin luz, técnicamente defectuosas, etc., así como aquel material deteriorado e irrecuperable.

Los vídeos, producidos en formato digital (DVD), también son sometidos a un proceso de selección y se comprimen a formato MPEG 1 en soporte CD-ROM para hacer posible su accesibilidad y difusión. Los criterios de selección para las grabaciones de vídeo los aplica directamente el Archivo General. El criterio fundamental surge de la observación y la distinción entre actos que tienen en sí mis-

mos un acentuado carácter institucional y por tanto son considerados de singular representatividad e interés para la Universidad. A estos se les califica como Actos Institucionales de Primer Orden y son, entre otros, las Aperturas de Cursos Académicos, las celebraciones del Día de la Universidad, etc. El resto, reciben la calificación de Actos Institucionales de Segundo Orden.

Los registros sonoros que contengan actos que estén ya recogidos en alguna grabación de vídeo, no se comprimen a formato MP3, pero sí los demás. Tampoco aquellos que se producen expresamente con la finalidad de realizar posteriormente una transcripción.

Por último, el criterio de “estado de conservación”, sí dará lugar a la eliminación física de aquellos documentos cuyo deterioro fuese tan avanzado que se considerasen irrecuperables.

3.2. La descripción

La práctica de la *gestión integral* incide también en aspectos de descripción de la documentación. El sistema informático utilizado como herramienta de trabajo debe permitirnos la integración de los diferentes soportes en que se origina la documentación y, en el momento de interrogar al sistema sobre un determinado asunto, recuperar toda la información existente sea cual sea su soporte.

Esto supone la sustitución de una base de datos referencial por una base de datos que incorpora el documento completo con la consiguiente ventaja de ahorrar tiempo en la búsqueda, recuperación y difusión de la información. Desde el registro recuperado como resultado de nuestra búsqueda, podremos arrancar una aplicación o programa que nos muestre las fotografías asociadas, la grabación de vídeo o nos permita oír los registros sonoros, con sólo seleccionar la opción correspondiente de foto, vídeo o audio.

Así llegamos a la descripción de la documentación en la que se contemplan a la vez los niveles de expediente y de documento. En el primer caso, se crea un registro de la base de datos por cada reportaje, pues corresponde a cada reportaje un expediente que irá clasificado bajo un código del cuadro de clasificación y será el nexo de unión entre el expediente administrativo, producido en papel, con el correspondiente expediente de documentación audiovisual. Tal es el caso de los convenios de colaboración que firma la Universidad con una institución del exterior. Un reportaje fotográfico recoge el momento de la firma del acuerdo. Tanto el expediente que contiene el documento del convenio como el del reportaje fotográfico se clasifican bajo el mismo código, A 128 Convenios. Este es el modo en que se logra la *gestión integral* de toda la documentación generada en cualquier soporte y en torno a un mismo asunto. En este nivel se recogen datos generales

como encabezamiento, descriptores de materia, onomásticos y geográficos, fechas y autores.

El siguiente nivel es el que describe el documento. En el registro asociado al reportaje se describen individualmente las imágenes fijas (de fotografías o diapositivas) escogidas para formar parte del Fondo Audiovisual, es decir, aquellas que ya están digitalizadas en formato pcd y contenidas en un Photo-CD. Mediante el software adecuado se comprimen los ficheros de imágenes de formato pcd a formato jpg, lo suficientemente reducido como para poder almacenarlas en el disco duro del ordenador. Se describen los personajes, sus gestos y actitudes peculiares, los lugares donde aparecen y mediante la copia índice (carátula que acompaña al Photo-CD y recoge todas las imágenes contenidas a las que se ha asignado un número secuencial para posibilitar su acceso aleatorio) se indica el número de orden de cada una de ellas en su Photo-CD. Con los vídeos y registros sonoros, además se indican los minutos de los momentos o intervenciones que recogen de las personas. Este tipo de descripción a nivel de documento es imprescindible pues los sistemas informáticos sólo permiten realizar búsquedas por palabras y no por imágenes o sonidos por lo que es imprescindible realizar un análisis documental para recuperar el contenido. La descripción debe estar orientada a la recuperación, por eso debe recoger el contenido de la información del documento de forma que se reduzca al máximo la necesidad de visualizarlo o escucharlo y debe permitir que la recuperación sea pertinente y precisa para que el usuario pueda elegir con rapidez y con la mayor exactitud la información que sea de su interés. Por ello la descripción de la documentación requiere un esfuerzo importante en cuanto a llevar a cabo la descripción a nivel de documento de los diferentes soportes. La recuperación de la información es posible tanto a nivel de expediente como a nivel de documento, limitando las búsquedas a cualquiera de los campos o contra toda la base de datos.

Por último la presentación de la información es importante. Las fotografías podemos verlas en mosaico, o una a una ampliadas en toda la pantalla. Cada vídeo lleva asociado una pantalla de presentación con datos generales de título del reportaje, fecha y lugar de celebración del acto. Mediante un botón se puede acceder a otra pantalla que contiene información más detallada del acontecimiento y, por último, una tercera con la mención del autor y el copyright de la Universidad Carlos III de Madrid.

3.3. Conservación

3.3.1. Conservación de los soportes originales

La dificultad de la conservación de los fondos audiovisuales radica en que cada tipo de material requiere unas condiciones ambientales específicas. Por eso, los archivos que custodian distintos materiales audiovisuales, en distintos formatos y

de naturaleza distinta, tienen que optar por una solución intermedia cuyos valores podrían ser 12° C de temperatura y 40% de H.R. o bien 16° C y 50% de H.R. Lo más importante es evitar las oscilaciones, manteniendo constantes los valores elegidos. Las variaciones de temperatura, incluso de unos pocos grados diariamente, pueden causar considerables alteraciones en la estructura física y química de los documentos.

También la contaminación atmosférica es muy perjudicial, pudiendo afectar a aquellos depósitos de archivo próximos a naves industriales. Las partículas de gases y humos o los vapores del aire pueden dejar depósitos nocivos y corroer la superficie de los documentos. Muchos de estos peligros pueden evitarse mediante el almacenamiento de documentos en lugares aislados, con ventanas herméticamente cerradas y con sistemas adecuados de ventilación y filtrado del aire. Pero un peligro igualmente importante es la manipulación humana que estos documentos sufren hasta llegar al Archivo. Por eso es importante dar las instrucciones pertinentes a los productores de este tipo de documentación para que efectúen una manipulación cuidadosa.

Las fotografías, negativos y transparencias se guardan en envoltorios hechos de hojas de 100% de fibra de algodón. Las diapositivas, en bolsas de poliéster y en posición vertical. Se introducen en sobres y éstos a su vez, en cajas libres de ácidos que se colocan sobre estanterías metálicas. Las cintas de vídeo y audio se mantienen en sus fundas originales dentro de armarios metálicos.

3.3.2. Preservación del contenido

El soporte digital, como medio físico de almacenamiento, se perfila como la solución idónea para garantizar el acceso al contenido de los documentos y su difusión, valiéndonos de medios informáticos sin tener necesidad de recurrir al documento original.

La migración de soportes analógicos a digitales permite futuros procesamientos y migraciones a soportes más evolucionados a medida que la tecnología avanza. Durante el proceso de transferencia hay que contar con las tecnologías y medios de reproducción que permitan obtener de los registros originales una copia exacta y completa que resulte lo más fiel posible al original. También es conveniente contar con técnicos y especialistas en las tareas de reproducción que garanticen el uso de tecnologías y técnicas apropiadas para el trabajo de archivo. Por ejemplo, en el caso de los registros sonoros, las copias digitales procedentes de otras también digitales, no aportan el ruido de rozamiento que supondría el paso de un formato analógico a otro igual. Una gran ventaja supone la posibilidad de realizar tantas copias digitales de una primera como se quiera sin pérdida de calidad, gracias a un sistema que sucesivamente va detectando y corrigiendo el error que se produce al realizar la copia. Sin embargo, no existe la certeza de que esta técnica

esté del todo perfeccionada. Existen además otras opiniones que afirman que las diferencias entre las distorsiones de naturaleza analógica y las de naturaleza digital, son más de grado que de presencia y ausencia de señal, lo cual lleva a dudar de la posibilidad de reproducir indefinidamente los registros digitales sin pérdida alguna. Todo ello lleva a concluir que, hoy por hoy, los documentos originales (ya sea en formato analógico o digital) son insustituibles y que el archivero ha de procurar que la copia de archivo sea lo más exacta y fiel posible al original sin corregir distorsiones ni añadir informaciones.

Se recomienda, en el proceso de digitalización, crear al menos dos copias de segunda generación, reproducidas con idénticos procesos y que corresponderían a una primera copia de preservación o de archivo, que se almacenaría como copia de seguridad, y a una segunda copia destinada al uso o consulta por parte de los usuarios. En esta última, se admiten correcciones de imagen (en el caso de imágenes fijas o en movimiento) o filtrado de sonidos si se considera necesario para facilitar su consulta. Aunque otros autores recomiendan realizar una tercera copia con estas características con lo que se obtendrían cuatro versiones del mismo documento, es decir, tres copias y el original.

En la elección de los formatos digitales para imágenes fijas y en movimiento y registros sonoros, se valora la calidad, la previsión de vida media del formato, que debe ser similar a la de los aparatos reproductores, su adaptabilidad a los requisitos de conservación y de uso del Archivo (en ocasiones es frecuente sin fallos técnicos) y por último que conlleve unos costes razonables.

3.4. Proyecto de digitalización

Nuestro proyecto se inicia en enero de 1997. Se opta por digitalizar masivamente, con carácter retrospectivo, todo el fondo de imágenes fijas y en movimiento pues el esfuerzo y el tiempo que suponía la selección no resultaba rentable. No es así en el caso del fondo de registros sonoros, sobre el cual sí se aplica la selección. Ahora bien, si se pretende realizar la digitalización retrospectiva de un fondo aplicando criterios de selección, el esfuerzo debe ir encaminado a comenzar por aquellos documentos más vulnerables o sensibles al deterioro y cuyo contenido sea importante. Quizá el momento más indicado sería antes de que los documentos audiovisuales sufrieran un deterioro considerable pero no tan pronto como para resultar prematuro. En el caso del Archivo General, se ha dado prioridad a la preservación de los originales y a la posibilidad de difundir la información.

En el mes de julio de 1997 ya se había digitalizado todo el fondo de fotografía (alrededor de unas 3.000 imágenes) lo que suponía 35 Photo-CD's.

En octubre de 1998 se inició la digitalización de los vídeos culminando en mayo del año siguiente, 1999. Este proceso ha supuesto pruebas previas de formato

MPEG1; pruebas respecto al diseño gráfico de las pantallas de presentación; pruebas del resultado de grabación de todos los vídeos para lo cual fue necesario visualizarlos todos y detectar errores de edición, digitalización, de corrección de grafismo, etc.

En junio de 1999, se ha procedido a la digitalización de los registros sonoros cuyo proceso ha sido mucho más rápido dada la experiencia adquirida previamente en la digitalización de los vídeos y a que el volumen de documentos era mucho menor tras la exhaustiva selección realizada. También se procedió al diseño de una pantalla de presentación que se hace visible durante toda la grabación. Se detectaron errores que también fueron corregidos y en el mes de julio de 1999 se completaba el proceso resultando digitalizada la totalidad del Fondo Audiovisual.

3.4.1. Digitalización del fondo audiovisual

Archivo de grabaciones de vídeo

Lo integran 72 cintas de vídeo en los formatos VHS, Súper VHS-Pro y U-Matic de los que se obtienen, una vez digitalizados, 75 CD-videos.

El estándar de compresión utilizado es MPEG 1 de la familia MPEG (Moving Picture Experts Group), subcomité de ISO que desde 1988 se encarga de su definición así como de la del estándar JPEG para imágenes fijas.

MPEG establece un estándar internacional para la representación codificada de imágenes en movimiento y audio asociado, orientado a medios de almacenamiento digital. Su nombre auténtico es ISO/TEC JTC1 SC29 WG11⁵. Los estándares de MPEG son MPEG1, el más adecuado para ordenadores y válido para aplicaciones multimedia; MPEG2, que se utiliza en el ámbito televisivo y MPEG3, apto para la TV de alta definición, se asimila como una variante de MPEG2. MPEG4 permite combinar sonidos e imágenes naturales con otros sintéticos y su evolución se orienta hacia la World Wide Web. Por último, MPEG7 se orienta a la descripción de objetos multimedia.

Las perspectivas de futuro en torno a las tecnologías de almacenamiento masivo de datos, apuntan hacia el estándar DVD. El Archivo General, prevé la introducción de esta nueva tecnología y lo incorpora en el expediente de imágenes en movimiento presentado a la Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación (véase anexo). DVD (Digital Video Disk o Digital Versatile Disk) es un sistema de almacenamiento para vídeo digital. Poco a poco se va extendiendo al ámbito informático (DVD-Rom) y posteriormente al doméstico. Su capacidad puede llegar a ser hasta 25 veces la de un CD, siendo ambos del mismo tamaño.

5 Rodríguez, David, *Introducción a MPEG*, en, PC World, marzo 1998, pp. 280-286

Permite la interactividad al almacenar la información en un medio de acceso aleatorio. Para la reproducción de imágenes en movimiento mediante el ordenador, se precisa una unidad DVD-Rom y el software adecuado que será un decodificador MPEG 2 y un programa que controle su reproducción⁶, para lo cual, el Archivo General dispone de la aplicación XING MPEG Player versión 3.20.

Archivo de grabaciones sonoras

Su volumen es de 108 cintas de casete. El estándar utilizado es el formato de compresión de audio MP3 (Mpeg Layer III). MP3 es la sigla con que se conoce la capa 3 (audio) del estándar MPEG1. Fue desarrollado en 1991 por un centro de I+D alemán, el Fraunhofer Institute. Con la compresión MP3, un minuto de música ocupa 1Mb con una gran calidad. Dos aplicaciones que permiten su decodificación son WinAmp y FreeAmp, ambas para Windows⁷

Archivo fotográfico

Actualmente, el archivo fotográfico cuenta con un total de 4.000 imágenes digitalizadas a partir de película de negativos y diapositivas de 35 mm. y transparencias de 4"x5" y almacenadas en Photo-CD, según el sistema desarrollado por Kodak. El Photo-CD es un sistema estandarizado bajo la normativa ISO 9660, lo cual hace posible su lectura desde cualquier ordenador y la grabación sucesiva de imágenes hasta completar su capacidad. Las imágenes pueden verse en la pantalla del monitor si se dispone del software adecuado. En nuestro caso, Photoshop, Graphicwork, etc.

La digitalización del fondo audiovisual conlleva indudables ventajas. Es un elemento esencial para lograr la integración de soportes, que ha sido posible gracias a los medios informáticos. Sin duda, la posibilidad de disponer de la información, de los contenidos de los documentos, de obtener reproducciones sin manipular los originales es por sí misma una razón de peso suficiente a la que se añade la gran ventaja que supone el intercambio y la difusión de la información a través de Internet.

La compresión de imágenes se basa en la pérdida de información cromática que para el ojo humano es apenas perceptible. Un disco Photo-CD tiene una capacidad de unos 500 Mb y puede almacenar 100 imágenes a una resolución de 64 Base. Cada una de esas imágenes es un fichero de tipo pcd que viene a ocupar un espacio aproximadamente de 5.5 Mb. La elección de una u otra resolución depende del uso posterior que se vaya a hacer de ello. En el primer caso, se obtendrán reproducciones con calidad fotográfica en un tamaño máximo de DIN A4.

⁶ Pascual, Jorge, *DVD: la revolución de la informática y el hogar*, en, PC World, abril 1997, pp. 245-251

⁷ Bullón, Piedad, *MP3 altera las reglas del mercado musical*, en, PC World, marzo 1999, p. 243

Para obtener tamaños superiores, se requiere una resolución de 64 Base que permite, además, tratamientos de imágenes posteriores como edición, trabajos de imprenta, etc. Pero además, de la digitalización de imágenes en formato pcd, el Archivo precisa de un tratamiento posterior de esas imágenes digitales, es decir, su compresión nuevamente a formatos jpg que por su tamaño reducido (300 Kb por fichero) permite almacenar las imágenes en el disco duro del ordenador sin que ocupe demasiado espacio y así formar con ellas una base de datos de imágenes asociadas a su descripción.

JPG es la extensión del formato JPEG, el cual soporta dieciséis millones de colores lo que le hace muy adecuado para imágenes de tipo fotográfico o cualquier otra que exija una gran calidad de tonos. Su sistema de compresión conocido como “con pérdida”, es controlable directamente por la persona que lo realiza y significa que cuanto más pequeño sea el fichero, mayor es la pérdida en la calidad de la imagen⁸

3.5 Difusión

La digitalización y el almacenamiento en formatos comprimidos han sido los elementos que han permitido no sólo una accesibilidad sino una difusión universal de estos documentos. Una muestra de ello es la base de datos de fotografías y la del Fondo Juan Pascual Sanahúja⁹ que se pueden consultar accediendo a la página Web del Archivo General de la Universidad.

Desde la implantación de este procedimiento de gestión documental audiovisual, cada vez son más frecuentes las peticiones de fotografías que se resuelven prestando las imágenes por correo electrónico, lo cual es posible puesto que se prestan los archivos en formato jpg. El tiempo de respuesta se ha minimizado hasta el punto de limitarse a lo que se tarda en realizar una búsqueda en la base de datos, recuperar una o varias imágenes y enviarlas por correo electrónico a la dirección de la persona que lo solicitó. Todo ello desde el mismo puesto de ordenador.

También se facilita el préstamo de Photo-CD's por si fuesen requeridas resoluciones de mayor calidad en las reproducciones a partir de ficheros de imagen en formato pcd. De todo el fondo documental del Archivo General, el mayor porcentaje de consultas se produce sobre el fondo de fotografías.

Los formatos comprimidos MPEG 1 y MP3 de vídeo y audio respectivamente pueden ser reproducidos con el software multimedia del entorno Windows. Además ambos llevan incorporados de origen, un programa autoejecutable que permite su reproducción en el caso de que el usuario no dispusiera del software adecuado.

⁸ MONTERO, Ramón. *GIF frente a JPEG*, en PC World ESPAÑA, pp. 265-273, marzo 98

⁹ En Internet: <http://icaro.uc3m.es/indifondo.htm>

BIBLIOGRAFÍA

- BOYLE, Deirdre: *Video preservation: securing the future of the past*, Media Alliance, 1993.
- COPELAND, Peter: Project digitise, en *Information Services & Use*, v. 16, nº 3, 4 (1996), pp. 199-208.
- CRUZ MUNDET, José Ramón, MIKELAREANA PEÑA, Fernando: *Información y documentación administrativa*, Tecnos, 1998.
- ELLIS, Judith: *Keeping archives*, Thorpe, 1993.
- GRIMSHAW, Anne: CD-ROM into the 21st century: will CD-ROM still be with us in the not-too-distant future?, en *Information management and technology: the journal of Cimtech*, v. 30, nº 4 (1997), pp. 172-173.
- GUITTENIT, Christophe: MZOUGHFI, Abdelaziz, LITAIZE, Daniel, Les serveurs de vidéo à la demande en *Technique et science informatiques*, v. 17, nº 8 (1998), pp. 937-968.
- La conservation: principes et réalités*, París, Cercle de la Librairie, 1995.
- LEARY, William H: La evaluación de las fotografías de archivo un estudio del RAMP con directrices, París, Unesco, 1985.
- LLANSÓ I SANJUAN, Joaquim: El Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid, en *Boletín de la ANABAD*; v. 47, nº 3/4, (1997) p. 99-110.
- Gestión de documentos, definición y análisis de modelos, Bergara, Irargi, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, 1993.
- MAHER, William J.: *The management of College and University Archives*, The Society of American Archivists and teh Scarecrow Press, 1992.
- PASCUAL, Jorge: Hardware para digitalización de vídeo, en *PCWorld*, octubre 1998, pp. 132-138.
- PATON, Christopher Ann: Preservation Re-Recording of audio recordings in archives: problems, priorities, technologies, and recommendations, en *The American Archivist*, v. 61, nº 1 (1998), pp. 188-219.
- Primeros lectores DVD, en *PCWorld*, junio 1997, p. 106
- STEELE, Michael; MURDOCH, John; ARNOTT, Michael: The emergence of Photo CD as a preferred method for image capture and storage, en *Information Services & Use*, v. 16, nº 1 (1996), pp. 7-13.
- WARD, Alan: *A manual of sound archive administration*, Gower, 1990.

ANEXOS

1.- FORMULARIOS DE CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD DE LOS ORIGINALES DE CÁMARA A LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR PARTE DE LOS FOTÓGRAFOS QUE REALIZAN REPORTAJES FOTOGRÁFICOS

2.- FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES. SERIE 6/97: EXPEDIENTES DE REPORTAJES FOTOGRÁFICOS

3.- FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES. SERIE 6/99: EXPEDIENTES DE REPORTAJES DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO

4.- FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE IMÁGENES FIJAS (Fotografías y diapositivas)

5.- FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO

1.- FORMULARIOS DE CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD DE LOS ORIGINALES DE CÁMARA A LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR PARTE DE LOS FOTÓGRAFOS QUE REALIZAN REPORTAJES FOTOGRÁFICOS

DON....., datos de la persona a la que se le encarga el reportaje fotográfico,
DECLARA:

1º.- Que la Universidad Carlos III de Madrid le ha encomendado la realización de un reportaje.... (descripción del trabajo que va a desarrollar) P. Ejemp.- Reportaje fotográfico del acto de inauguración del curso académico 1997/98.

2º.- Que cede en exclusiva y por tiempo indefinido a la Universidad Carlos III de Madrid todos los derechos derivados de la actividad profesional en la Universidad Carlos III de Madrid a que se ha hecho referencia y concretamente los derechos de autoría y explotación, consistentes en la **distribución** que sobre el resultado de dicha actividad pudiera tener sobre la misma, así como la plena propiedad de los negativos, originales de cámara y todo tipo de transparencias, tanto de imagen fija, como de imagen en movimiento.

3º.- Que no tiene nada que reclamar a la Universidad por las cesiones que realiza en el presente acto, al entenderse incluidas en la contraprestación económica que recibe de la Universidad.

Fdo.: El declarante

DON....., datos de la persona a la que se le encarga el reportaje fotográfico,

DECLARA:

1º.- Que la Universidad Carlos III de Madrid le ha encomendado la realización de un reportaje.... (descripción del trabajo que va a desarrollar) P. Ejemp.- Reportaje fotográfico del acto de inauguración del curso académico 1997/98.

2º.- Que cede en exclusiva y por tiempo indefinido a la Universidad Carlos III de Madrid todos los derechos derivados de la actividad profesional en la Universidad Carlos III de Madrid a que se ha hecho referencia y concretamente los derechos de autoría y explotación, consistentes en la **comunicación pública** que sobre el resultado de dicha actividad pudiera tener sobre la misma, así como la plena propiedad de los negativos, originales de cámara y todo tipo de transparencias, tanto de imagen fija, como de imagen en movimiento.

3º.- Que no tiene nada que reclamar a la Universidad por las cesiones que realiza en el presente acto, al entenderse incluidas en la contraprestación económica que recibe de la Universidad.

Fdo.: El declarante

DON....., datos de la persona a la que se le encarga el reportaje fotográfico,
DECLARA:

1º.- Que la Universidad Carlos III de Madrid le ha encomendado la realización de un reportaje.... (descripción del trabajo que va a desarrollar) P. Ejemp.- Reportaje fotográfico del acto de inauguración del curso académico 1997/98.

2º.- Que cede en exclusiva y por tiempo indefinido a la Universidad Carlos III de Madrid todos los derechos derivados de la actividad profesional en la Universidad Carlos III de Madrid a que se ha hecho referencia y concretamente los derechos de autoría y explotación, consistentes en la **transformación** que sobre el resultado de dicha actividad pudiera tener sobre la misma, así como la plena propiedad de los negativos, originales de cámara y todo tipo de transparencias, tanto de imagen fija, como de imagen en movimiento.

3º.- Que no tiene nada que reclamar a la Universidad por las cesiones que realiza en el presente acto, al entenderse incluidas en la contraprestación económica que recibe de la Universidad.

Fdo.: El declarante

DON....., datos de la persona a la que se le encarga el reportaje fotográfico,
DECLARA:

1º.- Que la Universidad Carlos III de Madrid le ha encomendado la realización de un reportaje.... (descripción del trabajo que va a desarrollar) P. Ejemp.- Reportaje fotográfico del acto de inauguración del curso académico 1997/98.

2º.- Que cede en exclusiva y por tiempo indefinido a la Universidad Carlos III de Madrid todos los derechos derivados de la actividad profesional en la Universidad Carlos III de Madrid a que se ha hecho referencia y concretamente los derechos de autoría y explotación, consistentes en la **reproducción** que sobre el resultado de dicha actividad pudiera tener sobre la misma, así como la plena propiedad de los negativos, originales de cámara y todo tipo de transparencias, tanto de imagen fija, como de imagen en movimiento.

3º.- Que no tiene nada que reclamar a la Universidad por las cesiones que realiza en el presente acto, al entenderse incluidas en la contraprestación económica que recibe de la Universidad.

Fdo.: El declarante

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/97 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

2.- FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES. SERIE 6/97: EXPEDIENTES DE REPORTAJES FOTOGRÁFICOS**FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES****A. DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL****1. Denominación de la serie**

Expedientes de reportajes fotográficos

2. Unidad productora

Todas las unidades

3. Objeto de la gestión administrativa

Documentar en imagen fija actos institucionales que han tenido lugar en la Universidad, desarrollados por personalidades públicas o en los que participe alguno de los miembros más significativos de la Comunidad Universitaria.

4. Años que abarca la serie

1989-1997

5. Tipo de soporte

Papel

Negativos 35 mm y 6 x 4 cm.

Diapositivas

Electrónico: CD ROM

Existe base de datos Knosys y programa Shoebox de Kodak

6. Volumen de la serie

26 cajas en todo el período.

7. Documentos que integran la serie

- Maxi contactos de reportajes completos
- Copias en papel
- Negativos de 35 mm o 6 x 4 cm.

- Imágenes digitalizadas en Photo-CD
- Impresos de descripción de reportajes

8. Ordenación

Secuencial numérica por reportaje y tipo de soporte.

9. Legislación

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reglamento del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.

Procedimiento para la gestión administrativa de la documentación audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

10. Procedimiento administrativo

Las unidades interesadas en la elaboración de un reportaje fotográfico contratan el reportaje a través de la Unidad de Contratación, que cuenta con una lista de fotógrafos profesionales habituales de la Universidad. En el contrato, se contempla que la Universidad, entre otros derechos, es propietaria de los derechos de explotación del reportaje y de los negativos u otros originales de cámara.

Las unidades encargan al fotógrafo que realice maxi contactos de todas las imágenes del reportaje para seleccionar únicamente las copias de aquellas fotos que se vayan a utilizar para la gestión administrativa o protocolo de la propia unidad, evitando en la medida de lo posible solicitar masivamente copias de todas las imágenes, con el objetivo de reducir el gasto. Las Unidades remiten al fotógrafo fotocopia de los maxi contactos señalando aquellos cuya copia en papel es necesaria. Los maxi contactos quedarán en poder de la Unidad hasta su transferencia al Archivo General.

Posteriormente, y una vez hechas las copias en papel indicadas y en el formato establecido por la Unidad, el fotógrafo entregará a la vez que las copias los negativos correspondientes, así como cualesquiera otros originales de cámara que se hayan producido.

A partir de los contactos, la Unidad realiza la selección de 100 imágenes que caben en un CD para proceder a su digitalización. Normalmente las imágenes seleccionadas para proceder a su digitalización coincidirán con aquellas cuya copia en papel se solicitó previamente a efectos administrativos o de protocolo. La selección se lleva a cabo anotando sobre la fotocopia del contacto el número de orden que vaya a corresponder a cada imagen digital en el Photo-CD y se enviarán, junto con los negativos correspondientes, a la empresa con la que la Universidad tenga abierto contrato de suministro. Para las diapo-

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/97 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

sitivas no habrá contactos, pero igualmente se les asignará un número de orden. Las 100 imágenes contenidas en el Photo-CD podrán corresponder a diferentes reportajes.

La Unidad debe documentar el reportaje en un formulario determinado, que constará de los siguientes datos: título o tema del reportaje, fecha, autor, identificación de los personajes (nombre y dos apellidos, cargo que ostentan en la Universidad o fuera de ella y lugares, relación con otros soportes (cintas master, casetes, dispositivos, Photo-CD) que acompañen al mismo reportaje, relación de imágenes seleccionadas para digitalizar.

Recibido el Photo-CD, la Unidad administrativa envía al Archivo General todo el material asociado al reportaje: los contactos, los originales y el Photo-CD, junto con el Formulario de Descripción de la Documentación Audiovisual, en el cual deberán constar los datos indicados en el apartado anterior. La Unidad incluirá las reproducciones en papel, como parte del procedimiento, en el expediente administrativo correspondiente dentro de una subcarpeta bajo el título Material fotográfico, haciendo constar el número del Photo-CD correspondiente.

11. Ubicación de la serie

Todas las unidades administrativas

12. Series antecedentes o relacionadas

Expedientes de actividades culturales

Expedientes de actividades deportivas

Expedientes de protocolo

Expedientes de cursos y seminarios

Fondo audiovisual (íntegra registros sonoros, imagen fija y en movimiento)

13. Documentos recapitulativos

Memorias anuales de los centros

14. Documentos duplicados

Copias incluidas en las memorias anuales de los centros y en expedientes de actividades (cultura, deporte, protocolo, cursos y seminarios)

15. Propuesta de evaluación que se presenta a la Comisión

Período de permanencia en los archivos de gestión: hasta recibir el Photo CD con las imágenes seleccionadas digitalizadas.

Valor administrativo: se agota una vez es recibido el Photo CD con la documentación asociada en el Archivo General.

Valor histórico: parte de las imágenes fijas contenidas en cada reportaje, a partir de la recepción del material en el Archivo General.

16. Propuesta de accesibilidad por parte de los usuarios que se presenta a la Comisión Libre Restringido**17. Propuesta de resolución que se presenta a la Comisión** Eliminación Muestreo Conservación permanente Conservación parcial

Se eliminarán aquellas imágenes de calidad deficiente.

18. Observaciones

Las Unidades administrativas harán una selección de las imágenes a conservar digitalizadas, como mejor soporte para la gestión del Archivo Fotográfico. Los reportajes se conservarán completos en sus negativos u originales de cámara, de los que únicamente podrán eliminarse las imágenes de calidad deficiente. En cualquier caso, esta eliminación la llevará a cabo el Archivo General.

Las copias en papel de imágenes fijas únicamente se harán por criterios administrativos, y nunca para su preservación como parte del archivo fotográfico.

Es imprescindible que en los contratos con los fotógrafos conste que la Universidad es propietaria de los negativos u originales de cámara que encargue, así como de los derechos de explotación o comerciales de las imágenes. Al autor únicamente corresponderán aquellos derivados de la ley de propiedad intelectual, especialmente los derechos de autor y de integridad de la imagen.

Para los reportajes encargados con anterioridad a mayo de 1997, la Unidad de Contratación debe articular un sistema para conseguir los derechos de propiedad de negativos y de explotación de los fotógrafos que los elaboraron.

B. DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN**19. Resolución de evaluación**

Período de permanencia en los archivos de gestión: hasta recibir el Photo CD con las imágenes seleccionadas digitalizadas.

Valor administrativo: se agota una vez es recibido el Photo CD con la documentación asociada en el Archivo General.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/97 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

Valor histórico: parte de las imágenes fijas contenidas en cada reportaje, a partir de la recepción del material en el Archivo General.

20. Resolución de accesibilidad por parte de los usuarios Libre Restringido**21. Resolución de disposición final** Eliminación Muestreo Conservación permanente Conservación parcial

Se eliminarán aquellas imágenes de calidad deficiente.

22. Observaciones

La Comisión acuerda aceptar las observaciones propuestas por el Archivo General, y hace especial incapié en la conveniencia de explicitar en los contratos con los profesionales que la Universidad es la única propietaria de los negativos u otros originales de cámara, así como de los derechos de explotación o comerciales de las imágenes.

C. DATOS DEL EXPEDIENTE DE VALORACIÓN Y EXPURGO**23. Número del expediente** 6/97**24. Sesión** 23 de mayo de 1997 (2/97)**25. Asistentes**

Presidente: Luciano Parejo, quien delega en el Vicepresidente de la Comisión

Vicepresidente: Joaquim Llansó, que actúa como Presidente

Vocales: Antonio Rodríguez de las Heras, Enrique Villalba, Rosa Barbeitos, José Furones, José Ramón Cruz

Excusa su presencia el vocal Alberto Palomar, quien previamente ha hecho llegar sus observaciones sobre el expediente al Vicepresidente de la Comisión.

Invitado: Miguel Angel Alonso Barbero (Jefe de la Unidad de Contratación).

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/97 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

26. Fecha del dictamen de la Comisión 23 mayo 1997

27. Firmas

28. Fecha de aprobación por la Comisión de Gobierno

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/99 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

3.- FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES. SERIE 6/99: EXPEDIENTES DE REPORTAJES DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO

FORMULARIO DE VALORACIÓN Y EXPURGO DE SERIES DOCUMENTALES

A. DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

1. Denominación de la serie

Expedientes de reportajes de imágenes en movimiento

2. Unidad productora

Todas las unidades

3. Objeto de la gestión administrativa

Documentar en imagen en movimiento actos institucionales que han tenido lugar en la Universidad, desarrollados por personalidades públicas o en los que participe alguno de los miembros más significativos de la Comunidad Universitaria, así como cualquier tipo de actividad de carácter cultural, deportivo o de extensión universitaria promovida por la Universidad

4. Años que abarca la serie

1989-1999

5. Tipo de soporte

Película de vídeo en formatos U-Matic SP, Super VHS Pro, VHS

Electrónico: CD ROM

Existe base de datos Knosys y programa XING Mpeg Player

6. Volumen de la serie

72 cintas de vídeo y 75 CD's en todo el período.

7. Documentos que integran la serie

- Película de vídeo en formatos U-Matic SP, Super VHS Pro, VHS

- Película digitalizada en vídeo-CD

- Impresos de descripción de reportajes

8. Ordenación

Secuencial numérica por reportaje y tipo de soporte.

9. Legislación

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Reglamento del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.

Procedimiento para la gestión administrativa de la documentación audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

10. Procedimiento administrativo

Las unidades interesadas en la elaboración de un reportaje de vídeo contratan el reportaje a través de la Unidad de Contratación, que cuenta con una lista de fotógrafos profesionales habituales de la Universidad. En el contrato, genérico para todo tipo de documentación audiovisual, se contempla que la Universidad, entre otros derechos, es propietaria de los derechos de explotación del reportaje y de cualesquiera originales de cámara que pudieran producirse durante la realización del mismo.

En particular, para aquellos actos que tengan lugar en el Salón de Grados o Auditorio del edificio Padre Soler del Campus de Leganés, las unidades se dirigirán a la Administración del Campus, que canalizará las solicitudes, suministrará las cintas de vídeo necesarias y dispondrá de los equipos de grabación instalados en el edificio, así como del personal allí destinado para ese fin.

Todas las grabaciones originales se realizarán en el formato profesional designado por el Archivo General (actualmente cinta DV-Pro), sin perjuicio de que la unidad pueda solicitar copias en los formatos que considere más adecuados para visualizarlo (VHS) y según requiera para su gestión administrativa. Estas grabaciones, consideradas copias de segunda generación, no constituyen material susceptible de ser conservado en el Archivo General.

Una vez concluido el acto, y editado y entregado el original, las unidades que hayan encargado el reportaje remitirán la grabación original al Archivo General, donde se someterá a un proceso de selección, según el siguiente criterio:

a) Actos institucionales de 1er orden.

Serán considerados aquellos acontecimientos de singular representatividad e interés para la Universidad por poseer en sí mismos un acentuado carácter institucional (p.ej. Aperturas de Cursos, celebraciones del Día de la Universidad, etc.)

b) Actos institucionales de 2º orden.

Aquellos acontecimientos que no cumplan la condición anterior.

Posteriormente el Archivo General procederá a la digitalización en formato MPEG 1 o superior aquellas grabaciones que contengan los actos institucionales de 1er orden. El Archivo General aplicará el proceso de digitalización de modo selectivo.

La Unidad administrativa, enviará al Archivo General todo el material informativo y audiovisual (circulares, cintas de audio, negativos, diapositivas, Photo-CD) asociado al reportaje que hubiese podido producirse junto con la grabación original de vídeo, siguiendo el procedimiento ya establecido de Gestión Administrativa de la Documentación Audiovisual, recogido en el expediente de Valoración y Expurgo de Series Documentales nº 6/97 que analiza la serie de Expedientes de reportajes fotográficos.

La unidad debe documentar el reportaje en un formulario determinado, que constará de los siguientes datos: título o tema del reportaje, fecha, autor, identificación de los personajes (nombre y dos apellidos, cargo que ostentan en la Universidad o fuera de ella y lugares), relación con otros soportes (casetes, dispositivas, Photo-CD) que acompañen al mismo reportaje.

11. Ubicación de la serie

Todas las unidades administrativas

12. Series antecedentes o relacionadas

Expedientes de actividades culturales

Expedientes de actividades deportivas

Expedientes de protocolo

Expedientes de cursos y seminarios

Expedientes de reportajes fotográficos

Expedientes de reportajes de audio

13. Documentos recapitulativos

Memorias anuales de los centros

14. Documentos duplicados

Copias de segunda generación, conservadas en las Unidades Administrativas

15. Propuesta de evaluación que se presenta a la Comisión

Período de permanencia en los archivos de gestión: el original se remite directamente al Archivo General. La unidad dispondrá de copias de segunda generación hasta agotar el objeto de la gestión administrativa.

Valor administrativo: se agota una vez que sea recibida la grabación original en el Archivo General con la documentación asociada

Valor histórico: las grabaciones que el Archivo General haya considerado, por su especial relevancia, de interés institucional, de acuerdo con el procedimiento administrativo analizado.

16. Propuesta de accesibilidad por parte de los usuarios que se presenta a la Comisión

Libre

Restringido

17. Propuesta de resolución que se presenta a la Comisión

Eliminación

Muestreo

Conservación permanente

Conservación parcial

18. Observaciones

El Archivo General propone a la Comisión que él mismo haga una selección previa de las grabaciones, como mejor soporte para la gestión del fondo de imagen en movimiento. Los reportajes se conservarán completos en sus originales de cámara, de los que únicamente podrán eliminarse las grabaciones de calidad deficiente. En cualquier caso, esta eliminación la llevará a cabo el Archivo General.

El Archivo General considera necesario realizar grabaciones en formatos profesionales (DV-Pro).

Es imprescindible que en los contratos con los fotógrafos conste que la Universidad es propietaria de los originales de cámara que encargue, así como de los derechos de explotación o comerciales de las imágenes. Al autor únicamente corresponderán aquellos derivados de la ley de propiedad intelectual, especialmente los derechos de autor y de integridad de la imagen.

Para los reportajes encargados con anterioridad a mayo de 1997, la Unidad de Contratación debe articular un sistema para conseguir los derechos de propiedad de negativos y de explotación de los fotógrafos o profesionales que los elaboraron.

Estas observaciones están hechas al amparo de la norma de conservación 6/97 (18), Expedientes de reportajes fotográficos.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/99 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

B. DATOS A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN**19. Resolución de evaluación**

Período de permanencia en los archivos de gestión: el original se remite directamente al Archivo General. La unidad dispondrá de copias de segunda generación hasta agotar el objeto de la gestión administrativa.

Valor administrativo: se agota una vez que sea recibida la grabación original en el Archivo General con la documentación asociada

Valor histórico: las grabaciones que el Archivo General haya considerado, por su especial relevancia, de interés institucional, de acuerdo con el procedimiento administrativo analizado.

20. Resolución de accesibilidad por parte de los usuarios

Libre

Restringido

21. Resolución de disposición final

Eliminación

Muestreo

Conservación permanente

Conservación parcial

22. Observaciones

La Comisión acepta las observaciones propuestas por el Archivo General.

C. DATOS DEL EXPEDIENTE DE VALORACIÓN Y EXPURGO

23. Número del expediente 6/99

24. Sesión 22 de junio de 1999 (2/99)

25. Asistentes

Presidente: Luciano Parejo, quien delega en el Vicepresidente de la Comisión

Vicepresidente: Joaquim Llansó Sanjuan, que actúa como Presidente

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Expediente número 6/99 (46)

Comisión de Valoración y Expurgo de la Documentación

Vocales: Antonio Rodríguez de las Heras, Enrique Villalba, Rosa Barbeitos, Alberto Palomar, José Ramón Cruz Mundet, José Furones

Invitados: Piedad Sánchez (Administradora del Campus de Getafe), Carmen Martínez-Ráez (Jefa de la Sección de Retribuciones y Seguridad Social), Isabel Sánchez (Responsable del Área Administrativa de la OTRI), Alfonso González (Tercer Ciclo), Marta Peña (Archivo General)

26. Fecha del dictamen de la Comisión 22 de junio de 1999

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Archivo General

4.- FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE IMÁGENES FIJAS (Fotografías y diapositivas)

UNIDAD: Gabinete Técnico del Rectorado Sección: Gabinete de Prensa Nombre del responsable: Nombre y Apellidos Teléfono: XXXX Coordinador de archivo: Nombre y Apellidos	Clave orgánica de la Unidad: XXX Número de unidades transferidas: 3 Fecha de transferencia: 30/10/1996
---	--

NºR/Nº	FECHA	AUTOR*	TÍTULO/ ACTIVIDAD	PERSONAJES	COMENTARIOS	OTROS SOPOR- TES
1/1	01/10/96	Francisco Cerdeño Peces	Apertura del Curso Académico 1996/97	Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez y de más docentes	La Comitiva Académica (Prof. Ayudantes, Doctores, Titulares, Catedráticos y Doctores invitados), dirigida por el Maestro de Ceremonias, hace su entrada en el Patio de las Promociones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Campus de Getafe	1 vídeo
1/2	“	“	“	Luciano Parejo Alfonso, Secretario General de la Universidad Carlos III	Lectura del resumen de la Memoria del Curso Académico 1995/96	“
1/3	“	“	“	Nombres y apellidos de los nuevos doctores investidos	Investidura de los nuevos Doctores de la Universidad: acompañados de sus padrinos, reciben birrete y medalla, de	“

1/4	“	“	“	Nombres y apellidos de los nuevos profesores catedráticos de la Universidad Carlos III	Toma de posesión de los nuevos titulares y	“
-----	---	---	---	--	--	---

*El autor, previamente a la realización del reportaje, deberá firmar el documento de cesión de derechos de explotación, para lo cual deberá remitirse al Servicio de Contratación o al Archivo General.

El Jefe de la Unidad

(Firma y sello de la Unidad remitente)

Recibí: El Archivero de la Universidad

Fecha:

(Firma y sello del Archivo General)

5.- FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO

UNIDAD: Gabinete Técnico del Rectorado

Clave orgánica de la Unidad: XXX

Sección: Gabinete de Prensa

Nombre del responsable: Nombre y Apellidos

Número de unidades transferidas: 3

Teléfono: XXXX

Fecha de transferencia: 30/10/1996

Coordinador de archivo: Nombre y Apellidos

TÍTULO DEL REPORTAJE:** SEMINARIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, organizado por el Instituto Universitario de Derechos Humanos, Bartolomé de las Casas

FECHA: del 10 al 13 de diciembre de 1.991 y del 7 al 11 de enero de 1.992

AUTOR*:** Francisco Cerdeño Peces

MINUTADO	DESCRIPCIÓN	PERSONAJES	LUGAR	OTROS SOPORTES
00:31	Llegada de SS.MM. los Reyes de España al Campus de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.	Juan Carlos I, Rey y Sofía, reina consorte	Facultad de CC.SS. y JJ., Campus de Getafe	1 reportaje fotográfico y 18 casetes de audio
01:11	Los Reyes firman el libro de bienvenida	“	“	Fotografías

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Archivo General

01:17	Acto inaugural. Presentación del Rector, D. Gregorio Peces-Barba Martínez	D. Gregorio Peces-Barba Martínez	Aula Magna, Facultad de CC.SS. y JJ.	Fotografías y grabación de audio
02:58	Intervención	Landelino Lavilla	“	“
03:45	“	Javier Solana, Ministro de Educación	“	“
04:31	Intervención Clausura del acto inaugural por su Majestad, el Rey.	Juan Carlos I, Rey	“	“
07:52	Visita de los Reyes a la biblioteca	Juan Carlos I, Rey Sofía, reina consorte Gregorio Peces- Barba Martínez, Rector Margarita Taladriz Mas, directora de la Biblioteca	Biblioteca María Moliner, Facultad de CC.SS y JJ., Campus de Getafe	Fotografías
08:23	Despedida de los Reyes y salida en coche del Campus	Juan Carlos I, Rey Sofía, reina consorte	Facultad de CC.SS. y JJ., Campus de Getafe	

*Deberán ser transferidas al Archivo General únicamente las grabaciones originales que se realizarán en formato DV-Pro.

**Será preciso rellenar un formulario por cada cinta de vídeo transferida.

***El autor, previamente a la realización del reportaje, deberá firmar el documento de cesión de derechos de explotación, para lo cual deberá remitirse al Servicio de Contratación o al Archivo General.

El Jefe de la Unidad

(Firma y sello de la Unidad remitente)

Recibí: El Archivero de la Universidad

Fecha:

(Firma y sello del Archivo General)

BIBLIOGRAFÍA

DE LA GRANJA, José Luis; REIG TAPIA, Alberto; MIRALLES, Ricardo (Eds.): *Tuñón de Lara y la Historiografía española. Siglo XXI de España Editores*. Madrid. 1999. 375 páginas.

ISBN: 84-323-1003-4

Con este libro cuya edición ha sido llevada a cabo por los profesores De la Granja, Miralles y Reig Tapia y en el que ha participado gran número de autores - hasta un total de veinte - se aprovecha para cubrir de una forma muy interesante dos objetivos: realizar un nuevo homenaje al maestro Tuñón y efectuar un muy importante repaso a la Historiografía sobre Historia Contemporánea española de este siglo. Decimos dos objetivos y no sé si está bien dicho, porque bien pueda ser que se trate del mismo. Y es que Tuñón de Lara fue algo más que un historiador, él mismo fue Historia e Historiografía.

La obra está estructurada, pues, en dos partes. En la primera y bajo el epígrafe de “Manuel Tuñón de Lara: Una época de la Historiografía española contemporánea” se trata del papel jugado por el homenajeado en la labor histórica, mientras que en la segunda - “La renovación de la Historiografía española contemporánea” - se tratan los últimos avances en la materia por períodos y temas.

En la primera parte, la figura de Tuñón de Lara es revisada por un total de siete autores (Julio Aróstegui, Manuel Pérez Ledesma, Joseph Pérez, Ricardo Miralles, Jean-Michel Desvois, José Miguel Pérez García y Luis Garrido González) que la diseccionan desde sus aspectos más generales a los más particulares. Destacan entre ellos las visiones de temas como “la memoria y el olvido”, sus aportaciones sobre la Dictadura franquista y la Historia de la prensa a la que prestó un especial interés.

Y en la segunda, más amplia que la primera, mediante un completo repaso por períodos, temas y nacionalidades se revisa la Historiografía española de este siglo que termina.

Borja de Riquer, Santos Juliá, Paul Preston, Alberto Reig y Ángel Viñas realizan los estudios cronológicos, divididos en Restauración, II República, Guerra Civil y Franquismo. Ramón Villares, Santos Juliá y María Victoria López-Cordón Cortezo se detienen, respectivamente, en los temas agrarios, sociales y de género. Y en tercer lugar, Borja de Riquer traza una panorámica actual de la Historiografía catalana, José Luis de la Granja repasa la Nueva Historiografía vasca, Justo Beramendi la gallega y termina este último epígrafe con la aportación de Suárez Cortina a los particularismos regionales que están caracterizando a la Historiografía más reciente.

Todos estos trabajos son un intento de reunir la mayor parte de las conferencias impartidas en dos de los homenajes celebrados en honor de Tuñón tras su fallecimiento: la semana organizada sobre “Manuel Tuñón de Lara y su influencia en la historiografía española contemporánea”, del 6 al 9 de mayo de 1997 y el curso de verano de la Universidad Complutense en El Escorial sobre “Manuel Tuñón de Lara y la renovación de la historiografía española contemporánea”, del 4 al 8 de agosto de 1997.

No cabe duda de que no se podía hacer mejores homenajes a su memoria que recordar su trabajo y sus enseñanzas, sobre todo su demostración de que se puede conocer e interpretar la Historia - en especial la reciente - sin renunciar a los postulados ideológicos de los que parte uno, siempre que se dejen dogmatismos y sectarismos a un lado. Para él la Historia era sobre todo “racionalización de lo que nos ha pasado, de lo que ha pasado a una sociedad”. Esta racionalización no implicaba abandonar el apasionamiento y refugiarse en una frialdad y distancia que nos hagan olvidar que la Historia es una de las principales Humanidades. Tuñón de Lara, cuya pasión no sólo fue la Historia sino además la Contemporánea de la que él mismo formaba parte, nos demostró que para conocerlas mejor, y con ellas a nosotros mismos, lo mejor es no permitir que condicionamientos apriorísticos de educación, mentalidad o ideología, como los árboles del refrán, nos impidan ver el bosque.

Mikel Zabaleta.

DÍEZ CARRERA, Carmen (dir. y coord.): *Los materiales especiales en las bibliotecas*. Gijón: Trea, 1998.

Estamos ante uno de los libros más interesantes del panorama documental del último año, cuya utilidad trasciende el ámbito bibliotecario, pues a pesar del título resultará muy útil para quienes trabajando en archivos, museos, galerías... y aun

particulares, quieran adquirir conocimientos acerca de la identificación y tratamiento de manuscritos, grabados, incunables, fotografías, vídeos, grabaciones sonoras, partituras, documentos electrónicos, mapas, planos... Se trata de un verdadero manual de referencia que comprende toda la tipología de los denominados materiales especiales, a cada uno de los cuales se le dedica un capítulo, responsabilidad del mejor elenco de especialistas, pertenecientes casi todos a la Biblioteca Nacional. Se trata de la primera obra completa y exhaustiva sobre este tema, además de única por el sesgo original que impregna la obra.

La concepción del libro, la coherencia que manifiestan todos sus capítulos, con una misma estructura, un tono equilibrado, un estilo uniforme que nos induciría a pensar en una sola mano, si no estuviésemos ante variados autores, en fin el tono pedagógico que rezuman sus páginas, nos ponen sobre la pista de un verdadero trabajo de dirección y coordinación. Es aquí donde su autora, Carmen Díez Carrera profesora titular del área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, ha hecho una bien meditada labor de estructuración uniforme, un acertado trabajo de revisión y armonización de textos. La idea de concebir una obra en los términos en que lo ha hecho, pone de relieve una vez más el conocimiento de la realidad profesional a que nos tiene acostumbrados en obras anteriores. Lejos de pretendidas teorizaciones huecas, comunes a tantos autores del ámbito universitario, la profesora Díez Carrera ha realizado una aportación muy estimable al estudio de la documentación, inexistente en nuestro panorama editorial, con la elección de los especialistas y con la coherencia de las diferentes colaboraciones.

Todos los capítulos se inician con un estudio en el que se define cada material, se estudian sus características y se proporcionan los criterios para el análisis e identificación. A partir de aquí, se incluyen los criterios y normas de catalogación para que el estudioso pueda conocer los procedimientos de descripción específicos de cada uno de estos materiales. Asimismo se le ofrece una valiosísima información sobre las fuentes para el estudio, una bibliografía selecta, los recursos y colecciones existentes, las normas de uso...

El libro se ha ordenado, como señala la propia autora en la introducción, siguiendo la cronología de los materiales, comenzando con los manuscritos y terminando con los recursos electrónicos. Criterio al que en alguna ocasión superpone la lógica que aglutina determinados materiales, como en el caso de los gráficos, los dibujos, los grabados y las fotografías.

La inteligente aportación de Carmen Díez, innovadora reconocida en el campo de la documentación, y de los autores de los capítulos (Manuel Sánchez, Julián Martín, Elena de Santiago, Concha Huidobro, Isabel Ortega, Nieves Iglesias...) nos sitúan ante una obra de indudable impacto en el panorama biblioteconómico. Un libro cuya consulta recomendamos, como lo hace su prologista, Luis Alberto de Cuenca, poeta y Director de la Biblioteca Nacional, tanto a alumnos como a

profesionales y a quienes sientan algún tipo de curiosidad por este amplio y complejo mundo de los materiales especiales.

Juan Carlos Jiménez de Asberasturi Corta.

DÍEZ CARRERA, Carmen: *Técnicas y régimen de uso de la CDU (Clasificación Decimal Universal)*. Gijón: Trea, 1999.

Este libro es una obra general, práctica, clara y sistemática sobre la Clasificación Decimal Universal. Respondiendo fielmente a su título no es un conjunto más de ejercicios prácticos para el seguimiento de clases y preparación de oposiciones, ni mucho menos; es un verdadero ejercicio de sistematización de los conocimientos y de las técnicas empleadas en la clasificación bibliotecaria. La estructura que la autora ha utilizado para la obra demuestra un buen conocimiento de la materia abordada y, sobre todo, un fino sentido pedagógico, resultado de su aquilatada experiencia profesional, docente y de su sobrada capacidad para la transmisión de conocimientos especializados que ha demostrado en los trabajos científicos que han precedido al libro.

Una tercera parte del trabajo se dedica a las herramientas, a los conocimientos instrumentales de base para la clasificación, a la estructura y notaciones, a los signos, símbolos, números y letras auxiliares que intervienen en el proceso. Abundante en ejemplos, comentarios y excepciones, el lector percibirá al final de los primeros cuatro capítulos cuáles son y cómo se emplean las técnicas de la clasificación decimal universal.

La metodología seguida en el amplio capítulo dedicado a los números principales responde a la práctica de la clasificación, a la filosofía de su funcionamiento y al conocimiento tanto formal como de su contenido. En cada número se sistematiza lo que es técnica común y regular de un lado y las excepciones e irregularidades, del otro, avalado todo ello con abundantes ejemplos.

Clasificar en biblioteconomía es un ejercicio completo e intelectual, que requiere técnica documental y dominio de la materia. Esto último es algo que debe aportar el conocimiento del bibliotecario, sea generalista sea especializado; lo primero, la técnica documental, está tratada y compendiada por la profesora Díez Carrera con gran concreción, un enfoque innovador y de gran valor pedagógico.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi Corta.